



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
ÁREA ACADÉMICA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

***VALORES PARA LA INTERCULTURALIDAD: ANÁLISIS DE VALORES EN  
ALUMNOS DEL NIVEL SECUNDARIA CON Y SIN POBLACIÓN INDÍGENA.***

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**PRESENTA**

**ESCAMILLA MARTÍNEZ ANA REINA**

**DIRECTORA:**

**DRA. ROSA ELENA DURÁN GONZÁLEZ**

**PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, JUNIO DE 2016**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
Dirección

**Maestría en Ciencias de la Educación**

**OF. NÚM. UAEH/ICSHU/AACE/45/16**

**MTRO. JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIGO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR  
P R E S E N T E.**

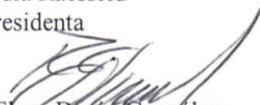
Estimado Maestro:

Con fundamento en lo establecido en el Capítulo VIII, Artículo 73, Fracción V del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; los que suscriben: integrantes de la Comisión Revisora, nos permitimos informarle que examinado el proyecto de investigación titulado “ **Valores para interculturalidad; análisis de los valores en alumnos de nivel secundaria con y sin población indígena** ” que para optar al grado de maestra en Ciencias de la Educación, presentó la **C. Lic. Ana Reina Escamilla Martínez** con número de cuenta, 205326 matriculada en el programa de Maestría en Ciencias de la Educación Novena Generación 2014-2015, reúne las características de un trabajo de tesis; por lo que en nuestra calidad de sinodales designados como Jurado, manifestamos la aprobación de dicho documento.

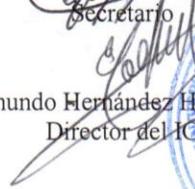
Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que la candidata antes referida; se le otorga autorización para la impresión de la tesis y continuar con los trámites correspondientes para sustentar el examen de grado.

ATENTAMENTE  
“AMOR, ORDEN Y PROGRESO”  
Pachuca de Soto, Hgo., a 16 de mayo de 2016

  
Dra. Lydia Raesfeld  
Presidenta

  
Dra. Rosa Elena Durán González  
Vocal

  
Dr. Luis Francisco Rivas Zambrano  
Secretario

  
Dr. en D. Edmundo Hernández Hernández  
Director del ICHSu



C.c.p.- Archivo  
EHH/arp.

Carr. Pachuca-Actopan, km. 4, Col. San Cayetano, C.P. 42084,  
Tel. (01-771) 717-20-00, ext. 5200  
edmundoh@uaeh.edu.mx



## **Agradecimientos:**

El valor de la gratitud significa reconocer y expresar de manera correspondida al otro que pertenece a la familia, al grupo de amigos, a profesores y guías, que aporta elementos que hacen crecer personal y profesionalmente.

*Por lo que manifiesto mi agradecimiento a:*

Abuelito Nicolás Martínez por tu legado de amor y valores.

A mi Madre, por ser ejemplo de vida, de perseverancia, trabajo, esfuerzo y lucha constante; por sus palabras de aliento y motivación aun cuando diversas circunstancias parecían ser retos insuperables; gracias porque con su trabajo, cuidados, amor y sacrificio he llegado a este momento.

A la Directora de Tesis, Doctora Rosa Elena Durán González, por ser un gran ejemplo profesional; por mostrarme que el éxito es capaz de lograrse con arduo trabajo y una vez que se llega a la cima es posible mantener el equilibrio en varios aspectos de la vida y que siempre habrá más logros por conquistar y el primero solo representa un peldaño más. Gracias por la confianza, guía, consejos, apoyo y paciencia.

Gracias a mis hermanos David, Abimael y Misael por ser razón de mis esfuerzos y preparación para representar un apoyo hoy y en el futuro. Gracias por representar esperanzas, fortaleza, bondad y cariño. También por endulzar cada paso que doy en el día a día. Gracias a mi padre y familiares por enseñarme que el camino no siempre es fácil, pero que con trabajo constante es posible lograr los retos.

A mis amigos que se encuentran cerca, a los amigos que se encuentran al otro lado del Océano, por su apoyo, ánimo, ayuda y confianza depositada. Representan un motor y hacen constar que los familiares también pueden elegirse; que la amistad se construye a pesar de cualquier acontecimiento.

A profesores, coordinador y sinodales agradezco el apoyo, el tiempo y la confianza; gracias por brindarme consejos y fungir como guías en el reto más grande a nivel profesional hasta conseguirlo.

*Ana Reina Escamilla Martínez.*

*La diversidad no depende de las etnias, colores o lenguas; la interculturalidad depende del respeto a uno mismo, a las diferencias y al otro... La responsabilidad es de todos...*

*Para edificar una escuela donde los niños y jóvenes construyan con el ejemplo una escala de valores enriquecida con igualdad.*

**Ana Reina Escamilla Martínez**  
**Dra. Rosa Elena Durán González**

## ÍNDICE

Resumen.....	8
Abstract .....	9
Introducción.....	10
<b>Capítulo I. Los valores en el contexto Global, Nacional y Educativo .....</b>	<b>15</b>
Antecedentes de interculturalidad en el ámbito Internacional.....	15
Dos miradas de Globalización.....	17
Antecedentes en el Ámbito Nacional, México.....	26
El Estado de Hidalgo a favor de la Interculturalidad.....	31
Valores que han trasmitido las instituciones internacionales mediante la educación.....	32
Valores que las instituciones educativas han trasmitido a nivel nacional.....	38
Valores que ha promovido la Educación Secundaria.....	43
Valores que se encuentran en el Marco Legal y Jurídico de la Educación Secundaria en México.....	50
<b>II.- Planteamiento del problema: Migración y cambio de valores</b>	<b>67</b>
Valores en el Ámbito Escolar	
Matricula de alumnos de origen indígena en las Escuelas Secundarias urbanas	69
Diagnóstico y atención en escuelas Secundarias .....	72
Profesores, la detección de alumnos y los valores.....	74
Alumnos hablantes de lengua indígena en contexto rural .....	76
Negación de la identidad .....	78
La Problemática en Resumen .....	80
Enunciado del planteamiento del problema .....	82
Objetivo General.....	83
Objetivos Específicos .....	83
Preguntas de Investigación .....	83
Hipótesis .....	84
Justificación .....	84
Trascendencia Social .....	89
Factibilidad y Viabilidad .....	90

<b>Capítulo III.- Panorama del Estado Conocimiento .....</b>	<b>91</b>
Estudios realizados para Educar en Valores .....	91
Ámbito Nacionales .....	95
Ámbito Estatal .....	102
<b>Capítulo IV.- Marco Teórico Conceptual .....</b>	<b>106</b>
Valores y sus conceptos .....	106
Características de los valores.....	108
Clasificación de los Valores .....	109
Posicionamiento Objetivo, subjetivo y Axiológico integrador o culturalista de los valores.....	117
Características y diferencias de Ética, Axiología y Moral.....	124
Multiculturalidad.....	125
Interculturalidad.....	130
Modelos de interculturalidad.....	130
Conceptualización de Educación Secundaria .....	134
Dimensiones de los valores con base en las discusiones teóricas que fundamentan la interculturalidad.....	136
<b>Capítulo V.- Marco Metodológico .....</b>	<b>137</b>
Instrumentos y elementos para evaluar actitudes.....	142
Técnicas para evaluar actitudes que reflejan valores .....	138
Escalas y cuestionarios.....	140
Cómo Realizar el Análisis.....	146
<b>Capítulo VI.- Análisis de Resultados Tres Escuelas en Nivel Secundaria</b>	<b>147</b>
Secundaria en el Contexto Urbano.....	148
Telesecundaria 03 Contexto Semi urbano: .....	171
Telesecundaria 683 El Contexto Rural .....	189
Conclusiones.....	203
Anexos.....	210
<b>Bibliografía .....</b>	<b>232</b>

## RESUMEN

La globalización se ha presentado en las últimas décadas como una estrategia de liberalismo que atañe e impacta a la economía, a la cultura, comunicación y nuevas tecnologías. Influye en el cambio de *valores* (ideales o normas de conducta) dentro de una sociedad, promueve valores utilitarios, estéticos e individualistas y fomenta la existencia de la diversidad en diversos contextos. Ante este escenario, cambia la dinámica social, cambian los valores y formas de pensar; es en la escuela donde convergen alumnos de diferentes condiciones sociales, diversidad en costumbres, tradiciones y lengua.

La finalidad del presente trabajo es analizar los valores que promueven hacia la diversidad desde un enfoque intercultural en tres contextos de educación secundaria que fueron analizados con fundamentos teóricos de autores como Rugarcía (1996), Cortina (2013) y Sánchez (2006); el primer contexto es urbano, una secundaria general de la ciudad de Pachuca donde existen alumnos que hablan lengua de origen indígena y sus profesores no han realizado una identificación de la lengua que hablan y quiénes son los alumnos que la hablan. La muestra practica valores como el respeto a quienes la hablan, son tolerantes, sin embargo algunos aceptan no ser respetuosos a las diferencias. El segundo contexto es semi urbano; es una telesecundaria donde alumnos de diversos municipios reciben su educación básica, no hablan lengua indígena; aquí imperan valores sociales, la razón es que los profesores y el directivo realizan actividades que involucran a los padres para incrementar la comunicación entre padres e hijos fomentando el respeto de ideas y costumbres.

El tercer contexto es rural donde se ubica una telesecundaria donde la totalidad de los alumnos comprenden la lengua otomí, pero la minoría puede hablarla; el profesor es quién busca oportunidad de enseñar a hablar a los alumnos con ayuda de los padres, pero ellos se niegan. Los valores que se practican son la autovaloración para reconocer a otros con respeto, la tolerancia, la solidaridad, diálogo y responsabilidad.

El contexto es una fuerte influencia en los jóvenes alumnos de secundaria quienes se encuentran en la etapa en la que buscan identidad y forman su escala de valores; para que la *interculturalidad* pueda surgir es necesario desarrollar valores humanos que corresponden al individuo y su valoración, morales o de responsabilidad y sociales que involucran a otros sujetos.

Palabras clave: *Valores, educación secundaria e interculturalidad.*

## ABSTRACT

Globalization has presented in recent decades as a strategy of liberalism to impact in the economy, culture, communication and new technologies. It is an influence for to change values (ideals or standards of conduct) within a society, to promote utilitarian, aesthetic and individualistic values and the existence of diversity in different contexts. In this scenario, change the social dynamic , changing values and ways of thinking ; It is at the school where students converge from different social conditions , diversity in customs, traditions and language.

The purpose is to analyze the values that promote diversity towards an intercultural approach in three contexts secondary education were analyzed with theoretical foundations of authors Rugarcía (1996), Cortina (2013) and Sanchez (2006).

The first context is urban, a general secondary schools in the city of Pachuca where language students who speak indigenous languages and their teachers have not made an identification of the language spoken and students who speak it are there. The practice values such as respect for those who speak it, are tolerant, but some accept not being respectful of differences.

The second semi urban context, is a “telesecundaria” where students from different municipalities receive their basic education, they do not speak indigenous languages; here prevailing social values, the reason is that teachers and headmaster engage in activities that involve the parents to increase parent-child comuication promoting respect for ideas and customs.

The third context is rural where “telesecundaria” where all students understand the Otomi language, but the minority can speak it; the teacher is who seeks opportunity to teach students to speak with help from parents, but they refuse. The values that are practiced are humans that correspond to the individual and his moral or social responsibility and assessment involving other subjects; values that are considered basic for intercultural.

The context is a strong influence on young high school students who are at the stage when seeking identity and form their value system; that may arise in intercultural contexts it is necessary to develop self-esteem and recognition of worth to recognize others with respect, tolerance, solidarity, listening, dialogue and responsibility (humans, moral and social values).

Keywords: *Values, secondary education and intercultural.*

## INTRODUCCIÓN

La globalización no representa tan solo un cambio en la forma de organización económica de cada país, también significa un cambio en la comunicación entre naciones, grupos y personas; si bien es cierto, los habitantes de los países se mueven a partir de las demandas que la forma económica les asigna, las instituciones transnacionales también tienen influencia, pues establecen un orden general en forma de leyes o condiciones para entrar o continuar en el modo de producción, en la forma de vida uniforme y el cumplimiento con estándares para pertenecer a ellas o incluirse al modo capitalista.

La globalización, a su vez se distingue desde dos perspectivas, la primera donde se enfatiza la pobreza en las mayorías, la explotación, el analfabetismo digital, el estrecho acceso a la seguridad social y al respeto a los derechos humanos; mientras que la segunda perspectiva ha logrado la constitución de organismos o instituciones internacionales, nacionales y regionales conformadas por civiles interesados en el cumplimiento de los derechos humanos o de las diversas culturas; defendiendo salvaguardando la mejora de condiciones de vida y del ambiente que otorga elementos primordiales para la vida, apoyándose de la comunicación, el desarrollo tecnológico que permite el desarrollo sustentable y la mejora en diversos aspectos.

La globalización estrechamente relacionada al capitalismo y la mundo de consumo, privilegia aspectos económicos con la oferta y la demanda de productos o servicios con estándares de calidad, criterios que todos los países deben cumplir, sin omitir las empresas que han borrado fronteras y se han colocado en varios países, quienes les permiten establecerse para recibir inversiones y ganancias, a costa de la mano de obra barata y precarias condiciones de empleo además de aniquilar a las pequeñas y medianas empresas locales.

En todo caso, dicho aspecto económico ha orillado a las personas a realizar movimientos migratorios para buscar mejores condiciones de vida, a consecuencia del poco acceso a los servicios sociales básicos, como son alimentación, salud, educación y el agua potable, las regiones del campo se han vuelto vulnerables y marginadas con la reducción del trabajo remunerado en el campo; la escasa gestión y apoyo por parte de los gobiernos, agregando la explotación de los recursos naturales que orillan a grupos y comunidades a migrar para encontrar oportunidades de trabajo, obtener recursos económicos que ayuden a cubrir necesidades.

Una vez que las personas han migrado y se han establecido en alguna zona diferente a la de origen (el campo, grupos étnicos o de regiones poco desarrolladas para el capitalismo), desarrollan prácticas que divergen de la cultura en la que se han establecido, entre las cuales se incluyen las costumbres, las tradiciones y acciones cargadas de valores como el respeto a los demás, la cohesión de la comunidad, el respeto al medio que les rodea y anteponer necesidades del grupo antes que las individuales; si se habla de un contexto donde la globalización apela a la competencia, a los valores individuales como el placer por poseer bienes materiales, marcas comerciales o poder, tiene como consecuencia la discrepancia de acciones y valores en el nuevo contexto; la cotidianidad y la dinámica frecuente ocasionará el empleo de valores diferentes a los acostumbrados, una vez que se encuentren ante nuevas situaciones y diferentes formas de interactuar con los demás.

Debido a las migraciones, los contextos de diversidad se van configurando al interior de ámbitos sociales (economía, política y no se descarta la educación) las interacciones sociales; al estar dentro de un tejido social donde se encuentran diferencias en pensamiento, lengua, cultura, educación, tradiciones, entre otros aspectos las actitudes de las personas se basan en valores diferentes a los acostumbrados; por una parte los que se integran en un nuevo contexto con características de lengua indígena, origen étnico, conocimientos de medicina basada en plantas, actos religiosos y creencias diferentes, desconocen cómo es la dinámica para entablar relaciones sociales, por lo que en la mayoría de las veces no puede establecerse la comunicación con los otros.

La escala de valores cambia debido a que la prioridad de las necesidades en su momento o se emplean diversos valores ante las situaciones que se van presentando cargadas de la influencia de la globalización (valores hedonistas que dan importancia al placer por sí mismo, como Silva (2004) lo asegura, al igual que los valores políticos cuyo interés resulta ser el poder y las adquisiciones; todo el cúmulo de cambios y diferencias dificulta la existencia de un puente o canal, rol que juega el diálogo para el enriquecimiento de las culturas existentes en un mismo espacio.

En otras palabras, ante la multiculturalidad, tiene que existir el diálogo como parte del proceso de la interculturalidad, en el que las personas que piensan o actúan diferente entre sí, comienzan a emitir sus opiniones, a escuchar activamente, responder prudentemente y con respeto para llegar a acuerdos o apropiarse de elementos que enriquezcan su cultura o se inicie una interacción en un ambiente de armonía y paz, donde exista el respeto, la responsabilidad y la igualdad que permita reconocer su dignidad como humano e interactuar para enriquecer tanto la cultura, como los valores propios y del otro.

Las aspiraciones y modelos ideales están plasmados en el perfil de egreso (en Plan de estudios 2011) de Educación Secundaria, preestablecido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) de México, el cual establece apartados para que el alumno sea formado para reconocer la multiculturalidad, tener actitudes y acciones interculturales, para valorar la riqueza de sus propias tradiciones y las de los demás, así como su lenguaje, costumbres, vestimenta y otros elementos que dicha normatividad enmarca; así mismo los rige el mismo perfil de egreso y asignaturas encargadas de formar en valores, para hacer destacar habilidades por medio de procesos de cognición donde el alumno utilice la *identificación, explicación y el análisis*, propios de proceso de cognición; también enuncia la toma de decisiones individuales o colectivas que favorezcan a todos; realzando la utilización del lenguaje materno en sus expresiones orales o escritas que le permitan interactuar en contextos sociales o culturales y comunicarse con claridad y fluidez en distintos contextos sociales y culturales.

El plan de estudios 2011, diseñado por la dirección General de desarrollo Curricular, que pertenece a la Subsecretaría de educación Básica de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el que se enfatiza la importancia del *Desarrollo personal* que permite la convivencia, reconocimiento y respeto hacia los demás seres humanos, el objetivo del apartado de desarrollo personal tiene como finalidad que aprendan a desarrollar la autoestima, autorregulación y autonomía, migrando de una visión heterónoma a la autonomía o capacidad para auto regularse o tomar las decisiones propias y cuidado del cuerpo que hacían otros, al cuidado del cuerpo por uno mismo.

### **Dimensiones de análisis de valores en nivel secundaria en el contexto educativo de diversidad.**

Coincidiendo con Angulo (2006), quien argumenta que la autoestima es la concepción positiva que cada individuo tiene de sí mismo, es decir, una vez que el alumno conoce sus capacidades, habilidades, fortalezas, destrezas, aptitudes y también sus debilidades, áreas de oportunidad y limitaciones, tiene aprecio de su persona, se valora y a partir de ello es empático al ponerse en la situación de los demás y puede construir una base sólida para tratar a los demás con respeto, atención, y comprender los tipos de diversidad existentes en su contexto, por ejemplo en lengua, tradiciones, costumbres, pensamientos religiosos, políticos, incluso diferencias físicas y de salud para poner en práctica valores sociales como la tolerancia, la justicia, la convivencia, la colaboración, la solidaridad y la democracia.

En el presente se abordarán objetivos tales como la descripción de los valores que promueven los organismos internacionales y nacionales al proclamar los lineamientos, derechos y acuerdos relativos a la educación secundaria para la interculturalidad, en el primer capítulo; en el segundo capítulo se distinguen los estudios previamente realizados, relativos a la interculturalidad y los valores en la educación secundaria, en el ámbito nacional y estatal dentro de un periodo de tiempo de diez años y la identificación de las dimensiones de los valores en las discusiones teóricas que fundamentan la interculturalidad se aborda en el capítulo tercer capítulo.

Se realiza la descripción de la metodología que es de utilidad para analizar los valores, siendo éstos modelos ideales que son construcciones sociales y que no se miden cuantitativamente, sin embargo se apoya de algunos instrumentos teórico metodológicos para lograr el objetivo general planteado.

Para el análisis de las actitudes que se rigen por valores en un contexto educativo de diversidad se eligieron tres contextos de educación secundaria, la cual es básica y obligatoria, según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; a pesar de que los contextos elegidos son dos telesecundarias y una secundaria tienen pluralidad en pensamientos, costumbres o formas de conducirse y diferentes formas de comunicación (formas de relacionarse y lenguas), se rigen bajo el mismo plan de estudios 2011, las mismas asignaturas y los educandos se encuentran en la etapa del desarrollo personal en el que están en el proceso de interiorización de los valores, es decir, aprenden de los ejemplos dados en el contexto urbano, semi urbano y rural, respectivamente, el alumnado emplea ciertos valores en su actuar en la vida cotidiana ante la diversidad que le rodea.

## **CAPÍTULO I.- LOS VALORES EN EL CONTEXTO GLOBAL, NACIONAL Y EDUCATIVO**

### **Antecedentes de interculturalidad en el ámbito Internacional**

En el presente capítulo se analizarán qué tipos de valores han propuesto y defendido las instituciones y organismos internacionales, nacionales, incluso en el ámbito educativo nacional, concretamente en la educación secundaria, en torno a la interculturalidad, la cual defiende los principios de diálogo entre las diversas culturas y pensamientos existentes en un mismo espacio.

### **Globalización y Valores.**

La globalización, proveniente de las ideas neoliberales, siendo la corriente económica capitalista, se encuentra en el sistema estructural, en la cotidianeidad, en una forma de vida, en una visión diferente de las necesidades que mueve las formas de interacción entre las personas.

García Canclini (1999), citado por Baezar (2006) plantea que la globalización es una sola ideología, pensamiento único, aunque es un proceso histórico, no deja de ser la imposición de la unificación de los mercados con una sola visión de la economía; lo político se diluye y se desdibuja el estado, porque éste resulta casi innecesario, al contar con normas o reglas que son de carácter mundial decretados por los organismos internacionales.

Baezar (2006) enumera las características observables en distintos grados y formas de la globalización desde la perspectiva de de J. Chonchol (1999); sin embargo se pueden dividir en dos grandes grupos, un grupo que atañe a lo económico y el segundo grupo que está estrechamente relacionado con la sociedad.

El grupo que caracteriza a la globalización con relación a lo económico es que existen movimientos y acciones en torno a las finanzas, el capital, los mercados, las estrategias mercantiles; es decir cómo los países van a cerrar tratados para intercambiar productos o servicios debido a la nueva oferta y demanda que pueda existir; los estilos de consumo, también son una de las características de la globalización que han hecho cambiar las formas de actuar en las zonas en la que el sistema capitalista se encuentra operando, sin dejar de lado los procedimientos des regulatorios estatales que facilitan el establecimiento y operación de las empresas, eliminando el exceso de trámites para que, según los estados pueda alentarse la producción de las empresas, algunos lineamientos señalan que es importante que se aplique para poder entrar en el nivel de competencia que exige el entorno comercial internacional.

Lo anterior crea una dinámica de consumismo que orilla al individualismo, la competencia con el otro, resultando ser aspectos de orden económico con de valores utilitarios, es decir que las personas aprecian o ponen especial atención y esfuerzos para conseguir objetos únicamente por poseerlos.

En el segundo grupo es importante describir las características de la globalización que están ligadas al aspecto social, en primer lugar se desdibuja la distancia o las fronteras de los planos geográficos en los que se encuentra físicamente una persona, con las tecnologías es posible una interacción electrónica que permita la comunicación en tiempo real en diferentes versiones, ya sea telefónica, video llamada, o por escrito, también es un gran avance para difundir resultados de la investigación y de los conocimientos vinculados al desarrollo; la globalización de las opciones integradoras desde un punto de vista político tiene que ver con las normas o leyes que entran en vigencia para evitar la discriminación, segregación y poder integrar a los sectores vulnerables, lo que la globalización apela, es que puedan reconocerse e integrarse con respeto, tolerancia y responsabilidad.

Por último, la globalización se caracteriza por ser una época en la que las percepciones del mundo están en constante cambio, el medio ambiente está en riesgo y por ello se difunde la emergencia de poseer una conciencia planetaria, al ser todos “ciudadanos del mundo” es responsabilidad cuidar los recursos naturales para que se puedan aprovechar durante un mayor periodo, la salud se pueda preservar y se prolongue la vida de especies en peligro de extinción, es responsabilidad de las personas cuidar que se establezcan y pongan en práctica las nuevas reglas que se dictan a nivel internacional.

Es preciso cuestionarse qué valores persisten en las características anteriores; el punto que destaca, son las opciones integradoras para la convivencia entre las personas, valores como el respeto, la solidaridad, la amabilidad, equidad, igualdad y la justicia, son valores *sociales y algunos morales* (Herrera 1998), que apoyan la defensa de los derechos de cada ser humano en cualquier parte del mundo, pues las organizaciones a nivel internacional lo han estipulado en acuerdos, tratados y convenios firmados por varios países para garantizarlo en sus territorios incluyendo o no diversidad de culturas y pensamientos.

La globalización, dice Baezar (2006: 13), se apoya de innovaciones tecnológicas, con las que el espacio va sufriendo transformaciones acortando distancias geográficas, puesto que puede existir comunicación de extremo a extremo del planeta, así mismo, productos y/ o servicios en diversos países, que atiendan las peculiaridades de las naciones en las que se encuentran, como una forma de poder llegar a ocupar un lugar importante en la sociedad.

### **Dos miradas de Globalización**

La primer mirada argumenta aspectos positivo, al crecer la economía, las oportunidades de un trabajo para la mayoría de la población en edad laboral se presentan, aumentan las esperanzas de vida, se defienden los derechos de las mujeres, se incrementa la comunicación con ayuda de las nuevas tecnologías, se difunden o practican hábitos saludables e higiénicos, se disminuye a su vez la mortandad infantil, decreciendo también el abuso y explotación.

Dicha postura en la que se hacen evidentes los *valores super vivenciales* que enfatiza Silva (2004), siendo lo importante toda acción que permita la conservación y persistencia de la vida humana, así como los valores *vitales* (Valero 1994 en Herrera 1998), los cuáles perfeccionan al hombre en el aspecto físico y biológico (disciplina, constancia en el deporte, respeto al cuerpo, autoestima, compromiso con el auto cuidado), cuya causa se origina cuando en los medios de comunicación, los organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (entre otros), publican o difunden la importancia de mantener la salud con hábitos de higiene y alimentación balanceada o nutritiva para las personas de todas las edades, inclusive los que aún no nacen con el objetivo de erradicar los índices de mortalidad de los infantes.

Sumando los *valores técnicos* que Herrera (1998), explica con base en los argumentos de Valero (1994), que son todos los ideales que dirigen a las personas a tener óptimas condiciones de vida, como son la organización, el estudio, la dedicación, el trabajo y la creatividad.

La segunda mirada del fenómeno de la globalización es la que favorece la privatización de la seguridad social y otros sectores, no se garantiza el desarrollo a la educación para impulsar a las personas con grandes capacidades intelectuales y con la poca oportunidad de trabajo deciden salir del país para lograr sus objetivos.

El fenómeno que atañe al planeta, aumenta la competencia en un sentido de demostrar las mejores capacidades o habilidades entre personas, empresas, incluso países lo que habla del fomento a los *valores individuales* que Rodríguez, J. (2007) explica que aparecen desde la singularidad de las personas, incidiendo únicamente en lo propio de cada uno, en aquello que hace diferente a una persona de los demás, por ejemplo conciencia, autonomía, dedicación, en la mayoría de los casos se presentan valores en el sentido que la persona que compite lo entiende como una lucha o pelea por ser el más rápido, el que agrada a sus superiores mediante ciertas acciones cargadas de desequilibrio, dependencia, convicción, agilidad, fuerza, incluso placer.

Por otra parte se manifiesta la sobreexplotación al medio ambiente para crear productos o servicios de grandes empresas transnacionales situadas en todas partes y en ninguna a la vez, no se hacen responsables de los daños, la mayoría tienen como los llama Silva (2004) *valores políticos* como bienestar, riqueza, habilidad entendida como astucia, son preferentes porque las dirige a buscar el poder, con la única razón de pensar que quien tiene el poder consigue cualquier cosa; utilizan los medios de comunicación para generar en las personas sentimientos de nuevas necesidades que giran en torno a las cuestiones estéticas y de consumo, colocando *valores estéticos* como prioridad, en ellos se dedica tiempo, esfuerzo y otros recursos para contemplar o poseer lo bello, mientras que con los *valores utilitarios*, las personas juzgan la bondad de los objetos, personas, hechos, situaciones de acuerdo con su beneficio (Silva,2004).

Medios de comunicación y la sociedad misma han colocado en los sitios más altos en su escala valoral a lo que Silva (2004) clasifica como los *valores hedonistas*, siendo todas las acciones que dan importancia al placer por el placer mismo, así consideran bueno un objeto o situación, siempre y cuando sea deleitable, generador de poder narcisista o simplemente produzca algún tipo de delectación, por ejemplo la posesión de marcas comerciales de ropa, accesorios, objetos para presunción u ostentación de poder.

Bauman (1999) asegura que la globalización es un proceso irreversible que afecta de la misma manera en idéntica forma a la totalidad de las personas, es un macro proceso donde se genera discriminación al tiempo que se da una integración / exclusión; por lo que es un fenómeno que afecta el orden mundial, la identidad, las costumbres y los hábitos.

La discriminación se presenta entre los que carecen de la tecnología o del conocimiento para adentrarse en los parámetros de la nueva comunicación instantánea o por los estándares que se deben cumplir en el mercado y que no es posible alcanzarlos simplemente por falta de los recursos económicos y tecnológicos necesarios.

La integración se dirige a todos los países que estén dispuestos a trabajar de éste modo, que hay una libertad de compra, venta y consumo.

Al interior de los países en desarrollo existen desigualdades económicas y pobreza, las causas son de carácter estructural, Hernández Laos (2005:36) describe que es la concentración de la tierra y de los recursos naturales en las manos de una minoría que posee poder; coexiste desigualdad de acceso a la educación y la política económica; se añaden cambios como la tecnología, son factores causales del proceso de marginación de los países más pobres y dentro de ellos de la marginación de algunos grupos, en su mayoría étnicos, derivado de la intención por integrar las corrientes mundiales actuales en lo que respecta a mercados y economía.

La globalización de alguna manera obliga a buscar mejores oportunidades de vida y la satisfacción de las necesidades de los individuos, actuando con valores que les permita conservar, mejorar y preservar la vida mediante la satisfacción de necesidades básicas que Maslow (1943, citado por Hernández Laos 2005: 536), enuncia y establece dentro de cinco requerimientos que el individuo organiza en una jerarquía y son: las necesidades fisiológicas, de seguridad, de pertenencia, estima y ser; en esa búsqueda puede haber movimientos y flujos de migración hacia un espacio que ofrezca las condiciones deseadas, como consecuencia surge la multiculturalidad, en la que se reconoce la existencia de la diversidad de culturas en un mismo territorio o espacio.

La interculturalidad que ha estado presente en las dos últimas décadas siempre de la mano de la globalización, puesto que las identidades nacionales se vieron divididas al momento en que surgen las variadas identidades culturales o la propia diversidad de culturas en un mismo espacio se reconoció, primero por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), conformada por 197 estados miembros y cuya misión es trabajar en temas relevantes como la paz mundial, la seguridad, control de las armas, el óptimo desarrollo económico y social de las sociedades así como los derechos humanos.

Ésta organización brinda apoyo, consejos y planes de acción para hacer frente a situaciones relevantes que conciernen al mundo en las reuniones que se establecen; tal fue el caso de una reunión el 10 de Diciembre de 1948, cuando se realizó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la que defiende la libertad de todos y establece obligaciones para que se lleven a cabo, en efecto, no se habla de interculturalidad, pero se busca proteger a todo ser humano reconociendo su libertad inherente, digna de ponerse en práctica, bosquejando la interculturalidad con algunos ideales como los *valores naturales*, que según Aguilera 2005 (citado Espinosa 2008) se encuentran relacionados con las necesidades básicas de los seres humanos, tales como la protección, el afecto, el ambiente digno en el cual se desarrolla la vida de los seres humanos; no dejó de lado la necesidad de educar a los niños y a los jóvenes para una convivencia armónica, infundiendo el respeto por los derechos de los niños, respondiendo adecuadamente a los retos que impone la globalización y los movimientos de migración en el mundo.

Así mismo, representa un importante antecedente el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el cuál es un organismo especializado de las Naciones Unidas, fundado el 11 de abril de 1919, cuando se realizó el Tratado de Versalles, dicho organismo se ocupa de los asuntos correspondientes a las relaciones laborales y todo lo concerniente al trabajo; el 27 de junio de 1989 enuncia la preocupación, comprensión y sensibilidad que posee hacia los pueblos indígenas de los países, pasando a crear conciencia en éstos sobre la obligación de reconocer y proteger los derechos, existencia de cada una de las personas que conforman dichos pueblos indígenas, el reconocimiento al respeto de las formas de vida, del desarrollo económico y el derecho sobre las tierras de dichos pueblos; un punto a destacar es el reconocimiento del otro para otorgarle un lugar digno.

“El mayor sufrimiento del ser humano es la exclusión y la invisibilidad por que el ser humano no es un individuo aislado, son seres vinculados a otros que forman la sociedad, cuyos valores se cristalizan en normas que los mantienen unidos protegiendo la supervivencia del grupo, ese grupo debe afirmarse frente a los demás pudiendo y debiendo ampliarse a los demás seres que merecen ser reconocidos como personas”. Cortina, A. (2003)

Cortina (2003), ilustra el apoyo y la defensa de los lineamientos establecidos por la OIT otorgando el correspondiente respeto a los pueblos indígenas, asegurando la estabilidad en las condiciones de vida y trabajo, mejorándolas para que las personas puedan tener una vida digna, demostrando valores con la característica de ser *universales* como empatía, conciencia del otro, respeto, tolerancia, equidad, reciprocidad, no solamente se enfoca a valores políticos de poder, sino a *valores políticos* que buscan el bien de todos los ciudadanos, se estipula un conjunto de principios universales que fungen como guía y son considerados válidos para todos los hombres en cualquier tiempo y en cualquier ambiente, de ahí su carácter universal.

El hecho de permitirle empoderar a los pueblos indígenas en diversos aspectos denota autonomía y lo que Rugarcía (1996) llama *valores sociales*, al momento en que el convenio 169 como instrumento normativo reconoce que los pueblos pueden asumir el control de sus propias instituciones que buscan el bien para un conjunto de personas, en el trasfondo se encuentra la libertad y el gobierno como valor y derecho al proclamar que dichos pueblos pueden organizar sus formas de vida y de desarrollo económico.

Nótese en éste punto la globalización que orilla a establecer lineamientos económicos para que también los pueblos sean productivos al sistema capitalista; mientras que la equidad, la tradición están presentes al reconocer el derecho de fortalecer y mantener su identidad, su lengua y la cultura de cada grupo; *valores sociales* de prosperidad, trabajo, progreso, seguridad, religión, familia y democracia se denota cuando se subraya el derecho de los pueblos indígenas de participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional que los afecten de forma directa (Sánchez et All 2004).

En cuanto al valor de conocimiento y educación, los cuales permiten al hombre a perfeccionarse como humanos, el convenio establece en su artículo 27 específicamente que los pueblos pueden diseñar puntos estratégicos para brindar servicios educativos para desarrollarse en cooperación para lograr seguridad y progreso.

Otros de los instrumentos normativos que funge como antecedente para la conformación del concepto de educación intercultural e Interculturalidad y se establecieran normas, lineamientos e implementaran acciones para fomentarla, fue “La Declaración Universal de la UNESCO que es un organismo especializado de las Naciones Unidas, fundado el 16 de noviembre de 1945 con el objetivo de contribuir a la paz y a la seguridad en el mundo mediante la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones.

Ratificada por veinte países, en 1958 se inauguró su sede principal, en el distrito VII de París, proclamando el 21 de mayo como el "Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo" un 20 de diciembre de 2002, qué significa el establecimiento de una fecha para celebrar y reconocer la diversidad, por lo que el organismo promueve y actúa con equidad, cualidad de dar a cada uno lo que se merece, usando la imparcialidad para reconocer el derecho de cada uno (Lewis 2001).

Por otra parte, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, el 17 de octubre de 2003, se creó con la finalidad de preservar y concientizar de la importancia sobre las tradiciones, leyendas, mitos y todo aquello que caracterizara a los pueblos indígenas como patrimonio no solamente para conocimiento de ellos, sino para el resto del mundo, lo que da garantía de la existencia y conservación de *los valores trascendentales* que Llanes (2001) quien los describe como aquellos que permiten ir más allá del mismo hombre, permitiendo la participación en ceremonias y roles que permiten a las personas transmitir el cúmulo de conocimientos particulares o propios de un grupo y como Sánchez (2006) declara que está dentro de la dimensión sociocultural, al interpretar y valorar lo inmaterial de un pueblo, pero que éste representa riqueza y particularidad al mismo.

La Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (20 de octubre de 2005), es otra garantía de la libre circulación o expresión de las ideas mediante la palabra y la imagen que puedan plasmar los integrantes de los pueblos indígenas, los organismos internacionales y los países que los conforman tratan de que todas las culturas puedan representar su concepción del mundo y darse

a conocer, difundiendo el valor de la libertad para opinar valiéndose del pluralismo de los medios de comunicación, el multilingüismo.

Dicha convención promueve el valor de la igualdad en el acceso a las expresiones artísticas, al saber científico y tecnológico, incluyendo la posibilidad, para todas las culturas, de estar presentes en los medios de difusión, garantizando así la diversidad cultural con *valores intelectuales* caracterizados por Álvarez (2007) por tener la facultad racional y humana de entender, razonar o comprender, expresar, agregando otros valores necesarios para vivir con otros, siendo éstos creatividad, reflexión y crítica; sin dejar de lado los *valores estéticos*, los cuales tienen relación con la belleza en la naturaleza, la contemplación de las artes y expresiones culturales (en cualquiera de sus formas).

En ese año en la misma convención, se establecen principios rectores, abordando tal cual el concepto de interculturalidad al querer fomentar el diálogo entre culturas, Cortina (2013) lo define como el intercambio de argumentos que pueden ser aceptables para otros, intervienen los locutores e interlocutores, para que exista relación, interacción y un mensaje entre ellos es básica la apertura a entablar una conversación, primero bajo el reconocimiento y respeto al otro que es diferente, la tolerancia como sinónimo de permitir el contacto con lo heterogéneo, para aplicar la escucha activa, pensamientos abiertos a la crítica constructiva y el establecimiento de acuerdos.

La convención de Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales tiene la finalidad de garantizar intercambios culturales más amplios y equilibrados en el mundo y UNESCO (2005) declara que debe ser en pro del respeto intercultural y una cultura de paz.

Clarificando valores sociales donde Lewis (2001) coloca a la justicia como primer valor, como igualdad de condiciones de vida y de oportunidades, la convención brinda soberanía (derecho a tomar sus propias decisiones, establecer mandatos, leyes y formas de justicia por y dentro de los pueblos), tratar dignamente y con respeto a las culturas existentes porque ninguna tiene supremacía o es mejor que otra; fomenta la

interculturalidad con el fin de desarrollar la interacción cultural, con el espíritu de construir puentes entre los pueblos, dichos puentes son la solidaridad y la interconexión que hace posible el establecimiento de la comunicación; promoviendo también el respeto de la diversidad de las expresiones culturales y concientizar sobre su valor en el sentido de la riqueza que representa en el plano local, nacional e internacional.

UNESCO (2005), describe en los últimos puntos que establece tan importante convención las obligaciones que se tiene para hacer cumplir los derechos; sin dejar de mencionar que establece claras medidas para promover expresiones culturales, brindando el merecido reconocimiento a la creatividad de los artistas, lo que indica un estímulo a para desarrollar algunos de los *valores humanos estéticos* que Llanes (2001) clasifica en dos grupos, el primero es la sensibilidad ante la naturaleza y las artes (música, pintura, escultura, fotografía, etc.) y el segundo el tiempo que se dedica a la educación de esa sensibilidad, participando en variadas experiencias artísticas, podría decirse que son valores que en un primer momento se desarrollan al momento de percibir y reconocer la importancia del arte y lo natural y posteriormente son los valores bajo los que se actúa para expresarla como compromiso, disciplina, responsabilidad con él mismo y los otros, cuidado, pulcritud, sacrificio, colaboración y trabajo.

La cooperación y solidaridad son destacadas en las medidas para establecer fondos, medios de difusión, intercambio, protección y poder reforzar las asociaciones con la sociedad civil, las organizaciones que no pertenecen al gobierno o son del sector privado, y entre todas estas entidades puedan fomentar la promoción a la diversidad.

Lo más importante es que establecen un concepto que los estados participantes puedan tener como referente y entender que la “interculturalidad” se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas por medio del diálogo o de una actitud de respeto mutuo, ensalzando los valores de equidad y respeto, aunque en el fondo vayan de la mano la tolerancia, reciprocidad, cooperación, responsabilidad, cooperación y solidaridad.

Las Naciones Unidas no solamente establecieron lineamientos para la interculturalidad en materia de expresiones culturales, también elaboraron una Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (13 de septiembre de 2007), siendo un documento importante que según SEP, (2004) funge como un importante instrumento normativo y como lineamientos políticos que surgieron a lo largo del tiempo, se han planteado objetivos que desembocan en la convivencia, diálogo, respeto, en pocas palabras en la interculturalidad.

Los organismos internacionales conformados por diferentes países y estados que se encuentran unidos por fines de reconocimiento a las diferencias y a la posibilidad de un enriquecimiento entre las culturas, fueron estableciendo lineamientos y normas que los integrantes debían cumplir para la mejora de la seguridad social de los ciudadanos más vulnerables sujetos de discriminación y marginación en algún momento de la historia, por lo que con acuerdos, convenios y convenciones han consolidado el fomento a la interculturalidad en un contexto globalizado de cambios y de encuentro entre culturas en espacios comunes; cabe mencionar que detrás de dicho concepto se encuentra sustentada por valores sociales, políticos para el bien común, trascendentales, intelectuales, estéticos, humanos y morales de carácter universal.

La confianza de los países en estos organismos radica en la cooperación y esperanza de que actuando con base en los ideales que se persiguen puede lograrse lo propuesto sobre todo en países que están en proceso de desarrollo.

### **Antecedentes en el Ámbito Nacional, México.**

Las grandes organizaciones internacionales, perfilan as políticas bajo las cuales se van a regir o normar los países miembros para que se fomente, practique y respeten los derechos humanos, los derechos de los trabajadores e integrantes de todos los pueblos indígenas en los países que conforman las instituciones que de alguna forma han ido forjando con todo ello, la concepción de interculturalidad a partir del reconocimiento de la existencia de diversidad de culturas y cuando ellas generan expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una serie de

valores donde el primero que se enlista es el respeto, la tolerancia, equidad, igualdad, entre otros, de manera mutua.

En México se rige bajo La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o Carta Magna con leyes establecidas para que los ciudadanos posean garantías individuales y colectivas y lograr una convivencia pacífica entre todos los ciudadanos. La Carta Magna establece en algunos artículos indicios de interculturalidad para actuar con valores que la permitan la conservación de los derechos de los pueblos indígenas o de los integrantes de diversas culturas existentes en el país.

En el artículo 1 prohíbe la discriminación por origen étnico o por cualquier otra condición, para que no exista exclusión se debe actuar bajo el respeto, igualdad y tolerancia a las diferencias, a las costumbres, formas de hacer, expresión y diferencias en la cultura; mientras que en el apartado B de la Constitución en su fracción II establece que para abatir rezagos que afectan a los pueblos indígenas, en los gobiernos correspondientes de todos los estados del país están obligados a:

Garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior, brindando la oportunidad de igualdad de oportunidades a los pueblos indígenas o a los sectores más vulnerables de ésta población.

Fomentando la inclusión y *los valores intelectuales* que describe Herrera (1998), los cuáles perfeccionan al hombre en su aspecto, razón e intelecto, instituyendo un sistema de becas para los estudiantes indígenas en todos los niveles dejando entre ver a *los valores técnicos* van perfeccionando al hombre ayudando a tener mejores condiciones de vida mediante el estudio, o el trabajo.

De igual forma, la Ley Federal Para Prevenir y Eliminar la discriminación, la cual fue promulgada por el Gobierno Federal en 2003, precisa e instauro el desarrollo de programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de la materia y en consulta con las comunidades indígenas, permitiendo la expresión de las necesidades educativas dependiendo las diferencias de cada pueblo, respetando las particularidades de la herencia cultural, impulsando el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación.

Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, tiene por objeto regular el reconocimiento y la protección de los derechos lingüísticos individuales y colectivos para la expresión de necesidades y comunicarse hasta lograr el diálogo entre pueblos y comunidades indígenas, así como promover el uso y desarrollo de las lenguas indígenas.

Dicho documento establece el reconocimiento de las lenguas indígenas como lenguas nacionales y, por tanto, poseen la misma validez que el español en el territorio, localización y contexto en que se hablan, denotando la igualdad, implica también que todas las lenguas sean válidas para efectos de cualquier asunto o trámite de carácter público, así como para acceder plenamente a la gestión, los servicios y la información pública a lo que equitativamente todos sin exclusión alguna, tienen derecho.

Sánchez R. (2004) y el equipo de autores, plasman que en Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, la legislación cuya finalidad es regular el reconocimiento y la protección de los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los pueblos, grupos y comunidades indígenas y sus respectivas lenguas, también pretende reconocerlas bajo el valor de la igualdad, como lenguas nacionales con la misma validez que el Español para asunto de cualquier índole, trámite, gestión de información o de servicios en el territorio, localización y contexto en que se hablan, otorgando la libertad de solicitar lo necesario, desarrollando los *valores vitales* que según Llanes (2001), permiten la supervivencia, en éste caso mediante la gestión para el cuidado físico y psíquico para realización de la persona.

En el artículo 11 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas establece el fomento de la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto a la diversidad y los derechos lingüísticos en los niveles medio y superior, para la aplicación de los *valores técnicos e intelectuales* como conocimiento, sabiduría y educación.

En el mismo artículo se registra la obligación de asegurar el respeto a la dignidad e identidad de las personas independientemente de su lengua, apreciando la riqueza que posee la diversidad, con los valores culturales del respeto, la cortesía y valores estéticos de sensibilidad ante las expresiones culturales cuales quiera que fueren, con base en los mismos valores el estado se compromete en el artículo 13 a incluir dentro de los planes y programas, nacionales, estatales y municipales en materia de educación y cultura indígena las políticas y acciones tendientes a la protección, preservación, promoción y desarrollo de las diversas lenguas indígenas nacionales.

El objeto de la Ley General de Desarrollo Social, es garantizar el ejercicio de los derechos sociales, individuales y colectivos, reitera como derechos para el desarrollo social tanto la educación como la no discriminación, ligando indirectamente la interculturalidad al establecer relaciones entre el sujeto y el colectivo, entre los cuales se haya la aceptación, a lo que Cortina (2013) indica que para reconocer al otro, es necesario conocerse a sí mismo e integrarse para evitar rechazos y asimetrías con el colectivo.

Además, en su artículo 3° establece los principios, ideales o valores en que debe sustentarse la política de desarrollo social: libertad, justicia, solidaridad, integralidad, participación social, sustentabilidad, respeto a la diversidad, libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas y sus comunidades.

Por otra parte en los planes nacionales se comenzó a hablar de interculturalidad a partir del 2001 se estableció el respeto a la diversidad cultural, el avance de la democracia o el derecho a elegir a los gobernantes, la división de poderes, el federalismo, el respeto a las garantías individuales y todos los valores que forman parte del patrimonio histórico de la república; se comenzó a mantener una convicción tolerante ante la diversidad

basando el desarrollo humano para todos con base en la igualdad de oportunidades y la dimensión social.

El Gobierno federal trata de preservar las diversas tradiciones y culturas como parte del patrimonio e identidad nacionales, también se propone promover el reconocimiento del carácter pluri cultural de la nación, el respeto a la diversidad y la revaloración de las culturas indígenas.

En todos los planes de desarrollo nacional (a partir del 2001) tocan el tema de la interculturalidad, incluso en el año 2012, se ha creado a la par del plan, un programa de desarrollo sectorial con el objetivo de establecer estrategias de observación acción y seguimiento en la educación, con un plan de trabajo en conjunto con la educación básica para respetar las diferencias entre las culturas, los pueblos y las diferentes lenguas en todo el territorio nacional, que por decisiones federales debía tomar en cuenta la multiculturalidad para lograr la interculturalidad cuya base descansa en la comunicación con respeto, tolerancia, respeto al valor de las personas y a su dignidad; el *Plan Nacional de Desarrollo Sectorial* encuentra el apoyo en los actores sociales para la concientización y plan de acción en las asignaturas que deben trabajarse de manera transversal para que vayan ligados de la mano los contenidos y los ideales que permiten el desarrollo de tan preciado concepto como lo es la interculturalidad patrocinado por las grandes instituciones internacionales.

En el 2001 la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB), asignándole las atribuciones exclusivas para los grupos que poseen una lengua indígena como lengua materna y por ello debía promover y evaluar la política educativa intercultural bilingüe en coordinación con las diferentes instancias del Sistema Educativo Nacional; en su tarea se incluía la concientización sobre la participación de las entidades federativas y municipios, así como de los diferentes sectores de la sociedad, pueblos y comunidades indígenas, en el desarrollo de la educación intercultural bilingüe.

La CGEIB de México tiene el concepto de interculturalidad como la diversidad existente que representa riqueza potencial, de tal forma que se entiende como posibilidad de vida, como conocimiento, reconocimiento y valoración de la otredad basada en una relación que implica la relación construida en condiciones de igualdad entre las culturas que interactúan, negando la existencia de asimetrías o relaciones en las que una de las personas se sintiera superior por cualquier circunstancia, ya fuera por nivel económico, por lugar de procedencia, por pensamientos de superioridad en razas, apellidos, posesión de cosas materiales, incluso posesión de conocimiento o relaciones de poder.

### **El Estado de Hidalgo a Favor de la interculturalidad**

Debido a las condiciones socioeconómicas, demográficas y geográficas de los pueblos indígenas, por ende, surge la necesidad de crear e implementar modelos educativos especiales; en 2001 se crea la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, creada al interior de la SEP en México, se estableció como objetivo: “desarrollar una educación intercultural para todos los mexicanos” México, gobierno, (2001) citado en Raesfeld (2009).

En el año 2005 la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo se creó el Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas (CELCI), con la Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe (DEIB), siendo la única en la República, pues los demás estados no cuentan con una institución que brinde apoyo y atención a todos los niveles en materia de interculturalidad.

El Acuerdo de Creación del CELCI (2005:02), tiene como objetivo facilitar modos de comunicación, de intercambio o de conexión entre múltiples grupos culturales, situando en igualdad formas distintas de pensar y códigos de expresión diferentes, promueve el diálogo basado en la convivencia y los valores morales que implican una responsabilidad como el compromiso a respetar las diferentes opiniones y formas de actuar.

Entre otros fines, pretende responder a las características lingüísticas e interculturales de cada uno de los diversos grupos indígenas, así como de la población rural dispersa y grupos migrantes; formula y realiza proyectos de desarrollo lingüístico, literario y educativo; además de elaborar, promover la producción de gramática, estandarización de escrituras y promoción de la lectura, escritura, investigación básica o aplicada en las lenguas Indígenas; en su creación se estableció entre sus funciones el hecho de actuar como órgano de consulta, incluso de asesoría de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal y Municipal, de las Instancias de los Poderes Legislativo, Judicial, así como de las instituciones y Organizaciones Sociales y privadas en la materia

Además impulsa la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal, nacional y en especial, la del Patrimonio Cultural de Hidalgo. Por lo que consideran importante la preservación, promoción y difusión de la cultura fortalecen la identidad estatal y regional, impulsando a su vez, las diversas manifestaciones culturales respetando el carácter pluri étnico y multicultural haciéndolas llegar a todos los sectores de la sociedad.

Por ello en la República Mexicana se hacen esfuerzos por reforzar y concientizar a la población acerca de las leyes preestablecidas para el fomento y práctica de la interculturalidad, en aras de lograr una riqueza a partir del intercambio de saberes entre culturas conviviendo en un mundo globalizado.

### **Valores que han transmitido las instituciones internacionales mediante la educación.**

Desde comienzos de la humanidad existen los valores, los cuáles son ideales para que las personas puedan actuar y han evolucionado al paso del hombre, con la llegada de la globalización, los valores universales han cambiado de lugar y de prioridad en las jerarquías de las personas que conviven en un mismo espacio, en el mundo global, por lo que es pertinente hacer el análisis de cuáles son los valores que las instituciones internacionales han estado proponiendo en sus discursos o en sus artículos, desde que se han fundado.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), anteriormente se ha mencionado la fecha de su fundación, 16 de noviembre de 1945, día en el que la organización nació oficialmente, se fundó para promover y salvaguardar la paz en el mundo manifiesta que está a favor de las relaciones de convivencia armónica bajo respeto, tolerancia, unión o cohesión entre los individuos que conforman la sociedad, habían tenido la experiencia exclusión, maltrato, intolerancia a las diferencias que derivaron en guerra; la misión de promover la paz se concretó desde el principio en la educación, pues se tenía la convicción de que la paz debía afianzarse en las mentes de los hombres, o sea en los valores y actitudes de respeto y tolerancia para asegurar la convivencia armoniosa. La "dignidad humana" es el valor supremo que guía su filosofía.

Una de las medidas para contribuir a un mundo más tolerante, adoptada por casi todos los países miembros de la ONU, ha sido acogerse a un programa que fomente, fortalezca y propicie una educación sustentada en *valores universales* cuyo rol es fungir como guía, los ideales resultan ser válidos para todos los hombres en cualquier época, de ahí el carácter universal, porque permite la conservación de la dignidad humana y el hecho de cubrir sus necesidades básicas como son la vida y la libertad, derechos y valores inalienables, propios de cada entorno nacional y los sostenidos por la ciencia y la cultura.

Pero para poder realizar lo anterior, los sistemas educativos nacionales han realizado reformas curriculares en sus planes y programas, incorporando una asignatura que enseñe los valores.

El Banco Mundial, es uno de los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas con siglas en inglés: WB World Bank y en México BM, la sede de este banco se encuentra en Washington D.C. de los Estados Unidos; su propósito es reducir la pobreza por medio de créditos sin intereses en el nivel bancario, préstamos de bajo interés y apoyos económicos a las naciones en desarrollo, es una fuente de asistencia bancaria o financiera y técnica hacia los llamados estos países.

Está integrado por 188 países miembros, fue creado en 1944; aporta el recurso económico estableciendo también una serie de lineamientos y estándares con los que los países deben cumplir para lograr desarrollarse por completo, está inmerso en el orden global y sus características coinciden con el grupo de características del aspecto económico; apela a los *valores políticos* donde se busca el bien de los demás, pero también aquellos valores que velan por el poder y las adquisiciones, como los que describiría Silva (2004): bienestar, riqueza, y astucia.

Un departamento del BM, está en la misma línea, fue creado en 1960 y es llamada Asociación Internacional de Fomento (AIF), 172 países son miembros, juega un papel importante porque muchos países en vías de desarrollo reciben dinero para la construcción de servicios básicos (educación, vivienda, agua potable, saneamiento), impulsando reformas e inversiones destinadas al fomentar el aumento de la productividad y el empleo, lo que fomenta éste departamento son valores que permita a las personas desarrollarse en el ámbito del conocimiento, estudio, sabiduría y trabajo, los cuáles entran en la clasificación de intelectuales y técnicos.

Otro banco que brinda soporte al BM para apoyar a los países en vías de desarrollo, que da prioridad a la educación y a otros aspectos que tienen que ver con el fomento al intelecto de los ciudadanos de esos países y que indirectamente transmite valores, es el Banco Internacional de reconstrucción y Fomento, se fundó en 1944 con el objetivo de ayudar a reconstruir a Europa después de la segunda guerra mundial, actualmente, ofrece préstamos, entre otras asistencias a países de ingreso medio.

El departamento del cual se habla se encamina a brindar apoyo a los programas de desarrollo humano y social financiando proyectos en todos los sectores sin soslayar el trasfondo valoral, que como parte del sistema estructural que va de lo internacional a lo nacional y regional se propone difundir valores universales que puedan ser interiorizados en los países que apoya y se reproduzcan las prácticas convenientes para continuar soportando las estructuras actuales.

Una institución que está centrada en el mejoramiento de la calidad educativa, así como velar por el desarrollo científico – tecnológico y cultural es la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), con sede central en Madrid, España; organismo internacional conformado por estados miembros, es de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, dentro de un contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional; está integrada por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela.

Entre sus finalidades se encuentra la contribución a fortalecer el conocimiento con programas especiales para su fomento, con la motivación para la investigación y difusión del mismo conocimiento que se produzca, por ejemplo, estudiosos del tema hicieron esfuerzos editoriales publicando textos especializados sobre el asunto de los valores en la educación (Latapí, 2006), las propuestas coinciden en la construcción de una vida democrática.

Una desalentadora visión del mundo contemporáneo a partir de los múltiples conflictos que enfrenten a los hombres consigno mismos, pero esas investigaciones concluyen que la educación es un puente que puede deparar en convivencia, incluso en interculturalidad; la OEI tiene como otro de los objetivos planteados la comprensión mutua, la integración, la solidaridad y la paz entre los pueblos iberoamericanos a través de la ciencia, la tecnología, la cultura y la educación, que resulta ser el medio por el cual se trasmite nuevas formas de interrelacionarse para lograr una sociedad culta, respetuosa que actúe con responsabilidad consigo mismo y con el otro que se encuentra en un mismo espacio o en diferentes esferas como alternativa válida y viable para la construcción de la paz y así como para apoyar los cambios que posibiliten una sociedad más justa para Iberoamérica.

El organismo es respetuoso de las diferencias que existen en las minorías culturales que residen en los diversos países, así como de las lenguas debido a la difusión del español y portugués, incrementando esfuerzos para preservar la identidad multicultural permitiendo la expresión del plurilingüismo, así como el perfeccionamiento de los métodos y técnicas de su enseñanza.

Otra organización vinculada con la educación a nivel internacional es la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas que promueven el desarrollo económico y social de los países de América Central y el Caribe, presta servicios de asistencia educativa, de capacitación, técnica e información a los países que lo solicitan, realiza tareas de análisis e investigación en los mismos rubros presenta publicaciones, se rige bajo lineamientos globales y acuerdos entre países que están a favor del fomento al conocimiento, al progreso y erradicación de rezagos educativos trabajando en procesos para un mejor aprendizaje que pueda ser aprovechado.

Finalmente la Organización de los Estados Americanos (OEA), coordina una amplia gama de programas educativos en muchos países del hemisferio, y ofrece becas a con el objetivo de ampliar sus oportunidades y con ellos las oportunidades del país, trabajando para que los valores técnicos, humanos culturales y todos aquellos que estén relacionados con el cultivo del conocimiento y la preservación de la cultura; considera que una buena educación es un componente esencial y necesario para fomentar el desarrollo económico, valores como la equidad social y la seguridad en cualquier sociedad democrática.

La OEA colabora con los Estados miembros en sus esfuerzos para garantizar una educación de calidad para todos. Coordina una variedad de programas educativos en muchos países del hemisferio, y ofrece becas para promover mayores oportunidades, dicha institución está en cooperación entre sus estados miembros para fomentar la responsabilidad de sus habitantes para una formación que se vea reflejada *en valores sociales* como el trabajo, el progreso, la responsabilidad y el servicio a los demás; por

otro lado está difundiendo *valores profesionales* entre las personas que apoya con dichas becas, Rugarcía (1994), los enlistaría como perseverancia, eficacia, prudencia, tolerancia, habilidad y profesionalismo.

A grandes rasgos, en América Latina a mediados de los años setentas se comenzaron a utilizar proyectos de educación indígena, haciendo parte a los estudiantes que entraban en contacto con la cultura oficial o hegemónica, pero de raíces indígenas, tal como lo expresa Prats Enric (2007:23), los países de América Latina comenzaron a por la modificación del currículum más allá de la comunicación o el lenguaje, integrando las particularidades de sus grupos étnicos para enseñar a sus alumnos, no son instituciones con alguna infraestructura construida o con algún tratado firmado, sin embargo los países comenzaron a transmitir desde sus sistemas estructurales, valores morales que implican una obligación Grass (2002) pone como ejemplos a la responsabilidad, ayuda, cooperación y solidaridad con el objetivo de ayudar al reconocimiento de los pueblos con diferentes lenguas a las oficiales y permitir una educación que se adapte a sus necesidades y puedan lograr un óptimo desarrollo.

En los ochentas se constituyeron los contenidos de la educación formal en atención a la diversidad, no perdiendo de lado los *valores étnicos* como la concepción del mundo, el conocimiento, disciplina, tradición, filosofía e identidad.

A mediados de los noventas la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), enfocó la problemática de recursos humanos para la Educación cultural bilingüe a favor de la aceptación positiva de la diversidad, con respeto mutuo así como una relación social con mayor democracia o el derecho a elegir y emitir opiniones sin distinción alguna y con igualdad entre los que conforman una sociedad en particular.

Es así como se puede vislumbrar que cada organismo o institución lleva entre sus objetivos, lineamientos y normas, los valores que son imprescindibles para el logro de objetivos planeados, así sean grandes instituciones poderosas a nivel mundial con un alto grado de injerencia entre los países del mundo o un conjunto de países que sienten la necesidad de mejorar las condiciones de sus ciudadanos ante un mundo global,

defendiendo y poniendo en práctica la educación centrada en valores, la cual ha adquirido relevancia.

Las propuestas sobre el modelo de educación moral (o de valores) y de los valores universales que suelen centrarse en los sistemas que los proponen para homogeneizar y estandarizar el tipo de conocimientos y establecer las formas de actuar en los países en los cuales tienen vigencia y autoridad.

### **Valores que las instituciones educativas han transmitido a nivel nacional**

En México existen organismos dedicados exclusivamente a la educación y otros más están interrelacionados, entre sus funciones son cumplir con las crecientes demandas educativas ante la globalización, los cambios en el presente y erradicar el analfabetismo, la violencia, la violación de derechos, las injusticias e intolerancias, promueven una educación para la convivencia, la paz en la sociedad y el cumplimiento de deberes y derechos de los niños y humanos en general.

Cada institución tiene historia y detrás de ello hubo valores en las que fueron cimentadas y estuvieron dedicadas a difundirlos entre los mexicanos.

La educación en México tuvo que organizarse y a raíz de ello en septiembre de 1921 fue creada por decreto la Secretaría de Educación Pública (SEP), al frente se encontraba el Lic. José Vasconcelos Calderón, asumió las tareas educativas desde la perspectiva de la vinculación de la escuela con la realidad social, aseguraba que el producto del desarrollo económico era la cultura por lo que propuso aumentar la capacidad productiva bajo la tutela de la educación, enseñando valores morales como responsabilidad, cooperación, solidaridad.

Los valores sociales (Lewis 2001) que antepusieron la justicia social, la igualdad de condiciones de vida y de oportunidades, se vieron cuajados en la apertura una gran variedad de escuelas en diversos puntos de la república, al editarse libros y cuando comenzó a extenderse la fundación de bibliotecas para que la educación en conjunto

con valores intelectuales y técnicos para incrementar las actitudes y el sentido de sabiduría, trabajo, conocimiento, estudio y organización; el secretario de la SEP tomó medidas que fortalecieron un proyecto educativo nacionalista que recuperaba también las mejores tradiciones de la cultura universal, buscaban infundir valores en la niñez mexicana de amor a la patria e ideales de progreso y prosperidad.

Ante la presente globalización inmersa en todos los ámbitos de la vida, la educación no es la excepción, los compromisos de ésta institución son amplios, pues la SEP vigila que se consideren y cumplan las disposiciones relacionadas con la educación preescolar, primaria, secundaria, técnica y normal establecidas en la Constitución y en los lineamientos, disposiciones o reglas por los organismos internacionales que otorgan recursos para el desarrollo de una educación con calidad y competente a nivel mundial, éste organismo prescribe las normas a las que deben ajustarse las escuelas particulares incorporadas al sistema educativo del país.

Así mismo está encargada de organizar, vigilar y desarrollar en las escuelas oficiales, incorporadas o reconocidas lo concerniente a los programas educativos, planes en los que se plasman objetivos y contenidos a enseñar, la SEP es una parte importante al interior del sistema estructural del Estado, por lo que tiene a su cargo la toma e decisiones en cuanto a lo que se enseña, se trasmite e inculca a todo el país; los *valores universales* del respeto por las normas, el cumplimiento de las reglas y que a su vez forjan hábitos que se convertirán en piezas claves para el desarrollo de la nación.

Así mismo orienta en coordinación con otras dependencias y con las entidades públicas o privadas, el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, lo que refleja estar comprometida con el desarrollo del *valor intelectual* del conocimiento, sabiduría y ciencia, otorgando becas para que los estudiantes de nacionalidad mexicana puedan realizar investigaciones o completar ciclos de estudios en el extranjero.

También tiene la tarea de revalidar estudios, títulos, y conceder autorización para el ejercicio de las capacidades que acrediten demostrando el compromiso con los *valores intelectuales y con los humanos estéticos* al momento de orientar las actividades artísticas, culturales, recreativas y deportivas que realice el sector público federal, protegiendo a su vez monumentos históricos o arqueológicos con el objetivo de apreciar la riqueza de la cultura, la diversidad de pensamientos e ideologías en el pasado y en el presente que pueden estimarse con admiración y respeto.

Uno de los órganos que indirectamente apoya a la SEP, es la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), fundada en 1959, la cual en un principio se nombró Secretaría de Obras Públicas es centralizado de la administración pública federal de la República y ofrece programas y apoyos al pueblo, pero en 1992 recibió el nombre de SEDESOL y se centra en crear programas para combatir la pobreza.

Proporcionando bienes y productos de interés social a los sectores más vulnerables, personas necesitadas, otorga mediante programas diversos apoyos económicos, servicios especiales, despensa básica y trabaja en coordinación con institutos de jóvenes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes creando oportunidades de desarrollo y enseñando con procesos diferentes la perseverancia, unión, responsabilidad, tolerancia, inclusión, respeto, equidad, igualdad, no violencia y creatividad al momento de aportar ideas para el combate de la pobreza.

Desde el 2 de abril de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación que SEDESOL sería la dependencia encargada de regular el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social por sus siglas FAIS, buscando solucionar necesidades de educación e infraestructura educativa que no solamente propicia la optimización en procesos de enseñanza y aprendizaje sino también fomenta la seguridad generando las condiciones adecuadas para que los educandos reciban los contenidos en sus instituciones educativas.

Varias regiones del país tienen zonas rurales que son apoyadas por la SEDESOL con sus programas y para reforzarlo, existe el consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), el cual tiene el propósito de investigar, desarrollar, implantar, operar y evaluar nuevos modelos educativos que contribuyan a expandir o mejorar la educación y el nivel cultural del país, ésta institución se apoya de ciudadanos del país que cuentan con la educación básica y valores de responsabilidad, compromiso, disciplina, tolerancia y también vocación por la enseñanza, éstas personas resultan ser habitantes de zonas rurales o zonas rurales marginadas para poder impartir clases a los niños en edad escolar.

Los contenidos que se les otorgan están sustentados en situaciones de la vida real, trabajan con libros de texto y otros libros de su biblioteca escolar, pero cobra mayor importancia al vincularlos con situaciones o problemas de los pueblos o comunidades, cuando los instructores comunitarios de CONAFE son originarios de esas zonas, facilita el proceso de enseñanza y aprendizaje, porque conocen el lenguaje, el sentido de la concepción del mundo de la forma particular que las comunidades lo hacen. Continuando con los *valores humanos y sociales*, incluso dan peso a los valores de respeto y cuidado del ambiente y admiración para la naturaleza; el consejo también brinda servicios y proyectos estratégicos.

Quien brinda atención especial a los pueblos y personas hablantes de alguna lengua indígena es la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe, por sus siglas CGEIB, no excluye ni discrimina, se encarga de desarrollar modelos curriculares, formación del personal docente, producir material en lenguas indígenas e investigaciones educativas, a su vez el organismo tiene la tarea de promover, evaluar y asesorar la creación de políticas educativas interculturales bilingües en coordinación con instancias del Sistema Educativo Nacional para incluir, respetar, admirar, conocer, tomar conciencia y reconocer la existencia de otras formas de pensar, de diferentes maneras de actuar ante las situaciones de la vida, pese a la modernidad, movimientos migratorios y otros aspectos derivados de la misma, por lo que en educación la CEGIB destina esfuerzos por que exista la comunicación entre las culturas, es partidario de la

interculturalidad y en todos los contenidos están sustentados con valores de equidad, justicia, tolerancia, igualdad y respeto.

Con la existencia de diversas instituciones que fortalecen el sistema educativo mexicano, no solamente desarrollan el proceso de enseñanza aprendizaje, también ayudan a impulsar la investigación sobre los problemas que atañen a la educación y tener conocimiento del funcionamiento de los mismos, el Consejo Mexicano de Investigación Educativa o COMIE es una asociación civil que impulsa y consolida la actividad de grupos de investigadores de alto nivel en el campo educativo, actuando con sentido de responsabilidad, conocimientos, trabajo en equipo a través de la interacción de redes y grupos de trabajo de diversas instituciones académicas tanto del país y de otros países.

Los resultados derivados de las investigaciones difunden el reflejo de las situaciones educativas así como también los esfuerzos por actuar con inclusión, plasman las expresiones culturales y se publican en antologías, colecciones, documentos impresos y memorias.

Si bien es cierto que las instituciones que administran, verifican el cumplimiento de tareas del sistema educativo, difunden los conocimientos del estado hasta los rincones más alejados del país atendiendo a las minorías, ellas transmiten los resultados de investigaciones que incrementan los saberes y situaciones de la educación, era necesaria la creación de una institución dedicada a evaluar a todos lo relacionado con el sistema educativo, para asegurar una educación de alta calidad, razón por la que existe el Instituto de Nacional de Evaluación Educativa INEE, organismo que tiene como tarea ofrecer una plataforma de estrategias y herramientas para emitir juicios y tomar decisiones en de nivel básico, medio y en todas las modalidades del servicio incluyendo la educación comunitaria, todo lo que oferta es para la toma de decisiones sobre las estrategias para alcanzar los objetivos en instituciones escolares a nivel nacional.

## **Los valores que ha promovido la Educación secundaria**

Zorrilla (2004) puntualiza describiendo un recorrido histórico de la Educación secundaria y en México es denominada el nivel educativo que atiende a los alumnos entre 12 y 15 años, sin embargo es interesante hacer un análisis de los valores que promovió desde su creación y durante el proceso histórico en la escolarización de nuestro país; antes de la educación secundaria únicamente existía la educación elemental; en la otra parte encuentra la educación superior universitaria con una mayor tradición y cuyos orígenes se pueden encontrar en la época Colonial hacia mediados del siglo XVI; el nivel educativo previo a la universidad se denominó “educación preparatoria” y se creó hacia finales del siglo XIX.

A la secundaria se le conoció como “educación media básica” para distinguirla del bachillerato; sus orígenes más remotos se encuentran en el siglo XIX, como ocurrió en la mayor parte de los países de América Latina. Sin embargo, la secundaria adquirió carta de ciudadanía en el sistema nacional de educación en los años posteriores a la Revolución Mexicana (1921) y se estableció su obligatoriedad hasta los primeros años de la última década del siglo XX.

Un antecedente remoto de la educación secundaria mexicana se encuentra en la Ley de Instrucción de 1865 la cual establecía que la escuela secundaria fuese organizada al estilo del Liceo francés y que su plan de estudios debería cubrirse en siete u ocho años, con asignaturas de idioma, clases de moral, matemáticas y labores respecto al sexo del alumnado.

En ese periodo histórico se consideraba coherente la aplicación de una pedagogía tradicionalista con matices conductistas, en la que los conocimientos memorísticos, los resultados, la buena conducta eran bien vistas y premiadas.

Se inculcaron valores en los que trataban de perfeccionar en los cinco tipos de valores, los cuales desarrollan partes físico-biológicos, de la mente, de trabajo, de las relaciones con los demás y consigo mismo o fortaleciendo su esencia, los valores que imperaron en cada el currículum formal del modelo, fueron los morales, para formar personas con

obediencia, sumisión, honestidad y que fueran capaces de actuar dentro del “deber ser”.

El Estado tenía el control en éste nivel educativo (Solana et al, 1981 en Tedesco 2001), por ello los valores morales que implicaban responsabilidad y el cumplimiento de las normas o leyes, no solamente de la educación, sino del sistema estructural en general.

Cincuenta años después, en 1915 se celebró en Jalapa, el Congreso Pedagógico de Veracruz, del cual se derivó la Ley de Educación Popular del Estado, promulgada el 4 de octubre de ese año (Santos, 2000 en Ríos 2014), es posible considerar este acontecimiento como el momento en el cual se instaura y regula de manera formal la educación secundaria, desligándola de la educación preparatoria, ésta última destinada a los estudios profesionales.

El propósito consistió en instituir una enseñanza propedéutica y que fuera un punto intermedio entre los conocimientos de primaria (elementales) y los que se impartían en la universidad (profesionales), otorgando una formación al alumnado para cumplir con horarios y obedecer lo establecido, también debería cumplir con las buenas maneras en los que establecía reglas de urbanidad para los niños, formas de comportamiento, que estaban difundidos en cartillas, manuales y libros que englobaban el comportamiento en todas los ámbitos de la vida, en la familia, en la escuela, en la calle, en la iglesia y en todas las esferas sociales, incluso indicaban cuales eran las palabras correctas, como describió Ríos (2014).

De los años treinta en adelante, la educación secundaria se empezó concebir en México y en todo el mundo con un carácter eminentemente social, por lo que se intentaba mantenerla en contacto con los tópicos político para el desarrollo o progreso de todos, tópico económico, social, ético, cuyo cuerpo sistemático se conformas por normas que rigen la actividad humana y tópicos estéticos de la vida, es decir, retomaban los *valores de admiración*, respeto y expresión de las artes.

Estos planteamientos permitieron posicionarla en una óptica en la cual la educación secundaria representaría dentro del sistema educativo nacional una unidad, las consecuencias de esta concepción fue la de incluir una formación de carácter técnico ante la demanda de la industrialización y cubrir los puestos en las fábricas que mecánicamente debían cubrir las nuevas generaciones que se integrarían al plano del trabajo, por lo que lo mejor era que en los contenidos estuvieran inmersos los *valores técnicos*, como la organización y el trabajo. Por este motivo, se pidió a las escuelas generales ofrecer al joven elementos de capacitación para el trabajo, aunque esto no significaría que no pudiera seguir estudiando el nivel superior; en este sentido se conservó su carácter propedéutico.

Secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet, quien modificó el plan de estudios de 1936 con el fin de eliminar las reformas socialistas del régimen cardenista. Estas modificaciones, además de eliminar la ideología socialista, pretendían fomentar la formación más que la información, buscando que el conocimiento se presentara más acorde a las necesidades de los alumnos y no tanto con la especialización vocacional. Esta reforma promovió la eliminación de métodos didácticos de tipo memorístico.

La sustitución de tareas a domicilio por el estudio en la escuela; la creación de grupos móviles para evitar que los alumnos con menor capacidad se retrazaran y que los más inteligentes frenaran su desempeño y finalmente, se buscó fortalecer la enseñanza del civismo con los valores ciudadanos, respetando la libertad y el derecho de terceros, enseñando la solidaridad, justicia, el patriotismo, orgullo nacional, el respeto por las leyes y la responsabilidad; se fortaleció la enseñanza de la historia promoviendo valores universales y trascendentales, como el honor (Santos 2000, en Ríos 2014).

Antes de 1958 sólo existió un tipo o modalidad de educación secundaria, a la que posteriormente se le denominó general para distinguirla de la que se denomina secundaria técnica; esta última, además de ofrecer una educación en ciencias y humanidades, incluyó actividades tecnológicas para promover en el educando una preparación para el trabajo, como se mencionó anteriormente; en el año de 1968, la

telesecundaria comenzó de manera experimental y, un año más tarde, se integró de manera ya formal al sistema educativo nacional (Santos 2000, en Ríos 2014).

Esta modalidad de educación secundaria se ubica en comunidades rurales y la organización escolar depende de un maestro por grado que atiende todas las asignaturas con el apoyo de material televisivo y de guías didácticas.

En el periodo del Secretario de Educación Porfirio Muñoz Ledo en 1977, la matrícula fue creciendo en el nivel de educación secundaria, sin embargo, esta iniciativa no prosperó en ese momento; se retoma en el contexto de las reformas de la década de los noventa y se establece su obligatoriedad por mandato constitucional en julio de 1993.

Una consecuencia del Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa (ANMEB) fue el establecimiento, en julio de 1993, de la obligatoriedad de la educación secundaria incrementándose a 9 años la escolaridad básica obligatoria, ampliándose en términos de los años de escolarización básica, así como la responsabilidad del Estado para garantizarlo; es decir, seis de primaria y tres de secundaria, ésta decisión implicó una reforma importante del artículo tercero de la Constitución, el cual forma parte del capítulo de las Garantías Individuales, la educación secundaria se encarga de poner en práctica lo establecido en ella, dando a conocer valores *individuales y sociales* en pro de todos los ciudadanos de la república.

En 1993 se exigió también una renovación en la formación de maestros, en esto último, las acciones gubernamentales no ocurrieron de manera simultánea. Así, años después, en 2000 entra en vigor la modificación de los planes y programas de estudio de las escuelas normales superiores aunque no de todas las especialidades. Lo anterior significa que hasta el 2004 egresarán los primeros profesores formados en un plan de estudios acorde a la reforma del currículo de la educación secundaria.

Persisten tres modalidades de atención, la secundaria general cuyo modelo se parece más al del bachillerato, la secundaria técnica que conserva la enseñanza de tecnologías específicas que le permitan al alumno eventualmente incorporarse al mercado de trabajo y la telesecundaria.

Durante todas las épocas por las que pasó la educación secundaria, se estuvieron promoviendo los valores que cada periodo presidencial tenía como prioridad para transmitir y que la sociedad de esos cortes de tiempo eran prioridad; tenían que ser capacitados o formados los profesores para lo que se denomina “educación básica”, es decir, preescolar, primaria y secundaria; para lograrlo se crearon instituciones específicas como las escuelas normales para que docentes adecuadamente preparados acudieran a impartir clases.

Los profesores de preescolar y primaria hasta antes de 1984 cursaban lo que se llamó la “normal básica” que consistía en 4 años posteriores a la enseñanza secundaria así, los alumnos ingresaban a la formación inicial con 14 ó 15 años; para ser profesor de secundaria había que cursar lo que se denominaba “la normal superior”. En general los docentes que decidían ser maestros en este nivel realizaban sus estudios después de varios años de servicio en la educación primaria.

La normal superior tenía grado de licenciatura y se organizaba por especialidades de materias según el currículo de la enseñanza secundaria. Con la reforma curricular de los años setenta, se modificaron las especialidades en las normales superiores con el fin de estar acordes con el nuevo currículo, que como ya se mencionó se organizó por áreas.

Cerón y Pedroza (2009, en ANUIES 2013) mencionan que al establecerse un currículum éste plantea valores de libertad y respeto, pero al momento de la práctica se desdibujan de la jerarquía que poseen los profesores o docentes, pues le dan mayor precio al orden, responsabilidad, obediencia, limpieza, todo los valores que giran en torno al reglamento escolar dentro de la zona de trabajo de dichos docentes.

La formación de los profesores ha resultado la clave para poder dar a conocer los contenidos cuidadosamente seleccionados por la Secretaría de Educación Pública, al tomar el papel de docentes se encuentran en escenarios en los que deben tomar decisiones e inmersos en comportamientos que implican las cualidades denominadas valores, por lo que la formación de los profesores resulta ser la clave en el moldeamiento del desempeño frente a los alumnos, puesto que enseñan también con el ejemplo, mayormente los valores, los cuales no son tópicos que deban memorizarse, sino interiorizarse, es decir, que el alumnado se encuentre en situaciones o escenarios en los que gracias a un valor, puedan resolver el problema o situación.

La formación de maestros está ligada a la ética, ésta tiene que ver con un cuerpo sistemático de normas que rigen la actividad humana en el campo de su profesión; los valores intelectuales así como profesionales tuvieron prioridad en las normales y normales superiores, según Torres (2006), citado en ANUIES (2013), es importante que en el grupo de docentes se establezca el compromiso con las tareas, saberes y exigencias consigo mismo y con los demás actores escolares.

Existen valores sociales en el desempeño de la profesión docente, una vez que éstos han logrado su formación académica, algunos de ellos dan mayor prioridad al buen servicio a la sociedad (Kepowicz 2007 en ANUIES 20113), como la responsabilidad, respeto, compromiso, equidad y tolerancia; se señala la importancia de que los profesores posean una previa preparación para afrontar los retos de la educación y los elementos con los que son preparados se adecúan a las etapas del país y de las demandas de la sociedad o las transformaciones que la educación secundaria ha tenido hasta conformarse como se conoce hoy en día.

Sin embargo, en México, al igual que en distintos países de Latinoamérica e incluso de Europa, la universalización de la educación primaria originó un crecimiento también importante en la educación secundaria; con ello se ha hecho más evidente la crisis de un modelo curricular y pedagógico que ya no responde a las necesidades de los

adolescentes de hoy ni a las exigencias de una sociedad que se fundamenta cada vez más en el conocimiento y su intercambio con las nuevas tecnologías y la globalización, los analistas coinciden en afirmar que es en la educación secundaria donde hay mayor densidad de los problemas pero una menor cantidad de soluciones.

Tedesco (2001) al igual que otros expertos, afirma que la enseñanza secundaria debe brindar formación básica para responder al fenómeno de la universalización de la matrícula, preparar para los niveles superiores a aquellos que aspiran a continuar estudiando, preparar para el mundo del trabajo a los que dejan de estudiar y quieren o tienen que integrarse a la vida laboral y formar una personalidad integral cimentada en los valores que sea capaz de convivir en la sociedad multicultural.

Retomando los valores que ha promovido la educación secundaria desde su fundación, es indispensable hacer mención que los valores técnicos para formar adolescentes con valores que incrementen sus conocimientos, puedan ser capaces de manejar alguna habilidad o destreza bajo compromisos y responsabilidades, llamados valores morales, que no solamente tiene que ejecutarla en acciones para su persona, también debe dirigirla hacia los demás.

Por otra parte la constante desde la creación y consolidación formal de éste tipo de educación se encuentran los valores que al Estado conviene para formar ciudadanos con un mismo perfil. Los docentes también han sido formados en cada periodo y época para que se responda a los desafíos, reformas y cambios mundiales que requieren ciertos valores, aunque en su carrera se les haya promovido valores sociales y de compromiso, lo que impera en la práctica son valores universales, que únicamente orillan al cumplimiento de reglas preestablecidas sea en un contexto homogéneo o de diversidad.

## **Valores que se encuentran en el Marco Legal y Jurídico de la Educación Secundaria en México**

La educación es primordial para un país, se puede lograr objetivos propuestos previamente en un plan que está plasmado en marcos legales como parte del sistema estructural, al que debe sujetarse el sistema educativo, pues éste resulta pieza clave para transmitir saberes, formas de conducta, inclusive valores y así pueda funcionar de acuerdo a demandas de las diversas esferas que conforman la sociedad, la cual se desenvuelve en la época de la globalización.

Se ha mencionado que la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, es la carta magna con la que se rige el país y a sus ciudadanos, que en ella se contienen garantías individuales y sociales; en materia educativa, el nivel básico del Sistema Educativo Mexicano, específicamente la secundaria, se rige bajo el Artículo 3o. Constitucional, el cual menciona que todo individuo tiene derecho a recibir educación y el Estado (federación, refiriéndose a los estados y municipios), deben impartir Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, puesto que son obligatorias.

Se destaca la importancia de desarrollar armónicamente las facultades del ser humano, lo que alude a los valores como el diálogo, la comunicación, basadas en la tolerancia, el respeto, la escucha activa, que depare en relaciones simétricas; el artículo otorga relevancia al amor a la patria y a la conciencia solidaria internacional, en la independencia y en la justicia.

Dicho artículo hace un llamado a la educación para que promueva el respeto a las diferencias, para mirar al otro, como igual, sea del propio país o de otras naciones; mirar al otro no como el contrario, sino como un complemento (Montero 2002), para ser solidarios con los que no se conocen, pero que ante caso de necesidad y de aplicar lo justo y equitativo, debe actuarse encaminados al bien.

El artículo 3 se divide en fracciones, la segunda fracción es la dedicada a expresar valores que fomentan el conocimiento, el progreso científico para evitar la ignorancia, servidumbres, así como pretende la erradicación de fanatismos, está a favor de eliminar los prejuicios, los cuales son opiniones que se forman de manera anticipada, normalmente se emplean para emitir un juicio sobre una situación o sobre las personas, por ende la educación tiene la tarea de erradicar la formulación de esos juicios anticipados, la fracción se ha redactado para evitar la discriminación, la intolerancia que no permite a los individuos ser solidarios con el que es diferente y se deriva en injusticia cargada de violencia que se ejerce sobre personas, sobre todo en situaciones vulnerables.

Además, la constitución señala en los apartados de la segunda fracción, el criterio y la forma en que debe ser la educación; en el apartado “a”, se enfoca a favor de la democracia, considerándola como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo; es decir, en pro de la libertad de opiniones que expresen y gestionen el aspecto económico, social y cultural de los ciudadanos.

Mientras que el apartado “b” se trata de la independencia, no solamente económica o en la soberanía, también en el desarrollo de la cultura y en todas sus expresiones para poder admirar o demostrar los valores de la estética, de las artes tradicionales y fomentar la libertad con responsabilidad de no ocasionar daños a terceros.

Ligado al apartado “c” para la convivencia humana, centrándose en el aprecio por la dignidad de la persona, a lo que Cortina 2013 llamaría autoconocimiento por la capacidad de identificar las habilidades, capacidades, oportunidades de mejora de la propia persona, fortaleciendo el valor de la autoestima para tener presente su dignidad, en cuanto una persona se conoce, puede identificar a terceras personas, el bienestar para ellos, la fraternidad y la igualdad, así como los derechos de todos los hombres y la fracción tiene como objetivo evitar los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

Por otra parte de la fracción tercera a la quinta aborda la gratuidad de la educación, lo que implica una equidad e igualdad para el alumnado de educación básica, destacando los planes y los programas serán aplicados en todo el territorio nacional, con la pertinencia en cada estado, también establece que el ejecutivo federal determinara los planes y programas de estudio de la educación secundaria para toda la república, considerando la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale; lo que deja entrever que toma en cuenta las diversas formas de pensar, las reglas o leyes específicas de las partes que conforman el estado, pero que continúan siendo el sistema estructural, con la diferencia que se puede apelar por la democracia.

Así como existen garantías que aseguran el derecho a la educación con las particularidades existentes en cada entidad, pueblo, municipio, también existen obligaciones referentes a la educación, pues una de ellas tiene que ver con la asistencia de los hijos, tutorados o alumnos a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación primaria y secundaria, debiendo recibir instrucción cívica cuyos contenidos sean la solidaridad, respeto por las leyes y por la sociedad en general, conciencia de las condiciones ambientales, sociales, políticas, creando alumnos aptos en el ejercicio de los derechos de ciudadanos.

Junto a la Constitución Política, está la Ley Federal de Educación declarada (LFE) y promulgada 1973 durante el gobierno de Luis Echeverría, posteriormente el 14 de Julio, modificándose el Artículo tercero en el año de 1992 y posteriormente se modificó por el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa, también en 1992; se nombró *Ley General de Educación (LGE)*, con ocho capítulos, 85 artículos y seis transitorios. La LGE está dedicada a promover el desarrollo educativo y en los capítulos III y VII, están ligados a los valores en la Educación, pues abordan en sí la temática de la equidad en la educación y el VII de la participación social en la Educación.

Lo que respecta al artículo séptimo tiene fracciones que hacen referencia a los valores en la educación, puesto que contribuye al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas, por ejemplo, a partir de su autonomía o la capacidad de tomar decisiones que le favorezcan al individuo mismo, puede tomar decisiones para el bienestar de los demás, ya sea familia, vecinos o sociedad en general; en ámbitos de arte, conocimiento, ciencia, convivencia, trabajo, política, entre otros.

La fracción tercera habla sobre conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país, la Ley General, comienza a situar atención en la libertad de elecciones (de cualquier tipo no solamente políticas) por parte del pueblo, de constituir el poder para ejercerlo; al apreciar los símbolos se está enseñando a conocer la historia y las raíces mexicanas, que sin duda deparan en el conocimiento de las diversas culturas existentes en el territorio mexicano, apreciando las tradiciones, costumbres tan plurales como los paisajes, variantes de lengua y una vasta geografía de pensamientos o concepciones del mundo diferentes.

Con ésta fracción comienza el punto donde se forma una coalición entre la educación y la multiculturalidad (como lo describe Arriarán y Hernández (2010, la existencia de varias culturas en un mismo espacio o territorio), en la cuarta fracción del artículo tres de la Ley General de Educación, se enfatiza dicho vínculo al promover la enseñanza del conocimiento de la pluralidad lingüística de la nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.

Otorgando prioridad, la Ley General de Educación promueve la democracia, la convivencia, la no violencia en cualquier tipo de su expresión (discriminación, violencia de género, relaciones asimétricas, entre otras) y para ello enfatiza el valor de la justicia, de la igualdad de los individuos, así como promover el desarrollo de una cultura por la paz, propiciar el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto mediante el cumplimiento del mismo.

Por otra parte fomenta los *valores intelectuales* (Herrera 1998) con actitudes que estimulan la investigación y la innovación científicas y tecnológicas; impulsa los valores estéticos que Garza (2000) describe como las acciones para expresar y contemplar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal como lo establece la Ley, en especial de aquéllos que constituyen el patrimonio cultural de la Nación.

Dicha LGE establece fracciones en las que vela por los valores que pronto reflejarán actitudes en las nuevas generaciones de ciudadanos en ámbitos personales del sujeto como se ha mencionado antes del autoconocimiento, autonomía y en fracciones como la décima primera, la salud, el trabajo, el ahorro, producción y consumo consciente, la conciencia en el individuo para el rechazo a los vicios o adicciones, fomentando el conocimiento de sus causas, riesgos y consecuencias; en otras fracciones se plasma los valores sociales y el deber ser de la convivencia por promover actitudes solidarias en los individuos, para crear conciencia del medio ambiente (y su ciencia según SEP 2010).

Fomentando los valores y principios del cooperativismo en las instituciones escolares para formar pequeños grupos en beneficio propio (por ejemplo, tiendas cooperativas), también promueve con mayor énfasis la defensa y difusión de los derechos y deberes de niños adolescentes y las formas de protección.

Tanto la Constitución Política Mexicana y la Ley General de Educación, han sido promulgadas para el establecimiento de leyes claras, unidas para el aseguramiento de una educación basada primordialmente en la valoración de la propia persona, así como en su dignidad, fomentando el respeto, responsabilidad, cumplimiento de las leyes y la convivencia con los demás, en la libertad de expresión de las culturas en cualquiera de sus formas.

Es importante mencionar que las leyes instituyen el deber ser, es un camino trazado para los ciudadanos, con derechos, obligaciones, pero las personas son las que toman las decisiones al actuar, y entre la teoría establecida, existe una distancia notable en la realidad, en las instituciones educativas, por ejemplo, en las que se llevan a cabo procesos de formación, de educación y lo que ello representa, se desprenden problemáticas, puesto que cada actor educativo actúa conforme a su concepción del mundo, costumbres, conforme a su escala de valores que guía a tomar decisiones y a actuar en un mundo competitivo, de consumismo y de toma de decisiones o elecciones cuyas consecuencias recaen en la sociedad.

Así como las leyes del Estado, la educación básica presenta su propio reglamento y su normatividad acordado en el programa 2011 en la que *La Reforma Integral de Educación Básica (RIEB)* aporta una propuesta congruente, formativa, que está orientada al desarrollo de competencias que centra su atención en el aprendizaje del alumnado, culmina después de todo un ciclo de reformas curriculares que comenzó en 2004 con la Reforma de Educación Preescolar, continuó en el año 2006 con la de la Educación Secundaria y en 2009 se consolida dentro de cada uno de los tres niveles que integran la Educación Básica (Gobierno Federal y SEP 2011).

En reuniones y foros sobre prácticas educativas exitosas y discusiones sobre las problemáticas en la educación, dicho documento se realizó concentrando propuestas para atender las *necesidades de aprendizaje* de cada uno de los estudiantes mexicanos en cualquier sitio de la república.

La toma de acuerdos, organización y vinculación entre autoridades son fundamentales para el logro de lo establecido en la LGE y lo que es destacable es que ésta hace un apartado con estrategias que permitirán la inclusión para atender a la diversidad, en ella trazan la educación como un derecho fundamental y una estrategia para ampliar las oportunidades; pretende reducir las desigualdades entre grupos sociales, instrumentando las relaciones interculturales, impulsando la equidad.

Coincidiendo con la constitución en su artículo II, en principio se reconoce la diversidad que existe en el país, de ahí que garantice que el sistema educativo haga válido el derecho a ofrecer una educación con dos características, la primera es inclusiva y la segunda pertinente (Gobierno Federal y SEP 2011). La primera característica es se ocupa de reducir la desigualdad del acceso a las oportunidades, en la mayor medida posible y evitar así los la discriminación en cualquiera de sus expresiones hacia el alumnado de la educación básica para que en un futuro nadie en el territorio mexicano (ni en el mundo) sean agredidos, excluidos, marginados o que violen los derechos humanos.

La segunda característica se incluye en *el desarrollo curricular* para valorar, proteger y desarrollar las culturas existentes, con sus respectivas visiones, formas de hacer, prácticas o conocimientos del mundo.

La propuesta de Gobierno Federal en conjunto con la SEP, mencionan que los docentes deben promover entre los estudiantes el *reconocimiento de la pluralidad social*, lingüística y cultural como una característica del país y del mundo en el que viven, y fomentar que la escuela se convierta en un espacio donde la diversidad puede apreciarse y practicarse como un aspecto de la vida cotidiana y de enriquecimiento para todos, esto a raíz de la pluralidad de ideas, de culturas en un espacio escolar que se presentan por diversas causas, entre ellas la migración.

La educación atiende aspectos propios del proceso de enseñanza aprendizaje para atender a los alumnos que necesitan estrategias de aprendizaje y enseñanza diferenciadas o personalizadas, debido a la previa identificación de las barreras o

capacidades diferentes en el aprendizaje con el fin de atender oportuna y adecuadamente a los alumnos y así ampliar oportunidades de aprendizaje, accesibilidad y participación, sin perder de vista lo que Adela Cortina (2003) plantea como primordial, siendo esto *la autonomía y confianza* en sí mismos.

El plan 2011 considera la manera íntegra del alumnado por lo que incluye lo físico, mental o sensorial; esto proporciona la ayuda suficiente para combatir actitudes de discriminación entre los integrantes del grupo en que posean capacidades diferentes, alumnado de aptitudes sobresalientes y alumnos que presentan diferencias lingüísticas o culturales, por lo que se tiene presente los derechos humanos y el respeto a la dignidad humana, colocando en la escala de valores del presente apartado, el autoconocimiento, respeto, tolerancia y responsabilidad; así mismo el Gobierno Federal y la SEP pretenden atender oportunamente las necesidades de cada alumno, independientemente de sus condiciones, para el desarrollo físico, intelectual, social, incluyendo el emocional.

Una pieza clave para ejecutar *la inclusión para atender la diversidad* del plan de estudios 2011 son los docentes, quienes pueden desarrollar el valor de la empatía hacia las formas culturales y necesidades de los alumnos; aunque es importante tener presente que no se puede ejecutar al pie de la letra conforme al plan, puesto que cada grupo tiene una dinámica diferente, el contexto también lo es y la concepción del mundo en puntos diversos de México, resultan ser variados; el marco normativo establece pautas para poder actuar y cambiar las prácticas, sin embargo resulta interesante conocer cómo es la dinámica dentro de un grupo que se conforma por alumnos pertenecientes a grupos étnicos, lenguas indígenas o alguna otra particularidad referente a la cultura.

Ante un contexto de diversidad, el marco normativo en la Educación, ha establecido las competencias, las cuales son una serie de habilidades, saberes o conocimientos con los que cada alumno o individuo debe saber aplicar en la vida cotidiana y más tarde en el mundo laboral, la globalización está a favor de las competencias que se han convertido en valores universales representando el ideal emancipador occidental, lo que

quiere decir que es un conjunto de valores o principios que funcionan como guía y son considerados válidos para todos los hombres en cualquier tiempo y en cualquier ambiente (Cisneros 2000:145).

Respondiendo a las demandas globales e instituciones internacionales que establecen lineamientos, el Diario Oficial en el año 2006 publicó las competencias que deben desarrollarse en el acuerdo 384, que aplica para la educación secundaria y a lo largo de la vida, procurando que se proporcionen oportunidades y experiencias de aprendizaje significativas para todos los estudiantes de educación básica.

*Las competencias* se dividen en puntos de aprendizaje como las habilidades lectoras, cultura escrita, comunicación en diversas lenguas y habilidades digitales; competencias para el manejo de la información, desde su búsqueda, criterios de selección, organización de la misma, manejo, procesamiento y difusión, sin olvidar el manejo de la misma con sentido ético, es decir, con acciones prudentes que respeten a terceros y resulte benéfica para las esferas sociales o su mayoría.

La cuestión de relevancia son las Competencias para la convivencia y el manejo de las situaciones, las segundas se rigen por la escala de valores que el individuo irá estructurando a lo largo de su formación e interiorizando cada vez que se enfrente a situaciones específicas que le permitan resolver problemas; mientras que para la convivencia se requiere:

Empatía, relacionarse armónicamente con otros, la naturaleza y el medio ambiente; es necesario ser asertivo o tomar decisiones con responsabilidad y seguridad o autoconfianza.

Al igual que el trabajar de manera colaborativa, tomar acuerdos y negociar con otros, escuchando puntos de vista que divergen pero que se puede llegar a algún acuerdo mediante la escucha activa, democracia y libertad de expresión en opiniones; crecer con los demás; reconocer y valorar la diversidad social, cultural y lingüística.

La sociedad es el lugar donde los individuos se desenvuelven cotidianamente y constantemente están aprendiendo, ya sea del plano histórico, empírico, formal o informal, por lo que otra de las competencias que se requiere desarrollar según el acuerdo 384 es la competencia para la vida en sociedad, dentro de las clases, en el contexto áulico, escolar y social se necesita decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores interiorizados, las normas sociales y culturales siempre inclinándose a favor de los valores de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a la legalidad, leyes y a los derechos humanos inherentes a las personas; aquí se encuentra un vínculo con los artículos de la Constitución Política y la LGE al pretender combatir o erradicar la discriminación, racismo y malos tratos siendo empáticos y consientes de pertenecer a una cultura en particular, al país y al mundo que merece respeto pues es el espacio en el que se puede desenvolver plena e integralmente el individuo.

La materia que ocupa el presente, son los valores, por lo que se destaca en el plan de estudios 2011 y en el acuerdo 384 se establecen *competencias cívicas y éticas*, específicamente, con valores fundamentales como es el respeto y valoración de la diversidad; el Gobierno Federal y la SEP, al instituir elementos y un marco normativo respeta y valora las diferencias no importando la índole, ya sea su forma de ser, actuar, pensar, sentir, creer, vivir, convivir y lo hacen reconociendo su igualdad de las personas, su dignidad y sus respectivos derechos.

Las competencias que el alumnado de la educación básica (secundaria), debe conocer, interiorizar y aplicar son tres; la primera se trata de *ser empáticos* lo que quiere decir que cada alumno puede colocarse en el lugar de los demás, dialogando para conocer puntos de vista, se pueda valorar circunstancias, cuestionando y rechazando algún tipo de discriminación, lo que se propone es actuar con solidaridad, equidad, respeto a los demás y al medio ambiente.

La segunda competencia es el *sentido de pertenencia a la comunidad*, la nación y la humanidad, la cual consiste en la posibilidad de que los alumnos se identifiquen y enorgullezcan de los vínculos de pertenencia a los diferentes grupos de los que forman

parte, en los que se adquieren referencias y modelos que repercuten en la significación de sus características personales incluyendo sus lazos afectivos o familiares y en la construcción de su identidad personal englobando el contexto, el medio en el que se desenvuelven, el pasado en común con los que le rodean, pautas preestablecidas de comportamiento, proyectos o logros en común (Gobierno Federal y SEP 2011).

El sentido de pertenencia permite al alumno identificarse a sí mismo como parte de un todo o parte de un grupo, de una cultura con particularidades y valores en específico bajo los cuales se rigen y actúan; la tercera competencia es *el manejo y resolución de conflictos*.

En primer plano entender que los conflictos son parte de la convivencia humana, una vez que haya descifrado cuáles son las características del conflicto, las razones que lo originan, puede aplicar la escucha activa con el otro, recurrir al diálogo, con la primera competencia (empatía) y actuar con rechazo a todas las formas de violencia o discriminación, llevando por delante el valor de la tolerancia y respeto, valores que ayudarán a visualizar una oportunidad para explorar y formular creativas soluciones a un problema.

La pieza clave de las competencias cívicas y éticas en el plan de estudios 2011 de la educación secundaria resulta ser el ejercicio al solucionar problemas reales, en cuanto los alumnos tengan conciencia de su propia circunstancia y las del país (economía, injusticias ámbito social y político), con base en ello actúen como integrantes de una sociedad y sean responsables con ellos y los demás, sean sensibles y solidarios en su núcleo familiar, amigos, localidad, entidad y todo ello recaiga en el país y en la humanidad misma, la propuesta recae en la gestión para participar constructivamente en el mejoramiento del ambiente social y natural para incidir en los procesos de globalización económica, política y social.

Las competencias recaen en lo mencionado por Cortina (2013), partir del autoconocimiento y lo hace al asumir un sentido de pertenencia, conociendo el propio lenguaje, las costumbres y otras características y así recaer en el núcleo de lo moral, valorando al otro como una persona igual a él y juntos actuar con respeto y tolerancia para lograr objetivos en común, para lograrlas se necesita un compromiso entre actores sociales, incluyendo padres de familia y cada quien realizando tareas correspondientes y jerarquizando ideales que les permitirán acercarse a lo propuesto.

El marco normativo es ambicioso y para ello marca cierto *perfil de egreso* en el acuerdo 384, el fragmento aquí seleccionado establece una serie de puntos que el alumno de Educación Secundaria debe saber desarrollar o aplicar en la vida diaria.

Podrían dividirse en dos grupos, el primero corresponde al *grupo de lo cognitivo*, pues los puntos se centran en destacar habilidades por medio de procesos de cognición en los que utiliza la *identificación, explicación y el análisis*, por ejemplo, el acuerdo 384 establece que el alumno debe ser capaz de argumentar, razonar y analizar problemas, una vez que haya realizado esto, deberá proceder a formular preguntas, emitir juicios, incluso proponer algunas soluciones aplicando estrategias y tomando decisiones, las más favorables para él y su entorno, siempre apelando a los valores de responsabilidad para no dañar a terceros.

También enuncia, que podrá ser capaz de cambiar sus propios de vista con la valoración previa de los razonamientos y la evidencia proporcionados por otros. Aplica también procesos cognitivos en cuanto busque, seleccione, analice, evalúe de variadas fuentes la información para explicar procesos sociales, económicos, financieros, culturales, incluyendo los procesos naturales, teniendo la capacidad de interpretarlos o explicarlos, acción que le permitirá llegar a la toma de decisiones individuales o colectivas que favorezcan a todos; finalmente el alumno de educación secundaria utilizará en acciones los *valores estéticos* (Llanes 2001) al reconocer diversas manifestaciones del arte en su cultura o él pueda expresar arte en cualquier manifestación o tipo.

Otros valores que promueve el grupo relativo a lo cognitivo, son *los intelectuales* que permiten al individuo a conocer sus capacidades, memoria, razón y las capacidades antes mencionadas, lo importante es que se utilicen en pro y beneficio individual y social.

En el perfil de egreso de un alumno de educación secundaria se establecen puntos relativos al segundo *grupo de lo social*, por estar estrechamente relacionado con personas que conforman esferas en las que se mueve el alumno, imbricadas a los derechos, la convivencia, estilo de vida y comunicación; en el segundo grupo encaja la utilización del lenguaje materno en sus expresiones orales o escritas que le permitan interactuar en contextos sociales o culturales y pueda comunicarse con claridad y fluidez, e interactuar en distintos contextos sociales y culturales.

Hace referencia a la utilización de una lengua extranjera como lo es el inglés (Gobierno de la República y SEP 2011). Es relevante destacar que en el perfil de egreso se establezca que el alumnado una vez que egrese, sea capaz de guiarse con los valores de la democracia, libertad, justicia, tolerancia, igualdad, respeto, en pocas palabras tome en cuenta los *valores sociales* (Herrera 1998), y *los valores morales* que implican responsabilidades.

En el acuerdo 384 se instaura el conocimiento y la valoración de sus potencialidades, aptitudes como humano, aprovechando recursos actuales para comunicarse, manejar información y convertirlo en nuevo conocimiento que será construido por él mismo, así como será capaz de conocer y ejercer los *derechos humanos* y apego a la ley, lo que implica la responsabilidad de tener presente cuáles son los derechos que le permiten tener calidad y esperanza de vida adecuada.

El *cuidado de la salud*, el medio ambiente que le permite estar saludable, integral o equilibrado y otras implicaciones; se dice que debe *asumir y practicar la interculturalidad* como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, cultural y lingüística, reconociendo, respetando y apreciando la diversidad de capacidades en los

otros, la práctica de la interculturalidad le permitirá emprender y esforzarse por lograr proyectos personales o colectivos.

Al igual que las competencias cívicas y éticas, ambos grupos que conforman el fragmento del perfil de egreso con relación a lo social y cognitivo, tienen en común el autoconocimiento, la identificación de las habilidades, capacidades, la identificación de herramientas con las que cuenta el individuo, ya sean habilidades físicas y cognoscitivas; de ahí construye un puente con los otros, con quienes interactúa directa o indirectamente, pero son parte del ambiente social.

Para lograr el conocimiento propio, es necesario consolidar el desarrollo personal del alumno de la educación secundaria, ha sido electa la parte del plan de estudios 2011 en el que el *Desarrollo personal permite la convivencia*, cuya finalidad es que aprendan a desarrollar la autoestima, la autorregulación y la autonomía, migrando de una visión heterónoma a la autonomía en la toma de decisiones del conocimiento y cuidado del cuerpo que hacen otros, al cuidado del cuerpo por uno mismo. La autonomía implica el reconocimiento de la responsabilidad individual frente al entorno social y natural; actuar con juicio crítico a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a las personas, a la legalidad y a los derechos humanos. También implica manejar armónicamente las relaciones personales y afectivas para desarrollar la identidad personal y, desde ésta, construir identidad y conciencia social.

Los valores en el desarrollo personal serían según Llanes Tovar (2001) los *valores humanos culturales*, los que orientan las actitudes de la persona al desenvolvimiento y crecimiento propio descubriendo sus habilidades, adquiriendo hábitos benéficos y saludables, desarrollar la capacidad crítica de lo que sucede a su alrededor, respeto y cortesía consigo y con los que interactúa, sin dejar de lado el cuidado, respeto, admiración hacia el medio natural.

El núcleo familiar es el principal responsable de comenzar a cimentar el desarrollo del nuevo integrante de la sociedad inculcando valores, normas y formas de comportamiento que están relacionadas con el aspecto personal, cuidado físico, biológico y emocional, es decir una forma integral.

Mientras que el sistema educativo asume la obligación de proporcionar las habilidades sociales incluyendo el marco de reflexiones con principios esenciales de una comunidad diversa, libre, democrática y justa, asumiendo que los valores cambian, pero la educación promueve algunos que son esenciales para la convivencia (Gobierno Federal y SEP 2011), tienen que ver con la integridad, aceptación, el cuidado a la salud, confianza, de ahí que pueda establecer el trabajo colaborativo y lograr proyectos u objetivos en común con el resto de la sociedad.

En el plan de estudios formulado en el momento de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) se establecieron una serie de propósitos, características y habilidades con las que específicamente, el alumno de educación secundaria debe contar.

Éste marco normativo también establece los objetivos, finalidades y habilidades que logrará con los propósitos de las asignaturas, si bien es cierto que cada una de ellas tiene un bagaje con valores que se les da a conocer al alumnado, aunque de antemano se ha establecido la transversalidad, en la que se relacionan contenidos de diversas asignaturas entre sí en conjunto con situaciones reales.

La educación secundaria tiene una asignatura específica para ello y es llamada Formación Cívica y Ética, la cual tiene como referencia los derechos humanos declarados por la Organización de las Naciones Unidas, organismo internacional con la facultad de establecer lineamientos en gran parte del mundo y los *Propósitos del estudio de la Formación Cívica y Ética en la Educación Secundaria* cristalizan la mayoría de esos derechos así como la intención de desarrollar una convivencia basada en el respeto, la armonía, la conciencia y reconocimiento de sí mismo para reconocer con respeto a los demás.

Con el estudio de la asignatura de Formación Cívica y Ética en la Educación Básica se pretende que se logre el desarrollo en el ámbito individual o personal, lo que se ha mencionado anteriormente, que Cortina (2013) que implica la capacidad de poseer la habilidad de identificar las potencialidades, aptitudes, destrezas, fortalezas y también las limitantes, las áreas en las que debe poner mayor empeño, siempre respetando su equilibrio, físico, intelectual, moral y psicológico.

Al término del acercamiento con la asignatura se pueda asumir como sujetos dignos, capaces de desarrollarse plenamente mediante el disfrute y cuidado de su persona, de tomar decisiones responsables y autónomas, lo que implica hacer uso de la libertad para orientar la realización de su proyecto de vida con la conciencia de que así como poseen derechos también tienen obligaciones consigo mismos y con la sociedad, despertando conciencia de que su participación impactará en el mejoramiento de la misma.

La convivencia y el respeto a los demás deberá lograrse al igual que la comprensión de la igualdad de los diferentes grupos a los que pertenece o con los que se relaciona directa o indirectamente, son iguales en dignidad, aunque diferentes en su forma de ser, actuar, pensar y expresarse; como personas tienen los mismos derechos.

Los valores que se tratan de fomentarse con los propósitos de la asignatura son los morales y los sociales, los primeros encomiendan responsabilidades con los demás (Grass 2002), y los sociales (Lewis 2001) incluyentes, equitativas y solidarias para asumir compromisos de proyectos comunes que mejoren el entorno natural y social.

Con respecto a la interculturalidad, se pretende que sea una forma de vida, una participación y un conjunto de relaciones cuyo fundamento sea la justicia, democracia y solidaridad.

Desde la creación desde las instituciones internacionales apelan a la convivencia pacífica debido a las experiencias en el pasado, tomando en cuenta las situaciones extremas que han puesto en riesgo la dignidad humana, dichas instituciones han

declarado mediante normas y leyes aplicables para los países miembros, valores universales y morales que resultan ser una obligación, que son ideales que deben ser aceptados, asumidos, aprendidos e internalizados por ciudadanos de los países miembros.

A raíz de la globalización, los valores están en constante cambio dentro de la escala de valores, debido a la información y creciente publicidad al consumismo y empresas trasnacionales que buscan el poder económico, ante la crisis de valores cambiantes en la jerarquía, el sistema estructural, el cual se encuentra en problemas por el desdibujamiento de la autoridad en su país ante las leyes internacionales que financian proyectos al interior del estado, dicho sistema plantea programas, planes y asignaturas en las que pretende dar a conocer valores para formar el ciudadano ideal para la sociedad específica de cada país que sea capaz de actuar orientándose en el bien y la convivencia.

Es importante cuestionarse si lo establecido en los programas, se logra aplicar en las acciones y dinámicas escolares en situaciones de diversidad cultural y lingüística, aún con las herramientas que proporciona cada asignatura de la educación secundaria, con la preparación y formación pertinente de los profesores.

## **II.- Planteamiento del problema Migración y cambio de valores.**

La migración de personas que se encontraban en un espacio rural y se desplazan hacia zonas urbanas y la multiculturalidad, están estrechamente vinculada al tema de la interculturalidad, como lo señala Raesfeld y López (2006), ésta implica un contacto de los grupos o personas con un nuevo contexto cultural distinto, propiciando situaciones de comunicación entre personas con distintos códigos y lenguas que se enriquezcan en las formas de hacer las cosas, resuelvan conflictos si surgen o establezcan acuerdos para el establecimiento de interacciones.

También Prats E. (2007) considera que el tejido social cambia debido al influjo de migrantes. Sin embargo, para lograr una comunicación intercultural, se considera importante la presencia de una lengua en común.

Según un estudio realizado por parte de Granados A. (2010), un investigador del Área Académica de Sociología de Demografía del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; los indígenas rurales se desplazan a zonas urbanas motivados por las oportunidades de mejoras, tanto aspectos económicos, como de salud y sociales (empleo, salud, vivienda, educación, participación política, reconocimiento social y visibilidad) u otras ventajas que pueden no tener en sus territorios.

Algunos son capaces de adaptarse y mejorar su situación sin perder su identidad cultural. En otros casos, los pueblos indígenas son objeto de discriminación, exclusión, violencia, aseguran en ese estudio; Sánchez C. (2006:21) refiere a Cortina (2005), quien afirma que existe temor por la entrada de migrantes percibiéndola como una amenaza a los valores que existen en una sociedad determinada, en este caso en la zona urbana; en ese mismo sentido, Sánchez C. (2006) alude a la idea de Carzola (2002:92), quien menciona que se origina una visión negativa a lo que no se comparte, por ejemplo las tradiciones, costumbres, ideales y hábitos.

Dando cuenta de que los valores de las zonas urbanas son diferentes o están jerarquizados de otra manera a los que poseen las personas de origen indígena.

En un contexto donde la globalización del mercado ha aumentado la pobreza y la crisis del campo donde se siembra por temporadas desde el año 1976, asegura Granados Alcantar, (2010), quien cita a Schmelkes (2005), indicando que se ha generado la migración de las familias indígenas a los perímetros cercanos de la ciudad para mejorar sus condiciones de vida.

Sin embargo, en los lugares alejados de las zonas urbanas, donde con frecuencia suele ser el campo o áreas rurales, existen pueblos y comunidades donde los *valores sociales* (Silva 2004:384) existen en la cúspide de la escala de las personas que conforman esa sociedad en específico, le otorgan mayor importancia a los ideales que sirven a los demás, pueden ser respeto a la naturaleza, incluyendo a las personas, aceptación del otro, solidaridad, colaboración, confianza, generosidad, sacrificio, trabajo, responsabilidad, todos los valores que Llanes (2001) denomina también *humanos vitales*, permitiendo la convivencia o interacciones entre personas.

Por el contrario en la ciudad o zonas urbanas la dinámica es diferente por las formas de producción, productos y servicios existentes, los trabajos o empleos tienen horarios, los espacios son distintos y los roles parecen estar establecidos para las personas como seres ocupados, los valores difieren a los de los sitios rurales.

En lugares donde existe mayor concentración de población, escasa naturaleza y ritmos de actividades aceleradas, se encuentran posicionados los valores técnicos en la máxima escala (organización, trabajo y estudio), intelectuales (conocimiento), morales (Respeto y aceptación a las reglas o normas, incluyendo la responsabilidad).

Pueden coincidir con los valores que la globalización promueve, por estar estrechamente relacionado a las nuevas tecnologías y al consumo.

El problema no es que las personas que migran hacia las ciudades lleguen a buscar su sobrevivencia, el problema es que existe un cambio radical y ocasiona un choque cultural para emplear sus valores en acciones, cómo respetar la naturaleza si es escasa, cómo tener confianza en un ambiente diferente donde los valores son en su mayoría hedonistas, individuales y políticos, no coinciden con los de las personas migrantes, cómo ser solidario o empático con alguien si no recibe el mismo respeto por no comprender el idioma español.

Otro aspecto, nos lleva a pensar que los habitantes de lugares urbanizados están preguntándose si al entablar alguna interacción con personas diferentes a ellos, pueden poner en peligro la dinámica como la conocen, es decir se puede presentar el miedo al cambio de costumbres, desconocen cómo dirigirse al que es diferente a él, por ello expresan rechazo, distanciamiento o discriminación.

## **Valores en el Ámbito Escolar**

### **Matricula de alumnos de origen indígena en Escuelas Secundarias urbanas.**

Se encuentra una relación entre la migración, la multiculturalidad y el proceso de interculturalidad, la primera se entiende como la existencia de diversas culturas en un espacio a raíz de los movimientos que realizan las personas de las áreas rurales a las urbanas por diversas razones, mientras que la interculturalidad va más allá de la existencia o el reconocimiento de la diferencia, es la interacción, el acercamiento con los otros e interacción mediante el diálogo.

Debido a las situaciones de migración de familias de origen indígena hacia la zona urbana, los padres, las madres o tutores de los niños, inscriben a sus hijos en las escuelas cercanas a los lugares donde se han establecido, en el caso del Estado de Hidalgo.

Su capital, siendo ésta una zona urbana, coinciden diversas formas de pensar, grupos con diferente ideología, costumbres, así mismo, son provenientes de diferentes municipios y etnias, de acuerdo con el INEGI (2000) Hidalgo tiene un 17% de su población indígena en la entidad se habla en mayor medida (65.8 % del total de la población que habla lengua indígena) el Nahuatl, en segundo lugar con el 31.8% Otomí, finalmente con el 1.0% hablan lenguas indígenas no especificadas.

El hecho de que existan personas hablantes de alguna lengua indígena hace constar que en algún momento existió algún movimiento migratorio de algunos pobladores de entidades étnicas, lo que causa las interacciones y relaciones (mayormente asimétricas) en diversos escenarios de la vida en sociedad.

Al existir variedad de lenguaje, ideas, costumbres, modelos para realizar acciones (a los que se les denominan valores), en una palabra, diferencias que no se toleran o no se respetan, los valores son los que deben fortalecerse entre los actores educativos; para demostrar que existe una problemática, es necesario hacer referencia a estadísticas, tal es el caso del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cuál realizó un análisis objetivo del estado de Hidalgo, el INEGI hizo un concentrado en el 2012, donde analiza a la población de cinco y más años de edad, retomando como indicador las condiciones de habla indígena y española para saber si las personas tienen origen indígena, durante el año 2010, revelando que en el estado son 359 972 personas que hablan lengua indígena demostrando su origen.

Entre las poblaciones de 5 a 9 hay una reducción muy importante en el número de hablantes de lengua indígena, el INEGI (2004:10) indica y asegura que la lengua no se transmite a todos los niños de 0 a 4, o que al llegar a los 5 hasta los 9 años de edad el impacto del español es tan grande que olvidan la lengua materna, o que aún y cuando sí la hablen, prefieren no declararlo al censo.

Posiblemente por el valor de la convicción que permea en lo global, el instituto liga estas situaciones con varios aspectos, como el ingreso a la educación, en donde hay interacción con personas hablantes de español; toman en cuenta otros factores como la pena o la misma conveniencia de negar el conocimiento de una lengua indígena, su transmisión y el documento no descarta la migración hacia las zonas urbanas, donde al igual que en la educación, se está en contacto con los hablantes de Español.

Así mismo, en la estructura porcentual por sexo y edad de la población bilingüe hidalguense, puede notarse la influencia de un fenómeno en especial: La incorporación a la educación escolarizada de los niños y jóvenes de 10 a 14 años, que hacen uso de la lengua indígena; lo que resulta interesante, pues el presente tema se avoca a tomar en cuenta la población de la educación secundaria, donde los alumnos están en la edad entre los 11 y 14 años de edad.

La escuela, espacio donde interactuarán ya como alumnos de la educación secundaria con los demás que son originarios de la ciudad, que tienen arraigadas ideas y costumbres distintas, sin dejar de lado que hasta ese momento la carga valoral es incompatible con los alumnos que son de origen indígena o que son hablantes de una lengua diferente a la del español.

La Coordinación Estatal de Educación Intercultural Bilingüe (CEEIB) corroboró la existencia de los niños indígenas en las escuelas urbanas, lo cual continuaba siendo un fenómeno ampliamente ignorado tanto por maestros como funcionarios educativos, como revelan los datos de las mismas escuelas vertidas en los cuestionarios 911.4, los cuales se aplican al inicio de cada año escolar y se remiten a la Secretaría de Educación Pública (SEP), para integrar las estadísticas educativas básicas del país.

Según estos datos de la SEP se registraron por parte de los maestros y directivos de las escuelas en la ciudad de Pachuca durante los años 2000, 2002 y el 2003, se observa el registro de alguna población de niños indígenas de 108, 14 y uno respectivamente en únicamente una escuela. Ya que años anteriores (1996 al 2004) se registraron “cero” niños indígenas Durán G. y Raesfeld (20011:4).

Otras investigaciones han denotado que entre los actores escolares se tiene la idea peyorativa hacia las diferencias en el lenguaje (Alarcón, D. et all.2014), en las ideas o en la cultura en general, tal es el caso en escuelas de la Ciudad de México aún cuando en el turno vespertino la matriculación de niños con habla indígena (siete tipos y variantes), la directora y los profesores no realizaron los formatos correspondientes, tampoco aceptan que en sus aulas se encuentren tomando clases alumnos que hablen lengua indígena, simplemente mencionan los problemas de ausentismo por parte de los alumnos, porque tienen que regresar a los pueblos de origen y ese problema se deriva en la intención de cerrar la escuela de Culhuacán, por parte de las autoridades educativas de la Ciudad de México, explica Barriga (2008), pero no tienen un registro oficial ni reconocen que el origen de los alumnos sea indígena; las figuras escolares no presentan algún indicio de cuestionamiento, análisis de sus prácticas o probables soluciones, únicamente consideran que no existen problemas.

### **Diagnóstico y atención en las escuelas Secundarias.**

Se ha mencionado que en varias investigaciones que tienen como eje central la existencia de alumnos hablantes de lengua indígena en escuelas urbanas, por causa de migración de personas que vivían en los lugares que persisten los grupos indígenas, pero buscan mejorar las condiciones de educación, salud, economía o alguna otra necesidad básica, éstas personas cuyos valores prioritarios son los vitales, afectivos y familiares (Silva 2004) se instalan en la ciudad dentro de espacios sociales, laborales y educativos, actuando conforme a su concepción del mundo y una vez inmersos en la dinámica, pueden encontrarse diferentes costumbres, acciones e ideales de vida o diferentes formas para interactuar; los alumnos al estar en una institución escolar de habla española, tienen dificultades para aprender o comprender de lo que se habla.

En la Educación secundaria se han inscrito alumnos cuya lengua materna es de origen indígena; Barriga (2007), explica que los alumnos viven un proceso de transición permanente hacia el español, que incide en su aprendizaje; sus padres por lo general son analfabetas y tienen altas expectativas en la alfabetización, pero sus maestros desconocen los efectos de homogeneizar la enseñanza y según estudios de casos, los profesores, directivos, incluyendo otros actores desconocen la situación por la falta de identificación propuesta por la Secretaría de Educación Pública.

La SEP, ha diseñado y otorgado a las instituciones de Educación Básica el Formato 911.4 (para la identificación y registro de los alumnos de origen indígena), las lista de grupos y los reporte de sus calificaciones, en escuelas de educación básica se ha diagnosticado que es escaso el uso y manejo del formato para identificar, notificar y atender a la existencia de alumnos hablantes de lengua indígena.

En el boletín Informativo de Granados, (2010) se menciona que en la ciudad de Pachuca las personas de origen indígena, en especial los alumnos matriculados en la educación básica, enfrentan la marginación cultural y social, sin dejar de lado la marginación educativa y la discriminación; Alarcón (2004), enfatiza que en varias ocasiones los actores escolares piensan que si los niños indígenas se encuentran en una escuela, ésta tendrá una dudosa calidad; clara señal de la discriminación, etiqueta negativa y estigma hacia los hablantes de alguna lengua por la pertenencia a algún grupo étnico.

Datos obtenidos por Raesfeld y López (2006), por un estudio realizado en el estado de Hidalgo, cuyo objetivo fue evaluar el Programa de Educación Intercultural Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el Estado, identificando que los profesores asumen que los alumnos tienen problemas de aprendizaje (aprendizaje lento, no saben expresarse, no saben leer y escribir, con problemas de motricidad, etc).

“Los niños indígenas en las escuelas públicas de las ciudades son invisibles: no se reconocen y los maestros simplemente no los reportan”. Durán G. y Raesfeld (2001:4).

De los profesores a los que se les aplicó el cuestionario, el 78.3% de los profesores consideraron que la diversidad étnica en su escuela no representa un problema para la relación entre los alumnos, mientras que un 10.8% opina que sí es un problema y otro 10.8% no contestó.

Las autoras visualizaron que los profesores no consideraron alguna complicación debido a que los alumnos indígenas pasan desapercibidos, y si son localizados e identificados, es porque los niños se han adaptado a las circunstancias del aula y finalmente logran comunicarse, socializar, han aprendido a jerarquizar sus valores de la misma manera que el resto de los niños y actúan con base en los ideales de la mayoría, que normalmente se encuentran inmersos en las acciones del currículum oculto dentro de las aulas y fuera de ellas.

Parte del problema suele ser que no sean reconocidos los alumnos de origen indígena para poder establecer formas de apoyo para su aprendizaje, integración al grupo, aceptación propia, aceptación e integración a las dinámicas diarias entre alumnos no hablantes de alguna lengua y los que poseen el conocimiento de alguna.

En los centros educativos, es posible poder identificarlos con ayuda de los profesores y directivos, con la interacción diaria y la aplicación del formato creado por la SEP.

### **Profesores, la detección de alumnos y los valores.**

Entre los actores escolares (directivos, padres de familia, departamentos de orientación educativa, psicología, etc), los profesores son los que juegan un papel determinante, pues ellos son quienes están al frente del grupo y puede crear el ambiente de integración entre los alumnos, una vez que haya identificado a los alumnos hablantes de lengua indígena, sea cual sea su origen. Con ello no se pretende que aprenda el mismo idioma, pero sí que se canalice para una mejor formación o atención a su educación y así evitar rezagos, discriminaciones o marginación.

Dos puntos de vista atañen a las reacciones y acciones de los profesores ante un grupo con el que trabajará durante un ciclo escolar; el primero punto de vista es cuando el profesor se limita a iniciar su clase homogeneizando la forma de impartir los contenidos sin el previo acercamiento a sus alumnos para conocer la diversidad en aprovechamiento, en lenguas maternas y otras características peculiares que a simple vista no logran ubicarse.

Para brindar atención adecuada a los alumnos de origen indígena o provenientes de algún grupo étnico, en la educación básica se impartieron a los maestros cursos como el curso: “La interculturalidad para transformar y mejorar la práctica docente”, para capacitar a docentes, directivos y grupos técnicos de educación secundaria y telesecundaria por parte de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB, 2002).

Raesfeld y López (2006) distinguen una interesante cuestión, debido a que dichos cursos son opcionales, no son obligatorios para ninguno de esos actores educativos, ni para la parte oficial, quien cumple con el sólo hecho de ofertarlos, lo que da origen a la existencia de diferencias entre la formación, actualización y la práctica que desarrollan al interior de las aulas escolares; valores como empatía, solidaridad, de los actores escolares se pone en tela de juicio

Implícitamente se demuestra que existe la falta de atención adecuada a los alumnos con habla indígena o la diversidad existente en materia de multi e interculturalidad y sea posible que externen ideas y valores propias de su cultura, tarea que se debe desarrollar en los centros escolares, implementando las propuestas, políticas y los programas educativos diseñados por el gobierno mexicano; se data la existencia del problema de invisibilidad de la población indígena; al no ser identificados por los maestros, ellos desconocen si hablan alguna lengua indígena o a qué etnia pertenece, simplemente desconocen quiénes son y cómo se les puede apoyar.

Desde otro punto de vista, se hallan profesores que tienen a su cargo un grupo de educación secundaria y que detecta, conoce y reconoce a los alumnos que provienen de pueblos indígenas declararon que algunos alumnos presentan bajo desempeño escolar, las razones son multifactoriales.

Explican Durán y Raesfeld (2011), que no hablar español es una limitante para los alumnos que han migrado junto con sus padres a la ciudad y se han incorporado a la vida escolar; otro de los aspectos que funge como un detonante para el rezago escolar es el cambio de actividades, roles y costumbres que el alumno posee desde la familia y que en esa etapa de secundaria está identificando los ideales que le ayudan a conformar su identidad, Hargreaves y Fullan (1996) destacan la importancia de valorar al maestro, reconocerlo como un actor partícipe de la toma de decisiones para su desarrollo personal para la mejora escolar, la cual recae en las acciones para promover los valores para que exista una integración, enriquecimiento entre saberes y costumbres derive en la interculturalidad.

Es prudente cuestionar qué pasa al interior de los espacios educativos donde se encuentran alumnos que por causa de la migración, se hallan en una institución escolar urbana donde preexisten acciones, costumbres, incluyendo valores diferentes a lo que ya conoce, cómo serán sus interacciones con los compañeros alumnos y los profesores que hacen o no el diagnóstico de su grupo, bajo qué valores se guían todos los actores educativos, cómo se enseñan, aprenden e interiorizan.

### **Alumnos hablantes de lengua indígena en contexto rural.**

La globalización enuncia que es posible que se puedan educar a las masas, esto es dictado por los grandes organismos internacionales, por lo que la educación se ha logrado ampliar en cobertura, llegando hasta los lugares lejanos del territorio nacional; la diversidad también se encuentra presente en espacios geográficos de México alejados de las grandes ciudades, tal es el caso de las zonas rurales, pero no significa que todas sean pertenecientes a una etnia o que todos hablen alguna de las lenguas indígenas del país.

Existen casos dentro de las escuelas rurales o alejadas de manchas urbanas que la mayoría de sus alumnos son hablantes únicamente de español y en menor índice existen hablantes de lenguas indígenas, algunos actores educativos no llegan a comprender los códigos lingüísticos diversos en esas zonas rurales, los contenidos que son preestablecidos en un currículum oficial o nacional son temas en lengua del español, incluyendo la asignatura de los estados que toma en cuenta las particularidades de la región, pero no se publica en lengua materna o los derivados de ella.

Razón por la cual los alumnos han aprendido a hablar como el resto de sus compañeros, es decir aprenden el español y dejan de practicar la lengua materna que sus padres y abuelos todavía utilizan en sus hogares, la problemática que se desenvuelve en este tipo de casos es que se desconoce las razones por las cuales los alumnos dejan de practicar el idioma en las esferas en las que se desenvuelven.

Es interesante develar cómo son las interacciones entre alumnos y el resto de los actores escolares que provienen de una misma comunidad donde los valores familiares son diferentes como en cualquier sitio, pero existen valores en común por el lugar donde viven, sean sociales, morales, religiosos o afectivos, los que dirijan sus acciones, costumbres y actitudes; por otra parte cómo es que los familiares que aún hablan lengua indígena reaccionan ante éste fenómeno, qué valores son los que se preservan y practican en las interacciones, los alumnos que conocen la lengua indígena se aceptan como parte de un grupo en específico o niegan su pertenencia, qué valores están en el trasfondo.

## **Negación de la Identidad**

Otra problemática inmersa en la cuestión, resulta ser el hecho de ocultar o negar la identidad indígena por parte de los alumnos insertos en la educación básica.

A raíz de que en todo el país ha predominado el español como lenguaje dominante o legítimo, ha originado, por consecuencia, una censura tanto por los dominantes como los agentes que hablan lengua, afirma Granados, (2010), reflejando la intolerancia a “lo otro”, recayendo en la desigualdad de participación y de expresión en un espacio tan importante como es la escuela, institución en la que lleva inherentes los valores, pero que sin embargo, es claro que se deben fomentar y actuar en ellos.

Durán G. y Raesfeld (2001:10) aseguran que el uso de la lengua por parte de los alumnos de origen indígena en la escuela se da ocasionalmente en lugares como el patio de recreo. Algunas veces los maestros detectan problemas de socialización cuando un alumno con esas características llega a matricularse a la escuela por primera vez, mostrándose tímidos, evitando hablar con alguien.

Por lo que el resto de los niños abusan y lo violentan tanto física como verbalmente; siendo clara la presencia una vez más de discriminación y baja autoestima, predominando en ellos el miedo de admitir su pertenencia étnica, por la exclusión que se suscita; también se ha identificado que existe discriminación interétnica, es decir existen insultos o agresiones entre compañeros alumnos de origen indígena a causa de hablar al interior de la escuela o de las familias el otomí o el nahúatl, ya sea que lo usen los padres, abuelos, etc. lo que termina en una evasión a aceptar su origen.

Los profesores no alientan ni impulsan el uso de la lengua indígena en la escuela las clases al interior del aula, su uso se limita a espacios privados donde no sean vistos por no indígenas como la casa, solo entre padres y alumnos de origen indígena, escondidos por el miedo a burlas, es donde la discriminación origina el hecho de ocultar la identidad étnica según Durán y Raesfeld (2001:7-10)

Los migrantes o personas que se encuentran en la ciudad y que tienen origen indígena, enfrentan un conflicto cultural en el uso de su propia lengua. Las personas de la cultura indígena, están en un proceso de pérdida de identidad étnica y lingüística de los hijos en el nuevo contexto urbano, donde se generan estilos de vida emergentes y que requieren profundizar en este sentido para ser documentados, matriculados en las escuelas o ser aceptados en éstos contextos, lo enfatiza Granados A. (2010), citando Hiernaux, (2000).

Se ha estado argumentando que el problema comienza desde la migración, al llegar las personas de origen indígena a la zona urbana e inscribir a la educación básica a sus hijos, ya como alumno se enfrentan al no reconocimiento (no identificación) por parte de maestros y directivos en la escuela y poder brindarles una atención adecuada; se enfrentan además al bajo aprovechamiento escolar por el hecho de no comprender el español parcial o totalmente, así como a las burlas por parte de sus compañeros respecto a su lengua indígena; por lo que prefieren ocultar que son indígenas o negarlo.

Se presenta el problema de desconocer qué valores se implementan y desarrollan entre las relaciones de convivencia en el Nivel Secundaria con población de origen indígena.

No se trata de descalificar lo que ocurre en los componentes de las problemáticas señaladas, sino se trata de rescatar los valores e identificar si hay una afinidad entre éstos y lo propuesto por las políticas y programas, de lo contrario qué están promoviendo con sus actividades y relaciones todos los agentes inmersos en el contexto escolar de diversidad. Por otro lado, el sistema educativo ha reconocido la diversidad cultural y plantea políticas con enfoque intercultural o programas específicos.

La SEP, identificó que los alumnos tienen problemas de aprendizaje (no saben expresarse, leer ni escribir, tienen problemas de motricidad o su aprendizaje es lento), ello se deriva de la falta de comprensión tanto de lo que escuchan los alumnos en sus clases, como de lo que leen.

Lo que termina en una evasión a aceptar su origen o el ocultamiento de la identidad indígena por parte de los alumnos insertos en la educación básica. Ahora bien, las políticas y programas educativos con enfoque hacia la interculturalidad promueven y plantean valores; a su vez en la implementación en la Secundaria (interacciones y convivencia) se promueven o se ponen en práctica también valores, los cuáles se desconocen si congruentes y similares entre sí (políticas – Teoría y Realidad - interacciones) o si existen discrepancias.

### **La problemática en resumen**

Tradicionalmente las familias enseñaban a sus hijos valores por medio de los deberes y responsabilidades, por ejemplo cuidando de los menores, de los enfermos, se enseñaba a respetar a los mayores, a trabajar y cuidar la tierra; los juegos de los niños solían ser en grupo, mientras que los adultos participaban en la comunidad trabajando para mejorar las condiciones de todas las personas; ello denota que daban importancia a los valores de responsabilidad, respeto, conciencia del cuidado del ambiente, cohesión social, trabajo en equipo, colaboración, empatía, solidaridad, esfuerzo, entre otros valores.

Evidentemente existe una crisis de los valores desde la llegada de la globalización, la dinámica familiar cambió a raíz de las nuevas formas de organización social, en algunas familias, algunos de los integrantes tuvieron que buscar opciones de ingresos que les permitiera una forma de vida estable dentro de un sistema capitalista; los valores han ido cambiando en la escala conforme a su utilidad; con los medios de comunicación las empresas y otros organismos internacionales son quienes marcan nuevas formas de vivir en sociedad, la mayoría de las políticas que atentan contra los valores morales, vitales, familiares, personales y ciudadanos; la globalización orilla a las personas a actuar en valores individualistas, hedonistas y políticos.

El problema es que se da una confrontación en los valores que poseen las personas de diferentes culturas al convivir en un mismo espacio, donde la mayoría aplica actos que atentan contra la dignidad humana de las minorías, que han tenido que emigrar y se encuentran en dinámicas, formas de concebir el mundo e ideales diferentes, por ejemplo, personas que hablan lengua indígena o que son pertenecientes a alguna etnia con costumbre particulares que conviven con personas de habla hispana en un determinado espacio, sea el caso urbano o incluso rural, siempre que permita las condiciones adecuadas para la vida.

Entre el lenguaje, las creencias y valores dispares no encuentran un puente o canal para poder convivir armónicamente o establecer el diálogo que caracteriza a la interculturalidad.

En materia educativa, existen ciertas costumbres entre los alumnos, la forma de relacionarse entre ellos, junto al profesor, el directivo o con el resto de los actores educativos, dichas costumbres conforman el currículum oculto.

Coexisten las normas en el aula, los reglamentos institucionales que van formando a un ciudadano en la globalización pero que debiera formarse con valores no solo del Estado o políticos con respeto a la patria, solidaridad, justicia y todos los valores que de alguna manera son las normas que establece una conducta apropiada que permite al ciudadano vivir en sociedad; en la educación secundaria se les imparte a los alumnos valores que se establecen en los planes, programas, acuerdos, el currículum preestablecido y en cada una de las asignaturas que abordan.

Sin dejar de lado que los profesores transmiten con el ejemplo valores al actuar ante cualquier circunstancia sino para la convivencia e interculturalidad y sobresale la pregunta de cómo dichos valores son enseñados, aprendidos e interiorizados.

Correspondiente a la educación secundaria, dentro de la matrícula estudiantil, se han inscrito alumnos hablantes de lengua indígena, quienes difícilmente son identificados en sus centros escolares, la atención que se les brinda es homogeneizada, es decir, reciben la enseñanza de contenidos, normas y reglas de manera igual que a los otros alumnos originarios del lugar hablantes de español, llegan a presentar dificultades en el aprendizaje debido a la diferencia de lenguas.

Llegan a vivir discriminación por tener rasgos físicos particulares, otro idioma o simplemente por actuar diferente al resto, los cuestionamientos surgen en la interacción dentro de una institución educativa en la que los alumnos se encuentran en búsqueda de su identidad, en la conformación de la escala de valores y de su personalidad; bajo qué valores se guían todos los alumnos en general para integrarse, convivir, socializar.

### **Enunciado del planteamiento del problema**

A raíz de la globalización, con la economía capitalista se ha originado el abandono del campo, comunidades o grupos étnicos para migrar principalmente a las ciudades; las familias o padres e hijos que llegan a instalarse con el objetivo de mejorar las condiciones de vida, buscan espacios educativos que brinden atención y el servicio del nivel secundaria a los alumnos que pueden o no ser hablantes de lengua indígena, pero que al acudir desde otras comunidades o ciudades al plantel educativo, emplean valores al momento de relacionarse con los demás.

Se desconoce cuáles son los valores bajo los que actúan los alumnos de educación secundaria en un contexto de diversidad, es decir, de origen indígena y no indígena.

Dentro de un aula de clases, qué valores son los que se presentan en la convivencia diaria con alumnos de habla indígena y español, cómo son las interacciones entre ellos, cuáles son los valores de los alumnos bajo los que actúan, toman identidad o pertenencia a un grupo indígena, cuáles son los valores que permean el currículum oculto, existirán valores que permitan la interacción enriquecedora, el diálogo respetuoso y equilibrado entre culturas que da base a la interculturalidad, es un cuestionamiento interesante.

## **Objetivo General**

- Analizar los valores que sustentan la interculturalidad entre alumnos de tres escuelas del nivel secundaria con y sin población de origen indígena: Pachuca, Sanctorum y Omitlán de Juárez en el Estado de Hidalgo, México.

## **Objetivos específicos**

- Identificar los valores que promueven los organismos internacionales y nacionales al proclamar los lineamientos, derechos y acuerdos relativos a la educación secundaria para la interculturalidad.
- Distinguir los estudios previamente realizados, relativos a la interculturalidad y los valores en la educación secundaria, en el ámbito nacional y estatal dentro de un periodo de tiempo de diez años.
- Identificar las dimensiones de los valores en las discusiones teóricas que fundamentan la interculturalidad.
- Analizar los valores para la interculturalidad en tres escuelas secundarias con y sin población de origen indígena desde los referentes institucionales y teóricos.

## **Preguntas de investigación**

- ¿Cuáles son los valores que dan base a la interculturalidad entre los alumnos de tres escuelas del nivel secundaria: Pachuca, Sanctorum y Omitlán de Juárez con y sin población de origen indígena?
- ¿Cuáles son los valores que promueven los organismos internacionales y nacionales al proclamar los lineamientos, derechos y acuerdos relativos a la educación secundaria para la interculturalidad?

- ¿Qué estudios relativos a la interculturalidad y los valores en la educación secundaria, en el ámbito nacional y estatal dentro de un periodo de tiempo de diez años se han realizado?
- ¿Cuáles son las dimensiones de los valores en las discusiones teóricas que fundamentan la interculturalidad y cuáles son los que prevalecen en diversos contextos escolares de secundaria?

### **Hipótesis:**

Los alumnos refieren y aprenden los valores que observan en el contexto de diversidad, histórico y sociocultural que les rodea, éste les brinda el ejemplo de ideales o modelos preestablecidos para ser imitados, los aprenden e incluso los convierten en acciones dependiendo de su autoconocimiento para llegar a establecer contacto y diálogo con los otros apoyado de valores morales y sociales que le permitan enriquecerse mutuamente culminando en el proceso de la interculturalidad.

### **Justificación**

Una característica de los valores es que son subjetivos, se pueden percibir al momento que el alumno se encuentra en el día a día dentro y fuera del aula en un mismo espacio que demás agentes educativos (directivo, profesores, padres de familia y personal de apoyo) y mediante los instrumentos teóricos metodológicos adecuados es posible verificar o analizar si efectivamente se está logrando lo que la interculturalidad plantea (el reconocimiento, respeto, diálogo entre culturas).

Al realizar el análisis los actores escolares pueden tomar decisiones y trabajar en conjunto para la mejora de la educación y lograr en un contexto de diversidad, comenzar, desarrollar e instalarse en la interculturalidad.

Con investigaciones previamente realizadas se puede fundamentar el planteamiento anterior; el abordaje de la migración está estrechamente vinculada al tema de la multiculturalidad e implícitamente a la interculturalidad, como lo señala Raesfeld y López (2006).

Lo que implica un contacto de los grupos o personas con un nuevo contexto cultural distinto al propio, propiciando situaciones de comunicación entre personas con distintos códigos y lenguas, dichas situaciones dan cuenta de la interculturalidad.

Según Granados A. (2010), las personas de origen indígena que vivían en algún momento en la zona rural, se desplazan a zonas urbanas motivados por mejorar aspectos económicos, de salud y sociales, entre otras ventajas que pueden no tener en sus territorios. Aunado a lo anterior, debido a las situaciones de migración de familias de origen indígena hacia la zona urbana, en específico a la Ciudad de Pachuca, los padres, las madres o tutores de los niños, envían a sus hijos a las escuelas cercanas a los lugares donde se han establecido.

Investigaciones previas, han identificado una escuela en la zona con más alto índice de población indígena, según datos tomados de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); una escuela secundaria con alumnos hablantes de lengua indígena durante el ciclo escolar 2007 - 2008 contaba con 516 alumnos, por su parte los maestros de la escuela tenían identificados a 93 alumnos como indígenas. Sin embargo con la investigación realizada, encontraron 198 niños hablan la lengua indígena; lo que refleja que no había una plena identificación de los alumnos de origen indígena, ni la atención adecuada, pues de los profesores a los que se les aplicó el cuestionario, el 78.3% consideraron que la diversidad étnica en su escuela no representa un problema para la relación entre los alumnos

Qué valores lo hacen las segundas, para poder abonar al conocimiento de la existencia de un fenómeno educativo al cual puede buscársele solución o estrategias para que se logre lo que instituciones internacionales, nacionales y estatales establecen para la interculturalidad mediante políticas y programas educativos.

De igual forma, llevar a cabo la investigación para que mejore el ambiente escolar, social armónico y basado en la interculturalidad esté a fines con lo que plantean los organismos nacionales como internacionales que trazan las políticas que se ven plasmadas en asignaturas impartida en el nivel secundaria.

Para delimitar espacialmente es prudente tomar en cuenta investigaciones previas realizadas en escuelas y con datos duros que aporta el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI 2012), el cuál realizó un análisis de Hidalgo según condiciones de habla indígena y española en el año 2010, revelando que en el Estado que habla lengua indígena son 359 972 personas de un total de 2 388 657 personas, esto se retoma en el presente debido a que las personas que hablan lenguas indígenas tienden a ser de ese mismo origen.

Puede notarse la influencia de un fenómeno en especial en la zona urbana: La incorporación a la educación escolarizada de los niños y jóvenes de 10 a 14 años, que hacen uso de la lengua indígena, lo que resulta interesante, pues el presente tema se avoca a tomar en cuenta la población de la educación secundaria, donde los alumnos están en la edad entre los 11 y 14 años de edad.

En las AGEB (Áreas Geográfica Estadística Básica), según estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010; existen en el área Metropolitana de Pachuca 15 AGEBs en zonas de marginación urbana, en su mayoría coinciden con las AGEBs donde se hablan lenguas de origen indígena.

Por lo anterior se elige como población a la Escuela Secundaria General 8, ubicada en una de las AGEBs con características anteriores que denotan una población con diversidad cultural, en el circuito 11 de Julio, en Pachuca de Soto. La muestra intencional se elige con base en criterios que se consideran necesarios y convenientes para la investigación; es decir, un grupo de primer año de secundaria del turno matutino, pues desde el punto de vista psicológico, los alumnos se encuentran en una etapa de integración de su personalidad.

El tiempo en el que se aplicarán los instrumentos y se recolectarán los datos será en el quinto bimestre (Mayo y Junio 2015) del ciclo escolar 2014-2015.

En atención a la diversidad cultural, de lengua, de etnia, etc. el gobierno mexicano ha diseñado modificaciones al Plan de Estudios 2011 diseñado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), para la educación básica, preescolar, primaria y secundaria; el presente se centra en el nivel secundaria y lo anterior hace referencia a la inclusión de la diversidad; el cual, de alguna manera plantea un “habitus” (Bourdieu 2008:174) como sistema de disposiciones sometido a experiencias, afectado por ellas para que los sujetos modifiquen o refuercen sus estructuras.

En este punto se puede mencionar que entre los objetivos planteados de la asignatura se encuentra el modificar las estructuras, prácticas, comportamientos y roles de los alumnos, interactuando en valores de la interculturalidad.

Sin embargo se desconocen los valores que se ponen en práctica entre las relaciones de convivencia e interacción de todos los agentes que intervienen en la educación secundaria en un contexto de diversidad cultural; en dichas interacciones imperan valores pero se ignora si se promueven o llevan a cabo de manera diferente o igual a lo que plantean dichas políticas.

El presente proyecto se centra en nivel básico, toma como sujetos sociales a los alumnos de 11 y 14 años de edad, periodo en el que dura la educación secundaria; a esta edad los adolescentes se encuentran en la construcción de su identidad, internalizar o se apropian de valores y hacen una jerarquía de ellos, para enfrentarse a distintas situaciones y actuar con base en ellos.

Así mismo, el profesor y el directivo son tomados como sujetos sociales, porque son los encargados de implementar dentro de la institución educativa las políticas y los programas educativos diseñados y propuestos por el gobierno mexicano.

Por lo que Hargreaves y Fullan (1996) destacan la importancia de valorar al maestro, reconocerlo como un actor partícipe de la toma de decisiones para su desarrollo personal como para la mejora escolar, en ese sentido la mejora escolar recae en las acciones que desarrollan los profesores y directivos para promover los valores que dan estructura a la interculturalidad, en las interacciones con los alumnos.

Al respecto, Sacristán (1999) coincide al mencionar que el profesor con experiencia variada y vivencias ricas o conglomerados diversos, al actuar reflejará y nutrirá al alumno en la construcción de su propia biografía, lo que quiere decir que si el profesor tiene la disposición de implementar el programa y ejecutar acciones que permitan integrarlo a la cotidianidad del aula, va a reconfigurar las formas de pensar de los alumnos y por ende pueden adquirir los valores que detonan la interculturalidad; a lo que Sacristán (1999) añade que los rastros de la acción de la cultura subjetiva (experiencia) se va fraguando en su identidad, dando como resultado la internalización de dichos valores para ponerlos en práctica en su entorno educativo, en el familiar y social.

Se pretende tomar en cuenta a los sujetos sociales que están matriculados en el turno matutino, de tres instituciones pertenecientes al nivel educativo de la educación secundaria de la ciudad de Pachuca, una de las instituciones en las que se pretende aplicar los instrumentos para la recolección de información es la Escuela Secundaria No. 8, ubicada en el circuito 11 de Julio, donde el INEGI e investigaciones anteriores realizadas por otros autores, develan que existe población de origen indígena (alumnos que sean hablantes de lengua indígena o al menos uno de sus padres lo hable); en dos escuelas telesecundarias identificadas mediante sondeo sobre la existencia de la población con diversidad cultural, la primera, la Escuela Telesecundaria No. 03 y la Telesecundaria No. 683 con contexto rural, la cual colinda con el Municipio de Actopan, Hidalgo, donde gran parte de la población habla otomí.

El contexto, es un elemento importante a considerar, puesto que, como lo expresa Norbert (1990), el contexto funcional (donde el ser humano vive en una red de interdependencias que no se pueden modificar), posee una estructura específica en cada grupo humano, leyes propias, normas y valores que son aceptados y transmitidos a los nuevos miembros para asegurar el orden de dicha estructura.

Es posible que los alumnos aunque se encuentren en zonas rurales o urbanas acepten que son de origen indígena y los demás acepten o sean respetuosos de las diferencias; Adela Cortina (2013) menciona que para reconocer y respetar al otro, primero hace falta aprender a reconocerse a sí mismo, la base de la interculturalidad es el diálogo con el otro, al entablarlo se ponen en práctica valores como la empatía, comprensión, tolerancia, igualdad, equidad, reciprocidad y la responsabilidad de qué hacer con la información recibida mediante ese dialogo en pro de todos.

### **Trascendencia social**

La relevancia radica en el enfoque que se le está dando a la presente investigación, desde la mirada de los valores, ya que éstos han estado cambiando por la situación de la globalización, como lo explica Bauman Z. (2003) la modernidad es líquida, los contextos son cambiantes y las personas deben responder a las demandas sociales emergentes; por otra parte desde el punto de vista de la psicología en la corriente humanista, existen valores que surgen de los impulsos que tienden a satisfacer necesidades de la naturaleza humana (Latapí 2003:76); y con la presente investigación se pueden identificar los valores que están inmersos en las relaciones o acciones de alumnos que cursan la educación secundaria en contexto de diversidad, es decir pueden tener población de origen indígena o no.

De manera ambiciosa la practica educativa, las relaciones entre actores educativos pueden fomentar los valores para garantizar que el logro de la interculturalidad en un contexto donde existe la diversidad ya sea lingüística o cultural, o bien, puede ratificar la eficacia de las mismas.

Los beneficiados serán para los alumnos de origen indígena y no indígena e indirectamente a toda la población, debido a que quedarán identificados los valores que imperan y que garantizan la convivencia, el diálogo y el respeto.

El valor teórico radica en adicionar conocimiento sobre la presencia de valores que el país, mediante instituciones nacionales y estatales promueven para la interculturalidad mediante políticas y programas educativos; así como la universalidad de los mismos; dar cuenta del contraste que existe entre dichas políticas y la realidad en las prácticas, interacciones y relaciones de convivencia diarias dentro del nivel Secundaria.

### **Factibilidad y Viabilidad**

La investigación que se pretende realizar, resulta posible debido a la ubicación de las tres escuelas secundarias, la Escuela Secundaria General 8 en el circuito 11 de Julio, en Pachuca de Soto; la escuela Telesecundaria No. 03 en el Municipio Omitlán de Juárez, Hidalgo y la Telesecundaria 683, ubicada en la Localidad de Sanctorum, Municipio de Atotonilco el Grande, Hidalgo; se tiene acceso al transporte y mediante una cita previa para sensibilizar al personal directivo de la institución, apoyándose de documentos que hagan constar la investigación realizada, se tendrá acceso y permiso para pilotear los instrumentos, aplicarlos y recolectar los datos.

En recurso de tiempo, se contó con el periodo de año y medio (Julio 2014 – Diciembre 2015) para diseñar el proyecto, aplicar instrumentos, analizar los datos obtenidos y presentar los resultados. En cuanto a recursos económicos se estima que los gastos no son excesivos debido a la ubicación del campo de investigación, el transporte es accesible, los materiales están dentro de lo considerable (hojas, lápices, lapiceros, etc.) y el recurso humano con el que se cuenta, con la prudente organización es adecuado para llevar a cabo el proyecto.

### **Capítulo III.- Panorama del Estado del Conocimiento**

El presente capítulo tiene como propósito distinguir los estudios previamente realizados, relativos a la interculturalidad y los valores en la educación secundaria, en el ámbito nacional y estatal dentro de un periodo de tiempo de diez años.

Es importante destacar que existen investigaciones realizadas por autores pertenecientes a la Universidad del Estado de Hidalgo, abarcando temáticas de migración, niños indígenas en zonas de Pachuca, evaluaciones a programas implementados por la SEP, sobre trabajo y migración en la zona de Pachuca (Granados A. 2010). En el ámbito nacional, se han abordado debates sobre valores que transmite la escuela Mexicana (Latapí 2003), la forma de enseñar valores o la educación en valores en la escuela, la educación de virtudes y valores. Sin embargo no se han realizado investigaciones donde se realice un análisis y un contraste entre políticas preestablecidas y relaciones que se dan en la realidad de la Secundaria con población de origen indígena para contribuir al conocimiento general y suscitar la comprensión de lo que sucede en el contraste.

#### **Estudios realizados para Educar en Valores.**

Un estudio realizado por el Centro de Valores para el Ejercicio Profesional del ITESM y por el Instituto de Fomento e Investigación Educativa, A. C., cuyo objetivo fue identificar “los valores que las instituciones de educación superior, en México y en otros países, consideran prioritarios” y elaborar “una propuesta de un modelo educativo para la enseñanza, promoción y transmisión de valores en las universidades mexicanas” (Centro de Valores para el Ejercicio Profesional, 1994, p. 1), se elaboró un cuestionario que fue enviado a 104 universidades del mundo.

Los resultados arrojados por dicha investigación, se obtuvo que las universidades declaran que su papel es muy importante en la enseñanza de valores; además dividen a dichas universidades en dos: las que consideran el objetivo de valores como fundamental, y las que lo consideran muy importante pero no fundamental en su misión (Centro de Valores para el Ejercicio Profesional, 1994, p. 18).

Las escuelas en general de cualquier nivel, proyectan en su misión los valores institucionales que finalmente son transmitidos en los programas tanto académicos como extra académicos. Según la investigación mencionada, los que dan mayor importancia a la enseñanza de valores son los maestros de la universidad, después los directivos y, finalmente, los alumnos, según la opinión de los dos primeros.

Algunas organizaciones se han preocupado por la promoción de los valores en la educación.

Tal es el caso de la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura), que junto con un grupo de profesionales coordinados por el Grupo de Investigación en Educación Moral (GREM) de la Universidad de Barcelona (España) y con la colaboración de otros organismos, “han producido una serie de ocho capítulos, recogidos en dos videos, sobre Educación en Valores, orientada a la capacitación del personal docente que actúa en esta área” (Iberoamérica conoce, 1997).

En dichos videos se plantean temas y propuestas a partir de situaciones concretas que se dan en una cultura determinada. Algunos de los temas son “La educación en valores”, “Participación y ciudadanía” y “¿Qué modelos sociales transmiten los medios de comunicación?”.

En Brasil se realizó una reunión en los años 90’s con la finalidad de que en América Latina se implementara un proyecto sobre de políticas educativas que se apoyarían en valores, cuya función principal del proyecto sería la capacitación de los maestros de escuelas básicas llamado capacitación para un liderazgo continental, con intenciones de:

Capacitación para la integración sociopolítica en el contexto latinoamericano

Capacitación para una clara apertura hacia lo nuevo en perspectiva continental

Capacitación para vivir con sentido histórico de la ética.

Sin embargo llegaron a la conclusión de que no era oportuna la implementación de una política global y totalizadora de valores, por las condiciones en las que América latina se encuentra, es decir por la pluralidad de ideologías y no se podía implementar una sola escala de valores en un proyecto educativo.

A partir de una investigación realizada por el autor Gesell Arnold durante el año 2001, en Yale, utilizó la observación y la entrevista como estrategia para recabar información acerca de las nociones valorativas del adolescente de 15 y 16 años, después de haber cursado el tercer grado de la educación secundaria y los resultados que describe desde una perspectiva cualitativa fueron:

Lo que caracteriza al adolescente de 15 años, en cuanto a los valores que les fueron transmitidos en su familia y fortalecido y reforzado en la educación secundaria, es que ellos pueden declarar que sus decisiones éticas son automáticas. Le gusta meditar antes de tomar una decisión y se equivoca, reconoce que suele ser por no haberlo meditado suficientemente.

Está más consciente de las normas establecidas, de los principios, de los valores, de las reglas sociales y de los códigos religiosos que con frecuencia sus padres le mencionaban y que la escuela les recordaba como una forma de reforzar lo antes mencionado.

En caso de haber cometido una acción que el adolescente de 15 y 16 años, su conciencia se muestra activa. Generalmente puede distinguir lo que está bien de los que está mal; concluye que sus ideas se parecen bastante a las de sus padres. Admite que existen acciones que son sancionadas por sus padres, la escuela y la sociedad, pero lo importante para el adolescente es que ha de aplicarlos y seguirlos conforme a su criterio personal.

Guerra E. (2008) define a la multiculturalidad como el reconocimiento de la diversidad cultural existente en el que se promueve más el fortalecimiento de cada cultura que el intercambio con las otras, la interculturalidad promueve el fortalecimiento las culturas a partir de una mayor interrelación entre ellas, a pesar de los pesos sociales ponderados. La interculturalidad se relaciona fundamentalmente con el mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos indígenas y, secundariamente, con el desarrollo de su capital social y de sus capacidades de acceso y gestión a los recursos del Estado según Vergara y Godoy, 2008.

Diferentes manifestaciones, ideas y constructos que de interculturalidad, una dimensión “inter-cultural”, centrada en las complejas expresiones y concatenaciones de praxis culturales y pedagógicas que responden a lógicas culturales diferentes, tales como la cultura comunitaria de raíces mesoamericanas compartidas, amenazada y abatida por diversas olas de colonización de globalización, pero aún vigente en las regiones sede del Programa Intercultural.

Guerra E. (2008), en su obra *Perspectivas y Adjetivos de la Interculturalidad en la Educación*, plasma las ideas que se han vertido respecto del concepto de interculturalidad como adjetivo en las diferentes experiencias en educación superior de América Latina y El Caribe a partir del proyecto de Diversidad Cultural y Educación Superior en América Latina y el Caribe, auspiciado por el Instituto de Educación Superior para América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO desde 2008.

La multiculturalidad se entiende como el reconocimiento de la diversidad cultural existente en el que se promueve más el fortalecimiento de cada cultura que el intercambio con las otras, la interculturalidad promueve el fortalecimiento las culturas a partir de una mayor interrelación entre ellas, a pesar de los pesos sociales ponderados. La interculturalidad se relaciona fundamentalmente con el mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos indígenas y, secundariamente, con el desarrollo de su capital social y de sus capacidades de acceso y gestión a los recursos del Estado según Vergara y Godoy, (2008).

Diferentes manifestaciones, ideas y constructos que de interculturalidad, una dimensión “inter-cultural”, centrada en las complejas expresiones y concatenaciones de praxis culturales y pedagógicas que responden a lógicas culturales diferentes, tales como la cultura comunitaria de raíces mesoamericanas compartidas, amenazada y abatida por diversas olas de colonización de globalización, pero aún vigente en las regiones sede del Programa Intercultural.

### **Ámbito Nacional**

Investigación realizada por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa. Se trata de un trabajo que “surgió del interés por buscar y sistematizar las investigaciones que se desarrollaron sobre educación y valores durante los últimos 10 años. Se concluyeron, además de los estudios sobre este tema, las investigaciones referentes a educación, por los campos valorativos a los que hacen referencia y porque implican nuevas experiencias en la educación y en la discusión de los valores” (Wuest, 1995: 313). Se seleccionaron 89 documentos, de los cuales 55% se refieren a la educación y los valores.

En el caso de la educación secundaria en México, la Secretaría de Educación Pública edita el Plan de Estudios para la Educación Secundaria 2006 con el que brinda a todos los habitantes de México, en su carácter de educación básica obligatoria, “oportunidades formales de adquirir y desarrollar los conocimientos, las habilidades, los valores y las competencias básicas para seguir aprendiendo a lo largo de su vida; enfrentar los retos que impone una sociedad en permanente cambio, y desempeñarse de manera activa y responsable como miembros de su comunidad y ciudadanos de México y el mundo” (Reforma Secundaria, 2006:5).

Muchas otras instituciones en México, como la Universidad Anáhuac, Universidad de Monterrey, Universidad Autónoma de nuevo León (UANL), el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Iberoamericana de México, la Universidad Panamericana y otras más a nivel preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y universidad están realizando esfuerzos serios y comprometidos por fomentar los valores en la escuela.

Como afirma Arturo Gutiérrez de Alba (1994), las consecuencias de olvidar la ética en los programas intencionados en la educación es lo que ha causado

“un mundo lleno de terror, inseguridad, suicidios, asesinatos... en pocas palabras, la denigración de la persona”.

En la Guía para la formación de valores morales (éticos), dirigida por Gutiérrez de Alba, se incluyen las bases de los valores éticos, así como 30 de ellos desarrollados, para fomentarlos tanto en los padres de familia como en los hijos. Esta guía plantea cada valor con su respectiva definición, los antivalores que le corresponden, generalidades del mismo, actividades para fomentarlos en la familia y los beneficios de lograr lo anterior; en dicha guía se afirma que la formación es:

“la orientación en actitudes; los comportamientos resultantes de la asimilación de los conocimientos y la convicción o libertad con la que se llevan a la práctica; a la relación coherente entre lo que se precisa y se quiere vivir hasta que la persona entera se compromete a la acción” (Gutiérrez de Alba, 1994).

Todo “proceso educativo está relacionado con los valores” (CVEP, 1994) y estos están presentes en toda organización, por lo cual su trasmisión forma parte de la actividad cotidiana en las instituciones educativas. Actualmente, dichas instituciones están dando relevancia a la educación de valores.

Otros esfuerzos de la formación en valores son los que realizan algunas escuelas particulares, como el Centro de Educación y Cultura del Valle, en Monterrey, N.L., en donde, mediante un calendario de virtudes, se promueve la práctica de un valor por mes, con actividades concretas en el colegio y en la casa. (CECVAC, 2001).

El “Grupo Educare” con el mismo sistema de educar en un valor al mes, elaboró un libro por grado (de 1º. A 6º. De primaria) cuyo autor es Alejandro Rocas, con el fin de impartir una clase de valores. Se suma un manual guía y conferencias para papás y maestros (Rocas et al., 2002).

De la Mora Ledesma (1990) afirma que:

“la esencia de la educación consiste en las modificaciones perfectivas adquiridas por la persona humana mediante el constante proceso de desarrollo de las capacidades, la formación de los hábitos, de las habilidades y de las actitudes correctas”.

El interés por la educación en valores la educación formal, que se ha generado en estos últimos tiempos, se debe a diversas razones entre las cuales principalmente se encuentran las consecuencias negativas en la sociedad por la crisis de valores.

Por todo lo anterior es preciso enfatizar la educación en valores en secundaria, se convierta en un hombre o una mujer íntegros que ayuden a construir una sociedad más justa, más honesta, con más valores ¿Cómo fomentar los valores éticos a través de la importación de cualquier material o asignatura?

Diversos autores, han realizado estudios sobre los valores de los mexicanos en el fin de conocer su opinión acerca de la familia, el trabajo, la modernidad, la cultura política, las instituciones públicas y la entidad nacional.

El primer estudio realizado a nivel nacional fue hecho por Humberto Muñoz García, y en él se exploran sistemáticamente los valores u opiniones acerca de la educación. En este estudio, en el que se cuestiona cuan útil es la escolaridad en el ámbito social, los resultados revelan que aproximadamente 75% de los que respondieron “manifestaron que la escolaridad es mediana o escasamente ventajosa para tener reconocimiento social, respecto de los demás, unidad familiar o mejoramiento individual” (Muñoz, García, 1996, p. 73). Se cree que, en el momento de aplicar dicha encuesta, se atribuía el logro de tales satisfactores a otros elementos, mas no a la escolaridad.

Se considera la unidad familiar y el mejoramiento individual, pueden adquirirse con una formación plena de valores éticos (morales), lo cual refuerza la necesidad de aplicar mayores esfuerzos para que la educación formal fomente estos valores y aporte dichos satisfactores para los escolares. Es indiscutible que los fines de la educación no deben limitarse a instruir y desarrollar el conocimiento, sino que deben colaborar al desarrollo de la persona global y de sociedad.

La “necesidad de una sociedad en la que las relaciones interpersonales estén basadas en el respeto y la tolerancia, y la participación social crítica y constructiva son razones suficientes que justifican la integración de valores y actitudes en el currículum escolar” (Carreras et al., 1997, p. 26). Al respecto, Larroyo (1976) afirma que el éthos, es decir, el carácter moral de los miembros de una comunidad, se genera y transmite por obra de la educación. De ahí que, para un avance de la cultura y moralidad del pueblo, sea indispensable un sistema pedagógico adecuado. “La educación, en la esfera de la moralidad, ha de culminar en la práctica de los valores éticos. La recta conducta debe hacerse hábito de la gente” (Larroyo, 1976:317).

Por otra parte, los valores son abordados de diferentes perspectivas, una de las cuales es la “relación entre los fundamentos axiológicos y la teoría y práctica curricular, donde los valores son descubiertos en la trama de normas y fines educativos, cuestionando la idea de la neutralidad axiológica del currículo” (Yurén y Vela, en Wuest, 1995, p. 343).

En las investigaciones encontradas por Wuest et al. (1995), los distintos investigadores señalan a la escuela “como la depositaria de la intencionalidad de instaurar (enseñar y universalizar) el sustrato social axiológico común”, pero la capacidad para lograr esto se enfrenta a los valores que los sujetos ya poseen y que se pretenden transmitir mediante los contenidos. Puede decirse que “educación es enseñar una ética frente a la existencia”, con el fin de que, con sabiduría, se aprenda a bien tener, a bien hacer, a bien vivir y a bien ser (Centro de Valores para el ejercicio Profesional, 1994), y esta educación de valores comparte a todas las instituciones que se dedican a este elevado fin, que es educar.

Así, si se considera a la escuela como agente socializador, es decir, que repercute directamente en la sociedad, y viceversa, las instituciones educativas tienen el compromiso de aportar a la sociedad individuos con valores éticos que contribuyan al beneficio de la comunidad en que se desenvuelven, así como de construir una sociedad cada vez más digna, honesta, justa y en fin, llena de valores, meta que debe ser parte esencial de su misión escolar; la escuela debe:

“interesarse y ocuparse de la educación moral que forma parte de la educación integral de la persona, ayudando a los alumnos y alumnas a construir sus propios criterios, permitiéndoles tomar decisiones, para que sepan cómo enfocar su vida y como vivirla y orientarla” (Carreras et al., 1997:23).

Álvarez Nieves, (1998) descubre mediante una investigación y observaciones en la que los alumnos sugirieron que se realizaran actividades de carácter placentero y fuera del aula como excursiones, entre otras cosas; además que se trataran cuestiones que les interesa; las estrategias se fundamentan en lo que aporta la autora Álvarez Nieves, (1998) fundamentando las estrategias en la percepción y las vivencias de alumno, tomando en cuenta la teoría de Vigotsky, desde la zona de desarrollo próximo, incidir en la zona del desarrollo potencial trabajando sobre la situación vivencial del alumno y se perciba el alumno como director de conducta, previamente reforzando sus valores.

En lo antes mencionado, se promueven acciones concretas desde todos los estamentos del centro con la intención de establecer siempre acuerdos y compromisos que modifiquen las aptitudes y los comportamientos contrarios.

Después de realizar una extensa encuesta en la obra de Rugarcía, se determinó que los valores eran adecuados para enfocarse en ellos, pues entre los profesores y profesoras para conocer los valores que consideran prioritarios y basarse en ellos para reforzarlos y que fueran reflejados por las acciones de los alumnos.

Se procede a describir cómo determinaron que esas estrategias eran las adecuadas, pues bien, fue porque al inicio de cada trimestre, la comisión coordinadora distribuyó el documento orientador del Plan Trimestral, que contenía: un desarrollo conceptual del valor que ha de trabajarse, unas sugerencias de posibles actividades (debates, películas, visitas, conferencias, encuestas, fiestas) y un índice de bibliografía y material auxiliar de apoyo que pondría a disposición de todas y todos en el llamado rincón de los valores, por ejemplo.

Con este material, los departamentos, equipos docentes, tutores y coordinadores, consejo de delegados de alumnos, equipo directivo y el propio consejo escolar formularon sus propuestas de acciones y las pasaron a la comisión.

Finalmente el proceso lo fundamenta en el hecho de querer fortalecer la gama de valores con los que el alumno cuenta desde su hogar, simplemente le da herramientas que lo ayuden a construir su personalidad.

“No se trata ya de ver si los adolescentes se adaptan y avanzan sino como analizar de forma crítica y conjunta las múltiples dificultades y conflicto que en la historia del vivir encontramos diariamente. Supone preguntar por qué y no asentir con la cabeza”.

En lo anterior, Cuesta Bernardo asegura que los adolescentes en su misma educación no deben quedarse con los conceptos y contenidos temáticos que se les da, si no que deben tener un sentido que puedan aplicar diariamente, a su vez que esto sirva como una forma de fortalecimiento a sus conocimientos previos.

En otras palabras, los contenidos tienen que conectar con las necesidades de los alumnos; pues el aprendizaje escolar no queda reducido sólo a aspectos cognitivos, sino que también toma en cuenta otros aspectos, como las intenciones, las percepciones, las metas y creencias que tiene el sujeto que aprende. Aprender en circunstancias que es necesario provocar y aprovechar evitando la rutina y reforzando el valor de la vida cotidiana.

Tovar (2011), emplea como metodología el establecimiento de conexiones conceptuales entre los dos enfoques; así mismo, la observación de las limitaciones de los diferentes proyectos educativos destinados a promover el respeto por la diversidad cultural en el seno de la sociedad.

Mientras que los resultados que se obtuvieron en la educación se encuentra atravesada por factores de poder, desigualdades sociales y segregaciones culturales que no pueden ignorarse. Pero más a-crítico todavía sería negarse a emprender acciones educativas que promuevan el respeto por los derechos humanos, la equidad social y el reconocimiento de las diferencias.

Hoy en día no existen sociedades donde no se encuentren sujetos y representaciones que proceden de diferentes culturas, lo que da lugar a problemáticas diferentes, tales como la situación de la convivencia bajo el mismo marco jurídico de ciudadanos pertenecientes a distintos grupos culturales, o las políticas de inmigración, pero en los tres casos basta observar los hechos para aceptar el multiculturalismo.

Existen tres clases de educación intercultural; la primera responde a un modelo asimilacionista, en el cual se conciben acciones pedagógicas especiales dirigidas a compensar las carencias de las minorías culturales en el dominio de los códigos de la cultura social común. Aunque parte de la buena intención de mejorar las capacidades de los sectores discriminados para competir en los ámbitos académico y laboral y participar en la vida pública, las objeciones contra esta concepción no se hacen esperar, ya que tiende a infravalorar las raíces culturales de los estudiantes.

Los críticos de esta corriente corresponde a una ideología liberal preocupada por los estragos de la diversidad cultural para la unidad del sistema social y económico; Gómez Zermeno (2010) explica que en el enfoque cualitativo, se utilizan técnicas cualitativas que permitieran generar información como objeto de análisis.

Se llevó a cabo un diseño de triangulación para combinar métodos de investigación; la intención fue obtener datos diferentes de un mismo tema, que fueran a la vez complementarios y que facilitaran la comprensión del problema de investigación.

Se optó por un modelo convergente, el cual representa el modelo tradicional de un diseño de triangulación en métodos mixtos. En este modelo el investigador recolecta y analiza los datos cuantitativos y cualitativos de un mismo fenómeno de manera separada. Después los resultados convergen o contrastan al compararlos durante la interpretación.

Destacando estudios realizados desde la perspectiva de educación intercultural en Secundaria, se encuentra la interculturalidad se presenta como un nuevo paradigma de la educación, como una necesidad de hacer explícitas las formas en que se relacionan las diferentes culturas, como un nuevo marco de diálogo constructivo y de aprendizaje mutuo; lo que tiene como objetivo facilitar modos de comunicación, de intercambio o de conexión entre múltiples grupos culturales, situando en igualdad formas distintas de pensar y códigos de expresión diferentes.

La educación intercultural adopta una dimensión holística que parte del respeto y de la valoración de la diversidad cultural del entorno para incrementar la equidad educativa, superar al racismo, discriminación y exclusión, favorecer la comunicación y competencias culturales, y apoyar un proceso de cambio social (Aguado, Gil-Jaurena y Mata, 2005, en Gómez 2010 ).

### **Ámbito Estatal**

Granados, (2010) con el fin de consolidar el enfoque – metodológico del análisis longitudinal en las ciencias sociales en Hidalgo, y contribuir a un mayor conocimiento de una problemática específica como lo es el empleo. La encuesta permite conocer las transformaciones laborales que han tenido a lo largo de su vida, cada una de las generaciones entrevistadas. Las generaciones entrevistadas corresponden a los individuos nacidos en los años de 1951-55, 1961-65 y 1971-75 que en el momento de la encuesta tenían 55-60, 45-50 y 35-40 años respectivamente. Estos individuos no fueron seleccionados arbitrariamente, sino que su inclusión en la encuesta corresponde a que éstos han vivido en contextos económicos, sociales y políticos muy diferentes en sus vidas.

El tamaño de la muestra total fue mil 166 individuos. Pese a este tamaño muestral la encuesta sólo captó a 70 personas que hablan alguna lengua indígena, el 6 por ciento del total de la población seleccionada. Cifra muy parecida a la enumerada en el censo de 2010 que registró un 4.8% para esos grupos de edad. Tomando en cuenta esta consideración y con las precauciones debidas consideramos a trabajar con esta población, pues en general, el tomar una cantidad de datos igual o superior a 30 datos es útil para realizar análisis estadísticos preliminares.

La metodología se centró en el análisis a tal situación se hará a través de las historias de vidas biográficas, ya que la información censal no brindan la información necesaria para saber si los migrantes indígenas logran mejorar su situación laboral al llegar a la ciudad de Pachuca; para determinarlo haría falta conocer la fecha de su desplazamiento y, sobre todo, su condición anterior.

Para saber si la migración alivia o no su situación laboral es indispensable seguir las trayectorias migratorias y laborales de las personas o, por lo menos, disponer de una secuencia de observaciones. Solo las encuestas biográficas podrían brindar una medición sólida de los diferentes tipos de movilidad y sus consecuencias económicas o sociales, en particular en lo que respecta al empleo, al respecto tiene gran apoyo y fundamento para el presente trabajo, interesado en visualizar a esa población en específico con origen indígena en la Ciudad de Pachuca.

Raesfeld (2013:162). Planteamiento de la educación intercultural, al mismo tiempo incorpora el aprendizaje cooperativo dentro de una sana convivencia, trabajar el respeto en el campo de los valores. El maestro deberá respetar y propiciar el respeto a los demás en el aula, saber escuchar al Otro, aprender e inculcar el disfrute por la diversidad de su aula, de su escuela y del medio al que pertenecen los alumnos, aún y con todas las contrariedades que pudieran existir.

Para incorporar el enfoque intercultural, afirma Raesfeld (2013:166) que en las Escuelas Normales en su programa de fortalecimiento académico, iniciaron a partir del año 2002 la revisión de Planes y Programas de estudio de las Licenciaturas en Educación Primaria, Preescolar y Secundaria.

El enfoque pedagógico que prevalece es la atención a la diversidad desde la perspectiva de la interculturalidad. Esto es, la reorientación de la manera como se reconoce y trata pedagógicamente la diversidad en las escuelas y aulas de educación primaria. (Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe CGEIB, 2002).

Raesfeld (2013:167) La Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGEIB), la cual fue creada por decreto en enero del 2001, la coordinación tiene diversas funciones, en lo que respecta a este trabajo, interesa los cursos de formación docente que brinda a los maestros del estado de Hidalgo, lo cuales son introducidos a través del Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas que dirige la Profesora Eréndira Gálvez Ruiz, desde el 2002, primero como Coordinación Estatal, y ya para el año 2006, el 1° de febrero, se publica en el diario oficial del Estado, la creación del Centro que depende directamente del Secretario de Educación Pública en el Estado de Hidalgo.

Este Centro se integró por un equipo de asesores que trabajó paralelamente a nivel nacional; se impartieron cursos a docentes de diferentes niveles que se encontraban frente a grupo y a otros que no estuvieran atendiendo alumnos, con el objetivo de difundir el enfoque de la Educación Intercultural Bilingüe.

Peirói y Merma (2012) obtuvieron resultados de un estudio que corresponden a 3.820 encuestas realizadas al profesorado, especialmente de primaria. Seleccionamos tres ítems del cuestionario de convivencia. El cuestionario, tipo Likert, tenía como objetivo diagnosticar y evaluar el tipo de conductas o actitudes, que se manifiestan en el aula, con el fin de determinar el clima escolar.

Con relación al tipo de conductas que los profesores observan, en el aula, aparece la discriminación, ya sea por cuestiones raciales y religiosas, mediante actuaciones arbitrarias, parcialidad o injusticia; muestran la existencia de conductas, en el aula, vinculadas con el racismo y la xenofobia.

Durán y Raesfeld (2011) realizaron un estudio en la Escuela Libertadores de América en la Ciudad de Pachuca, estado de Hidalgo, cuyo objetivo de “descubrir las estructuras más profundamente enterradas de los diversos mundos sociales que constituyen el universo social así como los mecanismos que tienden a asegurar su reproducción o su transformación” es decir, son dos veces existentes: en la objetividad del primer orden constituida por la distribución de recursos materiales y medios de apropiación de bienes y la subjetividad que se articula con las estructuras del segundo orden.

Aplicaron a 67 a madres de familia hablantes de lengua, mujeres migrantes indígenas que se identificaron a partir de los niños matriculados, a maestros así como niños y niñas origen indígena, todos ellos en la Escuela Libertadores de América, escuela en la que previamente identificaron niños de origen indígena, por las Áreas Geográficas de Estadística Básica, (AGEBs de INEGI).

El marco da un preámbulo sobre las herramientas e instrumentos metodológicos que fueron utilizados, las perspectivas y las miradas con las que fueron explicadas las problemáticas existentes, lo anterior da luz para orientar el marco metodológico del presente trabajo, con relación a valores que es un concepto no medible, pero que es posible realizar investigaciones sobre ellos, según los objetivos planteados.

#### **IV.- Marco Teórico Conceptual**

El Marco Conceptual tiene el objetivo de clasificar en dimensiones a los valores de las discusiones teóricas que fundamentan la interculturalidad, se retoma en primer lugar el concepto de valores que toman los autores, posteriormente sus características, la clasificación o clasificaciones que diversos autores plantean, posicionamientos teóricos y perspectivas; abordando a su vez conceptos como multiculturalidad para diferenciarla de la interculturalidad, mencionando sus modelos en la educación, para concluir se define el concepto de educación secundaria en México.

##### **Valores y sus conceptos.**

La temática de los valores ha sido abordada por diversos autores, que han definido o establecido acerca de ellos, cómo comienza a desarrollarse la Moral en el hombre; así mismo, en éste capítulo se definen sus características particulares, los posicionamientos desde los que se definen, incluyendo la reconceptualización en las diversas disciplinas como filosofía, axiología y sociología, entre otras.

De manera general, los valores radican en la estimación que los sujetos tienen, por ejemplo, Llanes (2001) define como valor al modo estimativo, agrega que no debe procederse prioritariamente por vía informativa y cognoscitiva para que los valores sean aprendidos, sino que la mejor manera para aprenderse, comprenderse e interiorizarse es mediante la vía de la experiencia y el descubrimiento personal; en la misma idea Cortina (2013), define al valor como algo y alguien digno de ser estimado.

Como la capacidad humana para estimar, lo que lo lleva a preferir unas cosas y desechar otras; un valor, da sentido a la vida de cada persona, proporciona una óptica, desde la cuál se puede pensar o actuar para decidir, entender o explicar el entorno en el que se desenvuelve (Sánchez 2006, cita a Gil Martínez 1998); coincidiendo con Feroso E. (2005), explica que la palabra valor proviene del latín "válor", que significa tener salud o estar bien; posteriormente, el término adquirió en sentido no sólo físico sino también de ánimo, considera que son ideales dependiendo del agrado o desagrado que produce al sujeto.

Éstas miradas, tienen la peculiaridad de centrarse en el enfoque relativista y subjetivista; en el primero, las personas tienen una propia perspectiva y decisión de apreciar un objeto o una acción; mientras que en el segundo enfoque se refiere a que el sujeto es quien asigna un valor al objeto, según Sánchez (2006).

Desde el punto de vista de la Objetividad los valores son estáticos, inflexibles porque son ideales, establecidos normalmente en las normas; los autores de esta perspectiva, Grass (2002), define al valor como un cuerpo sistemático de normas que rigen la actividad humana desde el punto de vista de la bondad. El objeto de la ética son las normas, y el objeto formal es la bondad.

Para definir valor, Sánchez, C. (2006), cita a Ortega y Minguez (2001) para definirlo como un modelo ideal que se persigue a lo largo de la vida; se convierte en la óptica con la que se interpreta; enfatiza que los valores se aprenden de forma racional y horizontal, ligado a las relaciones entre personas para construir el conocimiento referente a valores, aludiendo al planteamiento de Gervilla (2000:210), al pretender enseñarlos racionalmente quiere decir que son impuestos, debido a que no en todos los núcleos familiares, en la totalidad de las escuelas u otras instituciones se enseñan los mismos valores en el mismo orden de importancia; esto representaría los aprendizajes instructivos como Guerra (1998), quién es citado en Sánchez (2006) afirma.

Mientras que los valores sociales, a la par del subjetivismo donde los valores son cambiantes de acuerdo a la definición por Casa (2004), citado por Palma (2013), como elementos para el desarrollo humano y la formación de sociedades consistentes, a partir de éstos se podrán lograr obtener ciudadanos con actitudes y cualidades para la solución de problemas, críticos, comprometidos e inmersos en participación con la sociedad. Justo esta definición es congruente con la temática. Desde el punto de vista del Autor Rugarcía A. (1994), los valores son la voz interna que lo orienta a actuar en el bien; el bien se distingue no sólo por satisfacer las necesidades del sujeto, sino también las necesidades de los demás.

Los valores son entendidos por Rugarcía A. (1994) como la voz interna que orienta al individuo a actuar en el bien; el bien se distingue no sólo por satisfacer las necesidades del sujeto, sino también las necesidades de los demás. Esa voz interna, es de alguna manera, lo que constantemente el individuo ha visto con ejemplos, expresados en acciones que se han presentado en determinadas situaciones en su familia y en el contexto que le rodea, una vez que los ha adquirido mediante la educación es posible que los emplee.

Rabotnikof (2009) menciona que los valores remiten a la subjetividad, al plano de lo individual y a su vez son plurales; mientras que los juicios de valor se refieren al deber ser, un deber ser que no se realiza ni procede en lo que es, y que está aceptado culturalmente. Se dice que los valores son plurales, porque éstos son compartidos en una sociedad, todos los individuos los poseen en menor o mayor grado y su escala (de valores) es diferente, pero no quiere decir que no estén presentes unos u otros; son el deber ser, puesto que el valor es un ideal y aunque no se puede realizar tal cual ante una situación, se tratan de implementar en las situaciones que se hacen presentes a lo largo de la vida del individuo, lo que quiere decir que los valores van a regular sus acciones, interacciones y socialización con los demás en un contexto cultural determinado.

La educación centrada en valores ha adquirido relevancia; las propuestas sobre el modelo de educación en valores, coinciden en la construcción de una vida democrática; debido a la necesidad de educar a los niños y a los jóvenes para una convivencia armónica, difundiendo el respeto por los derechos, así como responder adecuadamente a los retos que impone la globalización, los movimientos de emigración y migración en el mundo.

### **Características de los valores**

Existen características independientes a las clasificaciones o enfoques de los valores, una de ellas es el significado relativo a la cuestión de significantes y significados; es decir, de cómo se entiende al pasar de la palabra al concepto.

Lo que representa un problema en el contexto de diversidad cultural, debido a que desde una cultura se entienden diferentes palabras y realidades que están designadas por el lenguaje, simplemente por referirse a cosas distintas, las valoraciones se atañen de estos aspectos (Álvarez 2001).

*Transmisibilidad*, indica la propiedad que tienen los valores de ser aprendidos por el trabajo en el aspecto cognitivo y la mediación con pares u otras personas (Arroyo 1999 en Sánchez 2006).

Por medio de un proceso de ruptura, de vivencias intencionales llegan a ser captados los valores (Ortega y Mínguez, 2001).

*Instrumentales o terminales*: Algunos valores en específico funcionan como medios para alcanzar otros, resultando inferiores.

*Profundidad de la satisfacción*: El valor resulta ser más alto, cuando es mayor la intensidad de complacencia que produce.

*Relatividad*: Un valor resulta ser más elevado cuando menor es su subjetividad; es decir; cuanto menos resulte ser una preferencia individual, más bien, cuando menos veces el sujeto haga valoraciones en función de sus juicios; es mayor cuando los valores poseen condiciones invariables.

### **Clasificación de los valores**

Al hablar de valores, de ideales y modelos, es importante señalar las diversas formas en las que diversos autores los clasifican; lo cual resulta interesante para poder visualizar las coincidencias o similitudes y discrepancias que existen, para finalmente retomar una postura sobre dicha clasificación. Por su parte Llanes, R. (2001) divide los valores en vitales, morales, trascendentales y humanos, que a su vez los subdivide

### *Valores vitales.*

Dan soporte al sujeto para sobrevivir. La supervivencia humana necesita del cuidado en el aspecto físico y del equilibrio psíquico para realización de la persona; son valores que deben educarse en las primeras etapas de la vida, para asegurar un recipiente válido a los restantes valores.

Adquirir hábitos de higiene.

Conocer del propio cuerpo y respetarlo.

Conocer y respetar la naturaleza

Corregir malos hábitos (fumar, etc.).

Dedicar tiempo al deporte y al ejercicio.

Autonomía, decisión.

Autocriticarse y así autoaceptarse

Enfocar positivamente la propia efectividad.

Expresar la afectividad controladamente.

Auto aceptación. Control de sentimientos

Autovaloración. Auto aceptación; conocer los propios límites y posibilidades

### *Valores humanos*

Agrupan todo el conjunto de bienes que definen al hombre en sus sectores más propios, los subdividimos en cuatro grupos. El primero, los valores culturales de la comunidad donde el individuo está inmerso, junto con su dimensión intelectual. El segundo, los valores estéticos. El tercero, a cuanto toca la relación con los demás. Y el cuarto, son las cualidades personales. Los valores humanos, son los bienes que hacen al hombre más y mejor hombre.

#### *Humanos culturales:*

Descubrir las propias habilidades.

Tener educación en la mesa.

Indicar el espíritu crítico (ante la tv).

Tener modos sociales de respeto y cortesía.

Memorizar cuanto pueda.

Adquirir el hábito de la lectura.

Conocer la naturaleza

*Humanos estéticos:*

Admirar la naturaleza

Educación de los sentidos.

Sensibilidad ante la naturaleza y las artes (música, pintura, escultura, fotografía, etc.)

Dedicar tiempo a la educación de la sensibilidad, participando en variadas experiencias artísticas.

*Humanos de sociabilidad:*

Aceptar a todos (grupo escolar, etc.).

Solidaridad.

Compartir.

Respeto.

Dialogo.

Confianza.

Familia.

Lealtad.

Perdón.

Perdonar.

Tener gratitud.

Amar a la patria.

Colaboración

*Humanos vitales:*

Orden

Responsabilidad. Autenticidad.

Convicción.

Reflexión

Nobleza.

Sacrificio.

Generosidad.

*Valores morales*

También conocidos como éticos, son el conjunto de bienes que el hombre está obligado a poseer para ser más coherente consigo mismo, con su vocación personal y con su actuar humano. Exigen renuncia a otros valores.

Conocer y aceptar las reglas.

Conocer la racionalidad que sustenta las normas.

Admirar a los héroes virtuosos.

Defender la justicia.

Distinguir el bien del mal.

Formar hábitos.

Convicción de criterios.

Apropiación de normas (razonadas).

Fortaleza.

Templanza, castidad

Responsabilidad

Control de las pasiones

Prudencia.

Rectitud de intención.

Justicia.

Control de las pasiones.

Prudencia

*Valores trascendentales*

Ocupan la esfera de las relaciones del hombre con el ser supremo, no depende de la religión sino de la dimensión trascendente del hombre que se abre espontáneamente al más allá.

Conocer la propia fe.

Dar prioridad a la divinidad sobre todas las cosas.

Adquirir el hábito de la participación en los ritos.

Orar.

Agradecer a dios.

El Autor Sánchez (2006), cita al profesor Gervilla (2000) al describir la clasificación de los valores y proponerlo como modelo axiológico de educación integral.

Lo divide en tres, la primera parte corresponde al sujeto de la educación como animal de inteligencia emocional con un cuerpo que requiere de alimento y salud, cuyos antivalores son la enfermedad y el hambre. Posee razón y valores intelectuales como el saber y la capacidad de crítica con los respectivos antivalores de ignorancia y analfabetismo; finalmente la subdivisión de dicho animal de inteligencia emocional con afecto cuyos valores son igualmente afectivos (amor y pasión) y se contraponen al odio y al egoísmo.

Mientras que la segunda parte se al tomar al sujeto de la educación como singular y libre en sus decisiones con singularidad en el aspecto emocional con el valor de la intimidad, conciencia y antivalores como dependencia y alienación o desequilibrio; el ámbito estético cuyos valores son lo bello y agradable contra lo feo y desagradable, posteriormente el ámbito moral con justicia y verdad, lo que se contrapone la injusticia y la mentira.

La tercera y última división recae en el animal de inteligencia emocional como el ser de naturaleza abierta o relacional con apertura social cuyo valor primordial es la familia y la fiesta sana para contraponerse con la enemistad y la guerra.

En la apertura ecológica los valores ecológicos contra los antivalores de contaminación y desechos; o los valores de apertura instrumental con vivienda y posesiones materiales con el respectivo antivalor de vagancia y consumismo. Finalmente en el ámbito de Trascendencia como valores religiosos siendo el máximo valor de Dios, oración y fe encontrándose con los antivalores de ateísmo e increencia.

Herrera R. (1998) Cita a Valero G. (1994), para proponer otra clasificación, en la que enuncia en un principio los valores morales, sociales, intelectuales, técnicos, vitales, según la autora, todos los valores perfeccionan al hombre en sus actuar, en la primera dimensión, como persona, luego con los que le rodean, sin embargo apunta la importancia que tienen los valores en el aspecto racional y físico de la persona; así como los que le ayudan a lograr optimizar sus condiciones de vida.

Enunciándolos de la siguiente forma:

*Morales:* Perfeccionan al hombre en su esencia como persona. Por ejemplo: Justicia, templanza, fortaleza y prudencia.

*Sociales.* Perfeccionan al hombre en su relación con los demás. Por ejemplo: amabilidad, honestidad, servicio, solidaridad y patriotismo.

*Intelectuales.* Perfeccionan al hombre en su aspecto, razón, intelecto, memoria, Ejemplo: Ciencia, conocimiento, sabiduría. Dentro de esta clase podemos mencionar los relacionados con el arte.

*Técnicos:* Perfeccionan al hombre ayudando a tener mejores condiciones de vida. Por ejemplo: Estudio, organización, trabajo y creatividad.

*Vitales:* Perfeccionan al hombre en su aspecto físico, biológico. Por ejemplo: Agilidad, fuerza, salud, deporte, placer y ejercicio.

Espinoza V. (2008), aborda específicamente los Valores Educativos, argumenta que la educación está cargada de valores que trasmite en la cotidianidad, con acciones de los actores, siempre permeados por las políticas educativas, por lo que los divide en:

### *Valores para la personalización*

El hombre tiene las dimensiones de espiritualidad y de razón, dichas facultades que forman la base de su ser-persona, necesitan ser desarrolladas, cultivadas y enriquecidas con la información científica, con la interacción en la sociedad, así como al interior de la célula de la sociedad, que es la familia y mediante sus propias experiencias.

### *Transmisión de la Cultura*

La persona-social cuenta con una serie de cualidades ontológicas. Nace en un entorno social, el cual está pre configurado por valores, normas y bienes culturales, que el mismo grupo se encarga de transmitir de variadas formas.

La transmisión de la cultura es el valor central de la educación y se lleva a cabo con la colaboración de diferentes instituciones e instrumentos, tales como la ciencia, la técnica, las experiencias, en la educación formal, informal o no formal; puede ser abierta según promueva, proponga y difunda valores ó por el contrario, cerrada si obstaculiza, se muestra unilateral, intransigente, obsesiva en una línea ideológica, ataque, segregue ó margine las minorías lingüísticas, sociales, religiosas ó culturales.

Rodríguez J. (2007) hace otra clasificación con base en *la integralidad en la educación*, especificándose en la importancia de fomentar los valores en el núcleo familiar ofreciendo una gama de categorías, para abordar con amplia precisión todas las dimensiones de la persona. Estas son las categorías recogidas en él: corporales, intelectuales, afectivos, estéticos, individuales, morales, sociales, ecológicos, instrumentales y religiosos; agrupadas en seis dimensiones de la persona (Gervilla,2000): cuerpo, razón, afecto, singularidad, apertura, espacio y tiempo.

### *Integración Social*

Es el resultado de la fusión de la unidad-persona dentro de la totalidad, equilibrada en las relaciones entre lo personal y lo colectivo, en la medida en que se genera una conciencia solidaria, madura, crítica y responsable primordialmente ante lo político.

Así mismo, interés por el destino del todo social, conciliación y vinculación de los intereses propios con los comunitarios.

### *Apertura al Cambio Social*

Es importante que si bien la educación transmite valores, genere en el educando capacidad de análisis y reflexión, que en su oportunidad permita no solo la interpretación de los conocimientos en forma de contenidos, sean adquiridos o repetitivos, sino también sea capaz de transformar sus formas de vida.

### *Vocación y Profesionalismo.*

En el sentido etimológico, afirma Espinoza V. (2008), que significa convocación, inclinación, disposición ó entrega hacia algo, en lo que intervienen factores psíquicos, sociales y espirituales que lo predisponen a tareas específicas dentro del contexto social, sin embargo la educación tiene el compromiso ante ella de basar las acciones de la vocación en aspectos técnicos, científicos, metodológicos y legales, a lo que se le llama profesionalización.

### *Tolerancia, Diálogo y Comunicación*

La tolerancia no debe entenderse como simple paciencia de soportar impertinencias, abusos ó groserías de los demás, Espinoza V. (2008) describe la tolerancia como la capacidad de colocarse y entender las pretensiones de otros, incluyendo sus modos de vida, cultura e ideales.

Por lo tanto, la educación debe fomentar la capacidad de comprender a las personas con otras realidades culturales y algo fundamental es el diálogo y la comunicación con las otras realidades culturales, estrechamente vinculados con el proceso educativo, que implícitamente lleva a la interculturalidad.

Mientras que Herrera R. (1998) visualiza al valor del diálogo como un medio eficaz para lograr los objetivos, los problemas se pueden evitar exponiendo puntos de vista, evitando criticar a las demás personas.

### *Consciencia Moral*

Esclarece el sentido de los actos humanos, el papel de la voluntad de ellos, la libertad, la normatividad, la responsabilidad, el sentido del bien y del mal, de la virtud, el deber y los derechos, así como el contenido de los principios generales del actuar humano distinguiéndose de los contenidos jurídicos e incluso religiosos.

Respecto a la Educación y los valores, Pereira N. (2001:10), considera que la educación está orientada a la promoción de la persona y al desarrollo de sus capacidades dentro de un contexto social, debiendo ser integral.

Considera que la escuela debe proporcionar ocasiones de vivir los valores en los cuales se cree; aunque se agregaría que no solamente en los que se cree, sino en los que proponen las políticas y los programas educativos, quienes orientan los procesos didácticos y las dinámicas escolares, la autora afirma que si el valor no es asumido, difícilmente podrá ser proyectado en acciones cotidianas, individual o colectivamente, por lo que la escuela tiene una gran responsabilidad ante esto.

Cualquier programa de educación integral se concreta en la siguiente fórmula: suscitar valores y crear actitudes que llevan a la acción. La educación pretende que el hombre camine hacia lo más valioso, mediante estrategias didácticas en el curriculum.

Pereira, está centrada en la educación en los valores sociales, en lo que engloba a la comunión, la solidaridad, la disponibilidad, el servicio, la justicia, laboriosidad, tolerancia, y responsabilidad, haciéndose vital el proceso de socialización que configura el carácter, forma actitudes, descubre valores, van creciendo conjuntamente con todos los demás aspectos personales, de manera que la convivencia profunda en ese clima de valores; pero la autora incluye un aspecto que otros autores no lo hacen, ellos es la unidad de vivencia familiar, la cual se convierte en una condición primordial para una autentica educación integral.

Pereira N. (2001), estructura su clasificación en:

Valores Morales: Perfeccionan al hombre en su esencia como persona por ejemplo: Justicia, templanza, fortaleza y prudencia.

Sociales. Perfeccionan al hombre en su relación con los demás. Por ejemplo: amabilidad, honestidad, servicio, solidaridad y patriotismo.

Intelectuales. Perfeccionan al hombre en su aspecto, razón, intelecto, memoria, Ejemplo: Ciencia, conocimiento, sabiduría. Dentro de esta clase podemos mencionar los relacionados con el arte.

*Técnicos*: Perfeccionan al hombre ayudando a tener mejores condiciones de vida. Por ejemplo: Estudio, organización, trabajo y creatividad.

*Vitales*: Perfeccionan al hombre en su aspecto físico, biológico. Por ejemplo: Agilidad, fuerza, salud, deporte, placer y ejercicio.

*El diálogo*: Medio eficaz para lograr los objetivos, los problemas se pueden evitar exponiendo puntos de vista, evitando criticar a las demás personas.

Es importante destacar que para realizar un análisis es necesario asumir una postura, por lo que se retoman planteamientos de Gervilla (2000), citado en Sánchez (2006).

### **Posicionamiento Objetivo, subjetivo y Axiológico integrador o culturalista de los valores**

Sánchez, C. (2006), en su obra Educación en valores interculturales, que es una tesis doctoral, identifica tres enfoques o posicionamientos:

El primero es el Objetivismo, referido a los valores son considerados como cualidades independientes de los objetos y de los sujetos, así como de sus acciones; son considerados como ideales estables.

*Subjetivismo*: Explica que la característica principal de los valores desde el enfoque subjetivista es que dependen de las personas, pues es el sujeto quien asigna valor a las cosas, de ahí la relatividad y variabilidad. Menciona que el valor está en el sujeto que hace las valoraciones.

Sánchez (2006) alude al planteamiento de Kluckhohn (1971), quien sostiene que el valor es una preferencia justificada que se cree y se haya inserta en la moralidad, porque fue razonada o porque es producto de un juicio relacionado con la estética.

**Enfoque axiológico integrador:** Sánchez (2006), basa sus planteamientos en Frondizi (2001), quien establece tres criterios con los que se puede estructurar una jerarquía de valores dinámica, que retoma el contexto histórico, socio – cultural en el que las personas se desenvuelven y quienes aprenden con el apoyo de sus potencialidades así como de los ideales establecidos o modelos que son propuestos para ser imitados, (Sánchez 2006 cita a Álvarez, 2001).

Los valores en el sujeto: Se basan en las relaciones del sujeto con sus condiciones fisiológicas, psicológicas incluyendo las socioculturales (necesidades, intereses, aspiraciones y preferencias).

**Posicionamiento culturalista:** Retoma a Salmerón (2004), cuando la autora señala que los valores poseen cualidades dinámicas vinculadas a un contexto sociocultural y un momento histórico concreto; así mismo cita a Bruner (1997), para puntualizar que los valores son interpretados como algo social y culturalmente construido.

### **Desarrollo Moral desde la perspectiva Psicológica.**

El ejercicio de la moral es parte del proceso de pensamiento que empleamos para obtener sentido de los conflictos que surgen en la vida diaria, aprendiendo reglas específicas sobre la conducta apropiada o inapropiada. Lo importante es destacar que las normas de conducta se aprenden antes de ser capaces de entender su sentido.

Kohlberg citado por Hersh y Paolito (2002), ha ideado un instrumento de investigación para tener el proceso de razonamiento que una persona usa para resolver dilemas morales; estableciendo seis estadios en los que implican diferencias cualitativas en el modo de pensar.

En el nivel I, llamado Pre convencional, existe una subdivisión al que le llama estadio uno de la “Moralidad heterónoma”; cuyo punto de vista es de carácter egocéntrico. No considera los intereses de otros ni reconoce que son distintos de los de él; existe una confusión de la perspectiva de la autoridad con la propia. Normalmente es en los primeros años de vida.

En el estadio dos, llamado Individualismo, se presentan fines instrumentales y de intercambio. Consciente que todos tienen intereses que perseguir y que pueden entrar en conflicto; el bien es relativo (en el sentido concreto individualista). Una vez en el nivel dos, se le llama convencional y cuando el sujeto se encuentra en el estadio tres, tiene expectativas interpersonales, relaciones y conformidad interpersonal.

Se tiene una perspectiva del individuo en relación a otros individuos, tomando conciencia de sentimientos compartidos, acuerdos, y expectativas que se convierten en prioridades sobre los intereses individuales. Se comienza a poner en el lugar del otro.

En el nivel dos, se continúa con el estado convencional, pero se pasa al estadio cuatro, siendo un sistema social y con conciencia; es capaz de lograrlo para diferenciar el punto de vista de la sociedad de acuerdos o motivos interpersonales, considerando el sistema que define roles y reglas, dentro de las relaciones interpersonales en términos de lugar en el sistema.

En el nivel Pos convencional o de principios, siendo éste el tercero y el quinto estadio se llega al contrato social o utilidad y derechos individuales.

Hersh y Paolito (2002), mencionan que Kohlberg descubrió que el individuo racional ya es consciente de los valores, derechos antes de acuerdos sociales y contratos, integra las perspectivas por mecanismos formales e imparcialidad objetiva, puntos de vista tanto legales como morales; reconoce que a veces están en conflicto, resultando difícil integrarlos.

Finalmente, el estadio seis de principios éticos universales, en el que se tiene la perspectiva de un punto de vista moral del que parten los acuerdos sociales, el individuo reconoce como se debe tratar a las demás personas.

En contraste, Santrock W. (2006), define el desarrollo moral como el perfeccionamiento con respecto a reglas y convenidos de las interacciones justas entre las personas; afirmando que Kohlberg, elaboró su teoría después de entrevistar a niños, adolescentes y adultos varones acerca de sus perspectivas en una serie de dilemas morales y un concepto clave es la internalización, referida al cambio dado por el desarrollo, donde la conducta pasa de un control externo a un control interno.

Estas reglas se pueden estudiar en tres áreas: la cognoscitiva, la conductual y la emocional, Santrock W. (2006) afirma que Piaget examinó a los niños acerca de las reglas éticas, concluyendo que hay dos etapas en su desarrollo moral, la moralidad heterónoma es la primera, de los cuatro a los siete años de edad; en esta etapa las reglas se conciben como propiedades inmodificables del mundo.

La moralidad autónoma es la segunda etapa del desarrollo moral de Piaget de los diez años de edad o después, el niño se vuelve consciente de que las personas crean las reglas y las leyes, se debe tomar en cuenta las intenciones del actor y las consecuencias.

Piaget aseveró que el desarrollo moral progresa principalmente a través del intercambio mutuo de las relaciones con los pares. Tanto Piaget como Kohlberg pensaron que las relaciones con los pares promueve un pensamiento moral en una forma más avanzada, debido a las oportunidades de actuar papeles que brinda a los niños. Santrock John W. (2006), aborda la educación moral, tratándola como lo que se conoce como el currículum oculto, el cual se transmite a través del ambiente moral que forma parte de cualquier escuela. Está creado por las reglas de la escuela en el salón de clases, por la orientación moral de los maestros y de los administradores escolares y por los libros de texto.

Los maestros actúan como modelos de conductas éticas o poco éticas. Las reglas del salón de clases y las relaciones entre los pares transmiten actitudes acerca de conductas. A través de sus reglas y regulaciones, la administración escolar infunde un sistema de valores.

Respecto a **psicología** se retoma el concepto de valor desde la corriente psicodinámica, la que ubica a los valores entre lo que conforma a la personalidad, retomando el psicoanálisis, donde los considera como parte de los sistemas motivacionales de la persona, evolucionan y estructuran la personalidad.

Se definen desde diferentes disciplinas, desde la **filosofía**, pues desde tiempos de Antes de Cristo, en Grecia, Sócrates (470 -399 AC) y Platón (428-347 AC), pues él asociaba la felicidad con un modo de vida moral donde impere el autocontrol, la moderación y la preocupación por los demás. Consideraba que desde la virtud se construye logrando equilibrio entre razón y pasión.

Platón propuso un programa educativo, el cual era posible para unos "pocos privilegiados" pues el conocimiento moral involucra un estado de abstracción; el método educativo radicaba en la dialéctica, la cual se centraba en el diálogo entre maestro y alumno él propuso la existencia de dos mundos el sensible (de las cosas) y el inteligible (de las ideas); en éste último afirma que existen los valores como la belleza y la justicia. Afirma que las ideas se jerarquizan en: la idea del bien, ideas de tipo ético, estético, matemáticas y de las cosas.

En la educación que Platón propuso afirma que existen dos tipos de conocimientos, como el conocimiento sensible y el intelectual en el que se obtiene mediante el entendimiento.

Quién marcó un énfasis educativo en la voluntad y creación de hábitos, fue Aristóteles 384 -322 AC, pues afirmó que al desarrollar el carácter la virtud se fomenta, pero solo a través de un entrenamiento práctico prolongado donde el papel de un buen maestro es esencial. Pues el bien del hombre se alcanza en relación con otros hombres. Los valores eran independientes del mundo de los seres humanos, imponiendo “el deber ser”; y el bien del hombre se alcanza en relación con otros hombres (Aristóteles 384 - 322 AC, citado en Feroso E. 2005).

En la obra de “El Leviatán” escrita por en Thomas Hobbes 1651, se afirma que el hombre no puede vivir libre y ser gobernado al mismo tiempo: Renuncia a su "libertad natural" para acatar un "contrato social, pero como todos los hombres al luchar por su propio interés, debe ser apoyado por las leyes y/o por la fuerza.

Entonces, la libertad, para el hombre, se acerca a un estado natural sin ley, siendo la sociedad una estructura ajena a su naturaleza. Lo que indica está regido por la moral y el deber ser dentro de una sociedad.

Así mismo entre los años de 1712-1778 Jean-Jacques Rousseau concibió la naturaleza humana como buena pero sujeta a corrupción. Al creer en una justicia universal producto de la razón humana, el hombre alcanza una sociedad mejor a través de la búsqueda de una evolución moral humana. Por ello la libertad se encuentra en la conducta autodeterminada que ocurre cuando se ejerce un juicio racional desinteresado. En su obra “El Emilio”, escrita en 1762, asocia la idea de virtud con su idea de hombre moral: este debe ser educado en la autodeterminación, el desprejuicio y la razón.

Por otra parte, David Hume, entre los años de 1711-1776, consideró como la fuente principal de nuestro conocimiento a la experiencia captada por nuestros sentidos, y aseguraba que al hablar de Dios o de la Libertad no tiene sentido, pues no es verificable. Por ello la moralidad es materia del sentimiento, expresada en una inclinación a la benevolencia (lo entiende como un interés generoso por el bienestar general de la sociedad).

Mientras tanto entre los años de 1724-1804, quien estableció el absoluto moral fue Immanuel Kant, para quien la moralidad es, ante todo, obediencia al concepto de "ley moral", que señala lo correcto de lo incorrecto. Para ser absolutas las leyes morales deben ser "universales" y "necesarios" y sus juicios, "puros y apriori".

Respecto a la educación moral, Émile Durkheim (1858-1917), asegura que hay ciertos principios universales que son comunes a todas las personas y que dicha educación moral se logra a través de la práctica de tres ideas centrales: Disciplina, involucramiento y autonomía; además que en la familia se van adquiriendo ciertas costumbres y relaciones apropiadas dentro de una sociedad, pues las generaciones mayores preparan a las generaciones menores para ocupar el lugar de las primeras.

Ciertamente las Corrientes Subjetivistas tienen como su antecedente más antiguo al filósofo griego a Protágoras. Estas se sintetizan en el siguiente enunciado: "Nadie puede afirmar o contradecir lo que otro afirma como cierto". Dicho enunciado fundamentó el origen de la clarificación de los valores.

*La antropología* busca la realización humana como máxima meta del hombre, debe equilibrar naturaleza y libertad. Y lo conseguirá desde la percepción del ser estable como un bien que la creatividad libre adecua a su historia personal, convirtiéndolo así en valor propio.

Garrigue (2009) cita a Ferrater (s/f) al expresar diversos puntos de vista con relación a los valores y las diversas teorías filosóficas; en las que en primer lugar se expone que los valores son cualidades especiales, producto de las valoraciones humanas, lo que los hacen relativos; los valores existen independientemente de las valoraciones, pero las hacen posibles, están relacionados con el deber ser y una forma imperativa, a su vez son independientes de las normas o leyes preestablecidas, forman una jerarquía pero es variable dependiendo de las valoraciones de los hombres, pues no hay una jerarquía establecida.

## **Características y diferencias de Ética, Axiología y Moral.**

Grass (2002), define a la ética como un cuerpo sistemático de normas que rigen la actividad humana desde el punto de vista de la bondad. El objeto de la ética son las normas, y el objeto formal es la bondad.

Nuño (2004), retoma a la ética como al campo que le interesan las decisiones y los comportamientos en los que están implicadas unas cualidades denominadas valores a mediados del siglo XIX surgió la axiología, que nombre con que se conoce a la disciplina filosófica que se encarga de estudiar los valores; para la ética, los valores poseen cualidades objetivas y ayudan a discernir si una acción es correcta o incorrecta.

En el mismo orden de ideas, Cortina (2013) identifica que la palabra procede del griego Ethos, que indica los hábitos que las personas adquieren para obrar bien o mal y que componen el carácter. Trata de la formación del carácter de las personas, de las instituciones y de los pueblos.

### **Axiología.**

Nuño (2004), define a la axiología como la disciplina filosófica que se encarga de estudiar los valores; rama de la filosofía que se dedica al estudio de los valores.

En **Sociología**, de manera general existen dos fundamentos teóricos: la teoría funcionalista que concibe a la sociedad como un sistema que tiene funciones, entre ellas, mantener el equilibrio y la teoría coercitiva donde concibe al valor como interés y conflicto, porque la organización se mantiene por la fuerza y está en constante cambio que ocasiona conflictos.

La *visión subjetivista* de las Teorías de la Educación, considera que son ideales dependiendo del agrado o desagrado que produce al sujeto Feroso E. (2005), se dice que la palabra Valor, proviene del latín "v́alor", que significa tener salud o estar bien; el término adquirió en sentido no sólo físico sino también de ánimo, por lo que significa un ideal.

Desde el punto de vista del Autor Rugarcía A. (1994), los valores son la voz interna que lo orienta a actuar en el bien; el bien se distingue no sólo por satisfacer las necesidades del sujeto, sino también las necesidades de los demás; en éste caso pensando en el contexto de diversidad cultural.

Ortega (1997:13) define a los valores como modelos ideales de realización personal que se intenta figurar en la conducta de la persona; también se conciben como una creencia mediante la cual se interpreta al mundo se le dan significado a los acontecimientos y a la propia existencia. Cita a Escámez (1995:106), puesto que él menciona que el valor brota de la relación dinámica del sujeto - objeto, de la conciencia, la realidad, la estimación y el ideal, ésta es una concepción de valor relacional, pues el modo de ser de valor va a impulsar al hombre hacia una meta.

Los valores son subjetivos, pero a la vez son reales, ya que son realidades que tienen su origen en sociedad en la que el hombre se desenvuelve, en su cultura y contexto, desde los valores se puede pensar, actuar, decidir, así como dar una explicación lógica y coherente a la vida. Mientras que Herrera (1998) los clasifica como los valores sociales (servicio, solidaridad, patriotismo, honestidad), valores técnicos (trabajo, estudio y organización) y de valores vitales, los cuáles perfeccionan al hombre en el aspecto físico-biológico (agilidad, higiene y salud).

*El relativismo de los valores* referido a la persistencia de diversas formas de pensar y actuar (apelando a sus propios valores) de las diferentes culturas reafirmando el respeto y diálogo, lo necesario para la convivencia; Cisneros (2000:143).

Universalismo de los valores, rechaza la diversidad, Cisneros (2000:145), afirmando que es un conjunto de valores y principios que fungen como guía y son considerados válidos para todos los hombres en cualquier tiempo.

Es el momento de mencionar que si los valores son representaciones, modelos e ideales, en la presente investigación *se retoma la universalidad* de los valores, debido a que están implementados en las políticas y programas educativos, que deben ser iguales para todos.

## **Multiculturalidad**

Para poder entender la interculturalidad, es preciso hablar de la multiculturalidad, existen varias posturas que se han ido conformando y en éste pequeño apartado se exponen los pensamientos de diversos autores.

Charles Taylor (1993, citado en Arriarán y Hernández 2010), partidario de la *teoría comunitarista* donde se concibe a la multiculturalidad como un planteamiento en el que se pueden postular los derechos colectivos en contra de aquellos argumentos liberales que absolutizan los derechos individuales; él discute la identidad, la moralidad y las artes en un contexto general que parece universal pero que en verdad es profundamente eurocéntrico, expone como un ejemplo la religión, puesto que en México y el resto de América latina se tenían diversidad de creencias, religiones diferentes entre ellas y una vez que comenzó la colonización y las conquistas en diversos territorios, se cambiaron las formas de profesar la religión y las deidades fueron establecidas, sin duda hay características peculiares más allá de la homogeneidad.

Por lo que la identidad barroca en América Latina construyó la identidad cultural latinoamericana porque la secularización se dio de una manera distinta de la europea. Arriarán y Hernández 2010 citan la obra de Jameson y Zizek (1998), quienes escribieron sobre la *teoría de los estudios culturales* descritos como un proyecto político postmoderno que retomó los Estados Unidos, en dichos estudios abordaban la cultura y la definían como el espacio de los movimientos simbólicos, de las subjetividades de grupos, estudios descriptivos que derivaron en una serie de problemas, pues surgieron estereotipos, creencias y fantasías del otro.

Según H. Bhabha (2002) en su *paradigma poscolonial*, autor citado por Arriarán y Hernández 2010, insiste en que la identidad cultural y la política se construyen mediante un proceso de alteridad, es decir; se disfrazan los problemas de sexualidad y género con cuestiones de diferencia racial y cultural, porque se dejan de lado las diferencias de clases sociales que tan pronunciadas estaban en la época de la colonia.

Por una parte ayuda a determinar las alianzas sociales de clase y socialismo basado en la democracia. El mismo autor (Bhabha 2002), asegura Arrairán y Hernández (2010) aborda mimetismo como el proceso de representación del otro donde hay una ambivalencia en el momento de la enunciación cuando el hombre, por el deseo de emerger como genuino, da como resultado el mimetismo, el sujeto que piensa que es casi lo mismo que el hombre blanco, pero no exactamente.

También hace una crítica del concepto de hibridez, el cual es un proceso en el que interviene el ejercicio de la autoridad, no para indicar la imposibilidad de su identidad sino para representar su presencia. Este proceso de la hibridez se relaciona con una persistencia de la demanda narcisística, donde el nativo se petrifica y se duplica en el amo.

Por lo que según Bhabha (2002), la multiculturalidad equivale a diversidad; tanto la diversidad como la multiculturalidad son un objeto epistemológico donde la cultura se toma como objeto de conocimiento empírico, coincidiendo con Espinoza, C. e Ysunza (2007), al referirse a la coexistencia y convivencia, donde se yuxtaponen diversas culturas sin necesariamente estar conectadas.

Mientras que Jacob Levy (2003, en Arrairán y Hernández 2010), es un teórico liberal del multiculturalismo, quién abogó por mitigar los peligros recurrentes tales como la violencia estatal contra las minorías culturales, conflictos entre identidades étnicas y ataques dentro de las mismas comunidades contra aquellos que deseen abandonar o modificar su comunidad cultural; en la misma postura se encuentra el autor retomado en la obra de Grueso (2003) aludiendo al filósofo mexicano León Olivé (s/f) para distinguir entre multiculturalidad y multiculturalismo normativo.

La multiculturalidad es la realidad de que existen muchas culturas en el seno de una misma sociedad. La crítica que hace Grueso (2003) exponiendo que hay sociedades multiculturales pero no se avanza una prescripción ética o política.

Pero mientras la multiculturalidad describe el hecho, el multiculturalismo normativo trata de sacar de él consecuencias éticas o políticas, trata de normativizar y de prescribir modelos de sociedad o cae en un reduccionismo étnico y cultural que es peligroso porque en lugar de un trato justo entre las culturas y una relación política entre ellas, defiende el aislamiento, la separabilidad, la pureza de las etnias, cierta apología a las culturas puras o lo que llama Habermas un ecologismo cultural.

Con la discusión anterior y el surgimiento de la multiculturalidad conceptualizados por diferentes autores, quiere decir que la multiculturalidad son las variedades de culturas existentes, de formas de concebir el mundo, maneras de actuar fundamentadas en acciones establecidas con varias generaciones tiempo atrás, puede existir ésta la diversidad en un mismo espacio, incluso se puede evocar a la preservación de las identidades étnicas y por otra parte el multiculturalismo enfatiza las diferencias, carencias y necesidades; resulta osado decir que el multiculturalismo es la aceptación de la diversidad pero haciendo un énfasis en la vulnerabilidad y políticas que tratan de dar satisfacción a las necesidades que presentan, por ejemplo en un país que recibe a la diversidad voluntaria o involuntariamente, pero que está en busca de modelos que por un lado logren la colocación adecuada de la diversidad y por otro lado de mayor prioridad, son los recursos económicos que se obtienen gracias a organismos internacionales debido a que es una demanda global y un punto estratégico de última generación para integrarse a la dinámica.

En resumen, multiculturalidad significa la presencia de diversidad cultural o tradiciones de la misma naturaleza en una sociedad o espacio geográfico; mientras que el multiculturalismo señala a algún tipo de orientación política, que, debe ser es un modelo que trata de dar acomodo a la diversidad cultural reconociéndola de manera explícita y pública, ya sea plasmada en normas o en algunos planes o proyectos políticos, entre los dos conceptos todavía no se incluye el de interculturalidad.

## **Interculturalidad.**

Es importante considerar la visión de Ruiz de Lobera (2004) cuando dice que la interculturalidad es una forma de relación en la que es posible el diálogo entre culturas, y a partir de ello se da el enriquecimiento.

Resulta relevante abordar la multiculturalidad e interculturalidad, por el debate que han tenido, según Vargas Garduño (\*:7), acerca de “ismos” e “idades”. Lo “multi” y lo “inter”. Las “idades”, explica, (multiculturalidad e interculturalidad), se refieren al plano de los hechos, a la descripción de realidades; mientras que los “ismos”, (multiculturalismo e interculturalismo), se ubican en el terreno normativo.

De este modo, al hablar de “multiculturalidad”, se apunta a la existencia de una diversidad cultural, religiosa, lingüística, étnica, dentro de un espacio común (ya sea un país o una entidad política), (cita a Olivé, 1999); mientras que el término “multiculturalismo”, remite al reconocimiento de la diferencia, a partir del principio de igualdad y el principio de la diferencia.

La idea “interculturalidad”, se focaliza, según Vargas Garduño (\*:7) la atención en el modo en que, de hecho, se presentan las relaciones interétnicas, interlingüísticas, interreligiosas, etc.; y al emplear el concepto “interculturalismo”, se expresa el deseo de un deber ser que implica la convivencia en la diversidad, concretada a través de cuatro principios: el principio de igualdad, el principio del derecho a la diferencia, el principio de interacción positiva (que tiende a buscar una cierta unidad dentro de la diversidad), y por último, el principio de identidad personal y cultural.

Mientras que para García Canclini (2004) citada por Vargas Garduño (\*) , el concepto de interculturalidad, se vincula con la capacidad de reconocer las diferencias, lo cual fortalece la actitud de respeto hacia las diversas culturas, remitiendo a un conjunto de principios: la aceptación de la alteridad, la conciencia de ser distintos, el respeto mutuo, el abandono del autoritarismo mediante la construcción de una relación dialógica entre los distintos actores; el fomento de la comunicación y la flexibilidad en las relaciones sociales entre el mundo "occidental" y los pueblos indígenas.

Los autores coinciden que la interculturalidad está compuesta bajo ciertos valores en los que radica la responsabilidad con la persona misma y para con los demás, con el objetivo de establecer el diálogo, la igualdad, todo ello dentro del concepto de interculturalidad, apelando a la universalidad de los mismos, que deben ser iguales para toda la población.

Espinoza (2007), plantea la Interculturalidad como un Modelo de ciudadanía, que posee un carácter procesual, primeramente con el reconocimiento, el respeto, la tolerancia y la solidaridad; la solidaridad, hace posible la comunicación intercultural (Tauraine, citado en Espinoza e Ysunza 2007 ); mientras que la toma de conciencia social para los otros con el fin de lograr la interconexión de las culturas y etnias o la comunicación intercultural.

Rodríguez (2002), interpreta a la interculturalidad como los aspectos del mundo exterior en el que el sujeto se desenvuelve, incluye representaciones culturales que integran su propia identidad, el diálogo puede establecerse sin relaciones asimétricas.

Educación intercultural: Pauta metodológica y organizativa de los centros, se convierte en ejes para dirigir el futuro Espinoza (2007).

### **Modelos de interculturalidad**

Dietz y Mateos (2011) develan modelos y enfoques de la educación intercultural que se promueven en diversos discursos, principalmente los políticos, académicos y escolares, centrados a responder a demandas internacionales y necesidades a nivel nacional y regional.

#### **El modelo Educar para Asimilar y o compensar**

La Educación asimiladora, se centra en promover la adaptación cultural, es decir las ideas se enfatizan en que los alumnos adquieran una cultura homogeneizante o bien, que se adapten a los cánones hegemónicos ignorando las diferencias; pese a que en algunos sistemas educativos de diversos países argumenten que son multiculturales o Interculturales existen dichas tendencias.

En diferentes escuelas los profesores aseguran que los alumnos extranjeros son como los demás y no notan los elementos que los hacen diferentes para enriquecer las actividades pedagógicas, enfatiza Dietz y Mateos, citando a Colectivo OIE (1996).

Aunque algunas instituciones escolares les asignen el mismo valor y cualidades a las personas de origen extranjero y se encaminen en el valor de la igualdad, la educación recae en dejar de lado las diferencias para continuar con el proceso unidireccional, donde se terminará en una adaptación cultural.

La educación compensatoria, por su parte continúa afirmando la hegemonía del país que recibe a los alumnos extranjeros (para el caso de países europeos, por ejemplo). Las acciones de la educación se enfocan a sobresalir de las desventajas culturales y lingüísticas que presenta el grupo minoritario, (Dietz y Mateos Cita a Zirotti 1998) y si logran homogeneizarlos es equivalente a dar solución, en otros países, como en Alemania se utiliza intervención pedagógica para homogeneizar y así dar solución.

### **Dietz y Mateos (2011) y su Modelo Educar para diferenciar y /o biculturalizar.**

En este modelo se pretende que exista relación entre la cultura hegemónica y “contrahegemónica”, lo que hace el enfoque o modelo para asimilar y normalizar (para que utilice la lengua dominante) y preservar la lengua que es dominada (Hamel 1996, citado por Dietz y Mateos 2011).

El currículum del modelo educativo integra elementos de la cultura subordinada pero preserva en mayor medida los elementos la cultura dominante, dando como resultado un currículum nuevo a partir de las interrelaciones entre las dos culturas; sin embargo Dietz y Mateos afirma que con este modelo se corre el riesgo de confundir lo individual y lo colectivo.

### **Educar para tolerar y/ o prevenir el racismo**

Propone fomentar la tolerancia y el respeto intercultural (Dietz – Aguado 1995, Aranguren y Saénz 1998 citado por Dietz y Mateos 2011) por medio del desarrollo de la formación de valores y actitudes de solidaridad y comunicación humana, aludiendo al diálogo en el que se basa la interculturalidad.

Al aplicar la tolerancia daría como resultado una pedagogía de la diferencia, afirman los autores, para incorporar lo que resulta ajeno para una cultura en lo propio de otra, por supuesto, partiendo de los valores que están aceptados ya en esas culturas.

Desde cada cultura surgen valores como la tolerancia y la solidaridad porque ahí radican los derechos humanos, esa es la idea de Dietz y Mateos para articular una armonía respetuosa.

La educación antirracista educa al alumnado para visualizar las miradas racistas en diferentes momentos históricos, a pesar de la intención que tiene este enfoque, de manera paradójica, asegura Dietz y Mateos que tiende a reproducir comportamientos y actitudes de segregación, rechazo o discriminación por el color de la tez de las personas, especialmente o por considerar elementos como la posición económica, el acceso a los recursos, empleo, educación y vivienda por pertenecer a una u otra población.

### **Educación para transformar**

Si la interculturalidad se centra en este modelo hay una insistencia, asegura Dietz y Mateos 2011, en un empoderamiento, denominado por otros autores como Kincheloe y Steinberg, 1999 y McLaren 1997, como multiculturalismo crítico o pedagogía crítica; partiendo de la idea de democratizar las instituciones, otorgando la oportunidad de tomar decisiones mediante la conciencia que se debe ir hacia la deconstrucción de todos los elementos que los excluyen o les oprime a las minorías.

### **Educación para interactuar**

Citando a Verlot 2001, Dietz y debe ser un modelo en el que dentro de las escuelas (de barrio) existan medidas antidiscriminatorias hasta que la diversidad cultural refleje verdaderamente la diversidad cultural extraescolar, puesto que no simplemente tematizan la heterogeneidad del aula, sino aprovecharla para generar entre los alumnos, mecanismos que funcionen para la solución de conflictos y las negociaciones.

Experiencias que les permitirán vivir esa heterogeneidad para progresar y que la educación logre cambiar el método tradicional, depositando al alumno la responsabilidad de su propio aprendizaje. Retoma como elemento importante el constructivismo y la flexibilidad que se maneja al estructurar los grupos. En cuanto al papel del profesor, se centra en ser facilitador y mediador.

### **Educación para empoderar.**

Está influenciada por la educación popular latinoamericana, con base en las ideas de Freire, pues la estrategia consiste en formar conciencia entre los grupos oprimidos, marginados o discriminados para hacerles ver las posibilidades de transformación, lucha por participar en el ámbito político y en lo educativo que pueda contrarrestar las injusticias, pero dificulta el hecho de mantener un cierto canon o estándares que sean compartidos entre todos el alumnado.

### **Educación para Descolonizar**

Este modelo recupera una mirada histórica que prevalece en las relaciones de los colonizadores y los colonizados, haciendo alusión a la superación de esas estructuras coloniales que han quedado arraigadas. Es decir aquellos países que se independizaron aproximadamente hace dos siglos, sigue afectada por aspectos de origen colonial, por ejemplo en las estructuras de la percepción, la conceptualización y la práctica de lo diverso.

Los patrones que tienen su origen en la colonia han definido la cultura y todas las relaciones subjetivas, incluso, la producción de conocimiento; Quijano 2007, quien es citado por Dietz y Mateos (2011) asevera que la coloniedad persiste como una forma generalizada de dominación del mundo impactando en la percepción y autoimagen, lo que devela la necesidad de una reconstrucción epistemológica mediante una decoloniedad, ello genera innovadores proyectos como la educación propia y la educación intercultural inductiva, la que propone un proceso que inicia con la observación y el análisis de las características de una lengua, hasta la formulación de una regla que la explique, que vaya de lo general a lo concreto y abstracto.

## **Conceptualización de Educación Secundaria**

Es definido por la SEP (2010) como un nivel de educación obligatorio desde 1993, se cursa en tres años, en los que se busca que los adolescentes adquieran herramientas para aprender a lo largo de la vida, a través del desarrollo de competencias relacionadas con lo afectivo, lo social, la naturaleza y la vida democrática.

Mientras Sáenz (2008) considera a la Educación Secundaria como la institución destinada a continuar el desenvolvimiento armónico e integral del individuo, iniciando en la educación primaria, con fundamento en la comprensión de las diversas actitudes del hombre, compatibles con la dignidad humana, orientadas hacia la convivencia social dentro de la libertad, la democracia y la paz, resulta a fines con la interculturalidad.

Es importante considerar la visión de Ruiz de Lobera (2004) cuando dice que la interculturalidad es una forma de relación en la que es posible el diálogo entre culturas, y a partir de ello se da el enriquecimiento.

Así pues, la educación secundaria es preestablecida en la constitución como obligatoria, es cursada por adolescentes en su mayoría entre los 11 y 15 años de edad, para que desarrollen competencias pertinentes con su contexto y los forme de manera integral.

La Educación Secundaria en México se define como el último tramo de la enseñanza básica obligatoria, la cual está conformada por los niveles de preescolar (3 a 5 años), primaria (6 a 11 años) y secundaria (12 a 15 años).

En educación básica, la escuela secundaria es considerada como etapa propedéutica para el alumno ya que al término de tres ciclos escolares debe decidir hacia qué área productiva enfocarse. La educación secundaria es obligatoria y promueve en el alumno la comprensión de conceptos, el desarrollo de habilidades para manejarlos y es entonces concebida como fundamental para el desarrollo sano e integral del adolescente.

Por lo que enseñanza secundaria debe brindar formación básica para responder al fenómeno de la universalización de la matrícula, preparar para los niveles superiores a aquellos que aspiran a continuar estudiando, preparar para el mundo del trabajo a los que dejan de estudiar y quieren o tienen que integrarse a la vida laboral y formar una personalidad integral, sin dejar de lado que para ello es necesario que los alumnos egresen siendo críticos y reflexivos ante diferentes circunstancias.

Es entonces, en la educación secundaria donde el sujeto necesita reforzar los valores que la han sido inculcados, ejemplificados y transmitidos en la familia, pues se sabe que el adolescente pasa tiempo entre la escuela, la familia y el grupo de amigos y existe congruencia entre las metas personales y las oportunidades que la familia y la escuela ofrece.

“A la escuela/educación le corresponde pensar en la forma en la que puede contribuir al reforzamiento de los valores del adolescente y así obtenga un mayor grado de bienestar social”.

A la educación secundaria, en concreto a los profesores les corresponde visualizar el cómo pueden hacer para fortalecer o reforzar los valores que sus alumnos tienen consigo desde la familia y así contribuir al desarrollo pleno de una sociedad.

Por otra parte el Banco Mundial, hace un enfoque en que la cultura es transmitida por los padres en las edades tempranas, sin embargo la educación les da un seguimiento y amplía esa información, todo ello lo determina al mencionar:

“Los estudiantes de educación secundaria tienen una mayor probabilidad de desarrollar valores propios que puede suponerse una alineación de la cultura dominante y de sus padres”.

Puesto que uno de sus objetivos de la educación secundaria es integrar a los jóvenes, para así prevenir la exclusión social y promover la igualdad, tema vinculado a los valores. Contribuyendo a la creación, al desarrollo y mantenimiento de ciertos valores.

## Dimensiones de los valores con base en las discusiones teóricas que fundamentan la interculturalidad



Figura A. Dimensiones de los valores con base en las discusiones teóricas que fundamentan la interculturalidad.

De acuerdo con las discusiones, posicionamientos, clasificaciones y perspectivas de los valores principalmente, se ha realizado la identificación de las dimensiones (Veáse figura A): *Dimensión A es relativa a la Autovaloración y al Autoconocimiento*, puesto que Cortina (2012), asume que es el pilar fundamental para la autoestima sana que permita establecer relaciones sociales con los que le rodean.

De ahí que se desprende la *dimensión B que representa la interacción y valoración de los demás*, es decir; identificar si una vez interactuando con otros pueden (el alumno y los demás) establecer acuerdos, ser solidarios o cooperativos, y el alumno en su rol de individuo aprecia la riqueza de convivir con sus compañeros para su aprendizaje e identificación de la importancia de poseer ciertas costumbres, tradiciones que les permiten actuar con respeto o no hacia los que le rodean, dicho respeto que es un valor moral que implica una obligación recae en la *dimensión C*, en la cual se puede identificar el acato o acuerdo, desacuerdo, participación y responsabilidad con *las reglas de la institución y aula* que lo orientan a actuar pensando en las consecuencias de sus actos que implica a terceros en sus decisiones.

## **CAPÍTULO V.- MARCO METODOLÓGICO**

### **Metodología**

El presente reside en lo cualitativo y es Marín de Oliveira (2013), quien define al paradigma como el modelo donde la conducta social no se puede explicar si no es a través de la interpretación de lo que los sujetos hacen ante las diversas situaciones, en su naturaleza de sujeto activo, constructor y portador de valores en la vida social o en sus interacciones simbólicas que cree significativas y dignas de respetar ciertas pautas de conducta; así pues para poder analizarlas, es posible utilizar el paradigma cualitativo, el cual no puede controlar las variables ni el conocimiento.

El contexto es de suma importancia en este paradigma, pues la realidad es la persona y el entorno que le rodea es todo lo que le pueda influir, para entender o comprender las acciones e interacciones de los actores educativos, es importante contextualizar o relacionar al objeto con su espacio.

Según Max Weber (citado en Nava 2015), la hermenéutica comprensiva tiene el objetivo de centrarse en la comprensión, como la facultad, capacidad para entender, penetrar las cosas, de manera que lleve a interpretar o explicar el significado y sentido de lo que se percibe de ese fragmento de realidad contextualizada o de una acción con sentido, la cual es comprendida con ayuda de los medios intelectuales como sucede con los históricos y sociales; planteamiento que permitió a Weber fundar la Sociología comprensiva; el carácter endopático, reside en los aspectos internos del sujeto (y su estudio), como afectos, gustos, emociones y cultura.

Ésta técnica de los métodos cualitativos (o procesos cualitativos), que se caracteriza por interpretar y comprender, para desvelar los motivos del actuar humano o sus acciones históricas o culturales apelando a la realidad subjetiva, pues el hombre seguía de ahí, razón por la cual los procesos hermenéuticos de traducir, interpretar y comprender los mensajes y significados que no son evidentes de los textos, incluyendo de los contextos, donde inevitablemente se hace referencia a hechos históricos, a la cultura, política, religión, pensamientos y concepciones de la sociedad, etc.).

Resumiendo, la hermenéutica trata de encontrar el significado a las partes de un todo que permita responder y comprender situaciones y preguntas antes expuestas.

Para la comprensión de los valores plasmados en las interacciones para la construcción de la interculturalidad en escuelas secundarias que tienen o no alumnos de origen indígena al interior de sus aulas, se eligieron tres contextos con características diversas, para comprender cómo el contexto influye en el aprendizaje de valores, la internalización y aplicación de los mismos y poder comprender qué valores son prioritarios en la escala (de valores) en un contexto y otro.

Para el contexto urbano donde se encuentra la Escuela Secundaria General 8, llamada Maestros de México ubicada en el circuito 11 de Julio, en la ciudad capital Pachuca de Soto con 558 alumnos, entre ellos asisten a clases estudiantes de origen indígena que conocen y hablan un lenguaje de origen étnico, según investigaciones previas, afirman que la migración por la búsqueda de condiciones de vida dignas, se han instalado en la Ciudad y en sus instituciones educativas como ésta; en la zona urbana se han presentado casos de inseguridad según medios de comunicación; aunque cuenta con servicios de electricidad, agua potable y calles pavimentadas, aún se dejan se necesitan aumentar para cubrir necesidades de la secundaria, sus alumnos y demás actores educativos, así como ciudadanos.

Mientras que el segundo contexto se caracteriza por ser semi urbano, la escuela Telesecundaria No. 03, se encuentra cercana a la capital de Pachuca, rodeada en su mayoría por municipios con afluencia turística y servicios al alcance de los ciudadanos. En materia educativa, el alumnado acude desde los diversos municipios a tomar su educación básica obligatoria en dicha institución; no existen alumnos hablantes de lengua indígena, pero la diversidad de pensamiento, costumbres y tradiciones o maneras de actuar debido a la diversidad de culturas, existe en la institución.

Por último se eligió la telesecundaria 683, la comunidad de Sanctorum colinda con Actopan, región que posee personas hablantes de lengua indígena.

En la localidad es un contexto rural, en el que las oportunidades de trabajo son escasas debido a que las personas se dedican en su mayoría a actividades del campo o siembra de temporal, los servicios resultan ineficientes y escasos, la escuela se encuentra en un medio natural seco, con poca vegetación; los alumnos tienen que caminar para poder llegar a sus clases, la mayoría comprende y habla el otomí. Los profesores no hablan la lengua y existe matriculado un alumno que solía vivir en la ciudad de México, por lo que la diversidad se hace presente en el tercer contexto.

Para lograr los objetivos planteados, es adecuado aplicar observaciones de las actitudes que reflejen valores durante la dinámica escolar, o bien, en las interacciones. Se tiene a bien servirse de la aplicación entrevistas a una muestra representativa de alumnos, en los tres contextos y de los tres grados durante en el quinto bimestre (Mayo y Junio 2015) del ciclo escolar 2014-2015.

Se seleccionaron los tres grados para tener un panorama general de las opiniones que reflejan el desarrollo personal o la construcción de la escala de valores, bajo la que actúa cada alumno y actor educativo.

Considerando también a los directivos, maestros, además de los alumnos para aplicar cuestionarios (y obtener diagnóstico situacional y los valores que pueden implementar en determinadas situaciones) posteriormente se les puede aplicar una entrevista; en cuanto se visualicen los primeros resultados se puede considerar entrevistas a profundidad con informantes claves para ahondar y recabar la mayor información posible que permita comprender los valores en las relaciones de convivencia o las estrategias utilizadas para el fomento de la interculturalidad.

Para el análisis de datos se recurrirá a la Interpretación que permite comprender la complejidad de lo que sucede en el recorte de realidad a estudiar. Así mismo se recurre al análisis de los discursos de las instituciones Internacionales y Nacionales, así como el Marco Jurídico de la Educación Secundaria, recurriendo a documentos y fuentes primarias en las que estén contenidas.

Es acertado mencionar que en todo momento se debe tener presente la vigilancia epistemológica y que el investigador tome distancia con los sujetos que están en estrecha relación con el objeto de estudio (los valores), mantener una sistematicidad y rigurosidad en todo el proceso y en las técnicas o procedimientos de la investigación.

Por la naturaleza de los valores que desde diversos puntos de vista son subjetivos, relativos y construcciones sociales, se piensa que no hay forma de medirlos, sin embargo, es posible identificarlos y hacer evaluaciones o análisis de las acciones de los sujetos en cuestión.

### **Instrumentos y elementos para evaluar actitudes**

Para apreciar o identificar los valores en las interacciones entre el alumnado en un contexto de diversidad, se apoyo en Moreno (2006), quien hace una invitación para emplear la *evaluación de actitudes y valores*, se dice que es la acción de estimarlas y valorarlas para identificar etapas o tomar decisiones y emprender acciones; tiene efectos positivos para el alumnado, la razón es que al momento en que se sabe los criterios que van a ser evaluados tiende a otorgarles mayor valor; por ejemplo en el momento de hacer una autoevaluación, que es un elemento clave en el proceso de la evaluación, debido a que el alumno valora sus propios conocimientos, acciones y los sujetos mejoran su autoconocimiento y desarrollan estrategias meta cognitivas que les permiten ejercitar la reflexión sobre su propia forma de actuar.

Las estrategias de evaluación de actitudes, explica Moreno (2006) se basa en la presentación de ciertas preguntas sobre lo que uno mismo piensa, sabe, siente o hace que los sujetos deben responder; es mejor basarse en aspectos positivos e identificar los contenidos de la actitud o valor que se está tratando de desarrollar o reforzar.

Existen aspectos que Moreno (2006), exige tomar en consideración para la evaluación de actitudes y valores:

Se puede comenzar por evaluar o analizar el discurso, pero identificar tres niveles, el primero es el discurso educativo, que conlleva las normas, reglamentos o bien marcos jurídicos que atañen a la educación y los valores que se promueven en ellos para

evaluar en un contexto de evaluación y desarrollo personal de los sujetos. El segundo discurso es el didáctico, donde se reflexiona y se emiten valoraciones en las formas de enseñar y en el proceso de la evaluación misma; por último el discurso técnico referencia a la organización estratégica e instrumental del proceso de evaluación.

Para evaluar las actitudes, es necesario la legitimidad del análisis, puesto que implica la subjetividad, al contarse con elementos emocionales los tres contenidos formativos que Moreno (2006) nombra: conocimientos, procedimientos y actitudes, la necesidad de (evaluar las actitudes) de ello depende tanto la posibilidad de hacer más conscientes a los alumnos/as de sus propias orientaciones.

La Clarificación de la evaluación recae en la distancia epistemológica, pues en ocasiones los juicios, asegura Moreno (2006), dependen de la postura del profesorado sobre el modelo de un estudiante educado en clase, por lo que resulta necesario la identificación de la actitud o valor de su contenido (qué se quiere decir caso concreto) y la concreción de los comportamientos (verbales, conductuales, expresivos) que suelen constituir una manifestación coherente con la actitud que se desea abordar.

Plantearse cómo suelen comportarse en general aquellas personas que poseen esa actitud en términos positivos. Qué es lo que les hace merecedores de una valoración positiva en relación a la actitud seleccionada. Evitar el riesgo de una deformación excesiva del propósito (por exceso o por defecto) en función de la postura personal de los evaluadores, agrega Moreno (2006); por lo que se recurrió a los conceptos de los valores para identificar elementos con los que las acciones y actitudes de actores educativos debían poseer.

Se tomaron varias recomendaciones para poder comenzar a construir los instrumentos para recoger la información, o en éste caso, para evaluar la actitud, recayendo en el discurso técnico de la evaluación de actitudes; identificando así mismo los componentes estructurales, cognitivo, emocional, conductual del alumnado, principalmente, quienes están en proceso del desarrollo de los valores, la construcción de su identidad y la aceptación o negación de la misma.

Para obtener información óptima en todas las dimensiones: lo que los sujetos o grupos conocen (conocimientos y habilidades) acerca del objeto sobre el que se proyecta la actitud (personas, sucesos, situaciones, cosas, etc.); lo que sienten hacia ese objeto actitudinal; los comportamientos que desarrollan en torno a dicho objeto o a otros próximos a él en significado.

Moreno (2006), recomienda encarecidamente tomar en cuenta las vías para acceder a las actitudes de los sujetos, un aspecto fundamental es el lenguaje para preguntar a los alumnos y que comprendan las preguntas o lo que se les quiere comunicar, evitando la confusión y la obtención de datos erróneos o inciertos. Además comprender su propio lenguaje, códigos y significados que ellos atribuyen a un acto o a oraciones particularmente articuladas.

Observando el comportamiento (natural o inducido) de los sujetos y deduciendo de él sus actitudes y valores; considerando sus reacciones fisiológicas producidas ante la presencia de ciertos estímulos (sudoraciones, apertura de las pupilas, rubor, etc.); mientras que en el procesos de inferencia o interpretación, asevera Moreno (2006) que exige supuestos de partida y el establecimiento de la correspondencia justificada entre comportamientos y actitudes; por lo que se recurre al marco teórico, para tener referentes teóricos. La actitud tendera a expresar tres tipos de información con respecto a las actitudes.

### **Técnicas para evaluar actitudes que reflejan valores.**

Una vez en el campo, es preciso apoyarse de la observación, que tiene como propósito identificar los comportamientos constatables en la dirección de la actitud, debido a que ciertos comportamientos reflejan actitudes específicas.

La observación se divide en tipos de observación, según el tipo del procedimiento que se utilice y las condiciones en que se lleva acabo. Por ejemplo, las observaciones en *contextos naturales* y observaciones en marcos creados, al primer tipo le interesa obtener información de los comportamientos de los sujetos en situaciones naturales,

sin que ellos se den cuenta de que están siendo observados o, en todo caso, sin alertar la situación que se pretende observar ni el curso habitual de los acontecimientos. Interesa recoger datos sobre cierto tipo de valores que no aparecen más que en los ratos de ocio, durante un debate o un trabajo en equipo.

El segundo tipo de observación consiste en recoger información en unas condiciones de control de variables que exijan crear un escenario que lo haga posible. En esos casos se crean situaciones según Moreno (2006).

Entran dentro de este grupo experiencias didácticas destinadas a hacer explícitas las actitudes del alumnado; otro tipo resultan ser las *observaciones puntuales* y *observaciones sistemáticas*, las cuales requieren de una planificación previa y responde a objetivos concretos. Moreno (2006), aconseja llevar adelante un cierto registro de conductas seleccionadas como expresión de las actitudes que se desean evaluar; una forma de elegir las observaciones, es establecer uno o varios criterios.

Otro tipo de *observaciones son las externas y observaciones internas*, en las primeras, el observador se sitúa fuera de la situación observada y se va recogiendo la información, la distancia le permite tener una visión panorámica del conjunto de situaciones observada.

Moreno (2006), complementa la tipología describiendo que en otras ocasiones la observación se hace desde dentro de la situación observada y alguien externo a él pero que se incorpora a la actividad desarrollada (observación participante). En la observación interna se pierde en perspectiva pero se gana en penetración y comprensión empírica de los comportamientos observados.

Entre la variedad se encuentran las *observaciones abiertas*, las cuales recogen información sobre todo lo que va aconteciendo en el escenario observado, es común que en la fase inicial se pretenda obtener una panorámica general.

En observaciones cerradas se ha definido previamente el objeto a observar y los rasgos sobre los cuales se pretende obtener información. El observador cuenta con una guía de observación en la que figuran los aspectos a observar y se pretende verificar minuciosamente y con pormenores los aspectos marcados de antemano con precisión, a observaciones en las cuales dichos aspectos se indican pero de una manera amplia.

#### Instrumentos para la observación

a) Registros anecdóticos.

Se trata de recoger por escrito aquellos episodios, sucesos o incidente que se consideran significativos en relación a la actitud evaluada.

Si recogemos una anécdota ocurrida en un momento estamos haciendo un registro casual.

b) Escalas de valoración.

Puede venir reflejada de diferente forma: numérica, alfabética, descriptiva a través de frases graduadas que indique una diferente posición en el desempeño de la conducta o rasgo señalado en la escala (muchas veces, pocas veces, etc.)

Construidas que permiten establecer la situación actual y el nivel de desarrollo de los sujetos, grupos o procesos con respecto a la actitud o valor evaluados.

Cuando la observación se realiza a través de instrumentos que demandan la descripción de los hechos a evaluar, suele insistirse también en la necesidad de reforzar la narratividad de la observación evitando mezclar los objetivos con los comentarios del observador o las interpretaciones subjetivas de lo observado se trata de desestimar el valor de visión que el observador sea capaz de dar de los hechos sino de evitar que las impresiones deformen los hechos.

Las observaciones realizadas en los tres contextos, fueron *observaciones externas* donde se observó con cierta distancia a manera de que el alumnado desconociera lo que se estaba observando, tenían conocimiento de que habría alguien que observaría su forma de trabajar en clase, mientras que los directivos y los profesores tenían conocimiento de que se observarían las interacciones de los alumnos, la forma de relacionarse y cuáles son los valores con los que el alumno construye o reconstruye su escala valoral, en el sentido de colocarlos conforme a prioridades, explicando que ante el contexto de diversidad era importante la identificación de los valores que estaban inmersos en las interacciones pero que representaban valores para construir la interculturalidad o la comunicación entre el alumnado (incluyendo profesores, directivos y padres).

Subdividida en observaciones abiertas con el objetivo de recoger información sobre todo lo que va aconteciendo en el escenario observado, obteniendo un panorama de cómo se estructura la dinámica en cada contexto (urbano, semi urbano y rural).

### **Escalas y cuestionarios**

Las escalas suelen presentar afirmaciones o descripciones de conductas relacionadas con las actitudes o valores y se solicita de los sujetos que se posicionen ante ellas.

Se accede a las actitudes a través de las respuestas verbales de los sujetos evaluados.

Pueden ser de diverso tipo. Se refieren tanto a la presentación de las cuestiones como al tipo de respuesta que se denomina. Entre los tipos principales podemos citar:

#### **a) Escalas tipo Likert**

Recogen tipos de proposiciones individuales reacciones actitudinales, con conductas posibles, etc. relacionadas con valores que se desea evaluar. Las repuestas pueden ser numéricas (señalando de 1 a 5, o de 1 a 7 el mayor o menor nivel de acuerdo) o descriptivas (marcando la frase posicional con la que se identifique: Muy de acuerdo, de acuerdo, indeciso, en desacuerdo, en total desacuerdo).

Por su sencillez y fácil elaboración, este tipo de Escalas son las más frecuentes en la evaluación de actitudes, por lo que fue empleada para la elaboración del cuestionario de la muestra de los alumnos.

Se escribieron preguntas relativas a las dimensiones, en la que el alumnado en cuestión pudieran elegir ante situaciones hipotéticas y casos que han vivido, Muy de acuerdo, de acuerdo y en desacuerdo.

### **Cómo Realizar el Análisis**

En síntesis las actitudes constituyen entidades complejas que surgen al par de maduración y socialización de los sujetos.

Las actitudes y valores se van formando sobre la base de las influencias que los sujetos reciben a lo largo de su vida con una carga importante del contexto. La escuela es uno de los agentes principales de influencia en la información de valores; en definitiva los valores pueden aprenderse (mejorarse, cambiarse, incorporar nuevos) y, por tanto, deben enseñarse por medio de la educación formal o por su contexto.

En el análisis también se triangularon los datos de los cuestionarios concentrados en una tabla para proceder a realizar las gráficas, contrastarlas con las dimensiones teóricas de valores e interculturalidad e interpretar para comprender dependiendo sus comentarios escritos por los alumnos en la parte posterior de los mismos.

## **VI.- Análisis de Resultados Tres Escuelas en Nivel Secundaria.**

Para conocer cuáles son los valores que se ponen en práctica en la vida escolar cotidiana ante un contexto de diversidad, refiriéndose a la existencia de diferencias culturales y lingüísticas debido a que los grupos están integrados por alumnos que provienen de municipios cercanos a los centros escolares o porque en ella existen alumnos hablantes de lengua indígena en tres escuelas secundarias del Estado de Hidalgo, fueron seleccionadas dos escuelas telesecundarias y una secundaria general, las tres instituciones educativas se caracterizan porque en ella están inscritos alumnos de diferentes municipios, incluso otras ciudades.

Brevemente se menciona que la secundaria general está ubicada en la zona urbana de la capital de Pachuca y la migración ha determinado su población con alumnos hablantes de lengua indígena.

A continuación se describirá lo respectivo a las tres dimensiones en las que se dividió el cuestionario aplicado en los tres diversos contextos de las escuelas secundarias; posteriormente se describirá el contexto de las tres escuelas de nivel Secundaria y se realizará el respectivo análisis no tan solo de las respuestas al cuestionario, sino las opiniones obtenidas en entrevistas aplicadas a profesores, directivos y algunos alumnos.

La primera dimensión llamada Autoconocimiento y Autovaloración, pues a partir de ello, el alumno (en éste caso) construye una base sólida que como argumenta Angulo (2006) lleva a las personas a tratar a los demás con atención y empatía para comprender los diferentes tipos de diversidad (física, intelectual, moral, religiosa, étnica, lingüística, incluso política).

Ésta dimensión engloba la noción positiva de sí mismo y el conocimiento de sus propias habilidades, capacidades fortalezas, destrezas o aptitudes, incluso sabe cuáles son sus limitantes, debilidades, áreas de oportunidad y se acepta, valora sus logros o esfuerzos cuando consigue o no un objetivo personal o profesional.

La segunda dimensión se ha nombrado Interacción y valoración de los demás porque es en la interacción donde pueden identificarse las acciones cargadas de ciertos valores prioritarios para los alumnos, si se basan en los individuales donde solamente ven el bienestar propio o si actúan en valores sociales o de grupo, donde todos cooperan, hay comprensión y tolerancia en las relaciones sociales que se entablen; mientras que la valoración de los demás permite identificar si respuestas otorgadas a situaciones concretas para saber si la muestra aprecia la riqueza con la que los que le rodean en su contexto escolar poseen en conocimiento, lengua, tradición y opiniones. Finalmente la tercera dimensión se conoce como normas escolares y áulicas, en ésta se analizará el cumplimiento, acato o desacato de las mismas por parte de las normas, pues en el contexto escolar son lineamientos para conducirse entre actores escolares y también con el inmobiliario o el ambiente que les rodea, pues están en un proceso de formación y al concluir su educación secundaria, pasarán a formar parte de otras instituciones y no dejarán de ser parte de la sociedad donde se enfrentan a valores morales cristalizados en normas y leyes que implican obligación y responsabilidad.

En el presente apartado, también se analizará la escala de valores que los alumnos han elaborado para construir la interculturalidad, puesto que en la pregunta se les mencionó cuál es el orden de importancia para ellos en los valores para la comunicación entre personas de culturas diferentes; así como se describirán los momentos observados que delatan los valores humanos, de desarrollo personal, morales y sociales, sin olvidar las situaciones escolares en las interacciones de los alumnos que tienen características de la interculturalidad para develar cuáles son los valores que permean en dicha práctica.

### **Secundaria en el Contexto Urbano**

El contexto de la Secundaria No. 8 “Maestros de México”, radica en ser una escuela urbana, ubicada al suroeste de la ciudad capital de Pachuca, en la unidad minera cercana al Circuito 11 de Julio, aproximadamente a 600 metros al norte se sitúa la zona de hospitales y 400 metros al sur se encuentra ciudad del conocimiento

anteriormente llamada ciudad universitaria, el acceso es por dos vías, el primero es por la parada del transporte público que circula del centro a la universidad, a pachuquilla o a otros puntos cercanos; están instalados los semáforos que detienen el tránsito vehicular, también un puente de autos y la zona peatonal señalada con pintura; hay varios anuncios pegados en dicha parada, donde promueven bailes y algunos otros que promocionan algún producto.

A partir de la parada de mencionado transporte, se debe caminar hacia el oeste entre el gimnasio y los establecimientos de comercio, como tiendas de abarrotes con maquinas de videojuego o llamadas maquinitas, verdulerías, papelerías, un cibercafé, una tienda de telas con escasos productos, esa parte está pavimentada, pero al dirigirse cuesta arriba para llegar a la secundaria, únicamente los escalones son de concreto y la calle perpendicular a la izquierda es de tierra sin pavimentar, en frente a la secundaria las calles paralelas están pavimentadas, cerca hay un área de recreación con aparatos para que las personas hagan ejercicio, ésta tiene una placa con una leyenda que explica que la creación del área tiene por objetivo la prevención de las adicciones y el fomento la recreación sana.

Antes de cruzar la avenida puede verse la secundaria “Maestros de México”, el nombre pintado en la barda alta que difícilmente deja ver las aulas próximas, con ésta está circulada la institución; en un costado hay un mural de una mujer embarazada al centro y al lado izquierdo está pintada una niña con laptop y libros, al lado derecho hay un médico pintado con su estetoscopio con un cuadro de diálogo en el que dice:

“Disfruta tu adolescencia y juventud... todo tiene su tiempo” y otro que dice “Es un problema”. Al lado está la entrada de la secundaria No. 8, es un zaguán grande rojo con un pasador y una pequeña ventana donde los prefectos piden una identificación para tener acceso y la razón por la que se va a ingresar al plantel. El otro acceso que conduce a la secundaria es del lado de los edificios del fraccionamiento y las casas construidas cerca de la unidad minera, las calles están parcialmente pavimentadas, con

baches y basura a su alrededor; cabe mencionar que por las tardes hay patrullas dando rondines cerca a la institución o estacionadas fuera de ella.

La calle y avenida de la secundaria “Maestros de México” están pavimentadas, en todo un pequeño cerro o colina se encuentran instaladas las casi 30 aulas, cuentan con un patio cívico y a la vez es cancha de básquet bol techada de policarbonato, tienen jardineras y un pequeño jardín a la entrada, a la izquierda se encuentran las oficinas del director y el subdirector, también el aula de profesores con algunos administrativos, fuera de ella está un pequeño espacio para la trabajadora social; hay un prefecto exclusivamente en la escuela y un joven que presta su servicio social para anotar las entradas y las salidas de profesores, alumnos, padres de familia y visitantes.

Las instalaciones son de block, cemento y loza del mismo material, cuentan con sanitarios, drenaje, agua potable, luz eléctrica, tienen ventanas altas y grandes, pero los alumnos no pueden ver a través de ellas, dentro de las aulas, está el espacio para el escritorio del profesor y su silla, ambos en una superficie elevada más que el área de las butacas de los alumnos.

La secundaria No. 8 tiene dos turnos, el matutino y vespertino, en el primer turno cuenta con 588 alumnos, los grupos son de la “A” hasta la “H”, es decir son 8 grupos de cada grado de primero a tercero, dando un total de 24 grupos de alumnos.

De acuerdo con las estadísticas de INEGI 2010 y la información proporcionada por el subdirector, existen 15 alumnos matriculados que hablan y entienden la lengua de origen indígena, la cual no fue especificada.

La secundaria cuenta con siete primeros grados, siete segundos grados y siete grupos de tercero, con un aproximado de 588 alumnos, es una planta académica extensa con profesores para cada asignatura.

Se solicitó al subdirector de la escuela poder realizar las observaciones pertinentes en la secundaria, sin embargo por diversas actividades programadas previamente en la institución y el cierre del ciclo escolar no fue posible realizarlas, únicamente se

aplicaron cuestionarios para los alumnos, se hicieron algunas preguntas a la muestra correspondiente de los profesores a manera de entrevista.

### **Dimensión A: Autoconocimiento y Autovaloración.**

Según estudios anteriores han revelado que existe un contexto de diversidad, hay alumnos que hablan, entienden o conocen una lengua indígena y se realizaron cuestionarios, entrevistas al director y observaciones para poder realizar el análisis e identificación de los valores que predominan en la convivencia e interacción de los alumnos en su escuela, teniendo a su lado compañeros de lengua indígena, es decir; en la existencia de la multiculturalidad se quiere saber si existen acciones que denoten la presencia de interculturalidad.

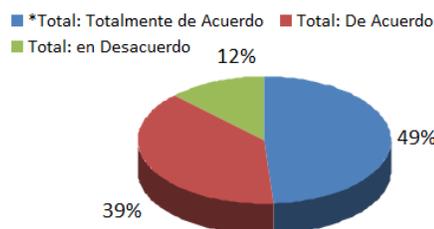
Se parte el análisis de la dimensión del autoconocimiento y autovaloración debido a que la autoestima según Angulo (2006) la concepción positiva que cada individuo tiene de sí mismo, es decir, una vez que el alumno conoce sus capacidades, habilidades, fortalezas, destrezas y aptitudes o las debilidades, áreas de oportunidad y limitaciones, pero aún conociéndolas tiene aprecio de su persona, valora sus logros o esfuerzos cuando consigue o no un objetivo personal o profesional.

A partir de ello construye una base sólida que como argumenta Angulo (2006) lleva a las personas a tratar a los demás con atención, cuidado, porque precisamente a él le gustaría ser tratado así y se trata así mismo con aprobación que lo lleva a aceptar los diferentes puntos de vista que poseen los que le rodean, también le permite colocarse en el lugar de los otros, o bien a hacer uso de la empatía para comprender a los tipos de diversidad (física, intelectual, moral, religiosa, incluso política), con la aceptación de los que le rodean y sus diferencias, se desarrollan o se ponen en práctica valores como la tolerancia, la justicia, la convivencia, la colaboración, la solidaridad, la democracia, que forman juntos los valores sociales, y el que le secunda a la autoestima es el respeto, a sí mismo y a los demás.

---

### Autoconocimiento y autovaloración

#### Dimensión A



Gráfica No. 1 Autoconocimiento y autovaloración (Dimensión A).

En la gráfica 10, se puede ver el 49% conformado por los alumnos que reconocen que son capaces de solucionar pequeños conflictos y problemas ellos solos, también están totalmente de acuerdo en comportarse de manera adecuada en cualquier lugar o escenario; los alumnos que son capaces de realizar tareas escolares y deportivas, dejando ver sus capacidades y habilidades para el aspecto académico y social, al resolver pequeños conflictos o malos entendidos o problemas con compañeros debido a los puntos de vista diferentes o a las formas de actuar diversas; respetan las tradiciones de los lugares con población de origen indígena, así como el respeto a las lenguas diversas.

También se muestra en la gráfica No. 10, en con el 39% de alumnos que están “de acuerdo” en pensar en las consecuencias de lo que van a hacer, también están de acuerdo en la reflexión sobre las cosas que ha logrado, preguntándose cómo lo ha logrado y reconocen su mérito. Igualmente forman parte del porcentaje los que están “de acuerdo” al aceptar que conocen sus tradiciones de sus propios lugares de origen, incluyendo que les alegra participar en ellas.

Mientras que el 12% de la muestra está en desacuerdo cuando respondieron que piensan que resulta divertido hacer comentarios sobre las diferencias de mis compañeros (porque no son de la ciudad, visten diferentes o porque hablan una lengua indígena).

Al hacer la revisión de los cuestionarios, fue interesante encontrar dos de ellos que fueron respondidos, uno por una alumna de 12 años que cursa el primer grado y otro cuestionario que lo respondió un alumno de 15 años que cursa el tercer grado de secundaria.

Ambos respondieron que están en “Desacuerdo” en practicar algunas costumbres del país, dentro de la escuela (en festivales o exposiciones folclóricas).

Dentro de la dimensión de autoconocimiento, el alumno de 15 años está en desacuerdo que él respeta las tradiciones de la población indígena, también está en desacuerdo que le gustaría aprender a hablar alguna lengua indígena, así como está en desacuerdo en reconocer la importancia de hablar alguna de las lenguas indígenas.

En caso particular, el alumno se conoce y acepta que no es capaz de respetar las diferencias, carece de la habilidad de aplicar el valor del respeto para las personas que se involucran en costumbres diferentes a las suyas o a las de su lugar de origen.

Para Nuño (2004), el respeto significa considerar la dignidad y el valor propio y el de los demás, éste valor y quien lo posee no tolera la mentira, ni el engaño, por lo que exige un trato amable; el autor Nuño (2004), asegura que el respeto es la esencia de las relaciones humanas debido a que genera un ambiente de cordialidad, aceptación y seguridad evita la ofensas, ironías, violencia como una forma de imposición.

Bajo ese ambiente las personas tienen la confianza de que existe la aprobación y el reconocimiento de los valores de los demás, así que es el respeto que poseen las personas, el que concede autonomía y capacidad de conducirse o reconocer la dignidad humana.

Si el alumno no respeta las diferencias ideológicas, de tradiciones y de lenguaje de otras personas, quiere decir que se dirige con hostilidad, entonces sus conductas, actitudes y su interacción la desarrolla basada en la ofensa y violencia de algún tipo, situación de alarma, pero a la vez es un signo del valor de la sinceridad con la que el alumno escribió su punto de vista.

Casos como éste el que dan un panorama de un corte de realidad, porque así como éste alumno que está apunto de finalizar su educación básica, que en el supuesto del perfil de egreso debiera egresar e insertarse a la sociedad (y a niveles educativos posteriores) como una persona capaz de valorar la dignidad de los demás y valorar la riqueza de las diferencias; lo que lleva a preguntarse, ¿Cuántos alumnos como él piensan lo mismo? ¿Cuáles son las razones por las que opinan de esa forma? ¿Qué alternativas de solución pueden aplicarse, si el proceso de formación secundaria está por concluir, por ejemplo?

Fue la mayoría de la muestra representada con el porcentaje de 49% con los valores que poseen los alumnos al responder con “totalmente de acuerdo” a reactivos que permiten ver el autoconocimiento y autovaloración de cada alumno parte de la muestra; dichos valores que pertenecen al desarrollo personal (según Arroyo, 199, citado en Sánchez 2006), tales como la autonomía, autoestima, autosuficiencia, esfuerzo, decisión, elección, constancia, prudencia, perseverancia y optimismo, están en correspondencia con lo esperado en el perfil de egreso, en el que se espera que el alumnado una vez que egrese, sea capaz de guiarse con los valores de la democracia, libertad, justicia, tolerancia, igualdad, respeto o *valores sociales* (Herrera 1998), y *los valores morales* que implican responsabilidades.

Sin soslayar la opinión de los alumnos que reconociendo sus propias capacidades, afirman que no se interesan por involucrarse con personas que piensan diferente o que poseen tradiciones diferentes a las suyas o el alumno que admite no respetar las diferencias étnicas algunas veces; lo que significa una señal de alarma para tratar de comprender el por qué de las actitudes y acciones.

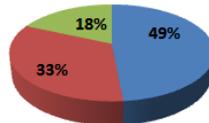
### **Dimensión B: Interacción y Valoración de los Demás.**

La presente dimensión está estrechamente relacionada con la interacción que sostiene el alumno con los demás o con personas que pueden o no pertenecer a su contexto, compartir o no sus costumbres, pensamientos, lenguaje y concepciones del mundo. Si el alumno es capaz de respetar a los que le rodean, guiarse con tolerancia, empatía y otros valores, puede recaer en la práctica de la interculturalidad, por ello es

importante el análisis de la dimensión B. Para identificar los valores en los que los alumnos se orientan en su actuar cotidiando al relacionarse.

### Interacción y Valoración de los Demás Dimensión B

■ Total: Totalmente de Acuerdo ■ Total: De Acuerdo ■ Total: en Desacuerdo



Gráfica No. 2 Interacción y Valoración de los alumnos de la Secundaria No. 8 “Maestros de México”

La dimensión de la interacción y la valoración de los demás radica en ir más allá de la valoración de uno mismo, de las propias habilidades o capacidades, en ésta dimensión el individuo forma parte de una familia, comunidad o sociedad en particular con pluralidad de concepciones, tradiciones, formas de conducirse.

En las respuestas a los reactivos, en los que comienzan y entablan una interacción con los demás, los alumnos respondieron de acuerdo a la gráfica no. 11, que la mayoría con el 49% que va del reconocimiento de su habilidad para relacionarse con otros, por ejemplo platicar, jugar y divertirse con sus compañeros.

Así mismo los alumnos dicen estar “totalmente de acuerdo” en ese mismo porcentaje respecto a ser capaces de llegar a acuerdos con sus compañeros cuando se sucita un problema de comunicación; lo que denota el establecimiento de alguna especie de convenio que se derivó gracias al diálogo que les sirvió de herramienta para escuchar razones, entender circunstancias, comprender puntos de vista.

También se valen del valor de la empatía al posicionarse en la situación de otras personas, lo que resulta en la comprensión, tolerancia y aceptación. La mayoría sde los alumnos asumen estar “totalmente de acuerdo” en decir a los profesores que existen problemas entre sus compañeros y ellos, una vez más aluden al diálogo y a la mediación de conflictos, siendo el mediador o persona que está a favor de escuchar ambas partes, establecer o proponer algunas alternativas de solución y seguimiento de

la misma y entablar el diálogo en ambas partes, que de alguna manera conciben una situación de forma diferente.

El diálogo es definido por Herrera (1998) como el medio para lograr objetivos, disolver problemas y exponer puntos de vista o críticas; mientras que el diálogo en la interculturalidad funge un papel importante al ser el medio por el cual las culturas con concepciones y puntos de vista diferentes se enriquecen, alimentan sus tradiciones, costumbres y reconocer o aceptar las diferencias para convivir o interactuar en armonía.

Inicia con reconocer su habilidad para platicar, jugar y divertirse con sus compañeros; el alumnado inmerso en ese porcentaje está totalmente de acuerdo en su capacidad de establecer acuerdos cuando se sucita un problema de comunicación, cabe mencionar que los acuerdos son logrados gracias a la discusión, la argumentación basada en un interlocutor, locutor que emiten mensajes que los lleva a una interacción y finalmente a los acuerdos, permite ver la existencia de actitudes basadas en la comunicación, crítica y participación.

Dentro el mismo porcentaje se encuentran las respuestas de los alumnos que se sienten mal porque alguien más les por faltarles al respeto a los compañeros y se sienten mal porque llegan a ofenderlos y están totalmente de acuerdo en hablar con un profesor cuando existen problemas entre compañeros; demostrando que existe la empatía por colocarse en el lugar del otro o imaginar los sentimientos de los que son insultados o molestados por alguien más.

Así mismo los alumnos sienten confianza al comentar con el profesor los problemas y pensar que él pondrá orden entre compañeros, ya sea basándose en el reglamento escolar mediante las sanciones o porque el profesor crea un clima apropiado en el que los alumnos contemplan al profesor como guía y mediador de conflictos.

En el mismo porcentaje se encuentra parte de la muestra que está “totalmente de acuerdo con ayudar a los demás y ser agradecido con la ayuda que reciben cuando se

presenta la ocasión, lo que da indicios del valor de la gratitud y generosidad, parte de la singularidad de la persona y la opción por el bien hacia los demás como lo clasifica Sánchez (2006 , citando a Arroyo 1999), al momento que el autor escribe la clasificación de singularidad del individuo con “opción” significa que en algún momento se encontró frente a la necesidad de elegir, reflexionar y pensar qué valor le conduciría a qué opciones para actuar, denotando una evolución o aclaración en el desarrollo de su escala de valores.

El 33% del alumnado que conforma la muestra de la secundaria “Maestros de México” del turno vespertino, aseguraron estar “de acuerdo” sentirse mal cuando se han portado mal con otros compañeros o alguien más los molestan, están de acuerdo al practicar costumbres propias del país, respetar las tradiciones, culturas y lenguas diferentes a la suya y la importancia de entenderlas.

En el trasfondo se puede ver los valores morales que implican el deber ser, es decir que así lo expresan por ser una respuesta aceptable o porque se supone el ideal moral es lo que indica como debe actuarse.

Desde el punto de vista de Sánchez (2006) quien cita a Arrollo (1999) y su clasificación, sostienen que los valores sociales en el grupo social y en su mejora se basan en valores de igualdad, justicia, tolerancia, cooperación, participación, respeto, solidaridad, diversidad y diálogo; lo que corresponde a las respuestas relativas al 38%.

Finalmente en el mínimo porcentaje de 18%, se encuentran la mayoría de los alumnos que estuvieron en desacuerdo con sentirse bien al desafiar a los profesores con sus actitudes, molestar a otros compañeros o romper las reglas del aula o de la escuela; sin embargo el porcentaje también está compuesto por las respuestas del alumno de 15 años, quien está en desacuerdo en sentirse mal al ofender a otros compañeros, o cuando alguien más los molesta; es decir al joven le alegra que lo admiren por molestarlos; así mismo está en desacuerdo en que se siente mal desafiando profesores y rompiendo las reglas escolares.

Al igual que en la dimensión A, el joven de 15 años externa su opinión, dejando ver que la *opción por el bien* que menciona Arrollo (1999, citado por Sánchez 2006) no es considerada por el alumno y tampoco emplea los valores de bondad y generosidad, tampoco toma la *opción por el deber* que se basa en los valores de compromiso y obediencia.

Sánchez (2006, cita a Gervilla 2000) para designar al individuo como animal de inteligencia emocional con afecto cuyos valores son igualmente *afectivos* (amor y pasión) , pero en éste caso, el alumno presenta el *antivalor* que los mismos autores mencionan en su clasificación, que es el egoísmo, cuando se siente admirado y le alegra que los compañeros se entusiasmen cuando él molesta compañeros, rompe reglas o se disgusta con los profesores; sin dejar de lado que en el aspecto de apertura social cuyo antivalor es la enemistad, por el hecho de no presentar respeto por las personas que practican costumbres o lenguaje diferente al del joven de 15 años y se complementa con un comentario que él escribe al final del cuestionario y da respuesta al reactivo que pide que explique cómo se siente al convivir con personas que piensan diferente a él o con personas que tienen costumbres y tradiciones diferentes a las suyas:

“ Pues en sí casi no me afecta hay mucha pluralidad de costumbres y tradiciones, yo a veces no respeto las diferentes etnias”

El comentario y las respuestas son signos de que hay alumnos como él que piensan de la misma forma, que actúan con intolerancia, no reconocen el valor y la riqueza de las diferencias existentes en su contexto y lo grave es que puede dirigirse con violencia en su ambiente, resultando en un problema que ya en conjunto con otras amistades que coincidan con él, existe el riesgo de convertirse en un problema social al manifestar discriminación, bulling o algún otro tipo de violencia.

La diversidad lingüística existe en la Escuela secundaria “Maestros de México”, el Director de ésta secundaria afirmó la existencia de 10 a 15 alumnos que hablan una

lengua indígena, no especificó las lenguas ni el número exacto de alumnos que la hablan, se centró en la dimensión de normas y reglamentos.

En cuanto a las opiniones de los diez maestros a los que se les preguntó si existían alumnos hablantes de lenguas indígenas en alguno de sus grupos, puesto que los profesores otorgan la clase a varios grupos de la secundaria debido a que son profesores de una sola asignatura y su clase es de 50 minutos o algunas ocasiones de 90 minutos. 9 profesores argumentaron que no sabían, que desconocían ese dato, y es prudente cuestionarse ¿por qué? cuando existe el formato 911.4 (que otorga la Secretaría de Educación Pública para la identificación y registro de los alumnos de origen indígena).

Uno de los profesores comentó que en su clase tenía un alumno que hablaba lengua indígena, al respecto se les preguntó a los 10 profesores si realiza alguna actividad extra al currículum o a lo preestablecido para brindar atención a la diversidad, la mayoría respondió que no modifican lo preestablecido, que lo abordan ligándolo a la realidad y su contexto porque no tienen diversidad aparentemente en dentro de sus clases, mientras que el profesor que aseguró tener un alumno con lengua indígena dijo:

“Trato de que el joven exprese detenidamente sus dudas y también lo aliento a que comparta con nosotros su lengua, en algunas clases le digo que nos debe enseñar él a nosotros frases o palabras; ahora estamos trabajando y sí le pido que diga cómo se dice esto o aquello, para que los alumnos lo escuchen y lo valoren, pero la actitud de los demás es de burla, dentro del grupo yo los controlo y afuera??...” – Profesor A de “Maestros de México”

Lo anterior denota que la mayoría de los profesores aún cerrando el cuarto bimestre y comenzando el quinto desconoce el grupo al que le imparte clases, que un solo profesor (profesor A) ha identificado a un alumno que habla lengua indígena porque lo escuchó hablar y los compañeros alumnos se lo ratificaron al profesor.

Aun que el profesor se proponga estimularlo a que comparta la lengua con el grupo y le asigne un valor como riqueza cultural digna de compartirse, enseñarse y aprenderse en clase, los alumnos son quienes toman la actitud de burla, al igual que el alumno de 15 años, toman la *opción por el bien* que menciona Arrollo (1999, citado por Sánchez 2006) no es electa para sus actitudes hacia el alumno que habla lengua indígena; pasan inadvertidos los valores humanos de sociabilidad (Llanes 2001), en la aceptación de todos, tal es el caso del grupo y sus integrantes, no hay tolerancia hacia las diferencias.

La escuela está en un contexto urbano, dentro de ella existen alumnos con diferentes visiones del entorno, diferentes formas de actuar, incluso más que un solo idioma, sin embargo no es reconocida la diversidad en el aula, el desconocimiento prevalece al igual que las burlas y la violencia hacia los alumnos que hablan lengua indígena. Lo que lleva a inferir que los comportamientos de los demás hacia las minorías que hablan otra lengua o que pertenecen a un grupo étnico, ocultan su origen, sus conocimientos, lengua y tradiciones dentro de la escuela para pasar desapercibidos. Dentro del deber ser, la institución tiene que acciones para desarrollar “el Núcleo del mundo moral, que Cortina (2013) explica que consiste en reconocer, estimar y proteger a los seres que merecen ser reconocidos como valiosos por sí mismos; que tienen dignidad y que merecen respeto.

Es posible que la institución esté bajo los modelos de Dietz y Mateos (2011) Educar para diferenciar y /o biculturalizar, donde se pretende que exista relación entre la cultura hegemónica y “contrahegemónica” y así el que pertenece a la minoría pueda utilizar la lengua dominante sin olvidar la lengua que posee desde el hogar y su cultura. El currículum del modelo educativo integra elementos de la cultura subordinada pero preserva en mayormente los de la cultura dominante, por lo que Dietz y Mateos afirma que con este modelo se corre el riesgo de confundir lo individual y lo colectivo o no tener claro si los valores que la cultura “contrahegemónica” como la llaman los autores, van en contra de los valores de la cultura hegemónica que los absorbe, por lo que el individuo se siente contar con dos culturas.

El otro modelo bajo el que se esté guiando inconscientemente el currículum oculto de la institución, es el de educar para prevenir el racismo, el cual propone fomentar la tolerancia y el respeto intercultural (Dietz – Aguado 1995, Aranguren y Saénz 1998 citado por Dietz y Mateos 2011) por medio del desarrollo de la formación de valores con actitudes de solidaridad basadas en la comunicación humana, aludiendo al diálogo; a pesar de la intención que tiene este enfoque, de manera paradójica, asegura Dietz y Mateos que tiende a reproducir comportamientos y actitudes de segregación, rechazo o discriminación por el color de la tez de las personas, especialmente o por considerar elementos como la posición económica, el acceso a los recursos, empleo, educación y vivienda por pertenecer a una u otra población; caso que se está contemplando, que las acciones de burla hacia el alumno que habla lengua indígena demuestran.

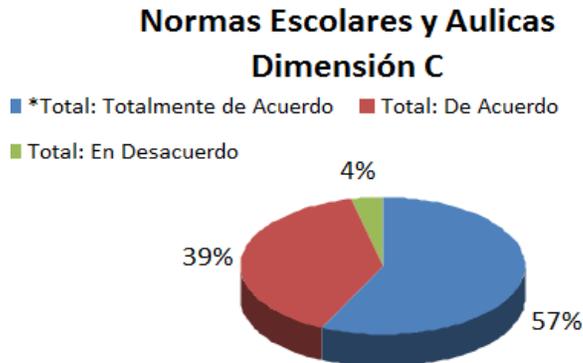
### **Dimensión C: Normas Escolares y Aúlicas**

Las normas de una institución escolar rigen el comportamiento y acciones de los actores educativos, denotando derechos y obligaciones dentro de ella, no físicamente sino al estar matriculados o afiliados al Sistema educativo.

Las instituciones son trasmisoras del conocimiento que a las estructuras de poder nacionales, internacionales o globales interesa, dicho conocimiento incluye el vagage cultural de una sociedad en particular, reforzándose con reglamentos establecidos para que los alumnos mantengan una conducta con ética, es decir que mantenga una serie de hábitos siempre encaminados al bien y al orden; respetando los valores morales, los cuales implican una responsabilidad o hasta una obligación, desde el punto de vista objetivo, esos valores son ideales inflexibles y siempre tienen una consecuencia.

Es importante analizar las respuestas a los reactivos aplicados en la escuela secundaria urbana “Maestros de México”, por lo que se presenta a continuación una

gráfica (No. 12) en la que ilustra los porcentajes de los alumnos que están totalmente de acuerdo en las siguientes cuestiones.



Gráfica No. 3. Normas escolares y áulicas de la Secundaria No. 8 “Maestros de México”

El 57% que se muestra en la gráfica No. 12 está totalmente de acuerdo con conocer las reglas, mis derechos, sanciones y castigos que hay en la escuela, aseguran pedir la palabra para participar y respetar los turnos, atienden también las indicaciones del profesor ya sea en actividades, tareas o reglas como no entrar al salón de clases con alimentos o con el celular).

En la entrevista realizada al director de la secundaria No. 8 “Maestros de México” respondió que las faltas más frecuentes respecto a conducta es la indisciplina entre ellos y la falta más frecuente al reglamento escolar es el corte de cabello en los hombres incluyendo la portación correcta del uniforme, mientras que el subdirector describió coincidiendo, que era la indisciplina, pero agregó la apatía y la irresponsabilidad, mientras que las faltas más frecuentes son al reglamento escolar resultan ser la puntualidad, la falta de credencial a la entrada de la escuela y comenta:

“lo más común es no venir bien uniformados” – Subdirector Secundaria No. 8 “Maestros de México”

En lo que comenta el director, se identifica que los valores de apertura a los valores morales que son ideales inflexibles porque están socialmente aceptados y con un punto de vista objetivo porque no son cambiantes; no se toma la opción por el deber (Arrollo 1999, en Sánchez 2006), donde existe compromiso, generosidad y entrega.

Por otro lado, los adolescentes están en una etapa en la que Según Kohlberg (citado en Hersch y Paolito 2002), en el nivel postconvencional donde aplica o rechaza las reglas bajo la razón, para juzgar las normas de su sociedad, en éste caso del contexto escolar; esa es la razón por la que los alumnos no siguen el reglamento, porque la etapa en la que se localizan les hace pensar o cuestionar el porqué si son seres únicos, les imponen una forma de vestir de forma igual a todos, desconociendo que el uniforme es precisamente para que sean notorias las desigualdades sociales.

El director y el subdirector comentaban en la entrevista que existen sanciones como amonestaciones verbales o la llamada de atención, un reporte por escrito, la suspensión y la baja definitiva, lo que significa que el alumno no puede ingresar más al plantel; éstas sanciones aplican para faltas de respeto a los compañeros, profesores o cualquier otro miembro de la institución (integrantes del departamento de psicología, trabajadora social, prefectos, intendentes, secretarías, etc.)

Evidentemente se les está formando con valores morales a nivel institucional, éstos valores son el conjunto de bienes que el hombre está obligado a poseer para ser más coherente consigo mismo, con su vocación personal y con su actuar humano Llanes (2001), exigen renuncia a otros valores, pero también es necesario que cuenten con otros como la aceptación de las reglas, formación de hábitos, apropiación de normas justas y razonadas, la templanza, control de las pasiones, la rectitud, exigen además la responsabilidad, la prudencia y justicia; todos ellos son ideales éticos o morales que orientan al individuo al bien propio y el de los demás, para desenvolverse equilibradamente en un contexto social o laboral.

La muestra respondió en un 39% que está de acuerdo en ser partícipe de tomar las decisiones del grupo, por ejemplo cuando organizan eventos y convivios o en el establecimiento de las normas del aula al inicio del ciclo; en el mismo porcentaje se encuentra la muestra que estuvo de acuerdo que cumple con llevar el material o útiles escolares a las clases o cuando se lo requieren. Así mismo el 39% aseguró estar “de acuerdo” en sentirse alegres de participar con demostraciones de habilidades propias en los eventos escolares, ya sean parte de las tradiciones o música de su región.

Una de las alumnas, con 12 años y cursa el primer grado de secundaria, opinó:

“Hay gente que sí le gusta participar en los festivales, bailes o la música tradicional o se siente alegre al hacerlo puede ayudar a que no se pierdan. Que a mí no me guste participar no quiere decir que no respete tradiciones” – Alumna 12 años Secundaria No. 8

La relación del hombre con el medio que lo rodea es para Latapí (s/f, citado en Angulo 2006), “...la capacidad valorativa es específica del ser humano...”, ligado a los valores sociales; ya que éstos satisfacen las necesidades humanas de relación cuyo propósito es que el individuo se integre y participe. Aunque no se integra para la participación, la alumna tiene la capacidad de valorativa y de respetar lo propio de su ambiente o lo que le rodea.

Para que el ambiente y la integración funcionen, es preciso establecer las normas o reglamentos mediante los cuales las acciones deben estar orientadas; el porcentaje del 4% está compuesto por los alumnos que están en desacuerdo en participar en eventos donde demuestran habilidades en las que están inmersas las tradiciones. Y el alumno de 15 años está en “desacuerdo” en cumplir con llevar los libros y el material para trabajar en la clase.

La razón puede recaer por estar en desacuerdo también en las normas como una manera de crítica o por la falta de recursos para comprar los materiales, sin embargo, los libros de texto son gratuitos y los otorga la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Como ya se dijo antes, las normas cumplen una función importante en la institución educativa, por que los alumnos están en una etapa de formación, de encontrar su identidad y aclarar bajo qué valores van a regirse en distintos ámbitos o esferas de la sociedad plural en la que se encuentran y en la que resulta necesario respetar los tipos de diversidad y lograr la interculturalidad interactuando con respeto y entablando un diálogo.

En la escuela No. 8 “Maestros de México” existen matriculados entre 10 y 15 alumnos que conocen y hablan lengua indígena, la mayoría de los profesores entrevistados tienen entre 5 y 10 años de experiencia frente a grupo en secundarias, un profesor tiene 28 años de experiencia en el ramo; la mayoría desconocen con exactitud el número de alumnos que lo hablan dentro de sus grupos o en cada clase. Los profesores mencionan que los valores de respeto, responsabilidad, tolerancia, empatía y responsabilidad.

Ellos mencionaron que el ejemplo y crear conciencia en los alumnos es una forma básica de enseñar los valores, siendo pieza clave los padres en la enseñanza de éstos. “Son el motor principal para la enseñanza y aplicación de los valores, si no se les enseña o aplican en casa, difícilmente los aprendrán, por eso ahora tenemos una crisis de valores en la sociedad” Profesor Secundaria “maestros de México”

Los profesores están de acuerdo que los padres son los pilares de la enseñanza de los valores humanos, individuales y sociales (Rugarcías 1996); el mismo profesor menciona que para el respeto a la diversidad y pluralidad existente y se encaminen a la interculturalidad realiza lo siguiente:

“Se les orienta y se les hace un llamado a la empatía para que los alumnos respeten en todas éstas particularidades” - Profesor secundaria No. 8 “Maestros de México”

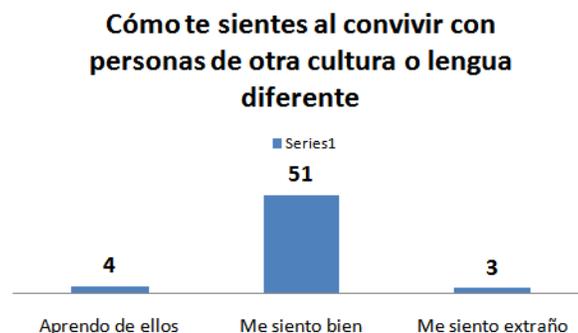
Un dato importante que nos reveló el profesor fue que así como existen en menor cantidad alumnos que hablan lengua indígena, también existe unaminoría de profesores que hablan lengua, al respecto afirmó:

“Sí se hacen actividades para preservar la lengua indígena y los alumnos la conozcan, ya que hay maestros que lo hablan y ellos mismos hacen promoción y ejemplificación” Profesor secundaria No. 8 “maestros de México”

Esto resulta un indicador en menor medida, de que la institución está implementando acciones para valorar, preservar y enseñar la lengua para dar a conocer la riqueza de ello. Los profesores actúan con compromiso, responsabilidad, optimismo y perseverancia.

Indudablemente la diversidad coexiste, así como se halla ésta, también hay actores educativos quienes practican los antivalores falta de respeto, burlas o valores diferentes a los que la mayoría emplea, que como menciona Arrollo (1999), son valores de apertura a los bienes sociales como comodidad y reconocimiento, no importando bajo qué acciones lo logren.

Así mismo a los alumnos de la muestra, se les preguntó cómo se sienten al convivir con personas que piensan diferente o con personas que tienen costumbres diferentes a las de ellos, con la intención de que dependiendo de sus respuestas se pudiera develar si muestran empatía o bajo su experiencia en la interacción con personas de pensamientos, cultura, vestimenta, lengua diferente.



Gráfica No. 4 respuestas de la pregunta cómo se sienten al convivir con personas de otra cultura o lengua diferente, en la muestra de la Secundaria No. 8 “Maestros de México”

Los alumnos respondieron con comentarios en los que su mayoría afirmaban lo ilustrado en la gráfica No. 13, expresando sentirse bien o cómodos, otros afirmaron aprender de ellos y otros más dijeron que se sentían extraños o no tenían algún respeto por la gente que piensa diferente.

Además del alumno de 3° de 15 años de edad quien afirmó no respetar las diferencias étnicas, un alumno de 14 años de tercer grado escribió:

“yo solamente respeto cuando a mí me respetan y respetan a los míos, mientras no se metan con los míos yo no me meto con nadie o no respondo”.

Su escrito denota que el alumno en algún momento sufrió algún tipo de violencia directa o indirectamente, espera reciprocidad por parte de los que le rodean, concibe al respeto como algo que puede dar con condición y lo que agrega denota una solicitud en las relaciones afectivas, valores según Arrollo (1999, citado en Sánchez 2006), referentes a la familia o un grupo en particular, tales como unidad, seguridad, aceptación, reconocimiento, igualdad, incluso la consideración; al momento en que escribe “o no respondo” es prioridad en su escala de valores la dignidad humana y cabe inferir en que el alumno hace externa una amenaza a los que no acepten sus diferencias, podría derivar en actos violentos de cualquier tipo (discriminación, exclusión y violencia física o verbal).

Deben existir más jóvenes piensan como él, por las condiciones de su contexto, es decir, por vivir en una zona urbana en la que se carece de condiciones básicas para la vida como el bienestar y la seguridad o donde se suscitan diferentes aspectos familiares o experiencias vividas que le hacen pensar y sentir de esa manera, por ejemplo, al haber patrullas cerca de la secundaria, indican algún tipo de violencia o situaciones de ese tipo que se han presentado cerca de ahí, ese es un factor para que el alumno se exprese con el reclamo de respeto condicionado o de seguridad para los miembros de su círculo cercano.

Otro de los alumnos, también del tercer grado, comentó al reverso de su cuestionario que:

“Sinceramente es algo que no me afecta, simplemente que la persona meta en las cosas mías y yo en las tuyas menos, por ello: Me siento cómodo”

Se siente cómodo mientras tenga respeto, también lo considera como un valor que es intercambiable o que es recíproco, él está solicitando respeto a la privacidad, seguridad e integridad para responder de la misma manera, expresa sentirse cómodo porque ha recibido respeto, igualdad, tolerancia por parte de las personas que piensan diferente. Entre los alumnos que aseguran que aprenden de otros y sus diferencias, un alumno de 13 años, de segundo grado grupo “b” escribió:

“Bueno yo al convivir con personas que piensan diferente amí me siento a veces bien porque así conozco más y aprendo todo lo bueno de ellos... y con esto ser una mejor persona... Ya que siempre va a haber una persona que piensa, tiene costumbres y tradiciones diferentes a las mías y aunque a veces no concuerdemos con algunas cosas, debe haber paz entre nosotros”

En el alumno existe la conciencia del deber ser, o de los valores morales que indican una obligación o una responsabilidad y en éste caso el valor que demuestra con sus afirmaciones es la tolerancia y el respeto para lograr una mejor convivencia o que se cree un ambiente propicio para la interacción con paz.

El alumno está asegurando que con la convivencia puede darse un aprendizaje y una mejora; para que exista paz, aprendizajes y mejoramiento como personas se debe actuar con igualdad, respeto y los valores antes mencionados (morales).

En su pequeño texto afirma que él convive con personas con otras costumbres y tradiciones, lo que denota que en la zona existen personas que son originarios sino de otros municipios, sí con otras costumbres, reconociendo a su vez el surgimiento de alguna discrepancia, problema o conflicto, pero que pueden encontrar la solución o alternativas para llegar a ellas; se puede decir que se está desarrollando conforme a lo esperado por la educación básica y planteado en el perfil de egreso cuando se quiere lograr el reconocimiento a las diferencias y la convivencia basada en la paz y en el

respeto, en conjunto con la tolerancia para con los que le rodean y que en la conciencia del alumno se encuentra situada la existencia de las diferencias.

La mayoría de los alumnos aseguró sentirse bien, incluso dejan ver que conviven en la escuela secundaria con compañeros de origen indígena y con una lengua materna diferente, por ejemplo otro alumno de 15 años declaró por escrito.

“Me siento bien, ya que conozco tradiciones de algunos de mis compañeros que vienen de otros lugares, lejos de aquí, hablan otro idioma y nos comunicamos y llevamos bien”

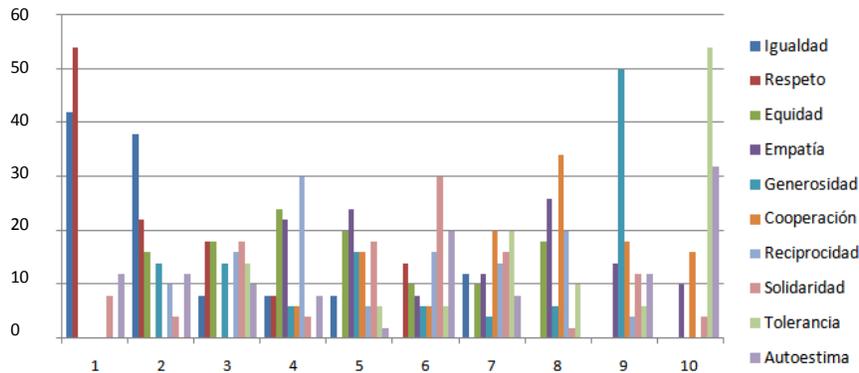
Otro alumno de 3° C grado con quince años, opina de manera similar cuando convive con personas que piensan diferente, él expresó por medio de la escritura:

“Cuando yo convivo con personas de diferentes costumbres, me siento bien pues en ocasiones ellos me comentan sobre lo que están acostumbrados... pues aprendo sobre ellos... y cuando piensan diferente a mí respeto sus pensamientos, pues yo no podría hacer que pensemos igual”

El reconocimiento a las diferencias, se presenta en ambos casos, develan existencia de costumbres y tradiciones de origen que no es el contexto urbano, ni costumbres propias de la ciudad, sin embargo los alumnos reconocen interactuar respetuosa y amigablemente con los demás, a lo que Montero (2002), quien concibe al otro como algo diferente a uno mismo, pero como un complemento del que se puede aprender.

Así como existe la hostilidad y violencia en algunas respuestas, donde se concibe a los valores como el respeto a las diferencias, tolerancia, igualdad como algo que debe ser cangeable o algo que primero deben recibir para poderlo dar en una medida igual; también existe la conciencia que debe existir convivencia en paz, y casos como éste en el que de trasfondo se encuentra la interacción y comunicación funcionando con el valor de la amistad, empatía, solidaridad, comprensión, respeto por las diferencias, aceptando que puede crearse armonía entre diferentes culturas, basado en una buena

comunicación, entendida como una interacción con respeto, aceptación, sinceridad, confianza e igualdad, ello indica vestigios de interculturalidad practicada por algunos alumnos, mientras que otros están en proceso de.



No. 5. Orden de los valores que considera la muestra de la Telesecundaria 03 como importantes para comunicación entre diferentes culturas de la Secundaria No. 8 “Maestros de México”

Los alumnos consideraron que son los valores importantes para que exista la comunicación entre las diferentes culturas, de fondo demostraría cuáles son los valores que los alumnos consideran importantes para que se establezca el diálogo, aprendizaje y enriquecimiento de las culturas, siendo el concepto de interculturalidad.

Una alumna de 12 años aclaró cuando estaba ordenando la importancia de los valores y organizando su jerarquía de valores para que existiera comunicación entre las culturas:

“yo creo que todos los valores son importantes, no hay uno más importante que otro”

La alumna se refiere a que dependiendo de la situación es el valor que se va a elegir, que cada valor cobra importancia, pues los ideales son modelos a seguir, son cambiantes al momento de estar inmerso en un dilema, problema o caso en específico; Llanes (2001) define a la jerarquía de valores como el resultado de las valoraciones personales realizadas por cada individuo, mientras que Herrera (1998) complementa

afirmando que depende de lo que para la persona sea importante en un determinado momento o situación, entonces algún tipo de valor ocupará el primer lugar.

La tarea para lograr la culminación del proceso de interculturalidad es ardua, en éstos escenarios se identifican tintes de ella y valores que la fundamentan, por ejemplo:

La autoestima , la autovaloración y el reconocimiento, que son los pilares del desarrollo personal o valores individuales que aportan la capacidad de conocer habilidades, destrezas, cualidades, ideales, virtudes, limitantes, áreas de oportunidad; una vez que es capaz de aceptarse y valorarse, es capaz de considerar a otros y ver en ellos las diferencias para apreciarlas y tratarlas con respeto, responsabilidad o valores morales que implican un deber, una obligación con terceros.

Finalmente pasar a los valores sociales que tejen redes entre el individuo, el grupo o la sociedad diversa y plural en la que se encuentra; si la base de la interculturalidad es el diálogo y éste a su vez se funda en la escucha activa, la comunicación, confianza y el respeto, por ende los valores son Empatía, responsabilidad, justicia, igualdad y respeto.

### **Contexto Semi urbano: Telecundaria 03**

La escuela telesecundaria No. 3, pertenece al nivel secundaria, de control público y está ubicada Omitlán de Juárez Hidalgo, colinda con los municipios situados al norte con Atotonilco el Grande, al sur con Sunguilucan, Epazoyucan y Mineral del Monte, al este con Huasca de Ocampo y al oeste con Mineral del Chico y Mineral del Monte, la población total (INEGI 2010) de 8,963 habitantes en el municipio.

La cabecera municipal se encuentra a medio kilómetro de la secundaria, el pueblo está rodeado por tres pueblos mágicos (Huasca de Ocampo, Mineral del Chico y Mineral del Monte), llamados así por la secretaría de turismo federal, por lo que éste pueblo también tiene el mismo estilo, es decir, las calles son empedradas, cuenta con luz eléctrica, drenaje y agua potable, cuenta con dos jardines, uno con kiosco, también unos arcos que simulan ser un antiguo acueducto que está junto a la presidencia municipal y el otro a un costado de la cancha de base ball; existe un mercado de

artesanías y comida tradicional junto al auditorio donde se celebran fiestas familiares o graduaciones del bachillerato que está cerca del mismo municipio de Omitlán; por otra parte la mayoría de las casas cuentan con techo de teja roja.

En el lugar la principal actividad económica es el comercio, además de varias tiendas, estéticas, tienda de artesanías y venta de manzana o pera (en temporada), hay restaurantes en los que la gente frecuenta los fines de semana al igual que una casona de la época colonial en la que se han grabado cintas cinematográficas; cabe mencionar que ésta se ubica muy cerca y en frente de la telesecundaria 03 al igual que algunos pequeños comercios de comida para los estudiantes, una herrería y una papelería.

El transporte es frecuente, las llamadas urban, combis o camionetas, salen continuamente de la cabecera municipal hacia el bachillerato, y luego hacia la ciudad, también circula el transporte de Mineral del Monte, Atotonilco, Huasca de Ocampo, siendo a su vez municipios de los cuales alumnos de la telesecundaria 03 son originarios.

Un dato extra es que la institución escolar se encuentra a la salida del centro del municipio, está muy próxima al cruce para incorporarse a carretera federal que conduce a la ciudad de Pachuca, la telesecundaria se encuentra enmarcada por el paisaje de bosque con la vista hacia la llamada peña del zomate, los alrededores hay árboles frutales de pera, durazno y de manzana principalmente, que poseen los habitantes de casas construidas en el mismo terreno donde se encuentran los huertos; la mayoría del suelo tiene pasto verde que riegan pequeños ríos que desafortunadamente están contaminados al pasar por otros pueblos que vierten ahí el drenaje y otras sustancias como jabón.

Respecto a la institución, cuenta con tres grupos de los tres grados, dando un total de 252 alumnos matriculados distribuidos en nueve grupos, de los cuales 66.7% son mujeres y 33.3% son hombres, la planta académica se compone por nueve docentes; al frente está un director, apoyado por tres administrativos y dos intendentes del turno

matutino, quienes asisten a tomar su educación secundaria desde otros municipios con los que la cabecera municipal colinda.

La institución tiene diez aulas, cuatro de ellas construidas con materiales de piedra, lodo incluyendo madera y el resto de las instalaciones son de block y cemento, pintadas respectivamente; posee una dirección con una oficina interna para el personal administrativo, dos baños divididos en hombres y mujeres, uno ubicado a la entrada de la escuela y otro entre las aulas. Hay escaleras que conducen a una parte alta con un patio grande donde se encuentra la tienda escolar, ahí se preparan los alimentos y tratan de no vender comida chatarra o comida llamada antojitos, también cuentan con área de bebederos que están sin funcionar.

Tiene una biblioteca, jardineras, cancha de basquetbol techada con lámina que funge como patio cívico y lugares específicos para depositar la basura; además tiene un laboratorio de física y química y dos bodegas donde se guarda mobiliario como butacas y libreros.

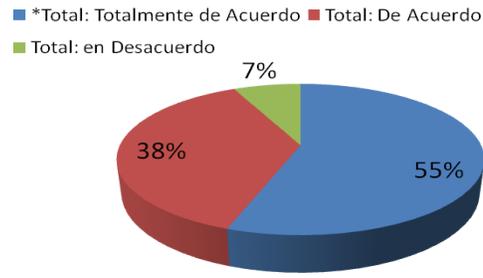
### **Dimensión A: Autoconocimiento y Autovaloración.**

En la Telesecundaria 03, existen alumnos matriculados que son provenientes de otros municipios, aunque no se encuentran alumnos que hablen alguna lengua indígena, existe la diferencia cultural porque practican diferentes costumbres en sus respectivos lugares de origen.

Como se ha mencionado anteriormente, la presente dimensión se centra en el individuo, en el conocimiento propio, en la identificación de sus necesidades, capacidades, habilidades, aptitudes y destrezas, incluso con la identificación de lo anterior se puede desarrollar la autoestima, y la autovaloración en la persona.

En la siguiente gráfica ilustra los porcentajes en los que están en total de acuerdo, de acuerdo y en desacuerdo ante una serie de interrogantes en torno al reconocimiento de habilidades.

### Autoconocimiento y autovaloración Dimensión A



Gráfica No. 6 Autoconocimiento y Autovaloración de los alumnos de la Telesecundaria  
03

El porcentaje más alto es el 55% con totalmente de acuerdo en que los alumnos son capaces de desarrollar tareas escolares, deportivas, identificar o incluso solucionar conflictos y problemas pequeños; tienen la habilidad de reflexionar sobre sus propios logros, preguntándose cómo lo han logrado y reconociendo el mérito, lo que ayuda sin duda a la autoestima, así como aseguran que les gustaría aprender algún idioma de origen indígena.

El 38% de la muestra, aseguran estar de acuerdo en que se comportan de manera adecuada en cualquier lugar, de igual forma respetan y practican con gusto las tradiciones o costumbres de su lugar de origen. A pesar de que en la escuela Telesecundaria 03 no existen alumnos hablantes de lenguas de origen indígena, el porcentaje forma parte de éstos alumnos; es decir, únicamente hablan español en el espacio educativo y en sus respectivos municipios de lugar de origen.

Reconocen en un 38% la importancia de hablar o entender una lengua de origen indígena, lo que destaca que a pesar de que no lo hablan, saben que poseer una lengua indígena es orgullo trascendental, donde radica la riqueza de las expresiones culturales de las que las organizaciones nacionales e internacionales están protegiendo, desarrollando y preservando; esto se ha inferido por las respuestas a la pregunta abierta de cómo se sentían al convivir con personas de otra cultura o lengua diferente a la tuya; a lo que algunos alumnos de la muestra escribieron:

“El echo de no hablar una lengua indígena no significa que no los respete” –alumna 13 años 2° “A”

“si yo conozco su vestimenta, sus tradiciones, costumbres que son diferentes a las mías yo los acepto porque me aceptan” - alumna 14 años 3° “B”.

Hablan de la aceptación de no hablar o poseer lenguajes, vestimenta o tradiciones de origen indígena, en su propio conocimiento aceptan la capacidad para ponerse en contacto con otros y una de las alumnas, lo llama diferente. Adela Cortina (2013), menciona la importancia de desarrollarse a nivel individual para poder establecer contacto con los demás aceptar las diferencias de los que le rodean, empleando la tolerancia, el respeto a pensamientos y actitudes diversas.

El 7% que en la gráfica se visualiza como el menor porcentaje es porque la mayoría están en desacuerdo al momento que se les preguntó si reconocen que molestan a los compañeros de clase, desafía a los profesores y rompe las reglas de su casa o de la escuela.

El porcentaje se aprecia bajo, debido a que la pregunta con la respuesta de tipo negativa es en menor índice que los demás reactivos

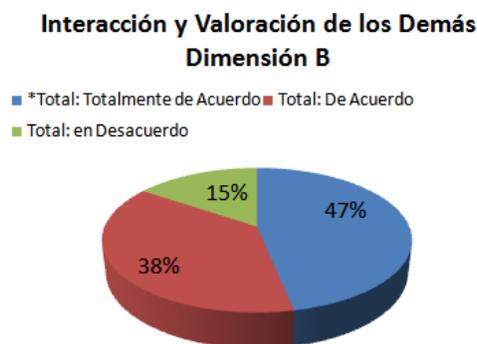
Rugarcía (1996), en su clasificación de valores, a la primera parte los llama Valores individuales, donde se encuentran el autorespeto, la autoconfianza, el autoprogreso, autoestima y seguridad; en ésta parte referente a la dimensión A, los alumnos notablemente han desarrollado favorablemente la seguridad de aceptar o conocer de lo que son capaces; han respondido con forme a su autonomía, que es la posibilidad de colocarse propias leyes o valores mediante las cuáles se orientan para actuar.

Son capaces de solucionar conflictos pequeños y actúan prudentemente al notofocar a los profesores cuando el problema no lo pueden resolver o no es posible buscar otra alternativa de solución, lo que indica que también conocen sus limitantes o posibilidades, eso habla de la seguridad y el autoconocimiento.

Lo importante de ésta dimensión, también es la autoestima, pues el porcentaje de la muestra, indica que al reflexionar sobre los logros, visualizando el camino para obtenerlo, le ayuda a adjudicarse el mérito. Cortina (2013), asegura que la autoestima es el primer paso para integrarse en la sociedad, establecer comunicación fluida con los que le rodean, un vínculo de confianza con su entorno, moverse en distintas esferas, visualizando las diferencias con respeto y así convivir.

### **Dimensión B: Interacción y Valoración de los Demás.**

La dimensión que se presenta se divide en la socialización, los valores que aplican para con los demás y el respeto y valoración por lo diferente, que son rasgos característicos de la interculturalidad.



Gráfica No. 7 Interacción y Valoración de los alumnos de la Telesecundaria 03

En la gráfica No. 7, se muestra que el 47% de la muestra está totalmente de acuerdo con saberse capaz de entablar conversaciones y amistades con sus compañeros, así como establecer acuerdos en caso de que surjan diferencias, problemas o pequeños conflictos, están totalmente de acuerdo que dichos conflictos los compartirían con los profesores y ellos fueran quienes establecieran el orden o simplemente tengan conocimiento de lo ocurrido. Seguramente el profesor actuará como mediador y les recordará las reglas de la escuela, los valores con los que se debe actuar y así los alumnos en la interacción con los demás sean capaces de encontrar soluciones.

En el mismo porcentaje se hayan los que estan totalmente de acuerdo en sentirse mal cuando ha faltado al respeto a alguien, en ello se demiestra la empatía, una vez que llegan a insultar, disgustarse u ofender a un par o a otra persona, reflexionan lo hecho y se colocan en el lugar de la otra persona.

Mientras que el 38% lo conforman los alumnos que están de acuerdo en disfrutar y practicar las costumbres, tradiciones pertenecientes al lugar de origen, se debe recordar que en ésta institución, los alumnos provienen de diferentes mucnicipios con los que colinda Omitlán de Juárez; al converger en un mismo espacio, existe diversidad de culturas o la multiculturalidad.

Parte del mismo porcentaje es referente al reconocimiento de la importancia en hablar o entender la lengua de origen indígena, así como del gusto por aprenderla, al estar solamente de acuerdo quiere decir que lo contemplan como una posibilidad, debido a que el sistema escolarizado no enseña lenguas indígenas como lenguas adicionales al español, sino que el sistema educativo implementa el idioma inglés en las asignaturas de la educación secundaria.

Los valores de Apertura que Sánchez (2006) expresa como valores sociales de un grupo incluyendo los de mejora social, entre los que destacan la igualdad, identidad, comunidad, compartir, justicia, paz, tolerancia, cooperación, participación, respeto, solidaridad, diversidad, relativismo, unidad, diálogo, se vislumbran entre las observaciones de la muestra, en el grupo la profesora trabaja con ellos de forma planeada y controlada por los horarios preestablecidos para cada asignatura, pero la normatividad de Telesecundarias indica que debe existir un lapso para clases televisadas y otro tiempo para trabajar con los libros, ella trabaja constantemente en equipo y aunque ella se ausente por reuniones con los porfesores o con el director por asuntos relativos al proyecto que fungiría como evaluación, los alumnos continuaban trabajando.

Debatían en clase sobre el tema de la globalización y el sistema económico capitalista. Una joven leía la lección correspondiente, mientras la mayoría escuchaba atentamente y otros intervenían para opinar sobre las noticias que vio en televisión.

Sin dejar de mencionar que la minoría del grupo hablaba sobre otras cosas que no tenían sitio en el tema, simplemente estaban bromeando y jugando con los objetos a su alcance; sin embargo la mayoría cooperaba y participaba, emitiendo su punto de vista y los demás respetaban el turno de la palabra. Los alumnos se perciben así mismo como iguales, no existe relación asimétrica alguna, al menos en la muestra.

En ese tema sobre las diferencias económicas a raíz del capitalismo un joven dice:

“He visto en casos cómo discriminan a los indígenas porque no tienen dinero para comer o comprar zapatos o la misma vestimenta que nosotros y eso no es justo, si yo pudiera hacer algo lo haría, solamente lo que puedo hacer es respetarlos y no ofenderlos como las otras personas lo hacen, ellos son ricos en otra forma” – joven, 13 años.

En esa idea expresada, él expresa su percepción de la injusticia y desigualdad con la que tratan a personas de origen indígena por las diferencias, el joven tiene consciencia y empatía, hace una crítica a la forma de interacción de la mayoría del país, lo que agrega al final denota la valoración de las personas pertenecientes a algún grupo étnico, refiriéndose a la vestimenta, tradiciones, costumbres, incluso a la expresión artística de la misma.

En otro sentido, el valor de la empatía, que resulta ser importante para dar paso al respeto y tolerancia a las diferencias, dentro de el grupo, asiste a clases un niño con síndrome de Down, aunque el tema que atañe esta situación es la inclusión, se observan los valores al momento en que la profesora pasa de la asignatura de geografía a la asignatura de inglés y ella permanece en el aula pero entra el profesor para dar a conocer los contenidos o en ese caso, aplicar un repaso para un examen que se aproximaba, por lo que el alumno Luis se acercó a uno de los equipos que se estaban formando; los alumnos le hicieron el espacio y ayudaban a pronunciar palabras

en inglés, el profesor pidió que leyeran el vocabulario nuevo a ese equipo y todos se repartieron palabras incluyendo a Luis, dejando ver la participación y el trabajo en unidad, existe empatía por parte del grupo al imaginarse en el lugar de Luis.

“Si yo fuera Luis no me gustar´pia que me dejaran sin trabajar como los otros” – Lupita 13 años, 2°.

La gráfica y las observaciones afirman el desarrollo de la dimensión B, que pertenece a la interacción y valoración del resto que rodea al educando; denotando que el respeto a las diferencias se da en su mayoría y a la profesora como papel determinante en la formación e internalización de valores, pues siempre está hablando de los valores al comentar:

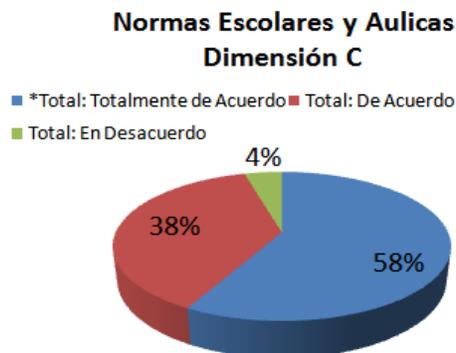
“A ver jóvenes, ya les he dicho que hay un problema de valores en la actualidad, siempre les ando diciendo que es importante respetarse entre ustedes y ustedes mismos” “Aquí vienen a trabajar, aquí solamente gente responsable, ¿qué pasó con sus tareas? ¡Eso es su deber! Y tú hijo ¿Ahora con qué excusa me vas a salir porque no trajiste el trabajo?, a mí díganme con confianza la verdadera razón”. –

Profra de 2° “A”

Evidentemente fomenta la responsabilidad, valor moral que representa la obligación, pero que ayuda a interactuar con otros en planos futuros.

### **Dimensión C: Normas Escolares y Áulicas.**

La dimensión C corresponde al cumplimiento de las normas de la escuela, son aquellos reglamentos que ordenan la vida escolar, deben ser cumplidas por cada actor educativo para el buen funcionamiento de la escuela.



Gráfica No. 8 Normas Escolares y Áulicas en los alumnos de la Telesecundaria 03

Dicha dimensión está dividida en el cumplimiento de las normas o reglas, la participación para que se lleven a cabo y en la contribución para formular o proponer normas; en la gráfica no. 8 representa el 58% de la muestra que está totalmente de acuerdo en afirmar que conocen las reglas, los derechos, sanciones y castigos dentro de su escuela y en el aula. En el mismo porcentaje, se encuentran los alumnos que están totalmente de acuerdo, porque así lo realizan, al pedir la palabra para participar en clase, respeta los turnos o intervenciones de sus demás compañeros; atienden a los profesores en cada indicación, ya sea en actividades o tareas escolares.

En el 38% se encuentran los alumnos que están de acuerdo en llevar completos todos los materiales que se les solicita para trabajar en clase, parte de éste porcentaje asegura estar de acuerdo en atender las indicaciones de sus profesores, por ejemplo no entrar al salón con alimentos, bebidas o con el celular.

Al respecto la profesora de 2° “A” estuvo comentando en la entrevista:

“En mi salón yo tengo el reglamento de cero celulares, para evitar cualquier distracción, no es el caso de este grupo, pero ha pasado que hasta en la misma fila se están enviando mensajes de texto o WhatsApp y no ponen atención a la clase... Ellos no traen celular o al menos aquí dentro no lo utilizan”

Lo que corrobora las afirmaciones concentradas en la gráfica, aquí los valores son estáticos e inflexibles, son ideales expresados en normas o reglamentos de la escuela, para llegar a conseguir el orden, que es un ejemplo del valor perteneciente a la corriente objetivista Sánchez (2012), se logra a base de respetar, comprometerse y cumplir con la regla de no portar celular en el salón de clases.

El uso del celular se está haciendo común, aunque es una escuela no urbana, se da a raíz de la globalización y sus valores que promueve, por ejemplo, los valores hedonistas (Silva,2004), siendo todas las acciones que dan importancia al placer por el placer mismo, así consideran bueno un objeto (en su caso el celular) por ocasionar la satisfacción de ser aceptado entre los grupos que surgen al interior del aula, grupos de amigos que en los que se juzga la bondad de los objetos de acuerdo con su beneficio.

Los medios de comunicación y la sociedad misma han colocado con acciones, ciertas formas de vida, objetos o marcas comerciales como algo valioso, correcto, entre otros ideales de éste tipo.

Por otra parte, en lo que respecta a nivel general, cada lunes en los honores a la bandera, como se pudo constatar en las observaciones, el director del plantel de Telesecundaria 03, en las recomendaciones para la semana, asevera:

“Jóvenes, como ya es sabido, la escuela tiene un reglamento y debemos cumplirlo, principalmente la portación del uniforme completo, cabello corto en hombres y todos perfectamente aseados, también es importante que entre ustedes se respeten; así como hay reglamento, también hay sanciones, evitemos hacer uso de ellas, por favor...”

Es evidente que el director encamina su discurso hacia la ética, pues él lo considera importante para la formación de los alumnos, así lo declaró en su entrevista; Grass (2002) argumenta que la ética es una serie de valores cristalizados en normas que le permiten actuar hacia el bien propio y el bien de los demás en un contexto determinado.

En este caso el contexto de la educación formal, donde los jóvenes se encuentran en un proceso de la conformación de su persona, la identidad, la escala de valores, normas personales y formales bajo las que debe conducirse en las esferas sociales dentro de las que se mueva.

En la entrevista realizada al director, expresó que las faltas más frecuentes al reglamento de la institución es que los alumnos no portan el uniforme completo y en el aspecto de la interacción de los alumnos, nota que muchos jóvenes se hablan con palabras o frases que faltan al respeto, argumenta que hay varios factores, uno es el bullying, la diferencia de género y las alumnas por diferencias de ideas u opiniones entre ellas.

Aunque existen las sanciones como el levantamiento de reporte en el expediente, primero se les hace una llamada de atención en sus aulas, posteriormente con padres de familia, si la situación continúa se hace una charla en la dirección con padres, profesor y director, en el caso de que el alumno no cumpla o respete el reglamento o cometa alguna falta a pesar de estas acciones, entonces la oficina de dirección le emite el reporte para su expediente y así puede perder la carta de buena conducta que es necesaria en las instituciones posteriores a las que se va a insertar el alumno con el objetivo de continuar sus estudios.

La institución y el directivo, buscan el diálogo, entablar una conversación enriquecedora para conocer los motivos de la falta, las emociones, incluso el malestar que ocasiona al joven para irrumpir las normas escolares y aúlicas que constituyen parte importante de su formación, para evitar que la sanción sea determinante, injusta o que condene al alumno sin antes escuchar, comprender y establecer alternativas, mediante los interlocutores, locutores, mensajes enriquecedores que caracterizan al diálogo.

A lo anterior Schmelkes (2004, citada en Ángulo, 2006) afirma que es eminente el establecimiento de dos agentes, el primero es un clima de diálogo en el aula y en la institución, así como la confianza que permita la comunicación, la credibilidad, el derecho a la diferencia y el crecimiento personal.

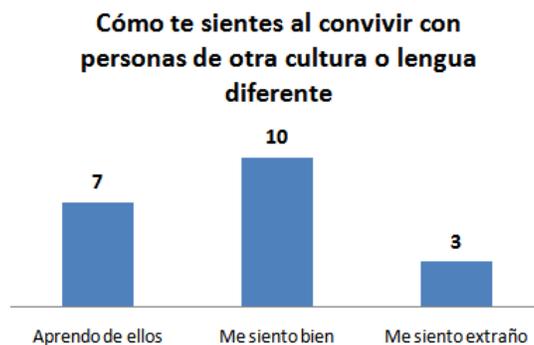
El segundo agente que debe establecerse es el ejercicio continuo de análisis crítico; que pueda permitir al alumnado reflexionar acerca de lo que acontece en la clase, en asuntos que atañen a su persona y al grupo en general, pero atendiendo a situaciones que los conduzcan a la observación personal sobre el propio actuar, así desarrollar la capacidad de disentir sus actitudes y acciones para hacer mejorar como personas y comenzar a establecer su escala valoral por la que se va a regir.

Se puede decir que el objetivo de los reglamentos es sin duda, guardar el orden dentro de la institución y comenzar a formar a los jóvenes para tareas que posteriormente encontrarán en el campo laboral, sin embargo existen medidas que los profesores y el directivo establecen como oportunidad de reflexionar y desarrollar las capacidades y habilidades no solamente en la resolución de problemas, sino en el autoconocimiento de los alumnos, para posteriormente establecer un diálogo con padres y otros actores educativos.

El director agrega que el papel de los padres es determinante y de suma importancia en la enseñanza y aplicación de los valores, pues argumenta que en la escuela se les dan los conocimientos y en la casa es donde ellos aprenden los valores de sus padres, con ejemplos, por lo que la responsabilidad no es únicamente de la institución y los profesores, si no del núcleo familiar para que se de una interacción con otras personas de manera sana y respetuosa.

Lo anterior requiere de los valores sociales que describe Angulo (2006) como la colaboración, el compañerismo, la solidaridad, el diálogo, la convivencia, la amistad, el trabajo en grupo, la alegría, participación, fraternidad, compromiso, dedicación en el trabajo, democracia y el principal: el respeto.

En la última pregunta abierta del cuestionario, se les planteó una situación que puede sucederles a los alumnos o que en algún momento de su vida se han visto inmersos en la situación, ésta fue: ¿Cómo te sientes al convivir con personas de otra cultura o lengua diferente?



Gráfica No. 9. Respuesta de reactivo: “¿Cómo te sientes al convivir con personas de otra cultura o lengua diferente a la tuya?”

La muestra se remitió a responder en su mayoría que se siente bien al comenzar a conocer diferentes costumbres de otros pueblos, por ejemplo una alumna del segundo grado comenzó al responderla con:

“Convivir... o ¿No?”

No conozco a muchas personas que tienen distintas costumbres, pero he convivido con algunas, que me han agradado porque están orgullosos de sus raíces, me gusta cómo cuentan que son sus fiestas, comidas, me interesa porque en la actualidad se han perdido muchas culturas.

Cuando hablo con alguna persona es bonito porque comparte lo que “es”; desde mi punto de vista así como inglés es nuestra segunda lengua en la escuela, deberíamos aprender una lengua de México”. -

alumna de 14 años

La alumna está cuestionando si puede haber una convivencia, pero en lo que a ella respecta, emite su opinión al mostrarse respetuosa ante diferentes costumbres y lenguas, incluso interesada y hace una pertinente observación o cuestionamiento a la lengua que se enseña en la educación formal, en lugar de conservar, fomentar o implementar alguna lengua de los grupos étnicos propios de México, se enseña el inglés; la razón de la enseñanza de esta lengua adicional, se debe precisamente a las demandas de instituciones internacionales y a la globalización, que requieren de un idioma para que exista la comunicación, el establecimiento de negocios, acuerdos, avances tecnológicos, establecimiento de planes de expansión o de desarrollo basados en un idioma mundial que hace homogéneo y supera lo local.

De igual forma, la alumna señala la importancia de la autovaloración en la que Cortina (2013) lo expresa como el momento en el que el sujeto cuenta con una autoestima que le permite tenerse respeto, afecto y amor por sí mismo, que es capaz de compartirlo con los demás; añadiendo que la alumna y sus compañeros que expresan sentirse bien, hacen énfasis en el *valor social* de la convivencia que fomenta la ocasión para manifestar cómo lo diverso resulta enriquecedor (Schmelkes 2004 en Angulo 2006).

“Aprendo de ellos”, indicador en el cuál siete alumnos opinan que se sienten bien al aprender cosas nuevas, a socializar y a saber que no hay solamente una cultura, esto último enfatiza el respeto a las diferencias y al interés que los alumnos tienen por conocer costumbres diferentes, cuando enuncian la palabra aprendizaje, significa que los alumnos pretenden que haya una interacción enriquecedora.

El elemento que no se menciona pero que va implícito es el diálogo, la herramienta que permite obtener enseñanzas una vez que se comienza un acercamiento al entablar una conversación o un vínculo para captar nuevos conocimientos, valores, costumbres que permite enriquecer su acervo, su conocimiento y respeto ante las diferencias de cualquier índole.

Es importante rescatar que los alumnos al enfrentarse en la situación de convivir con personas de diferente cultura, representa un elemento de la realidad que primero le rompe sus esquemas y posteriormente hay un nuevo conocimiento, lo que le permite un aprendizaje significativo porque él se enfrentó a una situación real, pero a medida que se desarrolla surge un conocimiento construido en conjunto con los demás, aunque sea implícito; como lo menciona la alumna que ha convivido con algunas personas, lo que indica que ya tuvo la experiencia del nuevo aprendizaje.

Angulo (2006), destaca la misión de las instituciones educativas que tiene que ver con la formación de personas éticas, responsables, reflexivas, seres pensantes, que tomen la iniciativa, que sean propositivos, que aprendan a vivir en democracia con armonía, basados en el respeto hacia sí mismo y los demás, consideranto y aceptando las diferencias individuales, las opiniones de otros que son diferentes; en ese orden de ideas, Shmelkes (2004, citada en Angulo 2006) describe:

“... Las realidades multiculturales, cada vez más presentes en las escuelas, constituyen espacios privilegiados, pues las diferencias culturales, en cuanto realidades cotidianas frecuentes, abren oportunidades para demostrar cómo lo diverso nos enriquece”

Se nota un desarrollo entre los alumnos los *valores humanos de sociabilidad* que Llanes Tovar menciona (2001), cuya premisa es la aceptación de todos, bajo la confianza, el respeto y el diálogo.

Sin embargo tres alumnos que representan la minoría y a la vez una gran relevancia son dos alumnos de primer grado (una alumna de 13 años y un alumno de 12 años) y una alumna de 15 años del tercer grado parte de la muestra, aseguran sentirse extraños al convivir con personas de otra cultura o lengua diferente:

“Yo me siento rara porque yo no estoy acostumbrada a convivir con personas así y pues casi la mayoría piensa diferente y pues me siento normal, pero hay otras que sí me siento incómoda por su forma de pensar y de sus costumbres y tradiciones no podré decir nada porque no convivo casi con esas personas” – Alumna de 2°, 13 años de edad.

Tomando en cuenta su contexto, puede decirse que la alumna estaría en una situación nueva, porque en su escuela y comunidad no hay personas con algún origen étnico, aunque denota que alcanza a vislumbrar que existen personas diferentes no solamente por costumbres y tradiciones o lenguaje, sino también en la forma de pensar, lo que caracteriza a la multiculturalidad, que se da por la existencia de diferentes culturas no del tipo étnico, también del tipo ideológico y al interactuar se da la interculturalidad en ambos casos o en relaciones “etnia – no etnia, etnia – etnia, no etnia – no etnia”.

Rugarcía Torres (1996) en su clasificación de *valores individuales*, coloca al valor de la relación amistosa; los alumnos están en proceso de desarrollar ese valor y el de la confianza para establecer el contacto con personas que piensan diferente a ellos o que corresponden a una cultura diferente, lo que les ocasiona incomodidad y el echo de que se sientan raros, sin embargo los respetan.

Ligado a ello se encuentra la construcción de una escala de valores (según la mayoría de la muestra) que permita la comunicación entre personas de diferentes culturas.



Gráfica No. 10. Orden de los valores que considera la muestra de la Telesecundaria 03 como importantes para comunicación entre diferentes culturas.

El que se coloca en primer lugar es el respeto, considerado como el valor fundamental por los alumnos de la telesecundaria 03, con él se establezca comunicación entre las personas que piensan diferente, seguido de valores como equidad, igualdad en segundo y tercer lugar respectivamente, la autoestima y la generosidad ocupan el cuarto lugar, sin embargo la autoestima está considerado por Adela Cortina (2013) como el valor primordial al lado del autoconocimiento, para permitir la valoración de los demás, que por ende permite la comunicación con otros.

Cabe mencionar que a pesar de que la institución Telesecundaria 03, no cuenta con alumnos que hablen alguna lengua indígena o alumnos pertenecientes a un grupo étnico, los alumnos que están inscritos en ella son de los municipios cercanos, así que el contexto de diversidad está presente, se ha podido identificar la existencia de agresión verbal, insultos entre alumnos varones, por otra parte agresiones en mayor medida, como lo afirmó la profesora A, entre las alumnas y actúan con insultos entre ellas debido a la intolerancia de actitudes pensamientos y actitudes diferentes.

En cuanto a interacción en general, los alumnos observados en su aula y contexto diario, presentan interacciones basadas en el respeto mutuo, sobre todo con Luis, el alumno que presenta el Síndrome de Down, le ayudan a concluir sus actividades, lo incluyen en la participación de equipo.

Algunos alumnos levantan la voz para que los compañeros que están hablando en clase, permitan escuchar lo que un alumno al tomar el turno para hablar emitirá su opinión al respecto del tema, lo que indica empatía y solidaridad, dos valores sociales que también forman parte de la interculturalidad, en la que no es necesaria la existencia de grupos étnicos, sino una diversidad cultural en pensamiento e ideología.

A su vez, los valores individuales que Rugarcía Torres (1996) incluye la relación amistosa y la confianza, así como los valores humanos de sociabilidad que Llanes (2001) dice que son la aceptación de todos, el respeto y el diálogo, coincidiendo con la confianza de Rugarcía, sin soslayar los valores morales en los que se incluyen conocer y aceptar las reglas, defender la justicia, distinguir el bien del mal, formar hábitos, convicción de criterios, apropiación de normas, responsabilidad, prudencia al actuar; los valores éticos que representan alguna obligación para con él mismo y con los demás, todos éstos valores están en desarrollo y en proceso de internalización del alumno, para apropiarse de ellos a través de las experiencias, los ejemplos de sus padres y otros actores que le rodean en sociedad y en el contexto educativo.

La escuela y sus actores, están de acuerdo en que la familia juega un papel determinante para inculcar los valores en los alumnos, pues es una problemática que los profesores plantean en las entrevistas, creen que hay una crisis de valores entre los alumnos y el contexto que les rodea; por lo que se han dado a la tarea en realizar actividades con los familiares o padres de los alumnos, tienen como objetivo fomentar la comunicación entre ellos, el autoconocimiento y reconocimiento entre habilidades, características y afectividades de padres e hijos, para que en conjunto con la participación de padres, alumno y profesores, pueda mejorarse la situación y los alumnos tengan una base sólida en valores, que son los ideales que guiarán su actuar en su presente y su futuro.

Por otra parte, los pasos que los alumnos dan, son firmes al reconocer que puede ser difícil reconocer las diferencias, pero son dignas de respetarse, lo han reflejado así sus respuestas.

### **El Contexto Rural de la Telesecundaria 683**

En el contexto de diversidad se encuentran alumnos de origen indígena, cuyos padres hablan lengua otomí en sus hogares y entre familiares; así mismo se encuentran alumnos que asisten desde municipios aledaños, incluso de la Ciudad de México, para tomar clases en el nivel secundaria, por lo que el contexto de diversidad cultural, se entiende como la existencia de culturas diversas, independientemente de que hablen o no alguna lengua indígena, puesto que convergen pensamientos, formas de actuar, concepciones valores diversos en el espacio escolar donde los adolescentes están en búsqueda de la identidad e internalizando normas y valores que le ayudarán a estructurar su escala valoral.

La escuela Telesecundaria 683 imparte educación básica, es de control público, es decir; es federal, está ubicada en Sanctórum a 13 kilómetros del Municipio de Atotonilco el Grande, el poblado colinda al Norte con Santa María Amajac, al oeste con el Municipio de Actopan, al Sur con Capula y al Este con la presa del Comalillo. En la comunidad de Sanctórum hay 138 hombres y 192 mujeres. El porcentaje de analfabetismo entre los adultos, según la página de pueblos de América (2015) es del 20.91% compuesto por el 21.01% de hombres y el 20.83% de mujeres; por su parte el grado de escolaridad es de 4.50 %. Es importante mencionar que en Sanctórum el 17.58% de los adultos habla alguna lengua indígena, principalmente el otomí.

La actividad económica principal es el trabajo de jornadas en el campo o bien, la siembra de maíz y frijol de temporada, en menor cantidad se dedican al comercio (con las pequeñas tiendas de abarrotes o venta de animales de granja) y a la ganadería en menor escala; se estima que con la condición económica de la población, difícilmente tienen la posibilidad de cubrir las necesidades básicas de alimentación, salud, vestido y vivienda digna.

La comunidad se encuentra aproximadamente a 11 kilómetros de la cabecera municipal (Atotonilco el Grande, Hidalgo), los servicios como agua potable, centros de salud, carreteras pavimentadas y comunicación, son escasos; el transporte para llegar hasta la comunidad toma la ruta tres veces en el día, la primera vez es a las 7:20 de la mañana con los profesores de la telesecundaria, se dirige por la carretera federal a tomar la desviación de los balnearios de aguas termales Santa María Amajac, posteriormente toma la carretera de terracería, internándose en las montañas y cerros con vegetación escasa.

La vegetación en la comunidad son principalmente matorrales, cactus y algunos árboles de huizache, el clima es cálido seco, a la entrada, se puede ver el caserío disperso, en las cimas de los cerros y en lo que se le conoce como el centro, porque está establecida la capilla, la primaria y algunas tiendas pequeñas; avanzando entre terrenos de siembra y árboles se encuentra la escuela telesecundaria 683, está circulada con maya ciclónica en la parte de enfrente, la reja es grande y es la entrada principal.

La Escuela Telesecundaria cuenta con la infraestructura compuesta por un laboratorio de Química y Física, una dirección, una bodega, tres aulas, sanitarios dividido para hombres y mujeres así mismo con una cancha de básquetbol que funge como escenario o patio cívico, en la parte de atrás hay otra cancha que es donde los alumnos juegan futbol aunque carece de césped aunque sí tiene un par de porterías, cerca de ahí los alumnos reúnen toda la basura de la escuela para quemarla, porque no cuentan con el servicio de recolección de basura, pero las instalaciones cuentan con luz eléctrica y agua potable.

El recurso humano está integrado por una profesora que atiende el primero y segundo grado, también por un profesor, que está al frente de del grupo de tercer año y de la dirección de la telesecundaria.

El alumnado se integra por 11 alumnos en el tercer grado 4 alumnas (de las cuales tres entienden el otomí y hablan algunas palabras o frases) y 7 alumnos, entre ellos, uno entiende y habla otomí, los otros tres entienden el otomí, pero no lo hablan), 3 alumnas de segundo grado (dos entienden el otomí) y 5 alumnos (dos alumnos, quienes entienden el otomí); en el primer grado únicamente lo integran tres alumnas que no revelaron si entienden o hablan el otomí.

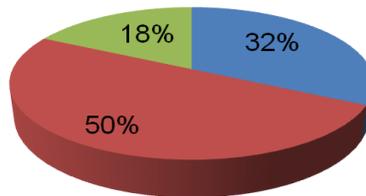
### **Dimensión A: Autoconocimiento y Autovaloración.**

Para proceder con el análisis de las respuestas por parte de los alumnos de la telesecundaria 683, en primer plano se tiene la dimensión A de Autoconocimiento y autovaloración.

---

#### **Autoconocimiento y Autovaloración Dimensión A**

■ \*Total: Totalmente de Acuerdo ■ Total: De Acuerdo  
■ Total: en Desacuerdo



Gráfica No. 11 Autoconocimiento y Autovaloración de los alumnos de la Telesecundaria 683.

En ésta dimensión se incluye la capacidad de conocer las habilidades y aptitudes propias del alumno, es decir en el plano individual los alumnos reconocen en un 50% que pueden desarrollar tareas escolares, deportivas, identificar o incluso solucionar conflictos y problemas pequeños; es capaz de reconocer que reflexiona sobre sus propios logros; mientras que la mayoría están en desacuerdo al momento que se les preguntó si reconocen que molesta a los compañeros de clase, desafía a los profesores y rompe las reglas de su casa o de la escuela.

Revelan estar de acuerdo en el respeto a las tradiciones de su lugar de origen, les resultan agradables y participan en ellas, de igual forma, en un 32% aceptan entender la lengua de origen indígena, sin embargo no todos lo hablan, pero reconocen en un 50% la importancia de hablar o entender una lengua de origen indígena.

El 18% es el indicador donde el total de los alumnos están en desacuerdo en acostumbrar a pensar en las consecuencias de sus actos, antes de hacerlo; están en desacuerdo al momento en que se les preguntó si les alegra la admiración de los demás al molestar a otros compañeros o desafiar a profesores o directivo, incluso si rompe reglas escolares.

Es decir, el 50% han desarrollado la capacidad de conocerse, han logrado la autonomía como el sentimiento de respeto que las personas experimentan ante la capacidad de otorgarse a sí mismos leyes o valores por los cuales deben conducirse al actuar; puede decirse que el 32% están en proceso de reconocerse, autoaceptarse, se encuentran desarrollando los valores humanos (Cortina 2013) en los que se incluye la autoestima o la autoaceptación, el 18% no indica estar en desacuerdo al reconocer sus capacidades, indica que todos los alumnos respondieron ante dos reactivos en esta dimensión asegurando estar en desacuerdo ante acciones reflexionadas para prever consecuencias o al atreverse a desafiar a la autoridad escolar, familiar o social.

Los valores que los alumnos desarrollan en acciones singulares con relación a su desarrollo personal (Sánchez 2006) son en primer lugar la autoestima, pues al identificar sus habilidades y reconocerse, tiene cierto aprecio, afecto y valor por su propia persona, ahunado a ello la autonomía que es la libertad y capacidad de decretar sus propias normas que lo regularán en sus decisiones, agregando la sinceridad, humildad y sencillez para delimitar las capacidades y áreas de oportunidad, la paciencia para perseverar y lograr sus objetivos planteados ya sean personales, académicos o de otra índole.

Añadiendo el valor intelectual como plantea Hernández (1998), los cuales fomentan la inteligencia, sabiduría y el intelecto, actuando con optimismo, perseverancia ya mencionada, voluntad, esfuerzo, independencia, madurez y prudencia para trabajar en su persona.

En las observaciones se encontró la riqueza y el refuerzo para sustentar lo anterior; el profesor a cargo de la dirección de la escuela, también está al frente del grupo de tercer grado, crea un ambiente de confianza en sus clases, propone dinámicas para repasar contenidos.

En cuanto a la dimensión de autoconocimiento y autovaloración se rescata en el contenido de la redacción de una autobiografía en la asignatura de español; el profesor pidió a los alumnos que leyeran cada uno su trabajo, todos participan, nueve alumnos cumplen con los estándares que estableció el profesor S para la autobiografía, por ejemplo datos generales, anécdotas y lo más importante, la identificación de sus aptitudes y habilidades desarrolladas a lo largo de su historia de vida, ésta parte es la que permite que los alumno expresen cuánto se conocen y la importancia que tiene la interacción con los demás.

Una de las alumnas que participa expresa que ha desarrollado habilidades psicomotrices más finas, la habilidad para aprender los roles en su hogar y en su comunidad, menciona sus virtudes y los que considera defectos.

“Todavía no puedo pensar en las consecuencias de lo que hago pero con el apoyo de mis padres y la convivencia, puedo superar problemas para no decepcionar a mis padres” – Alumna 3° grado

El echo de que la alumna mencione en su trabajo que no puede ver las consecuencias de sus actos, revela el reconocimiento en un área en la que tiene oportunidad de trabajar, también sabe que la comunicación que ella establezca con sus padres le ayudará a mejorar; los valores que utiliza son los valores personales en la misma dimensión que se analiza, entre las relaciones afectivas, por ejemplo la comprensión, la aceptación, estímulo, confianza, aceptación y el esfuerzo.

En otras actividades, por ejemplo en la revisión de libreta viajera dentro de la ruta de mejora que bajo acuerdos la establecieron, debían revisar la ortografía entre alumnos y los alumnos que conocen las reglas ortográficas les ayudaban a sus compañeros que no recordaban el uso correcto de dichas reglas, lo que demuestra el conocimiento de habilidades de escritura.

En la asignatura de matemáticas, tres de ocho alumnos participan con mayor frecuencia, el alumno que pasó al pizarrón a resolver un ejercicio, lo resuelve sin hablar, regresa a su lugar y comenta: - “lo hice bien rápido, para mí es bien fácil”.

Éste alumno es capaz de reconocer su mérito, también sabe que cuenta con habilidades en matemáticas que le permiten realizar actividades que lo hacen sentir control y confianza ante esas circunstancias.

Mientras que en la clase de tecnología se mostró con frecuencia en las observaciones el reconocimiento de habilidades manuales para cuidar los jardines, los alumnos reconocían lo rápidos que podían cortar el pasto o rodear con piedras las plantas, también reconocían y comentaban sus gustos por ciertos tipos de música, lo que expresa confianza en sí mismo y en los demás, con capacidad de expresar gustos, disgustos y sentir.

En toda la escuela se tenía la actividad de desarrollar un proyecto que valía como examen, constaba en buscar información y redactar holísticamente un tema, es decir; que tocara todas las asignaturas y los alumnos se dividieron el trabajo conforme a sus habilidades.

“A mí que me gusta investigar y soy bueno para encontrar rápido las cosas voy a buscar en libros la información”, y añade otro “yo hago el resumen de lo que encuentres”.

Eso denota confianza en sus habilidades y el valor de la elección y decisión de realizar las cosas para alcanzar objetivos en común a partir de la aplicación de sus habilidades y aptitudes.

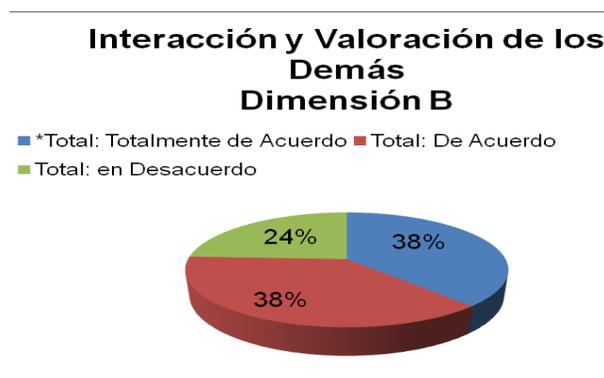
La profesora que está al frente de primero y segundo grado explicó que hay alumnos que tienen tutores alumnos, ellos le ayudan en trabajos y actividades a sus compañeros y le pide a una alumna que explique la razón por la que es tutora, la alumna declara que:

“Por ejemplo yo le ayudo a él porque no se apura en las matemáticas y yo que le entiendo un poquito más, pues le explico”

Su afirmación de la alumna denota que ese autoconoce admitiendo que entiende cómo puede resolver actividades de matemáticas y por esa capacidad desarrollada también es posible que desarrolle esa habilidad en su compañero, ambos conocen sus capacidades y el alumno conoce el área en la que debe trabajar más.

En contenidos y actividades, los alumnos aprenden a desarrollar esa dimensión, para una autovaloración y el incremento de la autoestima, que les brinde la oportunidad de pasar a la dimensión de establecer interacciones enriquecidas con el bagaje de los demás.

### **Dimensión B: Interacción y Valoración de los Demás .**



Gráfica No. 12 Interacción y Valoración de los alumnos de la Telesecundaria 683.

La dimensión B incluye los valores que el alumno posee en el ámbito de la interacción con otros, después de conocer sus propias habilidades, potencialidades sin olvidar sus aptitudes, es capaz de reconocerlas en los que le rodean, en el otro que comparte el mismo espacio.

En la dimensión de interacción y valoración de los demás se encuentran los valores humanos de sociabilidad (Llanes 2001), aceptando a los otros, estableciendo comunicación, actuando con ellos con solidaridad, respeto, lealtad, confianza, diálogo, colaboración y gratitud.

En ésta dimensión se divide en el reconocimiento de las capacidades para socializar, posteriormente en los valores que aplican para respetar o defender los derechos de sus compañeros, la última división corresponde a la valoración de sus tradiciones, lenguaje, música y otras diferencias como la vestimenta o el lugar de origen.

Los alumnos están totalmente de acuerdo indicado en la fig. 12 con el 38%, el mismo porcentaje (38%) están de acuerdo en ser capaces de entablar una conversación, divertirse con compañeros, iniciar amistades, establecer acuerdos.

Los alumnos están “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo” en hablar con un profesor acerca de los problemas entre sus compañeros, denotando la comunicación con los profesores sin olvidar la confianza que ellos crean en el aula.

En otro aspecto, los alumnos respetan sus tradiciones y las de sus compañeros, afirman que son importantes, practican las costumbres de su lugar de origen en festivales o exposiciones de su escuela, respetan a los hablantes de lenguas indígenas y el 38% está de acuerdo en practicarlos en la escuela. El 24% indica la totalidad que esta en desacuerdo con las actitudes de faltar, ofender o molestar a compañeros, lo que afirma que el alumnado de la telesecundaria 683 se siente mal cuando faltan el respeto a un compañero o cuando molestan a los compañeros tranquilos o callados, esto es porque son empáticos, solidarios y existe entre ellos confianza.

En lo anterior se han encontrado algunos valores sociales para la solución de problemas y participación en la sociedad, los cuales son enumerados por Casa (2004) (citada en Palma (2013), diálogo, responsabilidad, tolerancia y respeto.

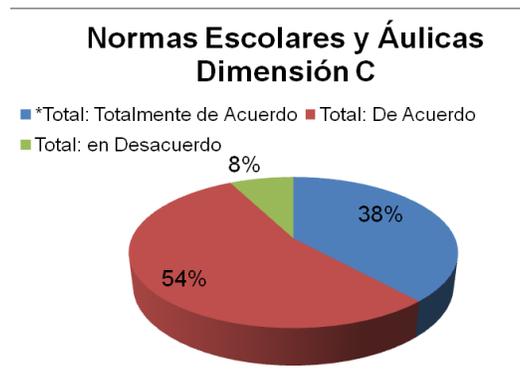
Con el porcentaje equilibrado del 38% refleja el respeto por las diferencias, es decir; por las diferentes lenguas, vestimenta, costumbres y el respeto a quienes practican su lengua materna o las tradiciones en su escuela, esto último denota la valoración e importancia que le otorgan para compartirlo en exposiciones, festivales, clases con los actores escolares, la inferencia lleva a que el equilibrio conlleva al 76% de quienes comprenden, hablan y respetan el lenguaje y tradiciones.

Al momento de interrelacionarse, los alumnos establecen conversaciones, escucha activa que deriva en el diálogo y el enriquecimiento o preservación de sus costumbres. Lo anterior indica la existencia del proceso de la interculturalidad en la escuela telesecundaria 683, puesto que los alumnos en su relación defienden sus propias costumbres; mientras que los alumnos que hablan español conviven respetuosamente con los alumnos que entienden y con otros que hablan la lengua del otomí, no dan indicios de asimetrías, esto más adelante se complementa con las observaciones.

Del Arco (1998, citado por Sánchez 2006) argumenta que la interculturalidad es un proceso social que implica el intercambio entre culturas, enriquecimiento mutuo, así como la valoración de las diferencias en un plano donde el valor de la igualdad es prioritario.

El resultado es alentador, pues quiere decir que el proceso de entablar el diálogo que deriva en el enriquecimiento de las culturas, se está desarrollando al interior de las aulas de la telesecundaria 683, con valores de respeto, igualdad, diálogo y tolerancia.

## Dimensión C: Normas Escolares y Áulicas.



Gráfica No. 13 Normas Escolares y Áulicas en los alumnos de la Telesecundaria 683.

Ésta dimensión ha sido dividida en el cumplimiento de las normas o reglas, la participación para que se lleven a cabo y en la contribución para formular o proponer normas; éste último apartado de los cuestionarios se diseñó para identificar la frecuencia con que los alumnos participan en el cumplimiento de las normas institucionales; visualizando la parte objetiva de los valores inmersos en dichas normas al ser estáticos e inflexibles como los calificó Sánchez (2006), principalmente la responsabilidad, compromiso, ejemplaridad y obediencia.

En la psicología Kohlberg (citado en Hersch y Paolito 2002), identifica la etapa 3 y 4 o Nivel convencional, donde se tiene la capacidad respetar las normas y la persona es capaz de identificarse con algunas de ellas para después pasar a la etapa en la que juzga a las normas o las acepta para poder conducirse en sociedad.

El 54% del alumnado de la Telesecundaria 683 están de acuerdo en conocer las reglas, sanciones, castigos, incluso con ello, afirman conocer sus derechos dentro de la institución; el porcentaje también pertenece a quienes respetan los turnos de participación en la clase, atiende las indicaciones de los profesores, por ejemplo no entra al salón con alimentos, bebidas o con celular, de igual forma cumple con llevar sus libros y el material que necesita en clases; cumple en la realización de actividades en el aula, tareas en su casa.

Un aspecto importante es que el alumnado reconoce que el respeto a profesores y compañeros favorece la convivencia en la escuela.

El 38% se compone de alumnos que estuvieron totalmente de acuerdo en la participación de las decisiones del grupo, por ejemplo en establecer normas del salón al principio del ciclo, se involucra en la organización de convivios, eventos o en demostraciones de lo aprendido, en telesecundarias se establece como normativa la realización de una serie de presentaciones de cada bimestre ante los padres de familia y a la comunidad en general; incluso parte de ellos aceptan demostrar sus habilidades y tradiciones en dichos eventos.

En tanto el 8% está en desacuerdo en éste último punto, es decir; la minoría no le gusta participar con algún número en el que comparta alguna tradición o habilidad que haya aprendido durante el bimestre.

El trasfondo del respeto, cumplimiento y participación de las normas y reglas del aula, es que los valores que implican una responsabilidad, sean morales, éticos u objetivos con la característica de inflexibles (Sánchez 2006) son aceptados y cumplidos por los alumnos, están en el proceso de internalización de los mismos, en su mayoría no juzgan o cuestionan las normas, puesto que existen sanciones o castigos que orillan a la mayoría a cumplirlos.

Además se les hizo una pregunta abierta que dejara ver el reconocimiento, aceptación, interacción enriquecedora y de aprendizaje, al convivir con personas de otra cultura, lengua o lugar de origen, características que denotan la diversidad cultural en el contexto escolar o de aula; se les preguntó a los alumnos cómo se sentían al convivir con ellos.

A pesar de que la pregunta es abierta, la mayoría de las respuestas del alumnado se centró en decir que aprenden de ellos o que les resulta agradable compartir con las personas hablantes de lenguas indígenas, o practicantes de diferentes tradiciones.

Otra de las respuestas más comunes fue el echo de sentirse bien, porque reconocen que son las mismas tradiciones y nadie externó que se sintiera incómodo, diferente o extraño.



Gráfica No. 14. Respuesta de reactivo: “¿Cómo te sientes al convivir con personas de otra cultura o lengua diferente a la tuya?”

Once alumnos declararon que al interactuar con diferentes personas hablantes o no de otra lengua diferente a la suya, sienten que aprenden de ellos; mientras que 8 aseguraron que se sienten bien por convivir o practicar las mismas tradiciones.

Finalmente se les pidió que enumeraran una lista de valores que ellos consideraban importantes para la existencia de la comunicación entre personas de diferentes culturas, pues al plantear así el reactivo denotaba la convivencia o comunicación que se da en la interculturalidad y también deja ver los valores que los alumnos concideran importantes para que se de dicho proceso en el que dos o más culturas se enriquecen a través del reconocimiento, diálogo, valoración basados en la igualdad (Sánchez 2006).



Gráfica No. 15 Jerarquía de valores para que exista la comunicación entre personas de diferentes culturas.

El valor que obtuvo la mayor frecuencia valorado con el número 1 siendo el más importante fue *el respeto* con un porcentaje del 44%, el segundo valor de mayor importancia fue el de la *equidad* con el 22% y la *igualdad* con el 17% en tercer lugar, mientras que la *generosidad* y la *autoestima* son colocados por elección de los alumnos en el cuarto lugar con el 6%, en quinto lugar colocaron la *empatía* con el 5% del alumnado, los valores de tolerancia, solidaridad, reciprocidad y cooperación recibieron el sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo lugar respectivamente en lugar de importancia.

Lo anterior deja ver que el valor que tuvo el primer lugar corresponde a los valores morales (Sánchez 2006), que implican una obligación como lo es el respeto, que permite una formación integral del alumno, es decir, si se conduce con respeto puede integrarse en sociedad.

La aplicación del cuestionario aporta un panorama en el que los alumnos dejan entre ver que están avanzando en el proceso del autoconocimiento, debido a que afirman estar de acuerdo en reconocer sus capacidades, aptitudes y habilidades.

Declaran tener respeto por las tradiciones, costumbres y la mayoría de ellos han reconocido que entienden y hablan una lengua indígena, que además la comparten con sus compañeros en la escuela, ya sea durante las exposiciones o en los festivales que la telesecundaria organiza para dar a conocer lo aprendido durante los bimestres, denotando rasgos del proceso de interculturalidad en el que conviven plenamente sin asimetrías, en un contexto de igualdad de los que únicamente hablan español con los alumnos que conocen el otomí.

El panorama acapara la dimensión de las normas y reglamentos en el aula; los alumnos respetan en su mayoría cada norma establecida porque representa una obligación consigo mismos y con los demás, punto importante que cabe destacar, puesto que Cortina (2013) asegura que el primer paso para el respeto a otros es el autoconocimiento y la autovaloración, sólo así llega al núcleo del mundo moral reconociendo, estimando y protegiendo a los seres que merecen ser reconocidos con el mismo valor por sí mismos y por demás personas, que merecen respeto porque tienen dignidad.

## CONCLUSIONES

### **Los valores en la globalización.**

La globalización como forma de vida en varios países, incluyendo México, ha logrado cambios en la economía, la tecnología, las formas de producción y de trabajo, aunque el campo y la agricultura resultan ser necesarias, no existen inversiones, recursos o el cuidado suficiente para generar empleo que apoye a los municipios que por lo anterior resultan ser marginados por el analfabetismo tecnológico, desempleo, acceso limitado a servicios de salud, educación y otros que permitan un desarrollo íntegro; lo que ocasiona también un cambio de valores.

La globalización es la que promueve valores individuales de bienestar, satisfacción, gozo o placer; valores productivos como utilidad, riqueza, comodidad, reconocimiento, prestigio y consumismo; el respeto a sí mismo y a los demás se ve condicionado en función de apariencias y posesión de objetos o recursos económicos, por lo que, los valores cambian de acuerdo a las necesidades y situaciones que se presentan. Existen contextos en los que existe la diversidad en cuestión lingüística y cultural, sea en su población o en el aspecto educativo, es ahí donde los alumnos aprenden las formas de pensar, tradiciones, valores y otros conocimientos que la sociedad en particular tiene interés en enseñar y transmitir para lograr un hombre o ciudadano ideal para su sociedad.

El alumno, no es un ser aislado, como individuo es capaz de reconocer sus habilidades, fortalezas, aptitudes, incluso limitantes, sin embargo se encuentra inmerso en una familia, rodeado de amistades, vecinos, compañeros de escuela (en el caso del alumnado en nivel secundaria) que van configurando y ayudando al desarrollo personal, en su etapa de adolescente en secundaria, entre once y quince años, el alumnado se encuentra en un nivel convencional o postconvencional, en el primero puede respetar e identificarse con las normas, mientras que en el segundo nivel las aplica y las rechaza haciendo un juicio con base en sus valores.

Significa que practican los valores sea por normas o sea porque ha sido capaz de desarrollar la parte reflexiva y crítica para cuestionar con base en qué valores actuará; el contexto es un factor que influye en mayor medida.

Para el análisis del cuestionario aplicado y poder identificar las actitudes que se rigen por valores en un contexto educativo de diversidad se establecieron tres dimensiones:

- *Dimensión A relativa a la Autovaloración y al Autoconocimiento* pilar fundamental para la autoestima sana que permita establecer relaciones sociales con los que le rodean para poder entablar interacciones;
- *Dimensión B que representa la interacción y valoración de los demás*, es decir; identificar si una vez interactuando con otros pueden (el alumno y los demás) establecer acuerdos, ser solidarios o cooperativos, y el alumno en su rol de individuo aprecia la riqueza de convivir con sus compañeros para su aprendizaje e identificación de la importancia de poseer ciertas costumbres, tradiciones que les permiten actuar con respeto o no hacia los que le rodean, dicho respeto que es un valor moral que implica una obligación aludiendo a las normas o reglamentos.
- *Dimensión C*, en la cual se puede identificar el acato o acuerdo, desacuerdo, participación y responsabilidad con *las reglas de la institución y aula* que lo orientan a actuar pensando en las consecuencias de sus actos que implica a terceros en sus decisiones.

Las tres dimensiones van relacionadas, no es posible hacer una separación o segmentación puesto que la primera conduce al establecimiento de comunicación e interacción con otras personas, siempre y cuando exista la responsabilidad del respeto hacia el otro y lo que le rodea.

## **Contexto Urbano**

A pesar de que la mayoría de los jóvenes conoce sus capacidades y habilidades, aceptan que tienen compañeros que hablan lengua indígena, escasamente los alumnos la hablan en la escuela, los profesores desconocen quiénes son esos alumnos, mientras que los directivos, saben que hay alumnos con lengua diferente a la del español, pero también desconocen qué lengua indígena es, por lo que no se les brinda la atención adecuada en contenidos; el contexto que les rodea con escasos servicios, tiendas de abarrotes, videojuegos, espacios para hacer ejercicio abandonado y su escuela secundaria que cuenta con altas bardas para que no puedan ver hacia la calles y la que custodiada por las tardes con patrullas influye en la concepción del mundo y al momento de estructurar los valores.

En un ambiente donde la sociedad considera importantes situaciones como la optimización y empleo del tiempo en uso del celular, tomar el transporte saturado de personas, trabajar para cubrir necesidades económicas, los alumnos en su mayoría tienen presente esas acciones de competitividad, de estar cuidando sus pertenencias y las de sus seres más cercanos, así como de la posesión de objetos tecnológicos o de marcas comerciales, por que son los que la globalización y su contexto defiende.

Las autoridades o directivos están en pro de que el alumnado reciba instrucciones u ordenes y éstas sean acatadas o cumplidas, de lo contrario aplican sanciones que están en el reglamento y los prefectos ejecutan; por lo que los alumnos en su mayoría oponen resistencia por que están buscando formas de expresión y atención.

No se generalizan los casos en éste contexto, hay alumnos que reconocieron aprender de los compañeros con diferentes tradiciones, e incluso con diferente lengua a la del español; lo que indica que en minoría, pero están desarrollando respeto, aprendizaje y tolerancia, valores que basan la interculturalidad, en la que coexiste la diversidad de pensamientos o culturas, pero que hay un proceso en el que se intercambian aspectos y se enriquecen como cultura y personas.

## **Contexto Semi Urbano**

En éste contexto, donde el municipio recibe afluencia turística se pudo constatar que los valores que se ven empleados en su mayoría, son la comunicación, servicialidad, amabilidad, escucha, atención, bondad, respeto; un ambiente en el que se procura la seguridad y los habitantes cuidan el espacio o medio ambiente de cualquier desecho obasura, siendo conscientes del uso del agua o el cuidado de ella, porque en la belleza de su pueblo se encuentra la fuente de trabajo, existiendo como valores implícitos bienestar, apariencia, limpieza, armonía, responsabilidad, servicio, incluyendo valores utilitarios de riqueza y posesión de bienes económicos.

Mientras que el pueblo recibe turistas, la escuela telesecundaria recibe alumnos de diversos municipios, el alumnado se integra, convive y entabla conversaciones; si bien es cierto que no existe la población de alumnos que hablen lengua indígena, las diferencias se encuentran en lo cultural y en las formas de sus expresiones y tradiciones, mismo s que los alumnos han asumido aprender de esas diversidad.

Los profesores organizan actividades para que exista la comunicación entre los actores educativos (alumno – alumno, padres, alumnos y profesores), se fomentan valores de diálogo, respeto, responsabilidad consigo mismo, el otro y el medio que les rodea.

Aunque existen diferencias en formas de pensar entre las alumnas (en su mayoría), el directivo emplea el diálogo con ellos (as), el profesorado y los padres, para asumir el compromiso de respeto, tolerancia e igualdad; lo que habla de la disposición y actitud de apertura por parte de los actores educativos.

En éste contexto se nota un desarrollo en la dimensión A de autoconocimiento y autovaloración, así mismo de la dimensión B al reconocer a los demás y valorar la riqueza de las diferencias a partir de la convivencia y el hecho de establecer un diálogo.

## **Contexto rural**

La diferencia con el *contexto rural*, es la cercanía a la ciudad capital de Pachuca, el paisaje, clima, interacciones y los servicios de los que se carece en éste contexto con frecuencia suelen ser el servicio de agua potable, transporte, servicios de salud que representa una necesidad básica, tienen luz eléctrica, pero no hay comunicación digital, electrónica o tecnología avanzada, la telefonía celular existe pero es ineficiente; difícilmente cuentan con carreteras pavimentadas, varios caminos que conducen a la escuela telesecundaria 683 son largos de recorrer para los alumnos.

La actividad económica principal en la región es el jornal o trabajo en la siembra de maíz o frijol de temporada, lo que indica que difícilmente la población tiene un ingreso estable con la que pueda sufragar las necesidades básicas de alimentación, vivienda, salud o vestido.

En éste contexto donde la tecnología resulta ser difícil de obtener o de gozar de sus servicios y lo más importante es cubrir las necesidades básicas, los alumnos de la escuela telesecundaria, resultaron demostrar que los valores que más emplean en su día a día es el respeto por ellos mismo y por los demás, incluyendo a sus profesores (quienes únicamente hablan español), aunque la mayoría de los alumnos conocen o entienden la lengua otomí, la minoría lo habla y tienen la inquietud de aprender para hablarlo y utilizarlo, lo que indica una valoración de su lengua, tradiciones y costumbres; la mayoría de los alumnos aceptaron sentirse bien y disfrutar de participar en las tradiciones y costumbres de su comunidad.

Por otra parte, el alumnado muestra respeto a las reglas, pero también expresan ante los profesores sus opiniones al respecto y juntos construyen las normas y formas de trabajo en aula, equipo e institución; un elemento particularmente importante es la población pequeña de alumnado lo que permite la comunicación entre actores educativos, incluyendo algunos padres.

El profesor que a la vez funge como director, cuya lengua es el español, gestiona con los padres de familia hablantes de la lengua la posibilidad de la enseñanza del otomí para el alumnado en su institución, apelando a su sentido de valoración e importancia de que sus alumnos no dejen de hablarla demuestra emplear y ejemplificar la responsabilidad, el respeto a la diversidad y a las opiniones, la valoración de las mismas y a pesar de ser partidario del diálogo ha recibido respuestas desalentadoras en las que los padres de familia se niegan a enseñar el otomí en la institución o ante un grupo educativo.

Quedan preguntas por responder referentes a la lengua otomí y la gestión que hace el profesor al interior de las familias, tales como ¿Por qué razón los padres o abuelos no quieren enseñar la lengua? ¿Qué piensan de sí mismos y de las personas que sí dominan el otomí en su región? ¿Qué otras alternativas existen para rescatar las tradiciones orales en otomí y que los alumnos las conozcan? ¿Cuáles son los valores que las personas hablantes de la lengua consideran importantes para poder establecer comunicación entre ellos? ¿Qué acciones se pueden implementar para ayudar a los alumnos que presentan vulnerabilidad en sus hogares ante la violencia intrafamiliar a causa del alcoholismo?

El profesorado asegura que la no funcionalidad del lenguaje en otros espacios diferentes a su comunidad, es la razón por la cuál no acceden a las gestiones.

Los valores que los alumnos retoman del contexto son valores sociales de solidaridad, apoyo, igualdad, tolerancia, aceptación, respeto, responsabilidad, valoración por los demás que responde a la dimensión B y por supuesto el diálogo entre ellos que da base a la interculturalidad.

Es importante destacar que el profesorado actúa con compromiso y responsabilidad ante un contexto rural en el que por una parte es posible establecer comunicación de tolerancia y respeto en su mayoría por convivir en espacios donde el número de alumnos es pequeño y es posible brindarles atención o escucha activa.

Es un contexto que está vulnerable y carece de seguridad social o de la capacidad para cubrir las necesidades básicas. Su ejemplo y sus acciones basadas en valores son una aportación a los alumnos, quienes pueden tomarlos como modelos y formarse con valores que les sirvan en la vida diaria , internalizándolos y empleándolos en la vida cotidiana.

### **Valores para la interculturalidad.**

El análisis de los tres contextos se encontró que la mayoría de los alumnos se *auto conoce*, es consciente de sus habilidades y capacidades cognitivas, sociales y fundamentales para interactuar con otros, no son conscientes, pero en la practica lo reflejan, pues la dimensión A, está considerada como el primer paso para reconocer a los demás y aplicar con ellos los valores y la capacidad de conocer al otro; por otra parte la mayoría es capaz de respetar, conocer sus propias tradiciones, sin embargo no todos aceptan practicarlas o reconocer que son importantes para el alumnado o el país; se visualiza que están en el proceso de la asimilación de los valores que son retomados del ejemplo del contexto de diversidad en el que se encuentran y de los actores educativos con los que conviven día a día.

Puede decirse que los valores para la interculturalidad parten de los Valores Humanos ejemplificados con la autoconfianza, seguridad personal, afecto a sí mismo, autoconocimiento y autovaloración, los cuales coinciden con los valores del desarrollo personal, pero que sin duda deben asumir un compromiso para emplear valores Morales como responsabilidad y respeto a los otros, ligados a los valores sociales como tolerancia, igualdad, justicia, equidad, diálogo, comprensión y reciprocidad; para derivar en una nación donde existe la diversidad en etnias, pensamientos, culturas, tradiciones, costumbres y formas de concebir el mundo pueda existir el diálogo con escucha activa, acuerdos y enriquecimiento mutuo.

Es un proceso complejo que requiere de tiempo y acciones basadas en valores que es posible fomentar con ayuda de la educación informal en cada familia y contexto, en la educación formal de las instituciones y en la no formal donde el ser se demuestra como inacabado pero perfectible en cualquier tiempo, incluyendo el de la globalización; es responsabilidad de cada persona posicionarse en cualquiera de las dos miradas de la globalización, en la económica y consumista o en la de responsabilidad por uno mismo, por el ambiente y por los demás, con acciones interculturales en las que no necesariamente deben dirigirse a grupos étnicos, sino a cualquier persona porque cada individuo piensa diferente.

## ANEXOS

### OBSERVACIONES

#### Secundaria No. 8 “Maestros de México”

##### OBSERVACIONES

##### Telesecundaria 683

Historia de México III Dinámica

Imagen de un personaje del país sobre un sombrero.

Aportación, frases, adivinanzas de que personaje se trata 4 binas desempate de 3 binas para punto de Hist.

Español Autobiografías lectura secuencia la vida tal como la cuentan “Proyecto de la secuencia, Escribir la autobiografía recursos literarios, materiales personales y exponer”  
Lectura previa de autobiografías. Lectura grupal comenzando el prof.

Retoma acontecimientos de su vida, bromea respecto a los materiales que pueden utilizar, brindando y creando un ambiente de confianza. Aporta indicaciones para el trabajo del Álbum.

Está abierto a sugerencias para el trabajo para elegir a alumno director del proyecto todos participan.

Música satánica “menciona el alumno con la que hacen ritos en la cancha” (como broma).

Alumnos celular con música; no le gusta la música de banda agregan que la memoria tenía virus lo lento que habrían y hablan sobre antivirus y coinciden en lo ineficiente que resultan instrucción de que guarde el teléfono.

Lee y afirma que ojala y se identifiquen con el menciona aspectos de adolescente, convivencia con compañeros.

Habla sobre las bromas de sus compañeros hacia el “persona luchona” que las cosas.

Autobiografía, Autoconocimiento de momentos que tuvo y recuerda. Alude al pueblo y su descripción.

Contexto. Relaciones afectivas todos atentos escuchan. Habla del apoyo de los padres y la convivencia entre ellos superación de problemas no decepcionar a los padres.

Le gustan las fiestas del pueblo programas de T.V. Roles en juegos de niñas y niños. Juega a pasear a los “Santitos”. Amigos y familia su apoyo.

“A veces creemos que estamos solos pero los recuerdos siempre están con nosotros”

Solución de conflictos

Reconoce sus habilidades “Tomar en cuenta virtudes y defectos” Recuerda que deben guardar silencio.

Importancia a la convivencia con adultos mayores siendo regalo importante, convivencia con familiares.

Aconseja a su compañero que trabaje en clase y pueda salir a jugar fut en la tarde.

Libreta viajera Rolan o cambian de lugar lectura de un libro monstruos huichol mexicanos, convivencia fam.

Lectura diaria

Ruta de mejora: Ortografía, cinco palabras preguntan unos a otros y se ayudan para tener los menos posibles errores. Celebran sus éxitos. Recuerdan que si harán bien y en limpio su trabajo.

Matemáticas

Volumen, instrucciones para hacer operaciones, tres de ocho alumnos participan con mayor frecuencia, un alumno de ocho, mira lo que sus compañeros hacen. Trabajo en binas o en pares.

Mencionan entre pares cómo lo pueden hacer, para que así les resulte anteriormente.

Competencias matemáticas: Resolver problemas de manera autónoma, manejo de técnicas eficientes.

Proyecto

Búsqueda de información, selección de la misma, seleccionar el tema y será de manera general, libertad para trabajar en su proyecto. Un alumno dice a otro “Tú eres el que une al grupo”.

Tecnología: Cortan pasto de alrededor de la cancha, los jóvenes interactúan y hablan sobre cosas triviales (música, juegos).

Se despiden de mano.

Sanctórum 3 Junio 2015

Se saluda a todos los alumnos de manera personal (mano).

El reglamento está pegado en grande

Comprenden una conversación la mayoría de las veces, pero ya no la hablan ellos.

Dos hombres seis mujeres → 1°      tres mujeres → 2°      Total 11

Inquietud por parte del director para que pasen a la institución los padres de familia a la escuela y enseñaran la lengua, frases, palabras y no se perdiera, pero no ha habido respuesta por parte de la familia de Gonzalo para estas actividades.

Se preocupan por la salud de los alumnos (Profesora comenta sobre Adela).

➤ Merito // en el reverso de la hoja // Totalmente, de y en desac.

Hablan en voz baja. Actividad para empezar bien el día. ¿Cómo se sintieron? ¿Qué tenías que hacer? Organizarse, comunicarse, participación de todos ortografía responsabilidad de mostrar la tarjeta y organizarse. Pregunta sobre los valores alumnos voltean al mural.

Cooperación, participación, responsabilidad, comunicación, respeto, integración, organización.

Trabajan en binas un alumno da tutoría a su par y después rolan turnos de tutoría.

Semicírculo pero los alumnos se desintegran o se van al rincón.

Alumnas Z trabajan en su proyecto de investigación sobre.

Atiende a las alumnas en sus dudas.

Algunos alumnos de 1° escriben sobre sus proyectos

Asignación de responsabilidad al tutor para que este trabaje en tiempo y forma.

Preguntan dudas entre ellos. Se les recuerda fecha para la entrega de proyectos y el tiempo para pasar a la asignatura de español.

Español: Recuerda el tema anterior, pregunta los datos de la carta formal.

Artículo de opinión es el tema que corresponde.

Pregunta la función de la televisión, dándoles libertad de expresar lo que piensan, crea el ambiente de confianza hablando de programas de televisión, por una parte educativas y por otra parte programas de entretenimiento.

El libro de texto indica que T.V. informa lo que les conviene y la profesora pregunta si será cierto; los alumnos responden que no, que informan bien.

Comparación entre un noticiero (canal 2) y otro (canal 13). Invita a la reflexión de la realidad, pregunta tipos de prog.

Ideas de apoyo con ejemplos y experiencias personales ayudaran y las encuestas que antes los alumnos han aplicado.

Un alumno que había pedido prestados unos plumines, se levanta y entrega los plumines a su compañera y agradece.

La lectura del libro de texto es grupal y aleatoria algunas alumnas hacen otras cosas (recortar, ojear otros libros).

Matemáticas: Propósito de

Preguntas sobre el azar, realiza preguntas que detonan el tema.

Lectura del tema. Leen las reglas de la actividad.

Respeto por la institución lanzan el tetraedro y dados en las binas se presenta con frecuencia el líder que es el tutor y lleva el registro, decide el inicio de turnos.

Profesora recuerda las instrucciones para evitar que salgan de la actividad y deriven en el juego.

Creación de reglas en matemáticas: “Diez lanzamientos para avanzar una casilla cuando salga impar” deben respetar esa regla y no jugar agrega la profesora.

¿De qué se trata este juego? De azar y como su nombre lo dice los resultados varían  
¡Nada puede ser concreto, no se sabe si ganaremos!

Lanza preguntas para que los alumnos piensen y construyan su propio conocimiento, se apoya de los materiales; el trato hacia los alumnos es igual los alumnos (seis de ocho en el aula) están en silencio mientras dos alumnos trabajan de pie, pero si participan.

Aunque los alumnos miren por la ventana que sus compañeros han salido al receso, esperan a que la profesora termine el ejercicio de matemáticas, un alumno pide permiso para salir, pero vuelve a entrar con su almuerzo en una bolsa, muestra de respeto por el tiempo empleado por la profesora. Otro alumno ya saca el dinero del bolsillo esperando la indicación de salida.

Los profesores conocen la forma de relacionarse de los alumnos, conocen a sus alumnos y saben las parejas que se están formando al interior de la secundaria, por lo que constantemente los observan.

La profesora asesora, guía, recomienda y pregunta sobre qué temas pueden trabajar, vincula las problemáticas de la comunidad y de los adolescentes, específicamente en educación sexual, recordándoles sobre las emociones, sentimientos y cuestionando a la capacidad de los adolescentes para ser padres y tener responsabilidades habla de prevención a base de preguntas, para que los alumnos piensen.

Pasa a cada lugar de equipo y pregunta sobre sus proyectos, y sale del aula. Trabajando en equipo una alumna expresa que está orgullosa de su compañera por las actividades que está cumpliendo y dice que lo va haciendo bien.

Los jóvenes (masc.) no trabajan y están con sus compañeras bromeando y riendo, hay cercanía física entre un alumno y una alumna (mientras la profesora no está).

Al regresar la profesora pregunta sobre los avances de los proyectos y recoge la “Libreta viajera” la cual cada alumno se la lleva un día a casa para redactar lo comprendido de una lectura compartida con la madre o familia del alumno, el director ya había comentado que el objetivo es la convivencia con la familia.

Ordena recoger basura, devolver las bancas a su lugar guardar sus cosas y hacer el aseo a quien le corresponde.

## TABLAS DE CONCENTRACIÓN DE DATOS SOBRE CUESTIONARIOS

Telesecundaria 683

	29 hombres			29 Mujeres			19 alumnos de 1			19 alumnos de 2			20 alumnos de 3														
	Totalmente de Acuerdo									De Acuerdo									En Desacuerdo								
	F			M			Total	F			M			Total	F			M			Total						
Preguntas	1	2	3	1	2	3		1	2	3	1	2	3		1	2	3	1	2	3							
1	9	9	4	2	3	2	29	15	2	8	0	4	0	23	0	0	0	2	0	0	2						
2	10	5	0	5	5	7	32	5	4	7	4	2	0	22	1	0	0	2	0	1	4						
3	1	0	4	5	0	3	13	9	5	3	3	5	3	28	0	11	0	5	0	1	17						
4	12	12	0	1	0	2	27	5	1	5	8	6	4	29	0	0	0	1	1	0	2						
5	9	14	2	2	2	2	31	11	5	1	0	1	5	23	0	0	1	0	0	3	4						
6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	4	2	7	14	11	3	17	4	2	51						
7	7	8	6	11	4	3	39	12	0	4	3	0	0	19	0	0	0	0	0	0	0						
8	10	9	1	2	17	4	43	7	0	6	0	2	0	16	0	0	0	0	0	0	0						
9	4	7	11	9	6	5	41	9	3	2	1	1	1	17	0	0	0	0	0	0	0						
10	3	16	5	2	1	3	30	12	7	4	0	3	2	28	0	0	0	0	0	0	0						
11	2	4	6	1	5	2	20	3	0	13	9	0	6	31	0	0	0	2	3	2	7						
12	3	10	1	2	3	12	37	3	0	5	0	6	7	21	0	0	0	0	0	0	0						
13	8	9	6	4	4	3	34	7	0	8	0	0	0	15	0	0	9	0	0	0	9						
14	10	10	0	6	0	8	34	5	2	3	1	3	3	17	0	0	0	7	0	0	7						
15	7	9	3	5	0	7	31	0	6	2	0	12	2	22	0	0	0	5	0	0	5						
16	8	10	6	0	0	12	36	4	1	0	9	7	1	22	0	0	0	0	0	0	0						
17	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	4	0	7	13	9	8	10	6	5	51						
18	9	9	12	9	1	1	40	9	2	2	0	1	4	18	0	0	0	0	0	0	0						
19	10	8	0	5	6	8	37	5	7	9	0	0	0	21	0	0	0	0	0	0	0						
20	9	10	5	9	1	6	39	4	2	3	2	5	2	18	0	0	0	0	0	1	1						
21	0	7	3	0	0	11	21	11	10	0	7	2	6	36	0	0	0	0	0	1	1						
22	4	6	0	3	5	3	21	9	8	4	0	0	0	21	1	0	0	8	2	5	16						
23	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	2	1	4	5	3	3	6	3	1	21						
24	5	1	8	2	9	4	29	0	7	8	0	2	1	18	0	1	0	10	0	0	11						
25	9	6	0	4	0	2	21	7	6	8	1	5	10	37	0	0	0	0	0	0	0						
26	10	8	0	5	6	6	35	5	7	9	0	0	0	21	0	0	0	0	0	0	0						
27	9	9	0	2	2	2	24	11	9	7	0	0	0	32	0	0	0	2	0	0	2						
28	8	5	10	7	7	6	43	9	4	0	0	0	0	13	0	0	1	0	1	0	2						
29	9	9	12	9	1	1	40	9	2	2	0	1	4	18	0	0	0	0	0	0	0						
30	10	8	0	5	6	8	37	5	7	9	0	0	0	21	0	0	0	0	0	0	0						

Se trabajó en Excel dividida por dimensiones A, B y C.

### **Telesecundaria 03**

Observaciones Telesecundaria 03

El grupo trabajo en equipo con la secuencia 30

La profesora pide tareas, un alumno se acerca para explicar la razón por la que no trajo tarea, la profesora afirma: -Ya vienes con un pretexto.

Ordena a los alumnos en forma de círculo para trabajar historia, previamente deja tarea de matemáticas y la actividad pendiente.

Interviene comentando que levanten los papeles del suelo. Un alumno toma la escoba y barre al interior del círculo.

En historia abordan la globalización, pide respuesta específicamente.

Una alumna interviene y dice que vio una imagen que le impacto que unos tienen más y otros menos (foto de niños desnutridos y otro con un celular).

Un alumno rocía agua en el salón y la profesora agradece que haya refrescado el salón.

Los alumnos participan diciendo lo que entienden por globalización, levantar la mano para participar y quien no lo hace los alumnos lo.

Debate sobre trueque porque es un ejemplo (argumentan).

La profesora sale para atender al director, los alumnos siguen participando, algunos se levantan, pero hay otros alumnos (3) que les indican que se sienten, que no hagan desorden, que los dejen escuchar, los demás escuchan atentamente a la alumna que está leyendo.

Dos alumnos comen.

Un alumno pregunta si alguien tiene un comentario respecto a lo leído

Agrega que huele a comida, la profesora al entrar de regreso al aula, pregunta que han comentado y una alumna le comenta con un resumen. Da lectura a un texto y pregunta que es clonación. Proceso de generar una copia genética.

Ramiro menciona

La desigualdad es mencionada por la profesora respecto a la globalización de México con otros países más desarrollados y con otros menos desarrollados.

Les pone el ejemplo de niños que carecen de agua y les dice que ellos (como ciudadanos de México) tienen la oportunidad de beber agua, comprándola accediendo a ella en casa o con servicio público.

Les dice a los alumnos que si han visto y escuchado en el texto durante la lectura en voz alta la palabra reforma, esa palabra la ha empleado el presidente de la república (toca la puerta el profesor de inglés) y agrega que continuaran en un rato (después de su clase con el profesor).

Se vuelven a ordenar en un círculo, un alumno se despega del pizarrón.

La inclusión y la equidad se practican constantemente a partir del reconocimiento por parte de los alumnos hacia un alumno con síndrome de Down cuya edad es de 15 años pero con edad mental de 4.5 años.

La profesora relata la historia de Luis, conoce a su familia y sus antecedentes escolares del alumno entre lo que ella dice menciona que ella es licenciada en derecho como primera formación profesional, que trata de trabajar todos los temas de todas las materias con ejemplos de lo que pasa en su comunidad, en el estado y en el país mediante las noticias. Otro aspecto que menciona es que busca estrategias.

En clase de inglés los alumnos hablan entre ellos, ríen, juegan, un alumno toma la libreta del otro y al que se la había quitado lo llama ratero y le da un golpe con su mano en el brazo, otro alumno le dice que dejen de pelear que es un juego pero que ya dejen de jugar así, que mejor se apuren por que toca repaso de inglés.

En clase de inglés los alumnos le hacen preguntas al profesor sobre lo que tienen que hacer y le piden una explicación clara de la actividad.

Se sientan por equipo y en ese momento la profesora califica y llama a su alumno para preguntar el porqué de su presentación ella le dice que llevan casi un año trabajando y él no le había presentado un trabajo así, el alumno le dice que no escucho sus indicaciones y la profesora le indica que no hay oportunidad de corregir.

Mientras se desarrolla un repaso de inglés en equipo un alumno menciona que no sabe pronunciar el inglés, su compañera agrega que no importa, que lo diga así como pueda, que el profesor puede corregir su pronunciación y el alumno lee las palabras; en el mismo equipo se encuentra Luis y la misma compañera que dijo que el profesor corregiría pronunciación, le dice al oído a Luis las palabras de la ropa en inglés, él las repite en voz alta, no comprende la última y dice la palabra tres en lugar de “dress” todos se ríen y aplauden, pero Luis se pone rojo de la cara y se cubre con la libreta

moviendo la cabeza indicando que no pudo. El profesor repite las palabras que todos dijeron para confirmar la pronunciación correcta.

Durante el examen un alumno saca su libreta a escondidas del profesor para buscar sus respuestas y el profesor lo ve. Otro le hace señales a su compañera para que le enseñe la hoja pero el profesor se acerca.

Retoman historia al entrar del receso, les pide recordar el termino de la guerra fría y de ahí el mundo está dividido en capitalista y socialista, cuando un alumno participa y opina que desde la conquista se ha dado la globalización por la religión, la lengua.

Pide opinión respecto al nuevo presidente mpal. De Guanajuato que es un jugador de futbol. Los alumnos opinan sobre las votaciones, sobre los mismos electos, sobre la desinformación.

Tarea para jueves cinco puntos para debatir en contra y a favor de la globalización.

En la materia de español se queda pendiente para el siguiente día organiza la profesora una felicitación de cumpleaños para un alumno integrante del grupo, al momento que entre todos le cantaran “las mañanitas” y un abrazo.

Inicia clase de matemáticas, se explica un ejercicio algebraico, utilizando el lenguaje matemático correspondiente, abordan método de sustitución.

En matemáticas se puede hacer diferente procedimiento pero llegar al mismo resultado.

Método de igualación, los alumnos están trabajando en equipo, algunos compañeros piden prestados materiales como sacapuntas, corrector y lapiceros, lo piden por favor y el que lo presta dice rápido porque van a atender lo que está diciendo la profesora.

Otros ríen entre el equipo pero después miran a la maestra y prestan atención; pide que despejen el valor de “x” y “y”, la profesora llama la atención de un alumno por estar jugando y le advierte.

Mientras los alumnos hacen la comprobación de matemáticas la profesora dice “vamos chaparritos” animándolos a resolver las ecuaciones, agrega que los números na van a poder más que ellos, que ella necesita que piensen un poquito, ella se dirige a

En algebra la ausencia de algo no se toma en cuenta, porque no existe...

En la explicación de la resolución de la ecuación. Luis agrega que él ya le entendió y su compañera lo mira y le dice que sí.

La profesora menciona que se enamoraran de las ecuaciones, que ella sabe que pueden, que no deben esperar a que alguien resuelva el ejercicio y puedan copiar.

Luis se pone frente al pizarrón para copiar los números; los alumnos resuelven la comprobación y entre los equipos algunos se distraen pero sus mismos compañeros dicen que “se apuren”. (Trabajo colaborativo) y comentan el procedimiento y como le va haciendo.

Una alumna da palmadas en la cabeza de otra compañera diciéndole que ya casi la resuelve (motivación). Otra alumna lee en voz alta a su equipo la ecuación que a ella le resulto y le explica a su compañero en que están diferentes que coloque “a4”.

La profesora integra a dos alumnas a los equipos porque el día anterior no asistieron a la escuela, mientras invita a reflexionar a los alumnos del grupo preguntándoles cual es el siguiente problema al que se pueden enfrentar comenta que a pesar que cada año ve los mismo ejercicios y ecuaciones tiene que repasar y buscar los métodos y las formas más prácticas para enseñarles a los jóvenes.

Al interior de los equipos trabajan algunos con calculadora; otros lo hacen operacionalmente en su libreta y como necesitan borrar piden prestado gomas y surgen comentarios entre ellos como “tú siempre te embolsas la goma y ya luego no la encuentro”.

Al resolverla en el pizarrón los alumnos corean los procedimientos porque ya lo han resuelto y demuestran el aprendizaje esperado mostrando sus libretas a la profesora, ella les pone una palomita a 3 alumnos en su libreta porque lo terminaron primero.

Continúa explicando después de atender a dos alumnos de la normal que han ido a visitarla para ver cómo está estructurado el examen final para los alumnos de 2° bajo la normativa del acuerdo 648 para la evaluación. Pone otro ejercicio y le pregunta ¿Cómo le pueden hacer para resolverlo si los números de la ecuación no coinciden? y agrega que:

1. 1.- Método de suma resta.
2. 2.- Donde no hay signos diferentes
3. 3.- Donde no coincide nada.

Son las 3 formas de ecuaciones que aprenderán.

Ella pasa a revisar a sus lugares los avances de los alumnos y vuelve al pizarrón para darles una pista para que lo resuelvan al pizarrón para darles una pista para que lo resuelvan y menciona en voz alta “Lo que me interesa son los pasos no el resultado” Indica que solo deben hablar de “mate” no de otra cosa que bajen el volumen, les indica.

Los alumnos se acercan para calificar y ella corrige a algunos, les pregunta donde irán los signos, como le podrían hacer y les ordena ir a resolver a su lugar; otras alumnas han terminado y les califica.

Al interior de los equipos algunos alumnos levantan la voz a otros de sus compañeros por hacer ver el valor de X, otros consiguen una calculadora para hacer las operaciones.

Al hablar con las alumnas de la normal, la profesora les dice “aquí los alumnos todavía no están tan maleados te vas a otros espacios donde es un ambiente feo, pero feo... y aquí no” agrega una alumna de normal: “sí, aquí todavía respetan”... se despiden de la profesora y del grupo y se van.

Continúan trabajando los alumnos del grupo con su libro de matemáticas de la sesión 30, algunos hablan acerca del procedimiento y otros se distraen: un equipo busca de nueva cuenta su goma y quiere revisar las mochilas de su equipo.

La profesora sale para hablar con el psicólogo del plantel y los alumnos ríen y se paran de su lugar, pero una compañera les dice que guarden silencio.

Otra compañera suya se molesta y quien indico guardarán silencio le dice “no te pongas así, eso lo digo para los demás, no te enojas Ana” ella la mira y continúa trabajando, uno de sus compañeros de equipo le toca el cabello y le dice: “ya, ya cálmate y dime aquí como le hago”. Su otra compañera también le toma el cabello y se lo pone en la cara y ambas ríen.

Hay alumnos levantados bromeando y jugando con otros que fueron a visitar hasta otros equipos. La alumna insiste en que guarden silencio pero nadie la escucha y continúan riendo y haciendo comentarios.

Nuevamente pide que guarden silencio y también le ayuda (esa misma alumna) a su compañera resolviendo y mencionando los pasos que debe seguir. (Era la compañera que ayer faltó a la escuela)

La profesora deja la tarea de matemáticas y menciona: “Metete bien en la cabeza que tú puedes y que aunque no te salga exactito te pido en tu libreta piensa que lo lograras” Pasan a la materia de ciencias con la indicación de la profesora; hacen lectura en voz alta y la profesora pregunta al grupo porque es importante saber el origen del universo, varios alumnos.

Una alumna dice que es importante “para que tengamos nuestro propio punto de vista sobre esto que nos dice el libro y los mitos y leyendas de diferentes culturas”.

La profesora retoma la idea y lo liga con la importancia de conocer todas esas leyendas y mitos pero también entender de manera científica o teorías que surgen agrega que en historia varios inventores y astrónomos que han ido agregando los conocimientos científicos.

Los alumnos hacen preguntas sobre la extinción de los dinosaurios, otros comentan de acuerdo a lo que han visto en televisión y la profesora les dice que muchas veces en la T.V. solamente pasan programas que ellos quieren que las personas aprendan o conozcan y que no siempre es la verdad, que busquen también en los libros las teorías. Los alumnos levantan la mano para participar y los otros escuchan atentamente; la profesora pregunta cómo lo podrían enlazar con física los alumnos hablan sobre la luz, los rayos x y la salud.

Los alumnos continúan realizando su resumen, todos están escribiendo sin hacer ruido, porque quieren terminar pronto y salir a receso.

Incluyendo Luis, quien ya termino su ejercicio del libro de trabajo, pero quiere esperar a sus compañeros para salir juntos a almorzar.

# Telesecundaria 03

## Concentrado de datos recabados con el cuestionario Telesecundaria 03

Preguntas	Escala		Totalmente de Acuerdo						De Acuerdo						En Desacuerdo					
	Género	F			M			F			M			F			M			
		1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	
1	4	4	2	2	3	2	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	2	1	0	1	1	3	2	3	3	1	2	0	1	0	0	0	0	0	0	
3	1	0	2	1	0	2	4	3	1	1	3	1	0	1	0	1	0	0	0	
4	3	3	0	1	0	1	2	1	3	1	3	2	0	0	0	0	0	0	0	
5	2	3	2	2	2	2	2	1	1	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	
6	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	2	4	3	3	2	2	1	1	
7	3	4	2	1	2	3	3	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
8	4	4	1	2	1	4	1	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
9	4	1	2	1	1	2	2	3	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
10	3	3	2	2	1	3	2	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
11	2	4	2	0	2	2	3	0	1	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	
12	2	4	1	2	1	3	3	0	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
13	4	4	1	2	2	3	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	
14	1	2	0	1	0	1	4	2	3	1	3	2	0	0	0	0	0	0	0	
15	5	2	2	2	0	3	0	2	1	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	
16	1	3	3	0	0	3	4	1	0	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	
17	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	5	3	3	2	1	3	3	
18	3	3	1	2	1	1	2	2	2	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	
19	4	4	2	2	2	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
20	3	1	2	1	0	1	2	3	2	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	
21	0	3	3	0	0	2	5	1	0	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	
22	2	4	0	2	2	3	3	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
23	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2	1	5	3	3	2	1	1	1	
24	5	1	2	2	1	2	0	3	1	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	
25	3	3	0	1	0	2	2	2	3	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	
26	3	2	0	2	1	2	2	1	2	0	1	2	0	1	1	0	0	0	0	
27	4	3	0	2	2	2	1	2	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
28	4	3	3	2	2	3	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
29	3	2	2	2	1	3	2	2	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
30	1	2	0	1	0	2	4	1	2	2	0	1	0	1	1	0	2	0	0	



**Cuestionarios**  
**Maestría en Ciencias de la Educación**  
**Cuestionario para *Director*. Secundaria \_\_\_\_\_**

El objetivo de la entrevista es identificar las conceptualizaciones de valores, su enseñanza, fomento e implementación en las instituciones de educación secundaria con población de origen indígena.

Instrucciones: Por favor, responda las siguientes preguntas, éstas expresan su opinión, la cual será respetada y considerada para la investigación sobre los valores para la interculturalidad.

- 1.- ¿Qué valores promueve su institución?
- 2.- ¿Cuáles se practican con mayor frecuencia?
- 3.- ¿Cuáles valores son los que considera se deben fomentar?
- 4.- ¿Cuáles son los problemas que se presentan con mayor frecuencia con relación a la conducta por parte de los alumnos?
- 5.- ¿Cuáles son las faltas más frecuentes al reglamento de la institución por parte de los alumnos?
- 6.- ¿Qué sanciones existen para los alumnos que faltan al respeto a sus profesores o compañeros?
- 7.- ¿Existen algunas tareas o actividades que los alumnos realizan en conjunto con los profesores para mejorar la interacción o las relaciones entre ellos?, en caso de existir alguno (a) cuáles son?

8.- ¿Desde su punto de vista ¿Qué papel juegan los padres en la enseñanza y aplicación de los valores por parte de los alumnos?

10.- ¿Sabe usted si en su institución hay alumnos que sean de origen indígena (hablen o conozcan alguna lengua de origen indígena)?¿Cuántos alumnos hay aproximadamente?

12.- ¿Se realizan actividades en conjunto con profesores, alumnos y padres de familia para consolidar la comunicación, los valores y el fomento a la conservación de tradiciones, costumbres, lengua materna, entre otros? ¿Cuáles?

13.- ¿En la institución o en el aula se hacen actividades donde los alumnos conozcan, aprendan o interactúen con tradiciones y costumbres propias de su comunidad? Si es afirmativo ¿cuáles son esas actividades?

14.- En su escuela ¿se hacen actividades para que los alumnos conozcan lenguas indígenas, costumbres, tradiciones, leyendas o mitos de otras culturas o regiones de México?¿Como cuáles?



## Maestría en Ciencias de la Educación

### Cuestionario para *Profesor(a)*

#### Secundaria \_\_\_\_\_

El objetivo del cuestionario es identificar las conceptualizaciones de valores, su enseñanza e implementación; así como identificar la atención a alumnos con población de origen indígena.

**Instrucciones:** Por favor, responda las siguientes preguntas, éstas expresan su opinión, la cual será respetada y considerada para la investigación sobre los valores para la interculturalidad.

#### **A) Experiencia**

1.- ¿Cuánto tiempo tiene usted laborando frente a grupo en el nivel secundaria?

#### **C) Valores (En el currículo y el aula)**

2.- ¿Considera usted que currículo promueve valores? En caso de ser afirmativa su respuesta ¿Cuáles son los valores que promueve en su mayoría?

3.- ¿Modifica lo establecido en el plan y programas para enseñar los valores?, si es afirmativo ¿Cómo lo hace?

4.- ¿Cómo vincula los valores establecido en el plan y programas con la realidad de los alumnos?

5.-Dentro de su aula ¿Qué valores se promueven?

6.- ¿Cuáles son los valores que se practican en mayor medida en el aula?

7.- ¿Qué valores considera que hace falta reforzar entre sus alumnos?

#### **D) Estrategias para enseñar valores**

8.-Desde su punto de vista ¿Cuál es la mejor forma para enseñar valores?

9.- ¿Qué recomienda para que los alumnos aprendan, desarrollen y apliquen los valores?

10.- ¿Desde su punto de vista ¿Qué papel juegan los padres en la enseñanza y aplicación de los valores por parte de los alumnos?

**E) Valores para la interculturalidad en el currículum y la práctica**

11.-¿En su aula existen alumnos que sean de origen indígena (conozcan o hablen alguna lengua como otomí, náhuatl, ñañhu, etc.)? ¿Cuántos alumnos aproximadamente?

12.-¿Qué atención se les brinda en el aula y en la institución?

13.-¿Cómo es la actitud de los alumnos hacia los temas de diversidad cultural?

14.- ¿En la institución o en el aula se hacen actividades donde los alumnos conozcan, aprendan o interactúen con tradiciones y costumbres propias de su comunidad? Si es afirmativo ¿cuáles son esas actividades?

15.- En su escuela ¿se hacen actividades para que los alumnos conozcan lenguas indígenas, costumbres, tradiciones, leyendas o mitos de otras culturas o regiones de México?

## Cuestionario para la evaluación de los valores para la Interculturalidad en alumnos.

Edad: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_ Sexo : F\_\_ M\_\_

Nombre de la Escuela **Secundaria**: \_\_\_\_\_

El presente cuestionario se integra por 30 reactivos, agrupados en 3 dimensiones (I.- Autoconocimiento y Autovaloración, II.- Interacción y valoración de los demás, III.- Normas escolares y áulicas), donde éstas se subdividen en categorías que corresponden a los valores vitales y humanos (Cortina 2013), valores sociales o humanos de sociabilidad (Llanes 2001 y Valero 1994) en los que se destaca la relación con los demás, la aceptación de las diferencias en tradiciones, lenguaje y pertenencia a un grupo de origen indígena, la tolerancia, el respeto, la colaboración, etc.; así mismo los valores morales que representan una obligación (Valero 1994 y Pereira 2001) plasmada en normas institucionales.

Se proporcionan afirmaciones en las que tú debes **elegir e indicar con una (X) el grado de acuerdo o desacuerdo** que tú tienes con ellas, tus respuestas expresan la forma de pensar sobre ti mismo y sobre cómo se pueden identificar los valores para la interculturalidad en la práctica cotidiana con los demás en la escuela; serán de gran utilidad, por favor contesta de la manera más sincera posible. Se agradece de antemano tu participación.

AUTOCONOCIMIENTO Y AUTOVALORACIÓN	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo
1.- Pienso que soy una persona capaz de realizar las tareas escolares y deportivas			
2.-Reconozco que puedo solucionar pequeños conflictos y problemas yo sol@			
3.-Acostumbro a pensar en las consecuencias de lo que voy a hacer (antes de hacerlo).			
4.-Acostumbro a comportarme de forma adecuada en cualquier lugar.			
5.-Reflexiono sobre las cosas que he logrado, preguntándome cómo las he logrado y reconozco mi mérito.			

AUTOCONOCIMIENTO Y AUTOVALORACIÓN	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo
6.-Soy una persona que hace cosas atrevidas (reto o molesto a otros compañeros, desafío a profesores, rompo las reglas de la escuela, la casa y en la calle)			
7.-Respeto las tradiciones de los lugares con población de origen indígena			
8.-Acepto que conozco tradiciones propias de mi lugar de origen			
9.-Me gusta y disfruto practicar costumbres de mi lugar de origen			
10.-Reconozco que respeto las lenguas de origen indígena ( por ejemplo otomí, Ñuhu y Nahuatl)			
11.- Me gustaría aprender a hablar alguna lengua de origen indígena.			
12.-Reconozco que es importante hablar o entender la lengua de origen indígena.			
INTERACCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS DEMÁS	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo
13.-Pienso que soy una persona capaz de platicar, jugar y divertirme con mis compañeros			
14.-Pienso que soy capaz de llegar a acuerdos con mis compañeros cuando se sucita un problema de comunicación			
15.-Me siento mal cuando he sido grosero o le falto al respeto a alguien			

16.-Me incomoda que molesten a mis compañeros más callados y tranquilos			
17.- Me alegra que me admiren porque hago cosas atrevidas (reto o molesto a otros compañeros, desafío a profesores, rompo las reglas escolares).			
18.-Considero que soy una persona que presta ayuda a los demás			
19.-Me siento bien conmigo mismo cuando doy las gracias por la ayuda recibida por otros			
20.-Prefiero decirle a un(a) profesor(a) cuando hay problemas entre mis compañeros y yo.			
INTERACCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS DEMÁS	Totalment e de acuerdo	De acuerdo	En Desacuerdo
21.-Reconozco que me alegra practicar algunas costumbres de mi país en la escuela (en festivales o exposiciones folklóricas).			
22.-Respeto las costumbres y tradiciones diferentes a las mías que practican algunos compañeros que asisten a mi escuela.			
23.-Pienso que es divertido hacer comentarios sobre las diferencias de mis compañeros (porque no son de la ciudad, visten diferente o porque hablan una lengua indígena)			
NORMAS ESCOLARES Y ÁULICAS	Totalment	De acuerdo	En

	e de acuerdo		Desacuerdo
24.-Conozco las reglas, mis derechos, sanciones y castigos que hay en mi escuela			
25.- Pido la palabra para participar en la clase y respeto los turnos			
26.-Atiendo a todas las indicaciones que el/la profesor/a indica (en actividades, tareas, no entrar al salón con alimentos y bebidas o con celular)			
27.-Cumpro con llevar mis libros o materiales para trabajar en clases			
28.-Reconozco que el respeto a profesores y compañeros favorece la convivencia en la escuela			
29.- Participo en las decisiones del grupo (organizar convivios, eventos o demostraciones de lo aprendido para compartir con los demás)			
30.-En un eventos, ferias escolares o festivales me gusta participar con una demostración de mis habilidades propias (por ejemplo, parte de mis tradiciones y música tradicional de la región).			

**\*\*\*\* En el reverso de la hoja Explica cómo te sientes al convivir con personas que piensan diferente a ti o con personas que tienen costumbres y tradiciones diferentes a las tuyas.**

**Por tu tiempo y participación: GRACIAS.**

Nota: Algunas preguntas se basaron en: De la Fuente, Peralta y Sánchez (2006). Evaluación de valores sociopersonales para la convivencia (pensamientos-sentimientos Acciones). Revista electrónica de investigación Psicoeducativa, No. 9, Vol 4 (2).Universidad de Almería, España. Pp. 171

## **Bibliografía**

\*Alarcón, D. et all. (2014). La incorporación de las lenguas indígenas nacionales al desarrollo académico universitario: la experiencia de la Universidad Veracruzana. Scielo, Revista de la Educación Superior, Vol. 43, No. 171. Universidad Veracruzana Intercultural, Universidad. Veracruzana. México.

\*Álvarez, J. (2007). Test axiológico. Un instrumento para detectar valores. Revista Portuguesa de Pedagogía. Año 41. No. 1 pp. 157 – 177.

\*Álvarez, N. (1998). Valores Transversales en el Currículum. Universidad Autónoma de Guadalajara. México.

\*Angulo, M. (2006) La formación de valores en la escuela primaria: El sentido humano de la educación”. Universidad Pedagógica Nacional Unidad 03<sup>a</sup>. La paz. México.

\*ANUIES (2013). La Investigación en México en el campo Educación y Valores 2003 – 2011/ Hirsch y Yurén coordinadoras. COMIE, México.

\*Arriarán y Hernández (2010). El paradigma del multiculturalismo frente a la crisis de la educación intercultural. Scielo. Vol. 17 No. 48. México.

\*BM (2016). El Grupo de Banco Mundial. Disponible desde: [www.bancomundial.org/](http://www.bancomundial.org/) última fecha de consulta: 16 Marzo 2016.

\* Banco mundial, (2007), Aplicar oportunidades y Construir Competencias para los jóvenes, Ediciones Mayol.

\*Barba, B (2010) Políticas Educativas: Planes y Programas, disponible desde: [https://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:my66PZHfNe8J:portal.iteso.mx/portal/page/portal/Sinectica/Politicass\\_educativas/Ensayos/Barba\\_XTBh4Sg](https://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:my66PZHfNe8J:portal.iteso.mx/portal/page/portal/Sinectica/Politicass_educativas/Ensayos/Barba_XTBh4Sg)

\*Bauman, Z. (1999). La Globalización: Consecuencias humanas. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

\* Berger, L. y Luckmann, T. (2012). La construcción social de la Realidad. Buenos Aires: Amorrout Editores. pp. 66 – 203.

\*Biblioteca Digital (2016). Organizaciones especializadas en Educación. Disponible desde <http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/oee.htm> última fecha de consulta 17 Marzo 2016.

\* Bourdieu, P. (2005). Una invitación a la sociología reflexiva. México: Siglo XXI, pp. 154-182.

\* Casa, B. (2004), en Palma J. (2013). Valores sociales y Valores patrimoniales: Elementos para determinar la significación del patrimonio documental. Biblioteca Universitaria, Vol. 16. Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México. México.

\* Carreras L. et all. (1997). Cómo educar en Valores. Editorial Nárcena. España.

\*Cortina, A. (2013). Capítulo II Labrarse un buen carácter, en: ¿Para qué me sirve realmente la ética? Paidós: Barcelona, España pp. 29 – 159.

\*Cuesta B. (1991), Educación y Nueva Sociedad, Editorial San Esteban, Salamanca, España; pp. 155

\* De la Fuente, Peralta y Sánchez (2006). Evaluación de valores sociopersonales para la convivencia (pensamientos-sentimientos Acciones). Revista electrónica de investigación Psicoeducativa, No. 9, Vol 4 (2).Universidad de Almería, España. Pp. 171.

\*Durán E. y Raesfeld L. (2011), Presencia étnica en la escuela urbana de Pachuca Hidalgo: Repensar el modelo educativo para una verdadera inclusión social en la escuela. Congreso Internacional de Teoría de Educación. Barcelona.

\*Durán E. y Raesfeld E. (\*), Capitales y Escuela: Familias migrantes indígenas en la ciudad de Pachuca y sus hijos matriculados en escuelas urbanas. XI Congreso Nacional de Investigación Educativa. México.

\* Espinosa C. e Ysunza, A. (2008). Reflexiones en voz alta sobre la interculturalidad en la globalización. Pp. 151-160.

\*Fullan, M. y Hargreaves, A. (1996). La Escuela que queremos. Argentina: Amorrortu editores.

\*García Canclini (1999), en Baezar R. M. (2006). Globalización y Homogeneización Cultural. Red de revistas de América Latina, el Caribe y Portugal. Universidad de Concepción, Chile. Sociedad hoy, Núm. 10. Primer semestre, Redalyc.org, pp. 9 – 24.

\*García, N. (2010). La Reforma Integral de la Educación Básica y el Programa Escuelas de Calidad, Directora General Adjunta de Desarrollo Curricular, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Educación Básica, EDUCARE, México.

\* Garrigue, O. (2009). Sociología del Valor: Valores Individuales y Valores Colectivos. Análisis Sociológico y Síntesis de un Modelo Teórico. Buenos Aires, Flacso, Sede Académica Argentina.

\* Guerra, E. (2008). Perspectivas y Adjetivos de la Interculturalidad en la Educación Superior de América Latina. Explorar las ideas que se han vertido respecto del concepto de interculturalidad como adjetivo en las diferentes experiencias en educación superior de América Latina y El Caribe a partir del proyecto de Diversidad Cultural y Educación Superior en América Latina y el Caribe, auspiciado por el Instituto de

Educación Superior para América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO desde 2008.

\*Gimeno, S. (1999). Poderes inestables de la educación. Madrid: Morata., pp. 85 – 119.

\*Gobierno de la República (2013) Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, Diario oficial de la Federación, México, disponible desde [www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php) última fecha de consulta 7 junio 2014.

\*Gobierno Federal y SEP (2011). Plan de estudios 2011. Educación Básica, elaborado por personal académico de la Dirección General de Desarrollo Curricular, Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública. México.

\*Gobierno del Estado de Hidalgo, (2005). Acuerdo de Creación de CELCI. P.2 Fuente Primaria de DGEIB. Pp. 02 – 17.

\*Grass, P. (2002) La educación de valores y virtudes en la Escuela, Teoría y Práctica. Trillas, México. P. 28

\*Gómez Zermeño, M. (2010). Competencias interculturales en instructores comunitarios que brindan servicio a la población indígena del estado de Chiapas. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 12 (1). Nuevo León, México. pp. 7

\*Granados, A. (2010). Revista EDÄHI, NO.1 Área Académica de Sociología de Demografía del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Disponible desde <http://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/icshu/n1/e2.html> Boletín Científico, ultima cons. 31.3.14

\* Grueso, I. (2013) ¿Qué es el multiculturalismo? El hombre y la máquina, Núm. 20-21, julio-diciembre, pp. 16-23 Universidad Autónoma de Occidente. Colombia.

\* Hernández Laos E. (2005). Retos para la Medición de la Pobreza en México. La globalización y la desigualdad, en Székely M. Números que mueven al mundo: La medición de la pobreza en México. SEDESOL, CIDE, ANUIES, PORRÚA: México.

\*Herrera, R. M. (1998). La didáctica de los valores. Ediciones Castillo. México.

\*Hersh, R. J. y Paolito D. (2002). El crecimiento Moral de Piaget a Kohlberg, N.

\*Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), (2012). Perspectiva estadística Hidalgo. México.

\* Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), (2004). La Población Hablante de Lengua Indígena de Hidalgo. México.

\* Kisil, L. (1982) Muestreo de encuestas. 3 era reimpr, Trillas: México.

\*Larroyo, F. (1976). La Ciencia de la Educación. Porrúa. México.

\* Latapí S. P. (2006), 60 años de la UNESCO, Perfiles educativos v.28 n.111 México 2006 versión impresa ISSN 0185-2698 disponible desde [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982006000100006&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982006000100006&script=sci_arttext)

\* Latapí, Sarre P. y Chávez R. C. (2003). El Debate de los Valores en la Escuela Mexicana. Antecedentes. Fondo de Cultura Económica, México. Pp. 13 – 25.

\*Laveaga, G. (2008). La Cultura de la Legalidad y sus Normas". ISBN 968-36-7643-X, disponible desde [http://es.wikipedia.org/wiki/Cultura\\_de\\_la\\_legalidad](http://es.wikipedia.org/wiki/Cultura_de_la_legalidad) última fecha de consulta 31 Marzo del 2014.

\* Lewis, H. (2001). La cuestión de los valores humanos. Las 6 formas de pensar que condicionan nuestra vida. Gedisa: México.

\* Llanes, R. (2001). Como enseñar y transmitir los valores: guía para padres y maestros, Trillas: México.

\*López, M. (2005). La Teoría De La Acción En Weber, Parsons y Habermas: Algunas Consideraciones Críticas. Catedrática de Filosofía del Derecho Universidad Complutense de Madrid

\*López, P. S. y Raesfeld (2006) Evaluación del programa de educación bilingüe intercultural en el estado de Hidalgo, manuscrito, México: SEP.

\* Lorenzo, M. L. (1998). Valores y temas transversales en el Currículum, Educación Secundaria Obligatoria: Principios estrategias y Clima. Vizcaya.

\* Martín de Oliveira, L (2013). Paradigma cualitativo. Universidad de Murcia. Revista Podcast. España. Disponible desde <http://ocw.um.es/transversales/utilizacion-del-podcast-como-recurso-educativo-en/material-de-clase-1/i-042-paradigma-cualitativo.pdf> última fecha de consulta 2 Enero 2016.

\* Montero, M. (2002). Construcción del otro y liberación de sí mismo. Utopía y Práxis Latinoamericana. Universidad Central de Venezuela. Año 7 No. 16, Marzo 2002, pp. 41-51

\* Moreno, K. (2006). Guía para la Educación en Valores. Centro Juvenil A.C. México.

\*Muñoz, H. (1999). Visión de La Educación Bilingüe en regiones indígenas de México. Universidad Autónoma Metropolitana. Disponible desde [munduslingua.blogspot.mx](http://munduslingua.blogspot.mx)

\* Norbert, E. (1990). La Sociedad De los individuos. Barcelona: Península, pp. 15-84.

\* Nuño F. (2004). Filosofía, ética, moral y valores. Thomson Editores: México.

\*Ortega, P. [et al.] (1997). Valores y Educación. Editorial Ariel S. A. Barcelona. Pp. 13 – 17.

\*OEA. (2016). Organización de los estados Americanos: Educación. Disponible desde: <http://www.oas.org/es/temas/educacion.asp> última fecha de consulta: 15 Marzo 2016.

\*Peirói, Merma y Molina (2012). La Interculturalidad en la Educación. Situación y Fundamentos de la Educación Intercultural Basada en Valores. BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias sociales, núm. 13, 2012, pp. 127-139. Toledo, España. Disponible desde: Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322127623008> última fecha de consulta 31 Marzo del 2014.

\*Pereira, N. (2001). Educación en valores: Metodología de la innovación educativa, trillas, México D. F. pp. 128 – 135.

\* Prats, Enric; López-Hurtado Quiroz, Luis Enrique (2007). Multiculturalismo y educación para la equidad. Barcelona, OEI, 166 p.

\*Pueblos de América (2015) Datos de Sanctorum, Atotonilco el Grande, Hidalgo. Disponible desde <http://mexico.pueblosamerica.com/i/sanctorum/> última fecha de consulta 1 Noviembre 2015

\*Rabotnikof, Nora (2009). Colección Temas de la Democracia, serie conferencias magistrales 20. Instituto Federal Electoral. México D.F.

\*Ramírez Eras, Ángel (2001). Publicación mensual del Instituto Científico de Culturas Indígenas, Paradigma de la interculturalidad. Consultado desde <http://icci.nativeweb.org/boletin/26/ramirez.html> Última fecha de consulta 11 de Abril.

\* Ribeiro, L. (1999). *Axiología Educativa una Visión Nacional*. Plaza y Valdés, Editores. México. ISBN: 968 – 856 – 728 – 0.

\* Ríos de la Torre, G. (2014) *Las buenas costumbres en las familias decimonónicas*. Revista electrónica *Historia 4*. Universidad Autónoma Metropolitana, Atzacapozalco. Disponible desde: [http://www.azc.uam.mx/publicaciones/tye/tye15/art\\_hist\\_04.html](http://www.azc.uam.mx/publicaciones/tye/tye15/art_hist_04.html) última fecha de consulta 1 de junio 2014.

\* Rodríguez, J. (2007). *Test axiológico. Un instrumento para detectar valores*. Revista Portuguesa de Pedagogía. Año 41-1. Granada, España.

\*Rugarcía, A. (1994), *Los valores y las valoraciones en la educación*, editorial Trillas. Universidad Iberoamericana Golfo del Centro, ISBN: 9682457890 pág 178.

\*Sánchez, R. et. All. (2004). *Políticas y Fundamentos de la Educación Intercultural Bilingüe en México*. Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB), SEP y CDI. México.

\* Sánchez, C. (2006). *Educación en valores interculturales*. Tesis doctoral. Universidad de Granada. España.

\*Sánchez, R. et. All. (2004). *Políticas y Fundamentos de la Educación Intercultural Bilingüe en México*. Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB), SEP. México.

\*Sandín, E. (2003). *Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones*. McGrawHill. Interamericana de España S. A. U.

\*Santrock John W. (2006) *Psicología de la Educación*. Mc. Graw-Hill Interamericana México.

\* SEDESOL (2016). Funciones de la Secretaría de Desarrollo Social. México, disponible desde: [www.nl.gob.mx/desarrollosocial](http://www.nl.gob.mx/desarrollosocial), última fecha de consulta: 16 Marzo 2016.

\*SEP, (2013). Historia de la SEP. México. Disponible desde [http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1\\_Historia\\_de\\_la\\_SEP#.VusLBNLhDIV](http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Historia_de_la_SEP#.VusLBNLhDIV) última fecha de consulta 17 Marzo 2016

\*SEP (2004). Marcos formales para la Educación Intercultural Bilingüe, Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGEIB), México D.F.

\*Silva A. (2004). Vigencia o inexistencia de los Valores? En la Era de la Globalización. Año XIV, No. 40. Redalyc. Venezuela. Pp. 371 – 386.

\* Tedesco (1994). Tendencias Actuales de las reformas educativas. Boletín 35. UNESCO pp. 3 – 38.

\*Tovar, L. (2011), Educación Intercultural y Democracia: ¿Más Allá Del Multiculturalismo? Nómadas No. 15. Universidad Central, Colombia.

\*UNESCO, (2005). La Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, Convention Diversite-Cult Rev.33<sup>a</sup> reunión, París.

\* Valero (1994), en Herrera, R. M. (1998). La didáctica de los valores. Ediciones Castillo. México.

\* Vergara, I. y Godoy, L. (2008). Diversidad Cultural e interculturalidad. Universidad Central de Chile. Publicaciones IESALC. UNESCO.

\*Volco, L. (1997). Cornelius Castoriadis. El Imaginario Social Instituyente. Zona E. N° 35. París.

\*Wuest (1995). La investigación en México en el campo Educación y valores. Universidad Autónoma de Nuevo León. México.

\* Zorrilla Margarita, (2004) REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, ISSN 1696-4713, Vol. 2, N°. 1 disponible desde <http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol2n1/Zorrilla.pdf>